



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
■ "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 PRIMER TRIMESTRE



Lima, Mayo 2015



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

PRESENTACIÓN

Con fecha 12 de mayo de 2015, por Decreto Supremo N° 002-2015-MIMP, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según el cual cambió la estructura del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, creado con Decreto Legislativo N° 1098 (20.01.2012).

El ROF modificado considera la creación de nuevas Unidades Orgánicas, lo que ha originado que la programación de las actividades y metas físicas aprobadas en diciembre de 2014 con Resolución Ministerial N° 453-2014-MIMP, no reflejan las intervenciones de las nuevas Unidades Orgánicas, así como las prioridades actualmente definidas.

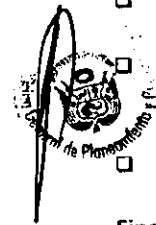
En tal sentido, el presente documento contiene el detalle de las actividades y metas físicas a ejecutarse en el periodo de Abril a Diciembre de 2015, necesarias para contribuir a alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales contemplados en el Plan Estratégico Institucional 2014-2016. Este documento recoge las propuestas de programación de actividades y metas físicas presentadas por las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001 "Administración Nivel Central", así como de las Unidades Ejecutoras 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.

Cabe indicar que en el numeral 71.3 la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los "Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las actividades necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica".

El POI reformulado consta de cinco secciones y tres anexos:

- Primera Sección: Resumen Ejecutivo de los puntos más saltantes de la Reformulación del Plan Operativo Institucional 2015.
- Segunda Sección: Marco Estratégico Institucional en el cual se ejecutan las actividades del Pliego.
- Tercera Sección: Principales resultados esperados por Objetivos Estratégicos Institucionales.
- Cuarta Sección: Principales aspectos de la Reformulación por Unidades Ejecutoras.
- Quinta Sección: Resumen de la ejecución presupuestal del Pliego MIMP durante el Primer Trimestre del año 2015.
- Anexos: Presenta el detalle de la programación de actividades a nivel de Unidades Ejecutoras.

Finalmente, la información registrada en el POI reformulado tiene como fuente a las distintas Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001 "Administración Nivel Central", así como de las Unidades Ejecutoras 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

I. RESUMEN EJECUTIVO

Por Decreto Supremo N° 002-2015-MIMP de fecha 12 de mayo de 2015, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según el cual modificó parte a la estructura del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, creado con Decreto Legislativo N° 1098 (20.01.2012).

La estructura orgánica modificada ha considerado la creación de nuevas unidades orgánicas, así como la modificación de nivel jerárquico y dependencia funcional, lo que ha originado que la programación de las actividades y metas físicas aprobadas en diciembre de 2014 con Resolución Ministerial N° 453-2014-MIMP, no reflejan las intervenciones de las nuevas Unidades Orgánicas, así como las prioridades actualmente definidas.

La Reformulación del Plan Operativo institucional 2015, contiene el detalle de las actividades y metas físicas a ejecutarse en el periodo Abril a Diciembre 2015, las cuales corresponden a la implementación de las acciones programadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2014-2016, aprobado por la RM N° 388-2014-MIMP, con el fin de alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales.

1.1 PRINCIPALES RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2015

De acuerdo el Plan Estratégico Institucional – PEI 2014-2016 (RM N° 388-2014-MIMP), los Objetivos Institucionales Generales del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, son los siguientes:

Objetivo Institucional General 1.- “Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional Regional y Local”:

- ↓ 18 instituciones públicas implementaron un servicio de conciliación entre la vida familiar y laboral.
- ↓ 17 Gobiernos Regionales implementaron un servicio de conciliación entre la vida familiar y laboral.
- ↓ 13% de los Gobiernos Locales Provinciales implementaron un servicio de conciliación entre la vida familiar y laboral.
- ↓ 10% de los Gobiernos Locales Provinciales ejecutaron programas, proyectos y acciones de promoción que coadyuven al cumplimiento de las responsabilidades familiares.
- ↓ 1500 Gobiernos Locales implementaran Defensorías Municipales del Niño, Niña y del Adolescente – DEMUNAS.
- ↓ 75% de casos de NNA en presunto estado de abandono concluidos oportunamente.
- ↓ 183 Gobiernos Locales implementaran Centros Integrales de Adulto Mayor – CIAMs.
- ↓ 20 instituciones públicas incluirán el servicio de voluntariado con la participación voluntaria de la ciudadanía.
- ↓ 2500 familias de NNA en situación de calle recibirán orientación y consejería para mejorar las relaciones intrafamiliares.
- ↓ 5340 personas en situación de vulnerabilidad y riesgo social serán atendidas en el servicio de cuidado diurno que brinda el INABIF.
- ↓ 40% de los Gobiernos Regionales aprobaran su Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia.
- ↓ 14 Gobiernos Locales implementaran el servicio JUGUEMOS.
- ↓ 200 niñas, niños y adolescentes, restituirán su derecho a vivir en familia a través de la adopción.
- ↓ 5500 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, serán atendidos con acciones de investigación tutelar.
- ↓ 800 niñas, niños y adolescentes en situación de calle accederán a formación técnica, artística y deportiva.



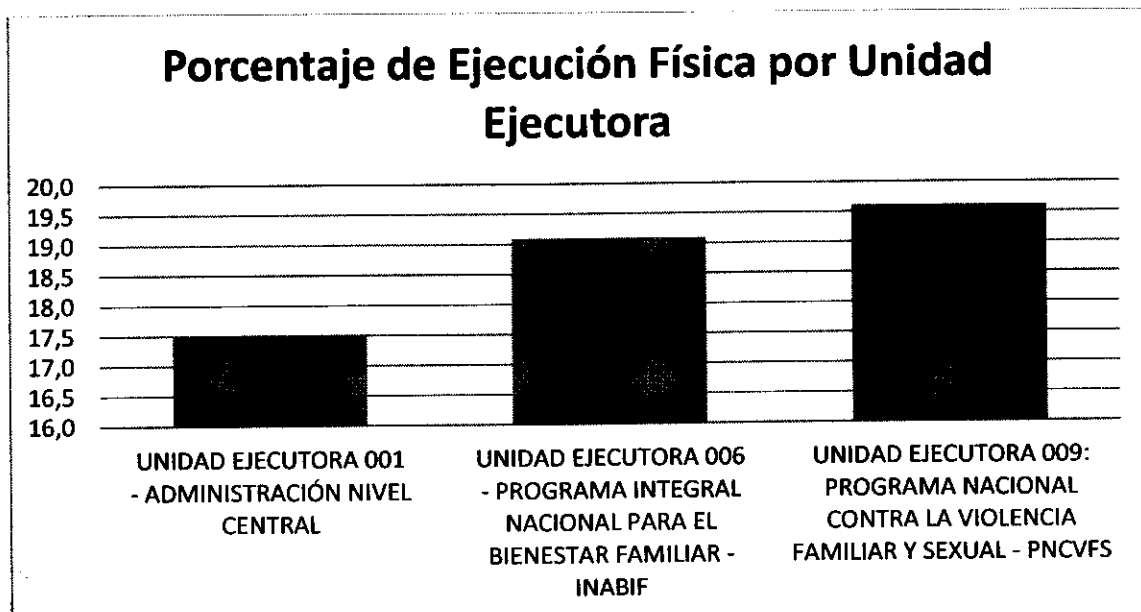


CUADRO Nº 1
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL LA PRIMER TRIMESTRE 2015
PLIEGO MIMP (NUEVOS SOLES)

Table with 8 columns: UNIDADES EJECUTORAS, EJECUCIÓN FÍSICA (%), EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Fase de Devengados), and Distribución %. Rows include UNIDAD EJECUTORA 001, UNIDAD EJECUTORA 006, UNIDAD EJECUTORA 009, and TOTAL PLIEGO.

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento
FUENTE: Ejecución Presupuestal al I Trimestre 2015

La ejecución presupuestal del Pliego, en la fase de devengados, para el primer trimestre del año 2015 llegó a 64,7 millones de nuevos soles, es decir el 18,6% del PIM asignado. De esta suma, el 34,8% corresponde a la ejecución de la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central, 38,6% corresponde a la Unidad Ejecutora 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF y el 26,6% corresponde a la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS. Ver gráfico N° 2.

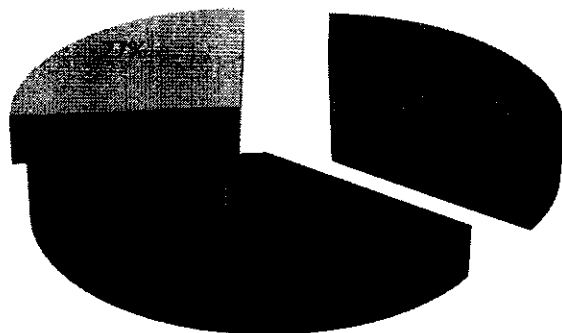


ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento





Ejecución Presupuestal por Unidad Ejecutora



■ UNIDAD EJECUTORA 001
- ADMINISTRACIÓN NIVEL
CENTRAL

■ UNIDAD EJECUTORA 006
- PROGRAMA INTEGRAL
NACIONAL PARA EL
BIENESTAR FAMILIAR -
INABIF

■ UNIDAD EJECUTORA 009:
PROGRAMA NACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA
FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

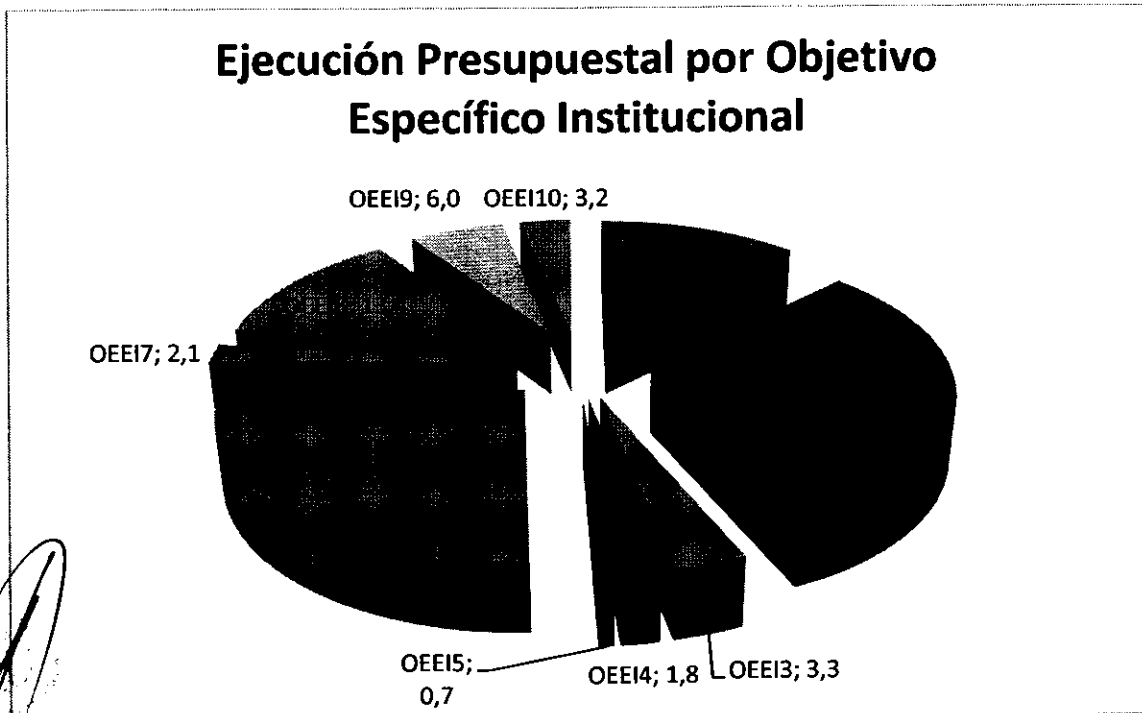
- ❖ El 61,5% al Objetivo Estratégico Institucional General 1, relacionado a *"Garantizar niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores personas, población desplazada, en situación de riesgo y vulnerabilidad social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local"*, el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- ❖ 21,5% al Objetivo Estratégico Institucional General 2; relacionado con *"Garantizar el ejercicio de los Derechos de las mujeres con igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género"*; el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de la Mujer y del PNCVFS.
- ❖ 17,0% al Objetivo Estratégico Institucional General 3; relacionado con *"Modernizar y fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales"*; el cumplimiento de este objetivo está a cargo de los órganos de asesoramiento y apoyo, de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro Nº 2; donde podemos apreciar que el 30,9% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico institucional 1.2 **"Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de**



niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente”, el 25,8% al objetivo específico institucional 2.1 dirigido a “Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y

otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres”, el 13,4% al objetivo específico institucional 3.1 dirigido a “Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos”, 12,8% al objetivo específico institucional 1.1 dirigido a “Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional”, 6,0% al objetivo específico institucional 3.2 para “Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información”, el 3,3% al objetivo específico institucional 1.3 para “Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil” y el 11,1% a los otros 5 objetivos específicos institucionales (Gráfico N° 3).



ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

CUADRO N° 2
APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE 2015
POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL
(Nuevos soles)

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	Primer Trimestre	%
1. Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	8.270.854	12,8





2. Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.	19.946.964	30,9
3. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	2.129.685	3,3
4. Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.	1.137.575	1,8
5. Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.	442.453	0,7
6. Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.	16.674.362	25,8
7. Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.	1.338.827	2,1
8. Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.	8.676.849	13,4
9. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.	3.903.128	6,0
10.- Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.	2.086.236	3,2
TOTAL PRESUPUESTO MIMP	64.606.935	100,0

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

PRINCIPALES LOGROS Y METAS PRIMER TRIMESTRE 2015**Niñez y Adolescencia**

- ✓ Atención de 19 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se concluyó 62 casos.
- ✓ En el marco de Formar Consejeras Familiares para implementar la estrategia de visitas domiciliarias, se realizó sesiones sobre "REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA VISITA DOMICILIARIA. En ese marco se visitó a diversas familias de niñas y niños años, donde presentaban alguna dificultad como falta de CRED, enfermedades respiratorias, tos, gripe, fiebre, etc. Se realizaron un total 24 visitas Domiciliarias.
- ✓ Se ha participado del primer zarpe a través de la PIAS - Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad del PNAIA en coordinación con la Marina de Guerra del Perú", realizado el 10 de marzo del presente, donde recorrerán 25 comunidades aproximadamente, llevando información respecto a la prevención de la violencia en las niñas y niños así como en las propias familias.
- ✓ Al 31 de marzo se cuenta con 2440 Defensorías. De ellas, 1436 son Defensorías Municipales – DEMUNA (193 se encuentran en municipalidades provincias y 1243 en distritales), lo que significa una cobertura del 78% de municipalidades con DEMUNA (4 de cada 5 municipalidades cuentan con una DEMUNA).
- ✓ Se ha verificado el funcionamiento mediante el registro, de 60 DEMUNA nuevas.
- ✓ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 16 "Atención de calidad en las DEMUNA" del plan de incentivos 2014 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 76%





- (425 municipios), de un total de 556 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ✓ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 22 “Creación de la DEMUNA” del plan de incentivos 2014 al MEF, con el cumplimiento del 85% (879 municipios), de un total de 1,037 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
 - ✓ Se desarrolló capacidades en 253 personas (147 defensoras; 106 defensores), para la gestión y atención de casos con un enfoque de derechos en las DEMUNA, mediante 6 cursos básicos presenciales desarrollados en Piura, Chimbote, Tarapoto, Huánuco, Lima y Tacna.
 - ✓ Registro de 167 Defensorías del Niño y del Adolescente. Al 31 de marzo se tienen 1435 DNA con registro vigente.
 - ✓ Se realizó 152 visitas de supervisión a DNA de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ancash, Piura, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Arequipa, Cusco y Ancash.
 - ✓ Acreditación de 15 defensoras/es como conciliadoras/es extrajudiciales especializadas/os en familia para las DNA. Al 31 de marzo se acreditó a 544 defensores/as, de ellos se sabe que 247 ya no trabajan en una DEMUNA.
 - ✓ Se tienen identificadas 54 COMUDENA (Comités Multisectoriales para la Promoción de Derechos de las niñas, niños y adolescentes) a nivel nacional. En el presente trimestre se ha tomado conocimiento de la creación de las COMUDENA de Incahuasi y Mórrope; además de la reactivación del funcionamiento de la COMUDENA de Ferreñafe.
 - ✓ Se tienen identificadas 34 COORDEMUNA (Coordinadoras de DEMUNA) en todo el país.
 - ✓ Se cuenta con una página en Facebook y un canal en YouTube “Defensorías del Niño y del Adolescente”, como espacios para compartir lo que está sucediendo en el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente y sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se tienen más de 3000 seguidores en Facebook.
 - ✓ Implementación del servicio JUGUEMOS del Kepashiato en el distrito de Echarate, provincia La Convención, región Cusco.
 - ✓ Se ha desarrollado capacidades a 40 operadores que trabajan con metodología lúdica de las regiones de Cusco, Ayacucho, Puno, La Libertad, Cajamarca.
 - ✓ 01 Sesión descentralizada de apertura año 2015 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021 en Madre de Dios. , en la cual se acordó realizar el Día del Niño Peruano en dicha ciudad y asesorar técnicamente en los temas de infancia y adolescencia al Gobierno Regional de Madre de Dios.
 - ✓ Reunión con el Grupo de Trabajo Multisectorial con Comunicadores Sociales del PNAIA para coordinar el Festiniño 2015 en el marco del Día del Niño Peruano.
 - ✓ Gestionado una sección de Gasto Público en niñas, niños y adolescentes en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se podrá acceder a los documentos, informes, cifras de presupuesto que el grupo de seguimiento elabora.
http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3354&Itemid=101531&lang=es
 - ✓ También, en la página del PNAIA se ha implementado una sección sobre Inversión en la niñez y adolescencia. A su vez, se viene implementando el módulo de presupuesto en el SIMONE.
http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/inversion_nna.php
 - ✓ Se cuenta con una propuesta de Informe (Boletín) año 2014 del gasto público en el marco del PNAIA 2021, el mismo que será elaborado de forma semestral. Para la elaboración de este informe se ha utilizado la base de datos del presupuesto público del MEF. A continuación se presenta un análisis de las cifras:
 - En el año 2014¹, la ejecución del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNN) en el marco del PNAIA tuvo un avance positivo de 91%, resaltando los objetivos estratégicos N.º 2 y N.º 3 con una ejecución del 95%.
 - Durante el mismo año los resultados esperados, vinculados a educación, salud materno-neonatal y nutrición tienen la mayor priorización en el presupuesto. El 13.9% del presupuesto se distribuye entre los otros resultados esperados vinculados los objetivos estratégicos N.º 3 y N.º 4.

¹ Las cifras son preliminares correspondientes al IV trimestre del año 2014. El cierre contable del año 2014 se realiza entre marzo y abril 2015.





Oficina de Planeamiento

- Principalmente, las condiciones laborales para NNA (RE N° 6 y N° 8 sobre trabajo infantil), RE N. ° 18 sobre participación de los NNA en la gestión de las políticas públicas son los menos priorizados.
- Los resultados que han presentado un incremento significativo de presupuesto respecto al 2013 son: RE N. ° 8 sobre trabajo peligroso (237%) y RE N. °19 (133%) sobre emergencias y desastres. Esto es explicado por los mayores recursos asignados de forma indirecta. Por ejemplo, el 77% del presupuesto en el RE N°8 es considerado como gasto no específico, es decir es un gasto que no está pensado específicamente en los niños, niñas y adolescentes.
- Mientras que los resultados que han presentado una reducción en su presupuesto son: RE N. ° 9 Embarazo adolescente (-96%), RE N. °24 sobre tuberculosis (-48%), RE N. °12 VIH-Sida (-35%), RE N. °15 Identidad (-34%), RE N.°10 consumo de drogas (-31%) y RE N.°6 Trabajo Infantil (-25%).
- El 97% de los recursos del PNAIA son contemplados a través de los programas presupuestales y el 2% en Asignaciones que no Resultan en Productos (APNOP). Sin embargo, los resultados esperados, cuyos recursos principalmente se implementan a través de APNOP son trabajo infantil, participación de adolescentes en políticas públicas y trata de NNA.
- Considerando la participación de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), Lima destina la mayor cantidad de recursos para la implementación del Plan por la concentración de las funciones que no están transferidas a los niveles subnacionales. Destacan también Cajamarca y Cusco mientras que Madre de Dios es el que asigna menores recursos al Plan Nacional.
- Para el año 2015² se han asignado 16 mil millones para la implementación del PNAIA, es decir 5% más que en el 2014. Equivale al 3.2% del PBI, 77% del GPNNA, 15.6% del gasto público y 31.4% del gasto social.
- ✓ A la fecha se tiene actualizado el aplicativo informático del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE) con información de los indicadores de los sectores MININTE, MIDIS, MINCETUR, MINEDU, MINJUS, MINSA, INDECI, RENIEC, DEVIDA y Ministerio de Público.
- ✓ Propuesta de informe sobre la problemática de NNA en situación de explotación sexual del período 2012-2013 el cual se encuentra para la aprobación de la alta dirección.
- ✓ Dos reuniones con operadores de Justicia la primera con Direcciones del MININTER (10FEB15) y la segunda con representantes del observatorio de la criminalidad del MPFN (12MAR15), respecto a la información que debe reportar sus clasificadores de delitos, lo cual permitirá avanzar con un sistema de registro en ESNNA.
- ✓ Se inscribieron 10 organismos privados que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en el Registro Central de Instituciones de la DPNNA y renovaron su inscripción 03 instituciones que abordan la temática de niñez y adolescencia siguientes: Misión Integral Urbano Rural, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confucianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS, Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia, Not Forgotten. . Contando al I trimestre con 110 instituciones inscritas.
- ✓ Supervisión a 12 los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes siguientes: Asociación Ciudad de los Niños de La Inmaculada, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú de Arequipa, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confucianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS, Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia.

Trata de Niñas, Niños y Adolescentes

² Cifras preliminares. Actualmente el grupo de trabajo de seguimiento al GPNNA viene validando la información presupuestal 2015.





- ✓ Realización de un Taller sobre Acceso a la Justicia y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Comunidad de Santa Teresa de Tacsha – Loreto, a propósito de la asamblea del Comité de Vigilancia de Bajo y Medio Napo, contando con la participación de representantes de 22 de comunidades indígenas y campesinas del bajo y medio Napo en Loreto. En este taller se identificó a la trata de personas como una problemática que afecta principalmente a las y los adolescentes de las comunidades. Se acordó construir una red de protección NNA del Napo para el cuarto trimestre con la finalidad de protegerlos frente a las diversas formas de violencia de esta población, una vez culminado el proceso de fortalecimiento de capacidades de los comités de vigilancia de las comunidades.
- ✓ Reunión en Madre de Dios con el Presidente de la Junta de Fiscales de Madre de Dios con la finalidad de realizar acciones preventivas y de fiscalización en la ciudad de Mazuco.

Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo - Loreto

- ✓ Durante el primer trimestre las acciones de gestión de la EASS estuvieron relacionadas a generar el acercamiento del MIMP como instancia coordinadora de la EASS en el marco del PNAIA al 2021, con las nuevas autoridades locales y regionales, considerando el inicio de la nueva gestión 2015-2018, para informarles sobre los alcances de la acción multisectorial e intergubernamental en el marco de la Estrategia, avances y temas pendientes por resolver en relación a las demandas de la población en la cuenca del Napo sobre salud, educación y protección e identidad:
- ✓ Dos reuniones de coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GOREL) con la finalidad de presentar la EASS como experiencia piloto y la implementación en las cuencas de Putumayo y Morona. Así como la importancia de que el Gobierno Regional de Loreto asuma el liderazgo de la EASS frente a los demás entidades públicas.
- ✓ Reunión del MIMP con el GOREL en el marco de la EASS en el Despacho del Presidente Regional de Loreto, con presencia de 21 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables y DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Gerente DE la Micro Red de Salud del Napo.
- ✓ Reunión del MIMP con GORE Loreto, Municipalidades distritales y organizaciones nativas de la cuenca del Napo en Iquitos, con la participación de 25 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval- Marina de Guerra del Perú, Representantes de las Federaciones de ORKIWAN, FECONMNCUA, y Vicariato de San José
- ✓ Una reunión con la sede regional del Ministerio de Cultura y con la Dirección Desconcentrada de INDECI para dar a conocer la implementación de la EASS en la cuenca del Napo con proyecciones al Putumayo y Morona.
- ✓ Taller para operadores de servicios en la PIAS río Napo (03 al 05MAR15) participando 18 operadores de servicios (DIRESA, SIS, RENIEC, UGEL Maynas, Pensión 65, Juntos, PRONABEC, CEM, Aprendiendo y Ayudando, DEVIDA, GOREL, MGP) con la finalidad de preparar a los operadores para la implementación de los servicios en la primera travesía del PIAS- Río Napo
- ✓ Reunión de acuerdo político en el marco de la EASS con la finalidad de exponer y resolver los problemas de Salud y Educación para la cuenca del río Napo, con la participación de 28 representantes de los diferentes entidades públicas que intervienen en la estrategia: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DGNNA, DPNNA, Dirección Ejecutiva del PNCVFS), Municipalidad Provincial de Maynas, Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Micro Red de Salud del Napo, Representantes del Ministerio de Educación y Representante del FITEL-MTC, Representante de RENIEC, Jefatura de la Oficina de Acción Social en Loreto de la Marina de Guerra del Perú, Coordinación Zonal Administrativa de DEVIDA en Iquitos. Acordándose lo siguientes según consta en acta: en cuanto a Salud la DIRESA, se comprometió que la PIAS cuente con su partida presupuestal y resolver la conectividad de la Micro Red de Salud del Napo a fin de generar reportes para la gestión medicamentos suficientes e implementar el servicio de telemedicina en el Centro de Salud de Sta. Clotilde. En cuanto a Educación el MINEDU y DREL se compromete a garantizar la entrega de materiales educativos (para docentes y estudiantes) a lo largo del año, en la cuenca del Napo, a partir del convenio interministerial ente el MINDEF y MINEDU para el traslado de materiales educativos en la zona de la Amazonía.





- ✓ Zarpe de la primera travesía de la PIAS río Napo en la Base Naval Claveros en Iquitos, con la prestación de multi servicios del Estado (salud, educación, registro de la identidad, prevención de la violencia) en 25 poblados de la cuenca del río Napo, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2015.
- ✓ Cinco reuniones de asistencia técnica y coordinación con la Municipalidad de Manuel Claveros (19ENE05), Municipalidad de Torres Causana (Municipalidad Distrital de Mazán y Municipalidad del Distrito del Putumayo, con la finalidad de presentar la EASS y definir agenda de trabajo con autoridades y realizar visita a los poblados destinatario de los servicios de la PIAS – Putumayo que se prevé para el segundo trimestre.
- ✓ En relación al fortalecimiento a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona en el marco de las EASS se realizó lo siguiente:
- ✓ Reunión con el Comité Local de la Municipalidad Distrital de Mazán para iniciar el fortalecimiento de la gestión local, articulándose con todas las instituciones.
 - Asistencia técnica a la Federación ORKIWAN del alto Napo (05 y 19FEB15) y con la Municipalidad Distrital de Torres Causana en la sede del Vicariato San José del Amazonas y con la Federación de ORKIWAN- PEBIAN (11 al 14MAR15) para la organización del XIX Congreso ORKIWAN a realizarse en la Comunidad de Monterrico de Angoteros del 10 al 13 de abril del 2015, evento en el cual se abordaría el tema de educación (como contribuyen a mejorar el nivel educativo los acompañantes pedagógicos del DIGEIBIR), los problemas de la Federación, presentación de la agenda indígena.
 - (11 al 14 de marzo) Reunión coordinación con los directivos de los Comité de Vigilancia Comunal (CVC) del bajo Napo - Distrito del Napo, en la comunidad de Santa María de Loreto, para abordar la conformación de la Red de Protección, así como la participación del GOREL y el gobierno local, en el marco de la implementación de la EASS.
- ✓ 43 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de los cuales 22 han sido adoptados por familias peruanas y 21 por familias extranjeras, siendo que 27 pertenecen a adopciones regulares.
- ✓ En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 16 niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad) de los cuales 7 niñas, niños y adolescentes han sido adoptados por familias nacionales y 9 por familias extranjeras.
- ✓ 368 personas fueron debidamente informadas y capacitadas durante el proceso pre adoptivo, adoptivo y post adoptivo (sesiones informativas, talleres y charlas). Asimismo, se ha logrado visitar Entidades de Salud dando charlas a profesionales de la salud con el fin de generar cambios sobre los mitos y estereotipos referidos a la adopción, llegando a 109 personas.
- ✓ 905 usuarios externos; han recibido información especializada y otros relacionada a la temática de adopción (atención personalizada, teléfono y correo electrónico).
- ✓ 273 personas entre niñas, niños, adolescentes y familias han sido atendidas durante el proceso de adopción (empatía e integración familiar) y 549 personas han sido acompañadas en la etapa post adoptiva.
- ✓ Se han evaluado a 114 familias para el proceso de adopción, correspondiente a evaluaciones psicológica, social y legal de personas solicitantes de adopciones (nacionales y extranjeros).
- ✓ Se han evaluado a 94 niñas, niños y adolescentes con relación a su adoptabilidad psicosocial y jurídica.
- ✓ Se han realizado dos Mesas de Trabajo con operadores jurídicos (Poder Judicial) y operadores sociales (CAR), en la Región La Libertad y Región Arequipa sobre el tema de Adopciones.
- ✓ Se han realizado 19 reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas para promover la cultura de la adopción, con el fin de sensibilizar a la sociedad y erradicar los mitos, estigmas y estereotipos.
- ✓ Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a 26 niños, niñas y adolescentes acogidos, por el Servicio de Acogimiento Familiar; consistente en:
 - Que cuenten con documentos personales,
 - Asisten regularmente a una institución educativa
 - Se encuentren incluidos en el aseguramiento universal de salud.





Oficina de Planeamiento

- Reciban atención oportuna y de calidad en salud, en diferentes especialidades: Psicología, Psiquiatría, Terapia de Aprendizaje, Terapia, Neurología, Oftalmología;
- Que participen en capacitación técnico ocupacional en especialidades de su interés como parte de su proyecto de vida.
- ✓ Se ha logrado reinsertar a sus familias biológicas a 132 niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Se ha logrado el Acogimiento Familiar en los CAR (anteriormente colocación familiar) de 40 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ✓ Se ha logrado la reinserción social de 29 jóvenes que egresaron por mayoría de edad.
- ✓ Se ha logrado que el 80 % de los residentes que recibieron atención integral en el Primer Trimestre del 2015, restituyan su derecho a la educación, de acuerdo al siguiente detalle:
 - El 39% cursa la educación primaria,
 - El 30% secundaria,
 - El 4% educación inicial,
 - El 1% educación superior,
 - El 6% educación especial
 - El 20% aún no han sido matriculados por formar parte del grupo de nuevos ingresantes.
- ✓ Se ha logrado que del grupo que cursa estudios superiores, 38 adolescentes y jóvenes obtengan BECA para sus estudios superiores en Universidades (35 en el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo-PRONABEC, BECA 18-ALBERGUES y 03 obtuvieron lograron una Beca Integral). Las carreras que están cursando son: Economía, Psicología, Administración Hotelera, Arquitectura, Ingeniería, Diseño, Electricistas, Traducción y Computación.
- ✓ Además 07 adolescentes obtuvieron beca integral para estudios en formación técnico productivo, en las especialidades de Auxiliar de cocina, panadería, orfebrería y auxiliar de despacho aduanero.
- ✓ Se ha presentado un Plan de Talleres artísticos, culturales y deportivos, para el beneficio de los residentes.
- ✓ El 82 % de los residentes cuenta con el seguro SIS, mientras que el 18 % restante se encuentra en trámite.
- ✓ Se brindó una atención especializada a un total de 307 residentes con discapacidad intelectual, sensorial, mental o física en los CAR a nivel nacional (163 Lima y 144 Provincia).
- ✓ Un total de 6, 482 residentes a nivel nacional fueron atendidos en su salud, por las diferentes áreas de atención (cardiovascular, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Gineco-Obstetricia, Hematología, Infecto-Contagiosas, Inmunología, Neumología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Quirúrgica, Traumatología, Urología, Odontología, Pediatría, Ginecología y otros).
- ✓ Un total de 651 residentes a nivel nacional reciben psicofármacos, según las indicaciones de los médicos, para continuidad de su tratamiento médico.
- ✓ Un promedio de 984 residentes han participado en más de un taller implementados en los Centros de Atención Residencial (CAR), en las especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupán, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería.
- ✓ Los 36 CAR ejecutaron su Programa de Vacaciones Útiles, realizaron diversas actividades, talleres, paseos y visitas a diferentes lugares.
- ✓ Se realizó el "Carnaval de la Amistad", donde participaron alrededor de 300 residentes de los CAR de Lima y Callao, concursando en la presentación de disfraces en dos categorías existentes, individual o grupal, reunidos en dos grupos de acuerdo a la edad. En la actividad se desarrolló un show de magia y malabarismo que animaba a todos los presentes, se dio desfiles de los niños, niñas y adolescentes con sus disfraces hechos de materiales reciclables, con motivos de trajes típicos, animales, y diversos personajes.
- ✓ El 91 % de los residentes cuenta con el Documento Nacional de Identidad, mientras que el 09 % restante se encuentra en trámite.





Oficina de Planeamiento

- ✓ Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en los 38 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 1,901 residentes, que equivale a un promedio mensual de 1,584 residentes.
- ✓ Se ha fortalecido el trabajo con los equipos técnicos para la reinserción familiar y acogimiento, lográndose que el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los CAR sea el siguiente: el 49% permanece menos de 01 año, 35% de 01 a 03 años y mayores de 04 años sólo el 16%.
- ✓ En la aplicación de la metodología de intervención se ha logrado lo siguiente:
 - El 25% se encuentren en Primera Fase - Acogida,
 - El 54% Segunda Fase-Desarrollo
 - El 21% en Tercera Fase- Reinserción.
- ✓ El 66% de los residentes ingresos por disposición de los Juzgados de Familia y el 34% por medida de protección dispuesta por la Dirección de Investigación Tutelar del MIMP.
- ✓ Se ha logrado que el 53% de los residentes cuentan con soporte familiar de sus padres, tíos, hermanos, abuelos o padrinos y el 47% no cuentan con soporte familiar.
- ✓ Se ha emitido la resolución de creación de CAR "Florecer" de Madre de Dios (Resolución de la Dirección Ejecutiva de INABIF N°189) de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de INABIF, ubicado en la Región Madre de Dios; cuyo perfil de atención es para adolescentes mujeres víctimas de trata de 12 a 17 años de edad en situación de abandono y/o riesgo social.
- ✓ Presentación de la Guía técnica de recepción de alimentos en lo CAR de Lima.
- ✓ Presentación de la Guía de Intervención de trabajo social.
- ✓ Se ha logrado la acreditación de 4 CAR:
 - MEDALLA MILAGROSA - TUMBES,
 - CAR DOMI - Ate
 - CAR URPI-AYACUCHO
 - CAR SANTO DOMINGO SAVIO - TACNA.
- ✓ Inauguración y apertura del CAR Santa Fortunata – Moquegua, con el fin de brindar atención integral a 40 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo por abandono o violencia familiar. Gracias al convenio entre INABIF, Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- ✓ Se encuentra en proceso de implementación el CAR Vidas Lima, Junín y Loreto del Servicios VIDAS (dormitorios, cocina, lavandería, talleres productivos y de terapia, sala de juegos, tóxico, oficinas entre otros) para su apertura. Está en proceso la implementación y distribución de diversos muebles o enseres para la atención adecuada de las adolescentes y sus hijos. Además se encuentra en proceso de contratación administrativa de servicios de los profesionales Director, Administrador, Médico, Trabajadora Social, Psicóloga, Enfermera, Educador, Nutricionista, Personal de Atención Permanente y personal de apoyo en servicios. Además se encuentra en proceso de contratación administrativa de servicios de los profesionales Director, Administrador, Médico, Trabajadora Social, Psicóloga, Enfermera, Educador, Nutricionista, Personal de Atención Permanente y personal de apoyo en servicios.
- ✓ Se encuentra en proceso la asignación en uso de local para funcionamiento del CAR Vida Lima en Cieneguilla de parte de CONABI en el que funcionará el CAR Vidas Lima para mujeres adultas y sus niños y niñas.
- ✓ Se ejecutó la primera Mesa de Trabajo sobre Acogimiento Familiar para establecer rutas de trabajo, contando con la participación de diversas Instituciones como Corte Superior de Justicia de Lima, del Cono Norte y del Callao, Junta de Fiscales de Lima y Callao, Dirección de Investigación Tutelar, Dirección General de Adopciones, DEMUNA de los distritos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores; Centros Preventivos de Menores de la Policía Nacional de Salamanca, La Punta y San Juan de Miraflores.
- ✓ Realización de la Campaña publicitaria del Servicio de Acogimiento familiar "Algo Extraordinario", que cuenta con tres spots televisivos, video animado, página web y fan page. A la fecha los spot están siendo difundidos por TV Perú, circuito cerrado de la SUNAT, ESSALUD y la Municipalidad de Magdalena. Está pendiente la difusión en el Banco de la Nación y el Canal del Congreso.



**Servicio VIDAS**

- ✓ En el mes de marzo se dictó el primer curso de Inducción al personal que laborará en el CAR VIDAS Loreto, participando 12 personas a quienes se entregaron carpetas conteniendo la normatividad del INABIF y de los CAR.

Personas con Discapacidad

- ✓ En el periodo se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 02 residentes con discapacidad para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ✓ 03 residentes con discapacidad han sido colocados laboralmente en la empresa ARIS Industrial S.A.
- ✓ Atención Integral a un promedio mensual de 267 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, que equivale en los 04 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.
- ✓ 95% de los residentes participan en actividades socio recreativas dentro de los CAR (Cumpleaños, gymkanas, actividades cívicas, juegos libres, etc.) y, el 50% lo hace también en las actividades organizadas por la comunidad (Caminatas, paseos, visitas culturales, etc.).
- ✓ 100% de los residentes insertos en Programa Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- ✓ El Programa Nacional Yachay cuenta con lineamientos para el servicio de formación educativas – SEFOED.
- ✓ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ✓ Reinserción escolar de 376 NNA en situación de calle.
- ✓ Matricula oportuna de 2,677 NNA en situación de calle.
- ✓ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA en situación de calle.
- ✓ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA en situación de calle.
- ✓ El 98% de NNA cuentan con el documento nacional de identidad (DNI).
- ✓ Se entregó 2000 paquetes escolares en 20 regiones del país (stock 2014) a NNA en situación de calle.
- ✓ 24 ciudades realizaron un evento por el Día del Niño Peruano.

Violencia Familiar y Sexual y otras formas de Violencia de Género.

- ✓ 14,862 personas que sufrieron hechos de violencia familiar y/o sexual atendida a través del servicio CEM a nivel nacional y un estimado de 391,392 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ✓ 188 provincias que cuentan con un CEM.
- ✓ Se sensibilizaron a un aproximado de 333,609 personas.
- ✓ 7,121 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ✓ 27 funcionarios de 4 gobiernos locales, recibieron asistencia técnica y promoción a Hogares de Refugio Temporal de las Municipalidades: Distrital de Inambari - Mazuko (Madre de Dios), Provincial de Tambopata (Madre de Dios), Provincial de Maynas (Loreto) y Distrital de La Perla (Callao).
- ✓ 06 CEMs a nivel nacional con infraestructura mejorada siendo: CEM Tayacaja (Huancavelica), CEM Churcampa (Huancavelica), CEM Urubamba (Cusco), CEM Napo (Madre de Dios), CEM Lima (Lima) y el CEM Villa Rica (Junín).
- ✓ 615 casos de emergencia con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU). Se ha brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias teniendo con resultado que la atención sea oportuna.
- ✓ 12,510 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 5,378 casos a los CEM a nivel nacional.
- ✓ Guía del servicio Línea 100 propuesto, en proceso de revisión por parte de la Unidad técnica. Último entregable de las consultorías presentado sobre: "Diagnóstico Nacional Georeferenciado de la Oferta de Servicios Directos y Complementarios para la atención de casos de Violencia Familiar a nivel nacional" y "Estudio de Alternativas Productivas para las mujeres en riesgo en Madre de Dios".
- ✓ Se logró la asignación presupuestal para la implementación de actividades multisectoriales frente a la problemática de violencia familiar y sexual, por parte de las nuevas autoridades locales y operadores de las 12 zonas implementadas con la Estrategia Rural.
- ✓ En la Zona de Tapo, provincia de Tarma, departamento de Junín, se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Comité distrital de Prevención y Atención de la Violencia





Oficina de Planeamiento

- Familiar y Sexual - CODIPAVFS, la Mesa Distrital Multisectorial del Distrito de Tapo, la Municipalidad Distrital de Tapo (alcalde como presidente), el Poder Judicial, Ministerio Público y DIRESA con la finalidad de fortalecer al Juzgado de Paz de Tapo. En ese sentido, desde la Estrategia Rural se brindará Asistencia Técnica a CODIPAVFS.
- ✓ 08 Comités Distritales Multisectoriales recibieron asistencia técnica sobre la Violencia Familiar y Sexual, para la elaboración de sus Planes Articulados Multisectorial y para el desarrollo de acciones hacia las zonas rurales.
 - ✓ En el ámbito del distrito de Sama, se ha logrado incorporar a las mujeres a un proyecto que ejecuta la Región, desde el cual se ha brindado capacitación productiva, asimismo se ha logrado su incorporación en la lista de participantes en las ferias productivas a realizarse en el departamento de Tacna.
 - ✓ En la zona de Tapo se ha elaborado, de manera participativa con los operadores a nivel distrital, una propuesta de Ruta de atención frente a la violencia familiar y sexual, para ser presentada a nivel de la Provincia, asimismo se ha brindado asistencia técnica a los operadores locales de atención en los casos presentados de violencia familiar (Juez de Paz).
 - ✓ 1,826 personas han participado de las acciones de la estrategia rural, en coordinación con los operadores los CEM provinciales, Ronderos, Teniente Gobernadores, agentes Municipales, operadores y líderes locales.
 - ✓ En las zonas de Sama y Tocache, se han llevado a cabo brigadas itinerantes en coordinación con las autoridades y operadores del nivel provincial, participando la Fiscalía, Policía, DEMUNA, con la finalidad de brindar información y atención a la población.
 - ✓ 67 casos de violencia familiar y sexual identificados por medio de los Sistemas Locales de Atención y prevención en zonas rurales.
 - ✓ 57 varones adultos, sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia, atendidos por el CAI, en las cuales se realizaron 86 evaluaciones psicológicas y 135 visitas domiciliarias a los agresores judicializados.
 - ✓ Se logró la inclusión de acciones del proyecto "Fortalecimiento habilidades y Decisión" en el 4to Eje temático "Desarrollar programas sociales de prevención con apoyo de las juntas vecinales y el sector privado" del Plan local de Seguridad Ciudadana 2015, del distrito de San Juan de Lurigancho - CODISEC.
 - ✓ Se estableció una alianza estratégica con la Fundación "Mujer de Luz", para la ejecución de las 36 sesiones de las Técnicas de Relación de Yoga.
 - ✓ 05 círculos de empoderamiento constituidos en Villa María del Triunfo, Pachacamac- Manchay, San Juan de Lurigancho, Independencia y El Agustino, en el cual se comparten iniciativas de negocios y emprendimientos.
 - ✓ 72 facilitadoras de 04 zonas de intervención (Villa María del Triunfo, Pachacamac- Manchay, San Juan de Lurigancho e Independencia) fortalecieron sus capacidades en gestión empresarial y aplicaron lo aprendido en sus propuestas de iniciativas de negocio y/o en propuestas para mejorar sus emprendimientos.
 - ✓ 15 actividades preventivas promocionales (caravanas, charlas informativas a otros varones, encuentros deportivos y marchas) realizadas a través de los Colectivos de varones en Huancavelica (1), Huancayo (2), Chimbote (2), Chupaca (2), Lucanas (2), La Molina (2), Surco (2), Callao (2).
 - ✓ 05 procesos de reforzamientos a los Colectivos de Varones en Chupaca, Huancavelica, Lucanas, La Molina y Surco, con la participación de 60 varones.
 - ✓ 164 banderolas distribuidas a nivel nacional a fin de difundir los servicios del CEM a nivel Nacional.
 - ✓ 17 radiodifusoras cedan espacios en su programación para la producción de programas preventivos promocionales frente a la violencia familiar y sexual.
 - ✓ 2,282 apariciones a nivel nacional y 28 apariciones en medios en Lima (TV, Prensa, Web y radio), como parte de las estrategias de información y sensibilización.
 - ✓ 36,154 adolescentes y jóvenes a nivel nacional informados a través de 719 acciones preventivas promocionales: 51 acciones movilizadoras (ferias, pasacalles, encuentros) con la participación de 6,325 personas; 166 acciones de entretenimiento, informando a 13,585 personas; 502 acciones (concursos, videos foros, entre otros) dirigidas a 16,244 personas.





Oficina de Planeamiento

- ✓ Atención a 912 consultas del Chat 100, durante el I trimestre, superando en 15.6% la meta programada (789), siendo los meses de febrero y marzo donde ingresaron el mayor número de usuario/as.
- ✓ 1,691 usuarios/as que gustan del Facebook institucional, superando en un 3.4% la meta establecida (1,635).
- ✓ 107 seguidores/as se sumaron al Twitter institucional, superando en un 30.5% la meta establecida (82).
- ✓ Se cuenta con un Plan de implementación de la Campaña "La mujer no es un objeto, trátala con respeto", que describe el desarrollo de las acciones de movilización masiva y de entrenamiento a nivel nacional. Sin embargo, a fin de medir el impacto de dicha campaña, se ha realizado una focalización de la intervención en 32 CEM de las siguientes regiones: San Martín (10 CEM), Cusco (15 CEM) y Ica (7 CEM).
- ✓ 329 actividades de entretenimiento y 439 acciones movilizadores realizadas, logrando informar a 31,987 personas y 89,183 personas adultas, respectivamente.
- ✓ 153 facilitadoras en Acción (Chiclayo, La Esperanza, La Molina, Yurimaguas, Pallasca y Oyon, fortalecieron sus capacidades a través de 06 procesos de reforzamiento.
- ✓ 83 facilitadoras en acción (Antabamba, Azángaro, Chucuito, General Sánchez Cerro y Huancayo), fortalecieron sus capacidades a través de 04 procesos de especialización.
- ✓ 15 Encuentros de Organizaciones Sociales de base (San Luis, Cieneguilla, Caraveli, Casma, Moho, Pomabamaba, Pucallpa, Puerto Inca, Yunguyo, Nauta, Huallaga, Santa Cruz, Cajatambo, Tinguíña y San Pablo), logrando sensibilizar a 1,220 participantes.
- ✓ 05 encuentros de facilitadoras, con la participación de 133 personas (Ica, Islay, Nauta, Pisco y La Tinguíña)
- ✓ 93 acciones preventivas promocionales realizadas por Facilitadoras en acción formadas, logrando informar y sensibilizar en la prevención de la violencia familiar y sexual a 2,385 integrantes de organizaciones sociales de base.
- ✓ 01 Campaña casa por casa a nivel nacional, logrando visitar 25,962 casas. Se aplicó la ficha tolerancia cero, lográndose identificar 949 casos de violencia familiar y sexual que fueron derivados a los CEM respectivos.
- ✓ 17 Jornadas de incidencia a autoridades de la Comunidad Educativa con 488 autoridades (Directores UGEL y IIEE, Coordinadores TOE, Especialistas y funcionarios de la UGEL) quienes asumen compromisos para coadyuvar en la prevención de la violencia familiar y sexual, maltrato infantil y abuso sexual infantil en la comunidad educativa en las provincias de Acomayo, Asunción, Camana, Chivay, Chucuito, El Dorado, Huaycabamba, Huallaga, Kimbiri, Otuzco, Pallasca, San Pablo, Santa Cruz, Sihuas, Vilcas Huamán, Yunguyo y Yurimaguas.
- ✓ 85 Charlas y talleres dirigidos a 2,424 alumnos/as de vacaciones útiles, quienes fueron informados sobre la temática de prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas.
- ✓ 36 Charlas y talleres dirigidos a 1,384 padres y madres en las instituciones educativas sobre violencia familiar y sexual.
- ✓ 21 Directivas emitidas por la UGEL para la implementación de las acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en la comunidad educativa.
- ✓ 30 docentes, 16 facilitadoras en acción y 108 padre-madres o cuidadores fortalecieron sus capacidades en el marco de las acciones del proyecto en el distrito de Villa El Salvador.
- ✓ La I.E.I 558 es identificada como una institución emblemática por el MINEDU al evidenciar buenas prácticas en el marco de la implementación del proyecto.
- ✓ 02 actividades preventivas promocionales con los Colectivos Juveniles de Lambayeque, en el marco de la Campaña "Quiere sin Violencia, marca la diferencia", donde participaron 58 estudiantes.
- ✓ 01 curso básico desarrollado por el CEM de San Juan de Lurigancho contando con la participación de 22 profesionales de salud, con el aporte de una institución aliada.
- ✓ 02 cursos especializados iniciados, dirigidos a 70 profesionales de salud en los CEM de San Martín de Porres y Rímac. Estos cursos se desarrollan, con el aporte de recursos de instituciones aliadas.
- ✓ Se ha elaborado el Plan de Desarrollo de Capacidades frente a la Violencia de Género, Familiar y Sexual 2015, y el Plan de Asistencia técnica a los CEM, de manera articulada con las tres unidades de línea del PNCVFS.





Oficina de Planeamiento

- ✓ 156 representantes de Instituciones públicas y de la sociedad civil involucradas a través de las mesas y redes:
 - 12 espacios de concertación frente a la violencia familiar y sexual constituidos³: 07 espacios de Concertación fortalecidos⁴, y 25 espacios de Concertación realizaron actividades preventivas articuladas en el mes de marzo⁵.
 - 3 reportes estadísticos del PNCVFS.
 - Un evento Panel de Investigación en violencia familiar y sexual (Ciudad Trujillo).
 - 4 asistencias técnicas en generación de evidencia intra y extra Programa.
- ✓ 9 visitas de asistencia técnica a los CEM.
- ✓ 03 visitas de monitoreo de campo realizadas en marco al Plan de Visitas de monitoreo de campo, a los CEM Quispicanchis, Chiclayo y Lima Cercado.
- ✓ Plan de Evaluabilidad de las Intervenciones presentado, con el objeto de alinear el proceso de evaluación de los servicios en el marco del PAME.
- ✓ Se presentó la propuesta del nuevo Reglamento de la Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- ✓ Se elaboró informe para impulsar la modificación del Decreto Supremo del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015 que incorpora a los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) y Ministerio de Defensa (MINDEF) en la CMPAN del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015.
- ✓ Se emitió opinión técnico jurídica al proyecto de Ley N° 3839/2014-IC que propone la modificación del Código Penal, en relación de la despenalización del aborto en casos de embarazos producto de violación sexual.
- ✓ Se elaboró la opinión del Proyecto de Ley N° 4218/2014-CR que propone modificar el artículo 1 de la Ley N° 26689 y establece vía procedimental en que se tramita el delito de feminicidio.
- ✓ Se han realizado las coordinaciones con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Despacho Viceministerial de la Mujer y el Ministerio de relaciones Exteriores para la realización de la VI conferencia en el marco del seguimiento a la Convención para prevenir, sancionar, erradicar y eliminar la violencia hacia la Mujer, Convención de Belém do Pará.
- ✓ Se brindó asistencia técnica para la elaboración e implementación de políticas públicas de Violencia Basada en Género al Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ayacucho y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ✓ Se ha concluido la revisión y elaboración de una propuesta de modificación de la Directiva 005-2009-MP-FN "Intervención de los Fiscales de Familia, Penales y Mixtos frente a la violencia familiar y de género". Esta directiva busca reunir criterios de la actuación fiscal frente a la violencia, asimismo establecer mecanismos de control y seguimiento de las actuaciones fiscales que permitan verificar una adecuada conducción de la investigación prejudicial y posibilita la expedición de las medidas de protección, las órdenes de asistencia a las víctimas y testigos, así como el tratamiento a los agresores y la formalización de la demanda.
- ✓ El 13 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de asistencia técnica con representantes de 30 municipios con el objetivo de incidir para que incluyan la lucha contra el acoso sexual en espacios públicos como un tema de agenda municipal. Se suscribió un Acta con 3 acuerdos: 1) promover la

³ Mesa de Concertación de Santa Cruz, constituido el 17 de febrero, Mesa de Concertación de Yauyos, constituido el 19 de febrero, Mesa de Concertación de Asunción, constituido el 22 de enero, Mesa de Concertación de Huacaybamba, constituido el 27 de enero, Mesa de Concertación de Palpa, constituido el 05 de febrero, Mesa de Concertación de Pomabamba, constituido el 24 de febrero, Mesa de Concertación de Santa Rosa, constituido el 24 de febrero, Mesa de Concertación de Oyon Constituido el 26 de febrero, Mesa de Concertación de Contralmirante Villar, constituido el 20 de marzo, Mesa de Concertación de Yunguyo, constituido el 31 de marzo, Mesa de Concertación de Acomayo, constituido el 31 de marzo, Mesa de Concertación de Marañón, constituido el 13 de marzo).

⁴ (Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Yarowilca, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Lauricocha, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Castilla, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Julcan, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Ucayali, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual Bolognesi, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual Sánchez cerro).

⁵ (Mesa de Concertación de lucha contra la Violencia Familiar y Sexual de Bagua, Mesa de Concertación Multisectorial en Salud de la Provincia del Santa, Mesa Multisectorial de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual de Huaraz, Red de acción contra la violencia familiar y sexual de Abancay, Mesa regional de prevención y atención de la violencia familiar, Mesa de prevención y atención a víctimas de Violencia Familiar y Sexual, Red Interinstitucional de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual, Red institucional para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual, Red interinstitucional de lucha contra la violencia familiar y sexual de la provincia de Chincheros, Mesa de Concertación por la lucha contra la violencia familiar y sexual, Mesa de Concertación intersectorial de lucha contra la violencia familiar y equidad de género, Mesa de Desarrollo Social Altiwa Canas, Mesa de Concertación de la lucha contra la violencia familiar sexual y trata del distrito de Huaró, Red social MUSOQ AYLLU ANQARA por la lucha contra la violencia familiar y sexual de Angaraes, Red Interinstitucional de Apoyo a la Prevención y Atención Contra la Violencia Familiar y Sexual de la provincia de Churcampa, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - Mesa temática de Violencia Familiar y Sexual, Mesa provincial Temática del NiÑ@ Adolescente y Mujer, Leoncio Prado, Comité Multisectorial Frente a la Violencia Familiar y Sexual de la Provincia de Pisco, Mesa Multisectorial para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar MEMULPAVIF - Ica, Mesa de Concertación en contra de la violencia familiar y sexual, de Tarma, Mesa Multisectorial de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual del distrito de Chilca, Mesa de Concertación por la no violencia familiar y sexual de Ascope, Mesa Distrital de Concertación de Lucha contra la violencia familiar y sexual de San Pedro de Lloc, Mesa de Concertación de lucha contra la violencia familiar y sexual de Ferreñafe, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Lambayeque).





aprobación de la ordenanza contra el acoso sexual en espacios públicos, 2) Informar semestralmente al MIMP sobre las acciones que vienen realizando contra el acoso sexual callejero y 3) promover la semana del no acoso sexual callejero.

- ✓ Propuesta de lineamientos del Programa de Intervención Comunitaria desde los Centros "Emergencia Mujer, dirigida a involucrar varones en la prevención de la violencia basada en género", herramienta para la implementación del trabajo con varones desde los servicios de los Centros "Emergencia Mujer".
- ✓ Para el acompañamiento y Supervisión a la implementación del Programa Conjunto Combate en las ciudades pilotos de Ayacucho y Ucayali, se logró desarrollar un software interinstitucional para el registro de las denuncias de violencia familiar.⁶
- ✓ Se ha realizado desde octubre del 2014 hasta la fecha un trabajo articulado con la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual-UAIFVFS del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual para la validación y aprobación del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, Tentativa de Femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
- ✓ El piloto del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo se ha venido aplicando en el distrito de San Juan de Lurigancho, proceso en el cual la DGCVG ha brindado asistencia técnica a los/las operadores/as en la aplicación del protocolo.

Derechos y Ciudadanía de la Mujer e Igualdad de Género.

- ✓ Festival de la Mujer llevado a cabo el 08 de marzo de 2015 en la Explanada del Parque de la Exposición; y que tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en un evento masivo de sensibilización que refuerza y promueve la igualdad y los derechos de las mujeres, se desarrolló un programa de actividades variadas que resaltó el reconocimiento al aporte de la mujer en el progreso de nuestra sociedad, así como la riqueza y diversidad cultural de nuestro país. Este evento reunió a autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, autoridades municipales, representantes de cooperación internacional, gremios, universidades, empresas privadas y sociedad civil.
- ✓ En el primer trimestre se ha participado en diversas actividades por el día internacional de la mujer, así como en distintos eventos organizados por entidades públicas, privadas y académicas en los que se ha compartido los enfoques relativos a la rectoría del sector, así como los avances en materia de transversalización del enfoque de género.
- ✓ Se ha logrado dar continuidad a los procesos desarrollados el año 2014 con la generación de compromisos y suscripción de agendas y planes de trabajo con los sectores y gobiernos regionales, los mismos que han comenzado a implementarse en el primer trimestre como se puede observar en los puntos siguientes del presente reporte, así como en los reportes de las direcciones de línea.
- ✓ Foro Público Lima a París: un reto hacia la Igualdad, organizado por el Ministerio de Ambiente en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias el día 25 de febrero, que reunió a representantes del sector público, sociedad civil y el sector privado con el objetivo de analizar los avances de la incorporación del enfoque de género en el proceso de la COP20 y las perspectivas hacia París 2015, así como profundizar en qué es un Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (CCGAP por sus siglas en inglés) y conocer su aporte e impacto en las políticas climáticas nacionales.
- ✓ Conferencia Enfoque de Género en la gestión pública en evento organizado por DEVIDA el 3 de marzo, con motivo de la conmemoración institucional por el día Internacional de la Mujer.
- ✓ Foro "Mujeres: Cambio Climático y Empoderamiento Económico. Articulaciones y Propuestas", organizado por la Parlamentaria Andina, señora Hilaria Supa y realizado el 4 de marzo en el Auditorio de la Comunidad Andina, con la exposición Plan de Acción de Género para el Cambio Climático y su Implementación.

⁶ se sostuvo una reunión con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud; la Gerencia de la Oficina de Garantías de la Calidad del Instituto de Medicina Legal y representantes de la DATPS. Los representantes de MINSA acogieron la propuesta de un piloto en Huamanga para brindar acreditación pericial a los médicos del MINSA a través de una capacitación a cargo del Instituto de Medicina Legal y se acordó que el Instituto de Medicina Legal y el MIMP formularán una propuesta de malla curricular que deberá ser presentada al Despacho del Vice Ministerio de Salud Pública del MINSA para su revisión y aprobación. La convocatoria deberá ser realizada a través de la DIRESA, teniendo el MINSA desde el nivel central competencia para desarrollar las competencias de los profesionales en las regiones. En dicha propuesta se prevé considerar el financiamiento del traslado alojamiento y alimentación de los médicos que se trasladarían desde provincias a la capital de la región donde se desarrollaría el curso.





Oficina de Planeamiento

- ✓ Presentación en el Auditorio del Fuero Militar Policial con la exposición sobre El Rol de la Mujer en la familia y el trabajo, realizada el 5 de marzo.
- ✓ Encuentro de mujeres indígenas y campesinas: conflictos y gobernanza de la tierra, organizado por la Asociación Servicios Educativos Rurales-SER el día 12 de marzo con la presentación denominada Balance de Beijing + 20: los desafíos de las mujeres indígenas y campesinas en el Perú.
- ✓ Diálogo por la Concertación, organizado por la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, realizado el 13 de marzo en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, participando en la Mesa sobre Desafíos para la inclusión con equidad.
- ✓ Desayuno Empresarial organizado por la Revista Semana Económica el día 17 de marzo en el auditorio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para la presentación del primer estudio sobre equilibrio vida trabajo entre los ejecutivos peruanos.
- ✓ Seminario Caminos hacia la igualdad y el desarrollo: Diálogo América Latina-Noruega, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas-CEPAL, realizado en Santiago de Chile los días 30 y 31 de marzo, donde se presentó la ponencia Perú: impulsando compromisos intersectoriales para la promoción de la autonomía económica de las mujeres.
- ✓ Desarrollo de alianzas y articulación con entidades de la cooperación internacional, sociedad civil y academia para el fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la transversalización del enfoque de género.
- ✓ Producción de documentos y materiales para la asistencia técnica: La igualdad de género en las políticas y la gestión del desarrollo regional y local. (Alerta informativa N° 1, 2015), y Diseño de diagramas sobre diversos conceptos y contenidos de la estrategia de transversalización del enfoque de género para ser difundidos a través de "pantallazos".
- ✓ Taller para la elaboración del Plan de Acción de Género para el Cambio Climático, realizado el 26 de febrero en el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, en el que se presentó la exposición "Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas", dando continuidad a nuestra participación en la COP 20, con la exposición Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas nacionales y regionales.
- ✓ Taller de capacitación "Enfoque de género en las entidades públicas: una mirada a las estrategias comunicacionales", organizado por la DASI y realizado el 27 de febrero, donde se presentó la exposición Transversalización del enfoque de género en la gestión y la comunicación pública.
- ✓ Reunión de Trabajo con los mecanismos institucionales para la transversalización del enfoque de género en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos, organizada por la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional y realizada el 11 de marzo, con la presentación denominada Mecanismos o instancias de género en el Estado ¿Qué rol se espera de ellas?
- ✓ Propuesta para incorporar el enfoque de género en la evaluación de magistrados y magistradas por parte del Consejo Nacional de la Magistratura, donde se propone y se presenta una propuesta a la modificación del reglamento de: i) Concurso para el acceso abierto en la selección y nombramiento de jueces y fiscales y ii) Proceso de evaluación integral y ratificación de jueces del Poder Judicial y Fiscales de Ministerio Público.
- ✓ Análisis del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 – PDP de la Unidad Ejecutora 001 MIMP.
- ✓ La Dirección General participa como representante alterna del MIMP (Resolución Ministerial N° 265-2014-MIMP), en la Comisión Multisectorial de Fomento para la Educación de la Niña Rural, que en este primer trimestre se ha centrado en la revisión del plan de acción 2015, teniendo la responsabilidad junto con MINEDU y MINCU la revisión de los ejes 1: Cierre de brechas de género en el acceso, permanencia y culminación oportuna de la secundaria en áreas rurales y, eje 2: Derecho de las niñas y lucha contra la violencia.
- ✓ Elaboración del VIII Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983, para su presentación al Congreso de la República y la elaboración del Informe anual de avances 2014 y del primer semestre 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.
- ✓ Propuesta metodológica denominada "Mesa de Trabajo para Impulsar proyectos de Ley a favor de la igualdad de género", entre los que se incluye el Proyecto de Ley de Alternancia de Género, la cual fue elaborada en el marco de las actividades del mes de la Mujer 2015.
- ✓ Se realizó la XII Condecoración "Orden al Mérito de la Mujer" 2015-Convocatoria, quedando pendiente para el siguiente trimestre la Ceremonia de Condecoración.





- ✓ Reunión de alto nivel con expertos/as para identificar indicadores de género que cuenten con el respaldo técnico y político de los Estados miembros de UNASUR que se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2015 en la ciudad de San Francisco de Quito, República de Ecuador. El evento tuvo como finalidad monitorear el avance en la reducción de las brechas entre mujeres y hombres; y contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli.
- ✓ Taller sobre "Empresa y Desarrollo". Taller que se llevó a cabo del 23 al 24 de marzo del presente año en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia. El evento, que tuvo como finalidad profundizar en el conocimiento y en la reflexión sobre los principales temas relacionados con la aportación del Sector privado empresarial en el desarrollo a nivel global, contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli, quien en calidad de ponente expuso la experiencia de "Sello Empresa Segura" del MIMP.
- ✓ Opinión Técnica en relación a la "Representación del Sector en coordinaciones sobre derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex (LGBTI)".

Fortalecimiento de la Familia

- ✓ La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley Nº 29896, ha efectuado siete (7) visitas de seguimiento a los lactarios de IGSS, CONCYTEC, Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones, Hospital Cayetano Heredia, Provias Descentralizado, Instituto Metropolitano de Transporte de Lima y CONADIS.
- ✓ Se han realizado ocho (8) visitas de monitoreo a los lactarios a las Municipales Distritales de La Victoria, Independencia, Puente Piedra, Lince, La Punta, Ventanilla y el Ministerio de Educación.
- ✓ Se ha elaborado la propuesta normativa "Proyecto de Ley que deroga la Ley Nº 29409 que concede el derecho de licencia de paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada", a fin de ampliar la licencia por paternidad por ser insuficiente para las necesidades de apoyo que requiere la madre y el/la recién nacido/a permitiendo así el padre la madre y el/la hijo/a un periodo de adaptación a la nueva etapa familiar.
- Se ha elaborado el informe de reporte anual 2014 de los indicadores de familia del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM en el marco de la Resolución Ministerial Nº 032-2013-MIMP que estableció las metas e indicadores del sector en relación a la norma citada.
- ✓ Se ha realizado talleres de sensibilización respecto a la conciliación entre la vida laboral y familiar, participación paterna, familias saludables, pautas de crianza al interior del hogar a veintitrés (23) instituciones (16 públicas y 7 privadas) con la asistencia de 875 trabajadores y trabajadoras.
- ✓ Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando tres (3) sesiones ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.
- ✓ Se cuenta con un diagnóstico de comunicación que servirá para el diseño de una estrategia comunicacional multisectorial para el tema de fortalecimiento de las familias.
- ✓ Durante el primer trimestre 2015 se atendió a un promedio de 14,986 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. La atención se llevó a cabo principalmente a través de los siguientes servicios:
 - Servicio de Promoción al Adolescente: 1,158 Adolescentes promedio atendidos
 - Comedor Transitorio: 333 personas
 - Club del Adulto Mayor: 868 PAM en promedio.
 - Recreación Familiar: 3,448 personas en promedio.
 - Programas articulados (Escuela para padres, Defensoría del Niño, etc.) 1,551 personas en promedio.
 - Talleres de Capacitación Ocupacional 105 mujeres, jóvenes y adultos participantes.
 - Centros Comunales Familiares: 3,448 personas en promedio.
- ✓ Gestión ante el MIMP y participación como equipo técnico conjuntamente con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para la incorporación de la actividad 3: "Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección" del producto niños, niñas y adolescentes acceden a servicios y fortalecimiento de capacidades como factor protector,





Oficina de Planeamiento

- en el cual se incorporará los servicios de los CEDIF en Programa Presupuestal N° 117 "Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono", para el año 2016.
- ✓ De acuerdo al Convenio con Socios en Salud, se obtuvo la donación de 99 kits de hábitos de vida saludable para prevenir la TB, para distribuirse a los CEDIF, los cuales contienen:
 - Juegos de Sudoku
 - Rompecabezas "Armando los estilos de vida saludable"
 - Ludo "Tú decides contagiarte o estar sano"
 - La ruta de la TB
 - Video educativo: La TB se previene todos los días
 - ✓ Realización de un Plan Preventivo y Promoción de la Salud Bucal del Adulto Mayor, realizado en los siguientes CEDIF: Terquezas, Sánchez Arteaga, Pestalozzi, Collique, Tahuantinsuyo, Año Nuevo, Dalias y Rosa de Lima. Como parte de dicho Plan se realizaron con los adultos mayores de esos CEDIF:
 - 182 charlas de salud preventivo-promocional
 - 161 odontogramas
 - 137 fluorizaciones
 - ✓ Suscripción de Convenio con el CEBA Comercio Miguel Grau, del distrito de Comas, para favorecer a jóvenes y adultos beneficiarios del CEDIF Collique, en Educación Alternativa.
 - ✓ Jornada de Trabajadoras Sociales para evaluación y revisión de la "Guía de Intervención Profesional de la Trabajadora Social en los CEDIF", con participación de 18 Trabajadoras Sociales.
 - ✓ Realización de 3 supervisiones integrales a CEDIF de provincias: Iquitos, Tacna y Yurimaguas.
- En el Servicio "Acercándonos":*
- ✓ Se inició la expansión del servicio en 8 zonas correspondientes a 6 distritos de Lima, proyectándose una ampliación de la cobertura de atención a 5,600 nuevas familias y un total de 22,400 personas a Diciembre 2015.
 - ✓ Taller de inducción y capacitación sobre aspectos metodológicos del Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos", capacitándose a un total de 30 profesionales y Directores de los CEDIF.
 - ✓ Instalación de los equipos de Acercándonos en los CEDIF, para la identificación de la zona a implementar el servicio en: Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Año Nuevo y San Martín de Porres. Se realizaron coordinaciones con redes locales, y exploración de zonas en riesgo social para la implementación.
 - ✓ Se logró coordinar con la Municipalidad de Puente Piedra, para la suscripción de un Convenio con el INABIF, donde la Municipalidad cederá en uso un local comunal donde funcionará Acercándonos y RBC (Rehabilitación basada en la comunidad) de la Unidad de Discapacidad.
 - ✓ En el distrito de Lunahuaná (Cañete) se atendió a un total de 116 familias, realizándose las siguientes atenciones:
 - Orientación Legal 29
 - Orientación Social 40
 - Orientación Psicológica 71
 - Escuela de Familias:
 - 20 padres de familia,
 - 50 niños, niñas y adolescentes
 - 20 adultos mayores

Adulto Mayor

- ✓ Atención de 168 casos reportados al PNVD, durante el I trimestre del año 2015.
- ✓ Ingreso de 18 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle (16 en servicio de atención integral y 2 en servicio de atención básico); ingresados en reemplazo de PAM egresados por diferentes motivos.
- ✓ Aplicación de 3 test psicológicos (Katz, Yesavage y Minimental) de evaluación a las PAM/PNVD (258 ubicados en los servicios). El mismo que permitirá clasificar a las PAM / PNVD para otorgarles un mejor servicio.
- ✓ Atención y asistencia a 6 sepelios dignos de beneficiarios del PNVD.
- ✓ Determinación del modelo general del PNVD y de los principales procesos de la UPS, asignación de responsabilidades y zonificación para las acciones operativas del PNVD.





- ✓ Determinación del enfoque gerontológico a los problemas de salud de las PAM/PNVD, situación que era incontrolable para el Programa. Así mismo, se incorpora en los términos de referencia de las AMC y de la licitación las atenciones de salud a cargo de los prestadores del servicio de atención integral.
- ✓ Se logró afiliar temporalmente al SIS a todos los beneficiarios NN del PNVD y de la correspondiente renovación. Coordinaciones con el SIS para acreditar mediante oficio a las PAM del PNVD que son NN para mantener las historias clínicas en los centros de salud.
- ✓ Reconocimiento del PNVD por parte de la PNP en las Comisarías, brindando facilidades para emitir la ocurrencia de calle, acción que al inicio del programa era muy difícil persuadir de que acompañe un policía el proceso inicial.
- ✓ Facilidades de la RENIEC para realizar el proceso de identificación de los NN del Programa y su revisión del AFIS.
- ✓ Firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Cristiana FILII DEY de Huánuco
- ✓ En marco al convenio suscrito con la Sociedad de Beneficencia de Lima, el Hogar CANVARO ha iniciado a brindar sus servicios de atención integral a 20 Beneficiarios del Programa.
- ✓ Participación activa en la elaboración y formalización de la propuesta final del Programa Presupuestal para Personas Adultas Mayores ante el MEF y en la conformación del Equipo Técnico del PPR.
- ✓ Se realizó evento Académico en el marco de la conmemoración por el Segundo Aniversario de la USPPAM y el Día Internacional de la Mujer, promoviendo Información y Concientización para el Trato Digno de las Personas Adultas Mayores - PAM, con la participación de 154 asistentes y la exposición de dos expertas en la temática.
- ✓ Se concluyó el primer módulo de capacitación para Promotores de Trato Digno a las PAM, con un número de 45 participantes y tres sesiones de trabajo.
- ✓ Apoyo y articulación con varios Municipios Distritales de Lima Metropolitana, (Lima, Victoria, Agustino, Olivos, Ventanilla, Barranco) y la Región Callao, con quienes venimos coordinando actividades para el segundo trimestre.
- ✓ Gestar, coordinar y ejecutar la implementación de un nuevo Servicio Independiente de Cocina para el CAR Virgen del Carmen, a través de la Donación Integral de la empresa MG Trading SAC (adecuación de dos ambientes con instalaciones completas, agua, desagüe, puntos eléctricos y de gas, mesas de trabajo, pozas, reposteros, artefactos, utensilios, vajilla, etc.)
- ✓ La ejecución según lo programado ha permitido que se desarrolle las sesiones programadas en el mes de enero y marzo de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.
- ✓ La ejecución según lo programado ha permitido que se desarrolle la sesión programada en el mes de febrero de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.
- ✓ Se cuenta con el aplicativo web sobre Observatorio de Personas Adultas Mayores estando pendiente la autorización por parte de la Oficina de Comunicaciones para contar con el icono de acceso en la página web del MIMP.

Población en Riesgo

- ✓ En el primer trimestre del año 2015 se brindó atención a una población de 890 usuarios a nivel nacional desde la Sede Central en las modalidades estipuladas en la Directiva Específica N° 2 2014/INABIF- UDIF "Disposiciones para el funcionamiento de los Centros de Atención de Emergencias y urgencias-INABIF en Acción", con un total de 1055 atenciones.
- ✓ Se proporcionó el otorgamiento de subvenciones económicas, con un monto total de S/. 163.800.00 nuevos soles, a través del INABIF en Acción.
- ✓ Se ha elaborado una propuesta de Directiva General "Procedimiento para la entrega, recepción y distribución de los recursos que recauden las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social por la organización de los juegos de lotería y similares para el Sistema Nacional para la Población en Riesgo".
- Se ha elaborado una propuesta de Lineamientos para la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.



**Población, Desplazados y Cultura de Paz**

- ✓ Se ha contado con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM para la realización del Seminario Taller Desplazamiento y Migraciones Internas en el Perú y constituye un aliado importante para promover la atención y protección de las poblaciones desplazadas y migrantes internas.
- ✓ Se convocado el apoyo de instituciones públicas y privadas como la RENIEC, INABIF, Cruz Roja, Hospitales, Iglesias, entre otros, para la ayuda humanitaria de las familias desplazada rescatadas del VRAEM.
- ✓ Se han realizado actividades para la implementación del Plan de Desarrollo Alternativo de la Población Vulnerable en zonas de Minería Informal.
- ✓ Se cuenta con la participación del Gobierno Regional, y Gobiernos Locales responsables de la atención de las familias desplazadas en Huabal Alto.
- ✓ Se ha aprobado el Programa Regional de Población de Huancavelica 2014-2017, mediante la Ordenanza Regional N° 271-GOB.REG-HVCA/CR.
- ✓ Desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz: Se realizó el Seminario - Taller “Desplazamiento y Migración Interna en el Perú”. En el seminario participaron 85 representantes de los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales y de otras instituciones del Estado y de la sociedad civil vinculadas a los procesos de desplazamiento y migración interna de los cuales 40 asistieron al taller. Como resultado del evento, se logró fortalecer las capacidades de los participantes, para la protección y atención de la población desplazada y migrante interna y se brindaron orientaciones para la gestión de los procesos de reasentamiento, como un mecanismo orientado a mejorar las condiciones de vida de la población desplazada.
- ✓ Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz: La DDCP participó con una ponencia la realización del “Encuentro de Afectados del VRAEM” organizado por el despacho del Congresista José Urquiza Maggia en la ciudad de Pichari (La Convención – Ayacucho). Al evento asistieron aproximadamente 300 personas a quienes se les informó sobre las funciones de protección y atención a los desplazados que tiene el MIMP; asimismo éstos recibieron información sobre las funciones que cumplen la Comisión de Alto Nivel (CMAN), el Consejo de Reparaciones y la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM).
- ✓ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria: Como producto de las reuniones de trabajo, para el seguimiento del caso de la población desplazada de Huabal Alto - Jaén – Cajamarca, población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones, se logró sensibilizar a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén, de la Municipalidad Distrital de San Felipe así como a funcionarios del Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lambayeque, la a fin de que asuman el compromiso de implementar acciones para la protección y atención a la población desplazada de Huabal Alto.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes autoridades involucradas en el caso de desplazamiento de la población del distrito de Belén (Maynas – Loreto) y se visitó las zonas donde se encuentran albergadas las familias afectadas; sobre la base de la información recogida se viene incidiendo en la Municipalidad de San Juan Bautista para el abastecimiento de agua en la zona de reasentamiento de Nuevo Calipso; asimismo, con la Municipalidad Distrital de Belén, para ampliar la vigencia del convenio entre el Ejército Peruano y la Municipalidad Distrital de Belén, con la finalidad de que las 32 familias damnificadas del incendio ocurrido en diciembre del 2012, continúen alojados al costado de la Villa Militar la Libertad hasta la fecha en que se realice la reubicación de la población de Belén Bajo.
- ✓ Seguimiento del caso de la población Shipibo-Konibo desplazada por megaproyecto Vía Parque Rímac. La DDCP constató que aún no se ha iniciado la construcción del complejo habitacional acordado entre la anterior administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y las tres organizaciones de base que representan a la población desplazada (ACUSHIKOLM, AVSHIL y ASHIRELV), para el reasentamiento de 285 familias. Ante este hecho se ha exhortado a la MML (Oficio N° 086-2015-MIMP/DGPD) para que adopte las medidas pertinentes a fin de que se atiendan los problemas de servicios (agua potable, desagüe y luz eléctrica) de dicha población y





- asimismo se resuelva la situación del asentamiento definitivo de la población a través de una solución habitacional adecuada, sostenible y respetuosa de sus características culturales.
- ✓ En el primer trimestre también se ha continuado la ayuda humanitaria a familias rescatadas del VRAEM, en ese sentido, se viene apoyando directamente a 10 personas a fin de que accedan a servicio de salud, vivienda, documentación y el seguimiento de los casos para que puedan establecerse definitivamente en lugares seguros con sus respectivas familias o en albergues en el caso de los adultos mayores.
 - ✓ Promoción de la atención a la población vulnerable migrante de zonas de minería artesanal: En el Centro Poblado de Huanca (Lucanas – Ayacucho) se llevaron a cabo reuniones con dirigentes comunales, pobladores y autoridades del referido Centro Poblado para recabar información relevante sobre la problemática de la minería artesanal, en ese sentido se logró comprometer de manera directa al Alcalde de Santa Lucía y al Presidente de la Comunidad Campesina de Santa Lucía, sobre la labor de protección de la población vulnerable relacionado con la minería artesanal de Huanca.
 - ✓ Promoción de Cultura de Paz a nivel local en las regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica y Huánuco y en Lima Metropolitana (San Juan de Lurigancho): En el marco del modelo piloto de Promoción de Cultura de Paz a nivel local, se han realizado los siguientes trabajos:
 - En el distrito de Carmen Alto (Huamanga – Ayacucho), se ha presentado a las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital, la propuesta de trabajo para promover una cultura de paz en el distrito, asimismo se ha elaborado una línea de base y se cuenta con un Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Santiago (Ica), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades, incidiendo en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 010-2013-ALC-MDS-REGION-ICA; asimismo se han programado los primeros talleres para el fortalecimiento de capacidades en temas de cultura de paz que forman parte del modelo de intervención.
 - En el Centro Poblado Villa Ampay (Abancay – Apurímac), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades de la zona y se cuenta con el Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Chinchao (Huánuco – Huánuco), se viene coordinando con las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital a fin de realizar el Plan de actividades.
 - En el distrito de Chungui (La Mar – Ayacucho) se han sostenido reuniones con las nuevas autoridades de la Municipalidad distrital exponiendo los avances logrados en el 2014 en el Piloto de Promoción de Cultura de Paz en Chungui, haciendo el seguimiento a la implementación de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MDCH-L/A, brindando el asesoramiento para el funcionamiento de la Oficina de Promoción de la Paz, de la Defensoría Comunitaria y de la Defensoría Escolar del Niño, Niña y el Adolescente – DESNA.
 - En el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), la DDCP realizó reuniones informativas y de coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Participación Vecinal lográndose concertar la ejecución del Piloto de Promoción de Cultura de Paz en las Comunas 15 y 17 del distrito; asimismo se organizó un primer taller de Formación de Formadores en Cultura de Paz para fortalecer las capacidades de promotores sociales de las Sub Gerencias de Programas Sociales y de Participación Vecinal y del CEM con la finalidad de que realicen las réplicas de lo aprendido en sus espacios de trabajo con población de base.

Fortalecimiento del Voluntariado y las Beneficencias Públicas

- ✓ Elaboración de Lineamientos para Designación del (de la) Presidente (a) y Miembros de Directorio de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social cuyos procesos de efectivización de transferencia de funciones y competencias han concluido.
- ✓ Elaboración de pautas sobre transferencias de funciones y competencias respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social en el marco del proceso de descentralización
- ✓ Se ha realizado reuniones de trabajo con la Dirección de Niña, Niño y Adolescente del MIMP a efectos que la Municipalidad Provincial de Huara articula con la Sociedad de Beneficencia Pública de Huacho con respecto a los programas de apoyo social de la institución benéfica.
- ✓ Se ha articulado con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Sociedad de Beneficencia de Lima para que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado efectuó el monitoreo y





supervisión en el Hogar Sagrada Familia donde existen 46 personas adultas mayores en estado de abandono.

- ✓ Se ha implementado recomendaciones producto de la visita por problemática en las Sociedades de Beneficencia Pública Tumbes, Tacna y Moquegua.

PP 0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO.

- ✓ En el marco del Programa Presupuestal 117 (PP) sobre atención oportuna a las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, se han gestionado mayores recursos para las acciones en el año 2016 dirigidas a la estrategia de desarrollo de los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR (4 pilotos en 4 departamentos Ayacucho, Ancash, Junín y Loreto) y fortalecimiento de capacidades de operadores y equipo técnico de los CAR en tema de violencia sexual y en los estándares de calidad. Se prevé que el MEF apruebe dicho presupuesto en los próximos meses.
- ✓ Se ha elaborado el Plan de Articulación Territorial para el año 2016 sobre el PP 117, el cual implica la difusión de la lógica y validación de los productos y actividades relacionadas a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ✓ Acreditación de 10 Centros de Atención Residencial que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono siguientes: Aldeas Infantiles SOS Callao (Aldeas Infantiles SOS – Asociación Nacional), Casa Hogar Medalla Milagrosa (Inabif), Casa Girasoles Iquitos (Unión Bíblica del Perú), Casa Girasoles Puerto Alegría (Unión Bíblica del Perú), CAR Urpi (INABIF), Casa Hogar Santa Ana (Asociación Casa Hogar Santa Ana), CAR Domi (INABIF), Hope House Programa Girasoles (Unión Bíblica del Perú), Las Lomas de Not Forgotten (Not Forgotten), Un Día de Esperanza (Asociación Un Día de Esperanza). Al primer trimestre se cuenta con 66 CAR acreditados.
- ✓ Supervisión a 62 Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes, que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono siguientes; Aldeas Infantiles SOS – Callao; Hogar Transitorio San Luis; Hogar San José; Aldea Infantil San Miguel – Gobierno Regional Piura; Hogar de Cristo (ex Casa Hogar Divino Niño); Hogar Infantil Nazareth, Medalla Milagrosa, Casa Isabel; Lazos de Amor; Ermenlinda Carrera; Virgen del Carmen – Niños; Virgen del Carmen – Niñas; Hogar Santa Rosa; Gracia; Casa de Milagros Niños del Sol; Casa Amantay; Hogar de las Estrellas; María Salomé Ferro – Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco; Federico Ozanam, Esperanza de Ana; Arco Iris – INABIF; Casa Girasoles Iquitos; El Principito; Girasoles Puerto Alegría; Aldea Infantil Santa Mónica; San Vicente; Santa Marta; Urpi; Progreso Humano y Solidaridad – PHES; Los Gorriones; Shama Niños de la Calle; San Juan Bosco; Santa María de Guadalupe; Casa del Buen Trato Hovde; Pillco Mozo; Casa Josefina; Jesús Mi Luz –INABIF; El Arca; Casa de la Niña Belén – Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca; Casa de Menores en Abandono Santo Domingo Savio; Remar Cusco; Aldeas Infantiles SOS Cusco; Buen Pastor – INABIF; Casa Dorotea; Aldeas Infantiles SOS Cajamarca; Casa Hogar Santa Ana; Nuestros Pequeños Hermanos; Casa del Águila; Casa del Águila; Albergue Santa Rosa de Lima; Hogar de Jesús Molina; Casa de Acogida Virgen de la Natividad - Soc. de Beneficencia; Domi; Las Lomas de Not Forgotten; Hope House Programa Girasoles – Jicamarca; Padre Ángel Rodríguez; Santa Lorena; Hogar de Gina; La Niña de Loreto; Albergue El Huambrillo; Niño Jesús de Praga – Ancón – INABIF y Un Día de Esperanza.
- ✓ Se realizaron 09 talleres y 2 charlas dirigidas a 496 familias, con la finalidad de fortalecer sus habilidades parentales y evitar situaciones de posible desprotección familiar.
- ✓ En la ciudad de Lima, se ha brindado atención terapéutica a 54 familias que presentaban dinámicas familiares disfuncionales, las cuales requerían una intervención especializada inmediata, el total de 261 sesiones se han desarrollado con el objetivo de Fortalecer las capacidades de las familias, que permita el desarrollo integral del NNA.
- ✓ En Lima, se han realizado 16 informes finales, los mismos que fueron derivados al Poder Judicial para la declaración de abandono, de los cuales 3 cuentan con sentencia de abandono, 5 se encuentran para dictamen final y 6 se encuentran en calificación.
- ✓ Atención de 111 llamadas a la central telefónica reportándose situaciones de presunto estado de abandono de niñas, niños adolescentes, procediendo a derivar de manera inmediata aquellos





Oficina de Planeamiento

- casos de presunta vulneración de derechos a los equipos itinerantes, para su intervención especializada.
- ✓ Se ha elaborado un proyecto de Protocolo de Articulación Interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario, denominado "Protocolo Intersectorial para la Atención de Niñas o Niños menores de 3 años, Hijas o Hijos de las Mujeres Internas en el Sistema Penitenciario", con la finalidad de brindar una atención oportuna a la hija/hijo de la interna en el Establecimiento Penitenciario, y en los cuales se presume un presunto estado de abandono.
 - ✓ Se han realizado 2 reuniones con los operadores involucrados en el proceso de investigación tutelar (DIT, PNP, MP, PODER JUDICIAL, DEMUNA, PN YACHAY, HOSPITALES y otros) en las Provincias de Piura y Tambopata, en el cual se presentó el modelo operacional del servicio de investigación tutelar; Se logró el compromiso de activar el sistema de protección a favor de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono; una vez que se inicie la competencia tutelar en dichas ciudades.
 - ✓ Se elaboró la propuestas normativa de Reglamento de la Dirección de Investigación Tutelar, que modifica el Decreto Supremo N° 011-2005-MIMDES y Decreto Supremo N° 001-2006MIMDES, que modifica el Reglamento de los Capítulos IX y X del Título II del Libro Cuarto del Código de Niños y Adolescentes.
 - ✓ Se realizó talleres de inducción a los profesionales contratados de las Unidades de Investigación Tutelar de Piura y Madre de Dios, instruyéndoles en el modelo de atención que brinda el servicio, realizando casos prácticos.

CONCLUSIONES

- a) El Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables alcanzó muy buen nivel de eficacia al alcanzar en promedio 69,8% de las metas físicas programadas para el primer trimestre del año 2015.
- b) La unidad Ejecutora con el mayor nivel de eficacia fue la Unidad Ejecutora 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual que alcanzó 76,8% de las metas físicas programadas al primer trimestre del presente año, la sigue la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central 006 INABIF, que ejecutó el 71,9% de las metas y la Unidad Ejecutora 006 INABIF con 63,0% de eficacia.
- c) La ejecución presupuestal anual del MIMP llegó a 64,7 millones de nuevos soles, de esta cantidad, el 19,6 % lo ejecutó el PNCVFS, 19,1% el NABIF y el 17,5% el Nivel Central
- d) Los principales factores que han permitido alcanzar un mejor de eficacia son:
 - Se gestionó la atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios por Logística del Nivel central, de las Direcciones de línea y Programas Nacionales dependientes principalmente de los vice ministerios, así como la ejecución de tareas del POI.
 - Se atendió con la contratación de parte de personal especializado de a algunas oficinas.
- e) No obstante ha persistido algunos problemas de orden tecnológico que interfieren en las actividades; tales como: Alta rotación de personal, limitado equipamiento tecnológico y software informático

RECOMENDACIONES

- a) Continuar Agilizando la contratación del personal especializado de los órganos de línea y programas nacionales
- b) Continuar Agilizando los procesos administrativos para el trámite de adquisiciones y contratos de bienes y servicios.
- c) Mejorar el equipamiento tecnológico y el desarrollo de softwares
- d) Mejorar los tiempos de atención de los procesos de contratación de bienes y servicios, así como de personal CAS.





II. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

La medición de cumplimiento de las tareas programadas se expresa generalmente mediante porcentajes de ejecución.

En esta evaluación a la ejecución de las tareas programadas, se determinará las razones de las desviaciones entre las ejecuciones programadas y ejecutadas; tanto a nivel físico como presupuestal; con el objeto de adoptar medidas correctivas.

El informe de evaluación Anual del POI Reformulado 2014, se ha realizado sobre la base de los reportes alcanzados por las unidades ejecutoras INABIF y PNCVFS y las unidades orgánicas y programas nacionales de la Unidad Ejecutora 001-Administración Nivel Central, y se presenta siguiendo la siguiente secuencia:

3.1 Ejecución del POI.- Para el cálculo del porcentaje de ejecución:

- Se procede a calcular los porcentajes de ejecución física en el nivel de cada tarea y, los de ejecución física y financiera para cada una de las metas presupuestarias, unidades orgánicas, unidades ejecutoras y otros agregados de mayor nivel.
- Si la relación entre la ejecución y programación física sobrepasa el 100%, no se considera el exceso para el promedio, ya que lo que se está analizando son las tareas programadas y todo lo que está fuera de esta programación no va al promedio.
- Si se ejecuta una tarea sin haber sido programada, se coloca su ejecución, pero no se toma en cuenta para el promedio, ya que éste corresponde únicamente a lo programado.
- El indicador de ejecución física de cada meta presupuestaria, se calcula como la división entre la meta ejecutada sobre la meta programada, teniendo como máximo valor 100%, ya que no se considera para el cálculo lo realizado como exceso.
- Los porcentajes de ejecución física en el nivel de las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras se calculan como promedios ponderados de los promedios simples de ejecución física de las oficinas que comprenden, por sus respectivos porcentajes de participación en la ejecución del gasto, para el caso del semestre, y del PIM, para el avance anual.
- Para mayores niveles de agregación, por ejemplo Vice Ministerios, los porcentajes de ejecución también se calculan siguiendo el mismo método de cálculo de promedios ponderados.
- No existen problemas de cálculo de los porcentajes de la ejecución financiera, porque se dispone de información detallada en el nivel de metas presupuestarias. Estos porcentajes se calculan sobre la base de los sub totales correspondientes a cada uno de los niveles de agregación, por ejemplo: Unidades orgánicas, Vice Ministerios, etc.



3.2 Evaluación

- Se evalúan los avances físicos, buscando las razones de su cumplimiento, atraso o postergación.
- Asimismo, las ejecuciones fuera de programación son comentadas en la evaluación de cada unidad orgánica, cuando son relevantes.
- Finalmente se mide el avance de las metas físicas programadas y se evalúa su cumplimiento para determinar la eficacia.
- Se consideran las siguientes valores para la calificación de eficacia:

100%	Óptimo
99% - 90%	Muy bueno
89% - 80%	Bueno
79% - 70%	Regular
69% - 60%	Deficiente
59% a menos	Muy deficiente





3.3 Logros y principales actividades.- Se listan los reportados por las unidades orgánicas y/o unidades ejecutoras. En el caso de no tener logros, se listan las principales actividades realizadas

III. AVANCES Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – I TRIMESTRE DEL AÑO 2015

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas de intervención, el MIMP cuenta con tres unidades ejecutoras, que son las siguientes:

- ✓ 001 Administración Nivel Central.
- ✓ 006 Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar –INABIF.
- ✓ 009 Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

3.1 UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACION CENTRAL

Esta Unidad Ejecutora, está conformada por el Despacho Ministerial con su Gabinete de Asesores y el Órgano de Control Institucional y Procuraduría Pública; así como por los vice Ministerios de La Mujer y Poblaciones Vulnerables con sus órganos de línea y Programas Nacionales Yachay y Vida Digna y, por los órganos de control, asesoramiento y apoyo. La estructura es la siguiente:

Vice Ministerio de la Mujer

- a) Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- b) Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.
- c) Dirección General Contra la Violencia de Género.

Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables

- a) Dirección General de Población y Desarrollo
- b) Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
- c) Dirección General de la Familia y la Comunidad
- d) Dirección General de Adopciones.

Secretaría General

- a) Oficina de Comunicaciones
- b) Oficina de Defensa Nacional
- c) Oficina General de Asesoría Jurídica
- d) Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano.
- e) Oficina General de Administración
- f) Oficina General de Recursos Humanos
- g) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- h) Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada.

Programas Nacionales

- a) Programa Nacional Vida Digna
- b) Programa Nacional Yachay

a) Ejecución

La ejecución física promedio del POI de esta Unidad Ejecutora al primer trimestre del año 2015, alcanzó el 71,9%, con una ejecución presupuestal (devengados) de 22,5 millones de nuevos soles. Con respecto al avance anual, la ejecución promedio de sus metas físicas alcanzó el 46,6%.

En cuanto a la distribución del gasto anual, el 32,0% del gasto corresponde a la Procuraduría Pública, el 26,8% corresponde a la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, el 25,3% corresponde % al pago de pensiones, beneficios y demás servicios a los cesantes de las



beneficencias de Lima, Trujillo, Huancayo, Cusco y Arequipa, el 22,0%, corresponde a la Oficina General de Administración, el 21,4% le corresponde al Viceministerio de la Mujer y sus direcciones de línea, el 21,1% le corresponde al Despacho Ministerial y Gabinete de Asesores, el 20,9% le corresponde al Órgano de Control Institucional, el 20,4% le corresponde a la Oficina General de Asesoría Jurídica, el 18,6 % al Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables y sus órganos de línea, el 17,0% a la Oficina General de Recursos Humanos, el 16,4% a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el 14% al Programa Nacional Yachay, el 10,8% al Programa Nacional Vida Digna, y el 6,9% a la Secretaría General.

La aplicación de la ejecución presupuestal por objetivos se comportó de la siguiente manera:

Objetivo estratégico específico institucional 1.1: Se aplicó el 12,8% a este objetivo relacionado con el implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de Familia y Comunidad.

Objetivo estratégico específico institucional 1.2: Se aplicó el 30,9% a este objetivo relacionado con generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Dirección General de Adopciones y del Programa Nacional Yachay.

Objetivo estratégico específico institucional 1.3: Se aplicó el 3,3% a este objetivo relacionado a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil. A este objetivo concurren las actividades del Despacho Ministerial, Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables, la Dirección General de Familia y Comunidad y el Programa Nacional Vida Digna.

Objetivo estratégico específico institucional 1.4: Se aplicó el 1,8 % a este objetivo relacionado con generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz; la ejecución corresponde al Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de Población y Desarrollo.

Objetivo estratégico específico institucional 1.5: Se aplicó el 0,7% a este objetivo relacionado con promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial; la ejecución corresponde a las actividades realizadas por el Despacho Vice Ministerial de Poblaciones Vulnerables y la Dirección General de Población y Desarrollo.

Objetivo estratégico específico institucional 2.1: Se aplicó el 25,8% a este objetivo relacionado prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.; la ejecución corresponde a actividades realizadas por el Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer y la Dirección General Contra la Violencia de Género. Cabe indicar que el operador de las actividades de lucha contra la violencia familiar y sexual es el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Objetivo estratégico específico institucional 2.2: Se aplicó el 2,1% a este objetivo relacionado con promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno. La ejecución corresponde a las actividades del Despacho Ministerial, el Despacho Vice Ministerial de la Mujer, la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación y la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género.

Objetivo estratégico específico institucional 3.1: Se aplicó el 13,4% a este objetivo relacionado con fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde





Oficina de Planeamiento

Oficina de Control Institucional, Oficina General de asesoría jurídica, Secretaría General y oficinas, Oficina General de Monitoreo y Evaluación de Políticas Descentralizadas y Oficina General de Recursos Humanos.

Objetivo estratégico específico institucional 3.2: Se aplicó el 6,0% a este objetivo relacionado con mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información; la ejecución de las actividades que concurren a este objetivo las realiza el Despacho Ministerial, Secretaría General y la Oficina General de Administración.

Objetivo estratégico específico institucional 3.3: Se aplicó el 3,2% a este objetivo relacionado con consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia. La ejecución de las actividades que concurren a este objetivo la realiza el Despacho Ministerial, Secretaría General y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

El Cuadro Nº 3 muestra las ejecuciones física y presupuestal a nivel de unidades orgánicas de esta unidad ejecutora;

CUADRO Nº 3
UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

UNIDADES ORGÁNICAS	PIB	Ejecución Física		Ejecución Presupuestal (Miles S/)		
		Porcentaje Trimestre	Avance Anual	Porcentaje Trimestre	Avance Anual	PIB
DESPACHO MINISTERIAL	1.451.892	100,0	33,5	306.023	306.023	21,1
VICEMINISTERIO DE LA MUJER	7.840.502	74,8	26,5	1.677.264	1.677.264	21,4
VICEMINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES	44.865.689	82,6	82,6	8.360.457	8.360.457	18,6
PROCURADURÍA PÚBLICA	856.701	75,9	50,1	273.886	273.886	32,0
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1.118.221	100	49,9	233.871	233.871	20,9
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	751.571	64,0	16,0	153.117	153.117	20,4
SECRETARÍA GENERAL	15.991.480	77,1	45,5	1.099.122	1.099.122	6,9
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	10.752.483	70,0	36	2.366.216	2.366.216	22,0
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3.358.613	77,0	31,0	549.324	549.324	16,4
OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA	1.392.723	100	32,0	373.714	373.714	26,8
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	4.400.620	49,2	13,8	747.863	747.863	23,4





PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS DE LIMA, TRUJILLO, HUANCAYO, CUSCO Y AREQUIPA	14.360.672	50,0	14,0	3.639.511	3.639.511	25,3
PROGRAMA NACIONAL YACHAY	9.659.409	65,3	32,7	1.669.474	1.669.474	17,2
PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA	8.395.113	47,0	21,0	907.404	907.404	10,8
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 00	32.415.194	71,9	46,6	22.561.129	22.561.129	17,5

b) Evaluación al Primer Trimestre

El promedio de cumplimiento de las metas físicas alcanzado 71,9% indica que esta unidad ejecutora alcanzó sus metas con buen nivel de eficacia superando en gran parte los inconvenientes en la atención de sus demandas de adquisición de bienes y servicios, así como de contratos de servicios administrativos.

Las metas físicas del Despacho Ministerial, la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada y el Órgano de Control Institucional alcanzaron el 100%, mostrando estas oficinas óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas físicas al primer trimestre del presente año..

Las unidades orgánicas que alcanzaron niveles de eficacia entre muy bueno y bueno fueron: el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables y sus direcciones de línea, Secretaría General y sus oficinas, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Procuraduría Pública, el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones de línea, la Oficina general de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y el Programa Nacional Yachay.

Sin embargo, podemos apreciar que la Oficina General de Recursos Humanos, presentaron muy deficiente nivel de eficacia al haber alcanzado apenas el 45,0% ejecución física promedio de sus metas programadas.

Principales problemas

- La demora en los procesos administrativos para donaciones, la ampliación de contratos e incorporación del presupuesto de donaciones, dificultaron la ejecución del proyecto BID de acuerdo al cronograma aprobado.
- Existe una grave dificultad de comunicación y transferencia de información, debido al Deficiente funcionamiento del sistema informático y del correo institucional.
- Las permanentes renuncias del personal, no permite cumplir con las metas establecidas por los Órganos y Programas Nacionales, requiriendo ingreso de nuevo personal.

El detalle de las ejecuciones física y presupuestal, por unidades orgánicas, se puede apreciar en el Anexo A del presente documento.

c) Principales Logros y Metas al Primer Trimestre del año 2015.

- ❖ Festival de la Mujer llevado a cabo el 08 de marzo de 2015 en la Explanada del Parque de la Exposición; y que tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en un evento masivo de sensibilización que refuerza y promueve la igualdad y los derechos de las mujeres, se desarrolló un programa de actividades variadas que resaltó el reconocimiento al aporte de la mujer





en el progreso de nuestra sociedad, así como la riqueza y diversidad cultural de nuestro país. Este evento reunió a autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, autoridades municipales, representantes de cooperación internacional, gremios, universidades, empresas privadas y sociedad civil.

- ❖ En el primer trimestre se ha participado en diversas actividades por el día internacional de la mujer, así como en distintos eventos organizados por entidades públicas, privadas y académicas en los que se ha compartido los enfoques relativos a la rectoría del sector, así como los avances en materia de transversalización del enfoque de género.
- ❖ Se ha logrado dar continuidad a los procesos desarrollados el año 2014 con la generación de compromisos y suscripción de agendas y planes de trabajo con los sectores y gobiernos regionales, los mismos que han comenzado a implementarse en el primer trimestre como se puede observar en los puntos siguientes del presente reporte, así como en los reportes de las direcciones de línea.
- ❖ Foro Público Lima a París: un reto hacia la Igualdad, organizado por el Ministerio de Ambiente en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias el día 25 de febrero, que reunió a representantes del sector público, sociedad civil y el sector privado con el objetivo de analizar los avances de la incorporación del enfoque de género en el proceso de la COP20 y las perspectivas hacia París 2015, así como profundizar en qué es un Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (CCGAP por sus siglas en inglés) y conocer su aporte e impacto en las políticas climáticas nacionales.
- ❖ Conferencia Enfoque de Género en la gestión pública en evento organizado por DEVIDA el 3 de marzo, con motivo de la conmemoración institucional por el día Internacional de la Mujer.
- ❖ Foro "Mujeres: Cambio Climático y Empoderamiento Económico. Articulaciones y Propuestas", organizado por la Parlamentaria Andina, señora Hilaria Supa y realizado el 4 de marzo en el Auditorio de la Comunidad Andina, con la exposición Plan de Acción de Género para el Cambio Climático y su Implementación.
- ❖ Presentación en el Auditorio del Fuero Militar Policial con la exposición sobre El Rol de la Mujer en la familia y el trabajo, realizada el 5 de marzo.
- ❖ Encuentro de mujeres indígenas y campesinas: conflictos y gobernanza de la tierra, organizado por la Asociación Servicios Educativos Rurales-SER el día 12 de marzo con la presentación denominada Balance de Beijing + 20: los desafíos de las mujeres indígenas y campesinas en el Perú.
- ❖ Diálogo por la Concertación, organizado por la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, realizado el 13 de marzo en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, participando en la Mesa sobre Desafíos para la inclusión con equidad.
- ❖ Desayuno Empresarial organizado por la Revista Semana Económica el día 17 de marzo en el auditorio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para la presentación del primer estudio sobre equilibrio vida trabajo entre los ejecutivos peruanos.
- ❖ Seminario Caminos hacia la igualdad y el desarrollo: Diálogo América Latina-Noruega, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas-CEPAL, realizado en Santiago de Chile los días 30 y 31 de marzo, donde se presentó la ponencia Perú: impulsando compromisos intersectoriales para la promoción de la autonomía económica de las mujeres.
- ❖ Desarrollo de alianzas y articulación con entidades de la cooperación internacional, sociedad civil y academia para el fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la transversalización del enfoque de género.
- ❖ Producción de documentos y materiales para la asistencia técnica: La igualdad de género en las políticas y la gestión del desarrollo regional y local. (Alerta informativa N° 1, 2015), y Diseño de diagramas sobre diversos conceptos y contenidos de la estrategia de transversalización del enfoque de género para ser difundidos a través de "pantallazos".
- ❖ Taller para la elaboración del Plan de Acción de Género para el Cambio Climático, realizado el 26 de febrero en el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, en el que se presentó la exposición "Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas", dando continuidad a nuestra participación en la COP 20, con la exposición Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas nacionales y regionales.
- ❖ Taller de capacitación "Enfoque de género en las entidades públicas: una mirada a las estrategias comunicacionales", organizado por la DASI y realizado el 27 de febrero, donde se presentó la exposición Transversalización del enfoque de género en la gestión y la comunicación pública.



- ❖ Reunión de Trabajo con los mecanismos institucionales para la transversalización del enfoque de género en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos, organizada por la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional y realizada el 11 de marzo, con la presentación denominada Mecanismos o instancias de género en el Estado ¿Qué rol se espera de ellas?
- ❖ Propuesta para incorporar el enfoque de género en la evaluación de magistrados y magistradas por parte del Consejo Nacional de la Magistratura, donde se propone y se presenta una propuesta a la modificación del reglamento de: i) Concurso para el acceso abierto en la selección y nombramiento de jueces y fiscales y ii) Proceso de evaluación integral y ratificación de jueces del Poder Judicial y Fiscales de Ministerio Público.
- ❖ Análisis del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 – PDP de la Unidad Ejecutora 001 MIMP.
- ❖ La Dirección General participa como representante alterna del MIMP (Resolución Ministerial N° 265-2014-MIMP), en la Comisión Multisectorial de Fomento para la Educación de la Niña Rural, que en este primer trimestre se ha centrado en la revisión del plan de acción 2015, teniendo la responsabilidad junto con MINEDU y MINCU la revisión de los ejes 1: Cierre de brechas de género en el acceso, permanencia y culminación oportuna de la secundaria en áreas rurales y, eje 2: Derecho de las niñas y lucha contra la violencia.
- ❖ Elaboración del VIII Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983, para su presentación al Congreso de la República y la elaboración del Informe anual de avances 2014 y del primer semestre 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.
- ❖ Propuesta metodológica denominada “Mesa de Trabajo para impulsar proyectos de Ley a favor de la igualdad de género”, entre los que se incluye el Proyecto de Ley de Alternancia de Género, la cual fue elaborada en el marco de las actividades del mes de la Mujer 2015.
- ❖ Se realizó la XII Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer” 2015-Convocatoria, quedando pendiente para el siguiente trimestre la Ceremonia de Condecoración.
- ❖ Reunión de alto nivel con expertos/as para identificar indicadores de género que cuenten con el respaldo técnico y político de los Estados miembros de UNASUR que se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2015 en la ciudad de San Francisco de Quito, República de Ecuador. El evento tuvo como finalidad monitorear el avance en la reducción de las brechas entre mujeres y hombres; y contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli.
- ❖ Taller sobre “Empresa y Desarrollo”. Taller que se llevó a cabo del 23 al 24 de marzo del presente año en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia. El evento, que tuvo como finalidad profundizar en el conocimiento y en la reflexión sobre los principales temas relacionados con la aportación del Sector privado empresarial en el desarrollo a nivel global, contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli, quien en calidad de ponente expuso la experiencia de “Sello Empresa Segura” del MIMP.
- ❖ Opinión Técnica en relación a la “Representación del Sector en coordinaciones sobre derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex (LGBTI)”.
- ❖ Se presentó la propuesta del nuevo Reglamento de la Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- ❖ Se elaboró informe para impulsar la modificación del Decreto Supremo del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015 que incorpora a los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) y Ministerio de Defensa (MINDEF) en la CMPAN del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015.
- ❖ Se emitió opinión técnico jurídica al proyecto de Ley N° 3839/2014-IC que propone la modificación del Código Penal, en relación de la despenalización del aborto en casos de embarazos producto de violación sexual.
- ❖ Se elaboró la opinión del Proyecto de Ley N° 4218/2014-CR que propone modificar el artículo 1 de la Ley N° 26689 y establece vía procedimental en que se tramita el delito de feminicidio.
- ❖ Se han realizado las coordinaciones con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Despacho Viceministerial de la Mujer y el Ministerio de relaciones Exteriores para la realización de la VI conferencia en el marco del seguimiento a la Convención para prevenir, sancionar, erradicar y eliminar la violencia hacia la Mujer, Convención de Belém do Pará.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Se brindó asistencia técnica para la elaboración e implementación de políticas públicas de Violencia Basada en Género al Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ayacucho y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ❖ Se ha concluido la revisión y elaboración de una propuesta de modificación de la Directiva 005-2009-MP-FN "Intervención de los Fiscales de Familia, Penales y Mixtos frente a la violencia familiar y de género". Esta directiva busca reunir criterios de la actuación fiscal frente a la violencia, asimismo establecer mecanismos de control y seguimiento de las actuaciones fiscales que permitan verificar una adecuada conducción de la investigación prejudicial y posibilita la expedición de las medidas de protección, las órdenes de asistencia a las víctimas y testigos, así como el tratamiento a los agresores y la formalización de la demanda.
- ❖ El 13 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de asistencia técnica con representantes de 30 municipios con el objetivo de incidir para que incluyan la lucha contra el acoso sexual en espacios públicos como un tema de agenda municipal. Se suscribió un Acta con 3 acuerdos: 1) promover la aprobación de la ordenanza contra el acoso sexual en espacios públicos, 2) Informar semestralmente al MIMP sobre las acciones que vienen realizando contra el acoso sexual callejero y 3) promover la semana del no acoso sexual callejero.
- ❖ Propuesta de lineamientos del Programa de Intervención Comunitaria desde los Centros "Emergencia Mujer, dirigida a involucrar varones en la prevención de la violencia basada en género", herramienta para la implementación del trabajo con varones desde los servicios de los Centros "Emergencia Mujer".
- ❖ Para el acompañamiento y Supervisión a la implementación del Programa Conjunto Combate en las ciudades pilotos de Ayacucho y Ucayali, se logró desarrollar un software interinstitucional para el registro de las denuncias de violencia familiar.⁷
- ❖ Se ha realizado desde octubre del 2014 hasta la fecha un trabajo articulado con la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual-UAIFVFS del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual para la validación y aprobación del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, Tentativa de Femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
- ❖ El piloto del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo se ha venido aplicando en el distrito de San Juan de Lurigancho, proceso en el cual la DGCVG ha brindado asistencia técnica a los/las operadores/as en la aplicación del protocolo.
- ❖ Atención de 19 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se concluyó 62 casos.
- ❖ En el marco de Formar Consejeras Familiares para implementar la estrategia de visitas domiciliarias, se realizó sesiones sobre "REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA VISITA DOMICILIARIA. En ese marco se visitó a diversas familias de niñas y niños años, donde presentaban alguna dificultad como falta de CRED, enfermedades respiratorias, tos, gripe, fiebre, etc. Se realizaron un total 24 visitas Domiciliarias.
- ❖ Se ha participado del primer zarpe a través de la PIAS - Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad del PNAIA en coordinación con la Marina de Guerra del Perú", realizado el 10 de marzo del presente, donde recorrerán 25 comunidades aproximadamente, llevando información respecto a la prevención de la violencia en las niñas y niños así como en las propias familias.
- ❖ Al 31 de marzo se cuenta con 2440 Defensorías. De ellas, 1436 son Defensorías Municipales – DEMUNA (193 se encuentran en municipalidades provincias y 1243 en distritales), lo que significa una cobertura del 78% de municipalidades con DEMUNA (4 de cada 5 municipalidades cuentan con una DEMUNA).
- ❖ Se ha verificado el funcionamiento mediante el registro, de 60 DEMUNA nuevas.

⁷ se sostuvo una reunión con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud; la Gerencia de la Oficina de Garantías de la Calidad del Instituto de Medicina Legal y representantes de la DATPS. Los representantes de MINSA acogieron la propuesta de un piloto en Huamanga para brindar acreditación pericial a los médicos del MINSA a través de una capacitación a cargo del Instituto de Medicina Legal y se acordó que el Instituto de Medicina Legal y el MIMP formularán una propuesta de malla curricular que deberá ser presentada al Despacho del Vice Ministerio de Salud Pública del MINSA para su revisión y aprobación. La convocatoria deberá ser realizada a través de la DIRESA, teniendo el MINSA desde el nivel central competencia para desarrollar las competencias de los profesionales en las regiones. En dicha propuesta se prevé considerar el financiamiento del traslado alojamiento y alimentación de los médicos que se trasladarían desde provincias a la capital de la región donde se desarrollaría el curso.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 16 "Atención de calidad en las DEMUNA" del plan de incentivos 2014 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 76% (425 municipios), de un total de 556 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 22 "Creación de la DEMUNA" del plan de incentivos 2014 al MEF, con el cumplimiento del 85% (879 municipios), de un total de 1,037 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ❖ Se desarrolló capacidades en 253 personas (147 defensoras; 106 defensores), para la gestión y atención de casos con un enfoque de derechos en las DEMUNA, mediante 6 cursos básicos presenciales desarrollados en Piura, Chimbote, Tarapoto, Huánuco, Lima y Tacna.
- ❖ Registro de 167 Defensorías del Niño y del Adolescente. Al 31 de marzo se tienen 1435 DNA con registro vigente.
- ❖ Se realizó 152 visitas de supervisión a DNA de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ancash, Piura, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Arequipa, Cusco y Ancash.
- ❖ Acreditación de 15 defensoras/es como conciliadoras/es extrajudiciales especializadas/os en familia para las DNA. Al 31 de marzo se acreditó a 544 defensores/as, de ellos se sabe que 247 ya no trabajan en una DEMUNA.
- ❖ Se tienen identificadas 54 COMUDENA (Comités Multisectoriales para la Promoción de Derechos de las niñas, niños y adolescentes) a nivel nacional. En el presente trimestre se ha tomado conocimiento de la creación de las COMUDENA de Incahuasi y Mórrope; además de la reactivación del funcionamiento de la COMUDENA de Ferreñafe.
- ❖ Se tienen identificadas 34 COORDEMUNA (Coordinadoras de DEMUNA) en todo el país.
- ❖ Se cuenta con una página en Facebook y un canal en YouTube "Defensorías del Niño y del Adolescente", como espacios para compartir lo que está sucediendo en el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente y sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se tienen más de 3000 seguidores en Facebook.
- ❖ Implementación del servicio JUGUEMOS del Kepashiato en el distrito de Echarate, provincia La Convención, región Cusco.
- ❖ Se ha desarrollado capacidades a 40 operadores que trabajan con metodología lúdica de las regiones de Cusco, Ayacucho, Puno, La Libertad, Cajamarca.
- ❖ 01 Sesión descentralizada de apertura año 2015 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021 en Madre de Dios. , en la cual se acordó realizar el Día del Niño Peruano en dicha ciudad y asesorar técnicamente en los temas de infancia y adolescencia al Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ❖ Reunión con el Grupo de Trabajo Multisectorial con Comunicadores Sociales del PNAIA para coordinar el Festiniño 2015 en el marco del Día del Niño Peruano.
- ❖ Gestionado una sección de Gasto Público en niñas, niños y adolescentes en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se podrá acceder a los documentos, informes, cifras de presupuesto que el grupo de seguimiento elabora. http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3354&Itemid=101531&lang=es
- ❖ También, en la página del PNAIA se ha implementado una sección sobre inversión en la niñez y adolescencia. A su vez, se viene implementando el módulo de presupuesto en el SIMONE. http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/inversion_nna.php
- ❖ Se cuenta con una propuesta de Informe (Boletín) año 2014 del gasto público en el marco del PNAIA 2021, el mismo que será elaborado de forma semestral. Para la elaboración de este informe se ha utilizado la base de datos del presupuesto público del MEF. A continuación se presenta un análisis de las cifras:
 - En el año 2014⁸, la ejecución del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNN) en el marco del PNAIA tuvo un avance positivo de 91%, resaltando los objetivos estratégicos N.º 2 y N.º 3 con una ejecución del 95%.
 - Durante el mismo año los resultados esperados, vinculados a educación, salud materno-neonatal y nutrición tienen la mayor priorización en el presupuesto. El 13.9% del

⁸ Las cifras son preliminares correspondientes al IV trimestre del año 2014. El cierre contable del año 2014 se realiza entre marzo y abril 2015.





Oficina de Planeamiento

presupuesto se distribuye entre los otros resultados esperados vinculados los objetivos estratégicos N.º 3 y N.º4.

- Principalmente, las condiciones laborales para NNA (RE N.º 6 y N.º 8 sobre trabajo infantil), RE N.º 18 sobre participación de los NNA en la gestión de las políticas públicas son los menos priorizados.
- Los resultados que han presentado un incremento significativo de presupuesto respecto al 2013 son: RE N.º 8 sobre trabajo peligroso (237%) y RE N.º 19 (133%) sobre emergencias y desastres. Esto es explicado por los mayores recursos asignados de forma indirecta. Por ejemplo, el 77% del presupuesto en el RE N.º 8 es considerado como gasto no específico, es decir es un gasto que no está pensado específicamente en los niños, niñas y adolescentes.
- Mientras que los resultados que han presentado una reducción en su presupuesto son: RE N.º 9 Embarazo adolescente (-96%), RE N.º 24 sobre tuberculosis (-48%), RE N.º 12 VIH-Sida (-35%), RE N.º 15 Identidad (-34%), RE N.º 10 consumo de drogas (-31%) y RE N.º 6 Trabajo Infantil (-25%).
- El 97% de los recursos del PNAIA son contemplados a través de los programas presupuestales y el 2% en Asignaciones que no Resultan en Productos (APNOP). Sin embargo, los resultados esperados, cuyos recursos principalmente se implementan a través de APNOP son trabajo infantil, participación de adolescentes en políticas públicas y trata de NNA.
- Considerando la participación de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), Lima destina la mayor cantidad de recursos para la implementación del Plan por la concentración de las funciones que no están transferidas a los niveles subnacionales. Destacan también Cajamarca y Cusco mientras que Madre de Dios es el que asigna menores recursos al Plan Nacional.
- Para el año 2015⁹ se han asignado 16 mil millones para la implementación del PNAIA, es decir 5% más que en el 2014. Equivale al 3.2% del PBI, 77% del GPNNA, 15.6% del gasto público y 31.4% del gasto social.

- ❖ A la fecha se tiene actualizado el aplicativo informático del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE) con información de los indicadores de los sectores MININTE, MIDIS, MINCETUR, MINEDU, MINJUS, MINSALUD, INDECI, RENIEC, DEVIDA y Ministerio de Público.
- ❖ Propuesta de informe sobre la problemática de NNA en situación de explotación sexual del período 2012-2013 el cual se encuentra para la aprobación de la alta dirección.
- ❖ Dos reuniones con operadores de Justicia la primera con Direcciones del MININTER (10FEB15) y la segunda con representantes del observatorio de la criminalidad del MPFN (12MAR15), respecto a la información que debe reportar sus clasificadores de delitos, lo cual permitirá avanzar con un sistema de registro en ESNNA.
- ❖ Se inscribieron 10 organismos privados que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en el Registro Central de Instituciones de la DPNNA y renovaron su inscripción 03 instituciones que abordan la temática de niñez y adolescencia siguientes: Misión Integral Urbano Rural, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confusianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS, Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia, Not Forgotten. . Contando al I trimestre con 110 instituciones inscritas.
- ❖ Supervisión a 12 los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes siguientes: Asociación Ciudad de los Niños de La Inmaculada, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú de Arequipa, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confusianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS,



⁹ Cifras preliminares. Actualmente el grupo de trabajo de seguimiento al GPNNA viene validando la información presupuestal 2015.



Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia.

Trata de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Realización de un Taller sobre Acceso a la Justicia y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Comunidad de Santa Teresa de Tacsha – Loreto, a propósito de la asamblea del Comité de Vigilancia de Bajo y Medio Napo, contando con la participación de representantes de 22 de comunidades indígenas y campesinas del bajo y medio Napo en Loreto. En este taller se identificó a la trata de personas como una problemática que afecta principalmente a las y los adolescentes de las comunidades. Se acordó construir una red de protección NNA del Napo para el cuarto trimestre con la finalidad de protegerlos frente a las diversas formas de violencia de esta población, una vez culminado el proceso de fortalecimiento de capacidades de los comités de vigilancia de las comunidades.
- ❖ Reunión en Madre de Dios con el Presidente de la Junta de Fiscales de Madre de Dios con la finalidad de realizar acciones preventivas y de fiscalización en la ciudad de Mazuco.

Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo - Loreto

- ❖ Durante el primer trimestre las acciones de gestión de la EASS estuvieron relacionadas a generar el acercamiento del MIMP como instancia coordinadora de la EASS en el marco del PNAIA al 2021, con las nuevas autoridades locales y regionales, considerando el inicio de la nueva gestión 2015-2018, para informarles sobre los alcances de la acción multisectorial e intergubernamental en el marco de la Estrategia, avances y temas pendientes por resolver en relación a las demandas de la población en la cuenca del Napo sobre salud, educación y protección e identidad:
- ❖ Dos reuniones de coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GOREL) con la finalidad de presentar la EASS como experiencia piloto y la implementación en las cuencas de Putumayo y Morona. Así como la importancia de que el Gobierno Regional de Loreto asuma el liderazgo de la EASS frente a los demás entidades públicas.
- ❖ Reunión del MIMP con el GOREL en el marco de la EASS en el Despacho del Presidente Regional de Loreto, con presencia de 21 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables y DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Gerente DE la Micro Red de Salud del Napo.
- ❖ Reunión del MIMP con GORE Loreto, Municipalidades distritales y organizaciones nativas de la cuenca del Napo en Iquitos, con la participación de 25 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval- Marina de Guerra del Perú, Representantes de las Federaciones de ORKIWAN, FECONMNCUA, y Vicariato de San José
- ❖ Una reunión con la sede regional del Ministerio de Cultura y con la Dirección Desconcentrada de INDECI para dar a conocer la implementación de la EASS en la cuenca del Napo con proyecciones al Putumayo y Morona.
- ❖ Taller para operadores de servicios en la PIAS río Napo (03 al 05MAR15) participando 18 operadores de servicios (DIRESA, SIS, RENIEC, UGEL Maynas, Pensión 65, Juntos, PRONABEC, CEM, Aprendiendo y Ayudando, DEVIDA, GOREL, MGP) con la finalidad de preparar a los operadores para la implementación de los servicios en la primera travesía del PIAS- Río Napo
- ❖ Reunión de acuerdo político en el marco de la EASS con la finalidad de exponer y resolver los problemas de Salud y Educación para la cuenca del río Napo, con la participación de 28 representantes de los diferentes entidades públicas que intervienen en la estrategia: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DGNNA, DPNNA, Dirección Ejecutiva del PNCVFS), Municipalidad Provincial de Maynas, Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Micro Red de Salud del Napo, Representantes del Ministerio de Educación y Representante del FITEL-MTC, Representante de RENIEC, Jefatura de la Oficina de Acción Social en Loreto de la Marina de Guerra del Perú, Coordinación Zonal Administrativa de DEVIDA en Iquitos. Acordándose lo siguientes según consta en acta: en cuanto a Salud la DIRESA, se comprometió que la PIAS cuente con su partida presupuestal y resolver la conectividad de la Micro Red de Salud del Napo a fin de generar reportes para la gestión medicamentos suficientes e implementar el servicio de telemedicina en el





Oficina de Planeamiento

- Centro de Salud de Sta. Clotilde. En cuanto a Educación el MINEDU y DREL se compromete a garantizar la entrega de materiales educativos (para docentes y estudiantes) a lo largo del año, en la cuenca del Napo, a partir del convenio interministerial ente el MINDEF y MINEDU para el traslado de materiales educativos en la zona de la Amazonía.
- ❖ Zarpe de la primera travesía de la PIAS río Napo en la Base Naval Claveros en Iquitos, con la prestación de multi servicios del Estado (salud, educación, registro de la identidad, prevención de la violencia) en 25 poblados de la cuenca del río Napo, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2015.
 - ❖ Cinco reuniones de asistencia técnica y coordinación con la Municipalidad de Manuel Claveros (19ENE05), Municipalidad de Torres Causana (Municipalidad Distrital de Mazán y Municipalidad del Distrito del Putumayo, con la finalidad de presentar la EASS y definir agenda de trabajo con autoridades y realizar visita a los poblados destinatario de los servicios de la PIAS – Putumayo que se prevé para el segundo trimestre.
 - ❖ En relación al fortalecimiento a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona en el marco de las EASS se realizó lo siguiente:
 - Reunión con el Comité Local de la Municipalidad Distrital de Mazán para iniciar el fortalecimiento de la gestión local, articulándose con todas las instituciones.
 - Asistencia técnica a la Federación ORKIWAN del alto Napo (05 y 19FEB15) y con la Municipalidad Distrital de Torres Causana en la sede del Vicariato San José del Amazonas y con la Federación de ORKIWAN- PEBIAN (11 al 14MAR15) para la organización del XIX Congreso ORKIWAN a realizarse en la Comunidad de Monterrico de Angoteros del 10 al 13 de abril del 2015, evento en el cual se abordaría el tema de educación (como contribuyen a mejorar el nivel educativo los acompañantes pedagógicos del DIGEIBIR), los problemas de la Federación, presentación de la agenda indígena.
 - (11 al 14 de marzo) Reunión coordinación con los directivos de los Comité de Vigilancia Comunal (CVC) del bajo Napo - Distrito del Napo, en la comunidad de Santa María de Loreto, para abordar la conformación de la Red de Protección, así como la participación del GOREL y el gobierno local, en el marco de la implementación de la EASS.
 - ❖ 43 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de los cuales 22 han sido adoptados por familias peruanas y 21 por familias extranjeras, siendo que 27 pertenecen a adopciones regulares.
 - ❖ En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 16 niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad) de los cuales 7 niñas, niños y adolescentes han sido adoptados por familias nacionales y 9 por familias extranjeras.
 - ❖ 368 personas fueron debidamente informadas y capacitadas durante el proceso pre adoptivo, adoptivo y post adoptivo (sesiones informativas, talleres y charlas). Asimismo, se ha logrado visitar Entidades de Salud dando charlas a profesionales de la salud con el fin de generar cambios sobre los mitos y estereotipos referidos a la adopción, llegando a 109 personas.
 - ❖ 905 usuarios externos; han recibido información especializada y otros relacionada a la temática de adopción (atención personalizada, teléfono y correo electrónico).
 - ❖ 273 personas entre niñas, niños, adolescentes y familias han sido atendidas durante el proceso de adopción (empatía e integración familiar) y 549 personas han sido acompañadas en la etapa post adoptiva.
 - ❖ Se han evaluado a 114 familias para el proceso de adopción, correspondiente a evaluaciones psicológica, social y legal de personas solicitantes de adopciones (nacionales y extranjeros).
 - ❖ Se han evaluado a 94 niñas, niños y adolescentes con relación a su adoptabilidad psicosocial y jurídica.
 - ❖ Se han realizado dos Mesas de Trabajo con operadores jurídicos (Poder Judicial) y operadores sociales (CAR), en la Región La Libertad y Región Arequipa sobre el tema de Adopciones.
 - ❖ Se han realizado 19 reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas para promover la cultura de la adopción, con el fin de sensibilizar a la sociedad y erradicar los mitos, estigmas y estereotipos.
 - ❖ El Programa Nacional Yachay cuenta con lineamientos para el servicio de formación educativas – SEFOED.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA en situación de calle.
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA en situación de calle.
- ❖ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA en situación de calle.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA en situación de calle.
- ❖ El 98% de NNA cuentan con el documento nacional de identidad (DNI).
- ❖ Se entregó 2000 paquetes escolares en 20 regiones del país (stock 2014) a NNA en situación de calle.
- ❖ 24 ciudades realizaron un evento por el Día del Niño Peruano.
- ❖ Atención de 168 casos reportados al PNVD, durante el I trimestre del año 2015.
- ❖ Ingreso de 18 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle (16 en servicio de atención integral y 2 en servicio de atención básico); ingresados en reemplazo de PAM egresados por diferentes motivos.
- ❖ Aplicación de 3 test psicológicos (Katz, Yesavage y Minimental) de evaluación a las PAM/PNVD (258 ubicados en los servicios). El mismo que permitirá clasificar a las PAM / PNVD para otorgarles un mejor servicio.
- ❖ Atención y asistencia a 6 sepelios dignos de beneficiarios del PNVD.
- ❖ Determinación del modelo general del PNVD y de los principales procesos de la UPS, asignación de responsabilidades y zonificación para las acciones operativas del PNVD.
- ❖ Determinación del enfoque gerontológico a los problemas de salud de las PAM/PNVD, situación que era incontrolable para el Programa. Así mismo, se incorpora en los términos de referencia de las AMC y de la licitación las atenciones de salud a cargo de los prestadores del servicio de atención integral.
- ❖ Se logró afiliarse temporalmente al SIS a todos los beneficiarios NN del PNVD y de la correspondiente renovación. Coordinaciones con el SIS para acreditar mediante oficio a las PAM del PNVD que son NN para mantener las historias clínicas en los centros de salud.
- ❖ Reconocimiento del PNVD por parte de la PNP en las Comisarías, brindando facilidades para emitir la ocurrencia de calle, acción que al inicio del programa era muy difícil persuadir de que acompañe un policía el proceso inicial.
- ❖ Facilidades de la RENIEC para realizar el proceso de identificación de los NN del Programa y su revisión del AFIS.
- ❖ Firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Cristiana FILII DEY de Huánuco
- ❖ En marco al convenio suscrito con la Sociedad de Beneficencia de Lima, el Hogar CANVARO ha iniciado a brindar sus servicios de atención integral a 20 Beneficiarios del Programa.
- ❖ La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley N°29896, ha efectuado siete (7) visitas de seguimiento a los lactarios de IGSS, CONCYTEC, Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones, Hospital Cayetano Heredia, Provias Descentralizado, Instituto Metropolitano de Transporte de Lima y CONADIS.
- ❖ Se han realizado ocho (8) visitas de monitoreo a los lactarios a las Municipales Distritales de La Victoria, Independencia, Puente Piedra, Lince, La Punta, Ventanilla y el Ministerio de Educación.
- ❖ Se ha elaborado la propuesta normativa "Proyecto de Ley que deroga la Ley N° 29409 que concede el derecho de licencia de paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada", a fin de ampliar la licencia por paternidad por ser insuficiente para las necesidades de apoyo que requiere la madre y el/la recién nacido/a permitiendo así el padre la madre y el/la hijo/a un periodo de adaptación a la nueva etapa familiar.
- ❖ Se ha elaborado el informe de reporte anual 2014 de los indicadores de familia del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM en el marco de la Resolución Ministerial N° 032-2013-MIMP que estableció las metas e indicadores del sector en relación a la norma citada.
- ❖ Se ha realizado talleres de sensibilización respecto a la conciliación entre la vida laboral y familiar, participación paterna, familias saludables, pautas de crianza al interior del hogar a veintitrés (23) instituciones (16 públicas y 7 privadas) con la asistencia de 875 trabajadores y trabajadoras.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando tres (3) sesiones ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.
- ❖ Se cuenta con un diagnóstico de comunicación que servirá para el diseño de una estrategia comunicacional multisectorial para el tema de fortalecimiento de las familias.
- ❖ Elaboración de Lineamientos para Designación del (de la) Presidente (a) y Miembros de Directorio de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social cuyos procesos de efectivización de transferencia de funciones y competencias han concluido.
- ❖ Elaboración de pautas sobre transferencias de funciones y competencias respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social en el marco del proceso de descentralización
- ❖ Se ha realizado reuniones de trabajo con la Dirección de Niña, Niño y Adolescente del MIMP a efectos que la Municipalidad Provincial de Huara articula con la Sociedad de Beneficencia Pública de Huacho con respecto a los programas de apoyo social de la institución benéfica.
- ❖ Se ha articulado con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Sociedad de Beneficencia de Lima para que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado efectuó el monitoreo y supervisión en el Hogar Sagrada Familia donde existen 46 personas adultas mayores en estado de abandono.
- ❖ Se ha implementado recomendaciones producto de la visita por problemática en las Sociedades de Beneficencia Pública Tumbes, Tacna y Moquegua.
- ❖ Se ha contado con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM para la realización del Seminario Taller Desplazamiento y Migraciones Internas en el Perú y constituye un aliado importante para promover la atención y protección de las poblaciones desplazadas y migrantes internas.
- ❖ Se convocó el apoyo de instituciones públicas y privadas como la RENIEC, INABIF, Cruz Roja, Hospitales, Iglesias, entre otros, para la ayuda humanitaria de las familias desplazada rescatadas del VRAEM.
- ❖ Se han realizado actividades para la implementación del Plan de Desarrollo Alternativo de la Población Vulnerable en zonas de Minería Informal.
- ❖ Se cuenta con la participación del Gobierno Regional, y Gobiernos Locales responsables de la atención de las familias desplazadas en Huabal Alto.
- ❖ Se ha aprobado el Programa Regional de Población de Huancavelica 2014-2017, mediante la Ordenanza Regional Nº 271-GOB.REG-HVCA/CR.
- ❖ Desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz: Se realizó el Seminario - Taller “Desplazamiento y Migración Interna en el Perú”. En el seminario participaron 85 representantes de los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales y de otras instituciones del Estado y de la sociedad civil vinculadas a los procesos de desplazamiento y migración interna de los cuales 40 asistieron al taller. Como resultado del evento, se logró fortalecer las capacidades de los participantes, para la protección y atención de la población desplazada y migrante interna y se brindaron orientaciones para la gestión de los procesos de reasentamiento, como un mecanismo orientado a mejorar las condiciones de vida de la población desplazada.
- ❖ Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz: La DDCP participó con una ponencia la realización del “Encuentro de Afectados del VRAEM” organizado por el despacho del Congresista José Urquiza Maggia en la ciudad de Pichari (La Convención – Ayacucho). Al evento asistieron aproximadamente 300 personas a quienes se les informó sobre las funciones de protección y atención a los desplazados que tiene el MIMP; asimismo éstos recibieron información sobre las funciones que cumplen la Comisión de Alto Nivel (CMAN), el Consejo de Reparaciones y la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM).
- ❖ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria: Como producto de las reuniones de trabajo, para el seguimiento del caso de la población desplazada de Huabal Alto - Jaén – Cajamarca, población desplazada por el Proyecto





Especial Olmos – Tinajones, se logró sensibilizar a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén, de la Municipalidad Distrital de San Felipe así como a funcionarios del Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lambayeque, la a fin de que asuman el compromiso de implementar acciones para la protección y atención a la población desplazada de Huabal Alto.

- ❖ Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes autoridades involucradas en el caso de desplazamiento de la población del distrito de Belén (Maynas – Loreto) y se visitó las zonas donde se encuentran albergadas las familias afectadas; sobre la base de la información recogida se viene incidiendo en la Municipalidad de San Juan Bautista para el abastecimiento de agua en la zona de reasentamiento de Nuevo Calipso; asimismo, con la Municipalidad Distrital de Belén, para ampliar la vigencia del convenio entre el Ejército Peruano y la Municipalidad Distrital de Belén, con la finalidad de que las 32 familias damnificadas del incendio ocurrido en diciembre del 2012, continúen alojados al costado de la Villa Militar la Libertad hasta la fecha en que se realice la reubicación de la población de Belén Bajo.
- ❖ Seguimiento del caso de la población Shipibo-Konibo desplazada por megaproyecto Vía Parque Rímac. La DDCP constató que aún no se ha iniciado la construcción del complejo habitacional acordado entre la anterior administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y las tres organizaciones de base que representan a la población desplazada (ACUSHIKOLM, AVSHIL y ASHIRELV), para el reasentamiento de 285 familias. Ante este hecho se ha exhortado a la MML (Oficio N° 086-2015-MIMP/DGPD) para que adopte las medidas pertinentes a fin de que se atiendan los problemas de servicios (agua potable, desagüe y luz eléctrica) de dicha población y asimismo se resuelva la situación del asentamiento definitivo de la población a través de una solución habitacional adecuada, sostenible y respetuosa de sus características culturales.
- ❖ En el primer trimestre también se ha continuado la ayuda humanitaria a familias rescatadas del VRAEM, en ese sentido, se viene apoyando directamente a 10 personas a fin de que accedan a servicio de salud, vivienda, documentación y el seguimiento de los casos para que puedan establecerse definitivamente en lugares seguros con sus respectivas familias o en albergues en el caso de los adultos mayores.
- ❖ Promoción de la atención a la población vulnerable migrante de zonas de minería artesanal: En el Centro Poblado de Huanca (Lucanas – Ayacucho) se llevaron a cabo reuniones con dirigentes comunales, pobladores y autoridades del referido Centro Poblado para recabar información relevante sobre la problemática de la minería artesanal, en ese sentido se logró comprometer de manera directa al Alcalde de Santa Lucía y al Presidente de la Comunidad Campesina de Santa Lucía, sobre la labor de protección de la población vulnerable relacionado con la minería artesanal de Huanca.
- ❖ Promoción de Cultura de Paz a nivel local en las regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica y Huánuco y en Lima Metropolitana (San Juan de Lurigancho): En el marco del modelo piloto de Promoción de Cultura de Paz a nivel local, se han realizado los siguientes trabajos:
 - En el distrito de Carmen Alto (Huamanga – Ayacucho), se ha presentado a las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital, la propuesta de trabajo para promover una cultura de paz en el distrito, asimismo se ha elaborado una línea de base y se cuenta con un Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Santiago (Ica), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades, incidiendo en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 010-2013-ALC-MDS-REGION-ICA; asimismo se han programado los primeros talleres para el fortalecimiento de capacidades en temas de cultura de paz que forman parte del modelo de intervención.
 - En el Centro Poblado Villa Ampay (Abancay – Apurímac), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades de la zona y se cuenta con el Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Chinchao (Huánuco – Huánuco), se viene coordinando con las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital a fin de realizar el Plan de actividades.
 - En el distrito de Chungui (La Mar – Ayacucho) se han sostenido reuniones con las nuevas autoridades de la Municipalidad distrital exponiendo los avances logrados en el 2014 en el Piloto de Promoción de Cultura de Paz en Chungui, haciendo el seguimiento a la implementación de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MDCH-L/A, brindando el





asesoramiento para el funcionamiento de la Oficina de Promoción de la Paz, de la Defensoría Comunitaria y de la Defensoría Escolar del Niño, Niña y el Adolescente – DESNA.

- En el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), la DDCP realizó reuniones informativas y de coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Participación Vecinal lográndose concertar la ejecución del Piloto de Promoción de Cultura de Paz en las Comunas 15 y 17 del distrito; asimismo se organizó un primer taller de Formación de Formadores en Cultura de Paz para fortalecer las capacidades de promotores sociales de las Sub Gerencias de Programas Sociales y de Participación Vecinal y del CEM con la finalidad de que realicen las réplicas de lo aprendido en sus espacios de trabajo con población de base.

La ejecución del Plan Operativo Institucional 2015 al Primer Trimestre, de las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 001- Administración Nivel Central es la siguiente:

3.1.1 DESPACHO MINISTERIAL

El Despacho Ministerial está a cargo de la Ministra/o de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, quien es la más alta autoridad política y ejecutiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables; establece los objetivos del Sector, orienta, formula, dirige, coordina, determina, ejecuta, supervisa y evalúa las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, en armonía con las disposiciones legales y la política general del Gobierno. Está a cargo de la conducción de las políticas nacionales y sectoriales y del dictado de lineamientos y directivas en materia de mujer y poblaciones vulnerables. El Despacho Ministerial tiene por responsabilidad la ejecución de la meta presupuestal 017 Acciones de la Alta Dirección, considera también las acciones del Gabinete de Asesores.

El Despacho Ministerial junto a su Gabinete de Asesores, alcanzó una ejecución física promedio de 100% en el I Trimestre 2015 con un gasto de 306 023 de nuevos soles mostrando un óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas; como ejecución anual ha logrado ejecutar el 33.5% de su programación anual con una ejecución presupuestal del 21.1% de su PIM.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Festival de la Mujer llevado a cabo el 08 de marzo de 2015 en la Explanada del Parque de la Exposición; y que tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en un evento masivo de sensibilización que refuerza y promueve la igualdad y los derechos de las mujeres, se desarrolló un programa de actividades variadas que resaltó el reconocimiento al aporte de la mujer en el progreso de nuestra sociedad, así como la riqueza y diversidad cultural de nuestro país. Este evento reunió a autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, autoridades municipales, representantes de cooperación internacional, gremios, universidades, empresas privadas y sociedad civil.
 - ❖ Foro Público Lima a París: un reto hacia la Igualdad, organizado por el Ministerio de Ambiente en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias el día 25 de febrero, que reunió a representantes del sector público, sociedad civil y el sector privado con el objetivo de analizar los avances de la incorporación del enfoque de género en el proceso de la COP20 y las perspectivas hacia París 2015, así como profundizar en qué es un Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (CCGAP por sus siglas en inglés) y conocer su aporte e impacto en las políticas climáticas nacionales.
 - ❖ Conferencia Enfoque de Género en la gestión pública en evento organizado por DEVIDA el 3 de marzo, con motivo de la conmemoración institucional por el día Internacional de la Mujer.
 - ❖ Foro “Mujeres: Cambio Climático y Empoderamiento Económico. Articulaciones y Propuestas”, organizado por la Parlamentaria Andina, señora Hilaria Supa y realizado el 4 de marzo en el Auditorio de la Comunidad Andina, con la exposición Plan de Acción de Género para el Cambio Climático y su Implementación.
- Elaboración del VIII Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983, para su presentación al Congreso de la República y la elaboración del Informe anual de avances 2014 y del primer semestre 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.





- ❖ Propuesta metodológica denominada “Mesa de Trabajo para Impulsar proyectos de Ley a favor de la igualdad de género”, entre los que se incluye el Proyecto de Ley de Alternancia de Género, la cual fue elaborada en el marco de las actividades del mes de la Mujer 2015.
- ❖ Se realizó la XII Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer” 2015-Convocatoria, quedando pendiente para el siguiente trimestre la Ceremonia de Condecoración.
- ❖ Se logró la inclusión de acciones del proyecto “Fortalecimiento habilidades y Decisión” en el 4to Eje temático “Desarrollar programas sociales de prevención con apoyo de las juntas vecinales y el sector privado” del Plan local de Seguridad Ciudadana 2015, del distrito de San Juan de Lurigancho – CODISEC.
- ❖ Se cuenta con un Plan de implementación de la Campaña “La mujer no es un objeto, trátala con respeto”, que describe el desarrollo de las acciones de movilización masiva y de entrenamiento a nivel nacional. Sin embargo, a fin de medir el impacto de dicha campaña, se ha realizado una focalización de la intervención en 32 CEM de las siguientes regiones: San Martín (10 CEM), Cusco (15 CEM) y Ica (7 CEM).
- ❖ Se han realizado las coordinaciones con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Despacho Viceministerial de la Mujer y el Ministerio de relaciones Exteriores para la realización de la VI conferencia en el marco del seguimiento a la Convención para prevenir, sancionar, erradicar y eliminar la violencia hacia la Mujer, Convención de Belém do Pará.
- ❖ Atención de 19 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se concluyó 62 casos.
- ❖ En el marco de Formar Consejeras Familiares para implementar la estrategia de visitas domiciliarias, se realizó sesiones sobre “REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA VISITA DOMICILIARIA. En ese marco se visitó a diversas familias de niñas y niños años, donde presentaban alguna dificultad como falta de CRED, enfermedades respiratorias, tos, gripe, fiebre, etc. Se realizaron un total 24 visitas Domiciliarias.
- ❖ Se ha participado del primer zarpe a través de la PIAS - Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad del PNAIA en coordinación con la Marina de Guerra del Perú”, realizado el 10 de marzo del presente, donde recorrerán 25 comunidades aproximadamente, llevando información respecto a la prevención de la violencia en las niñas y niños así como en las propias familias.
- ❖ Al 31 de marzo se cuenta con 2440 Defensorías. De ellas, 1436 son Defensorías Municipales – DEMUNA (193 se encuentran en municipalidades provincias y 1243 en distritales), lo que significa una cobertura del 78% de municipalidades con DEMUNA (4 de cada 5 municipalidades cuentan con una DEMUNA).
- ❖ Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando tres (3) sesiones ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.
- ❖ Se ha contado con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM para la realización del Seminario Taller Desplazamiento y Migraciones Internas en el Perú y constituye un aliado importante para promover la atención y protección de las poblaciones desplazadas y migrantes internas.
- ❖ Se convocado el apoyo de instituciones públicas y privadas como la RENIEC, INABIF, Cruz Roja, Hospitales, Iglesias, entre otros, para la ayuda humanitaria de las familias desplazada rescatadas del VRAEM.
- ❖ Se han realizado actividades para la implementación del Plan de Desarrollo Alternativo de la Población Vulnerable en zonas de Minería Informal.

3.1.2 VICE MINISTERIO DE LA MUJER

El Vice Ministerio de la Mujer - VMM abarca las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de la Mujer
- Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación
- Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género





- Dirección General Contra la Violencia de Género

a) Ejecución

Durante el primer trimestre, el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio del 70,6% con una ejecución presupuestal de 4,1 millones de nuevos soles.

Primer Trimestre: el Vice Ministerio de la Mujer en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio de 74,8%, con una ejecución presupuestal de 7, 840,502 de nuevos soles.

Avance Anual: Se puede apreciar que para el avance anual, el promedio de cumplimiento de las metas físicas de este vice ministerio en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó al 21,4%.

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer, presentó la más alta ejecución física promedio (100%), seguida por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género con 85,0% de ejecución física, sigue la Dirección General Contra la Violencia de Género con 75,7% de ejecución física, luego la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación con una ejecución física de 63,3%.

CUADRO N° 04
VICE MINISTERIO DE LA MUJER Y UNIDADES ORGÁNICAS
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (NUEVOS SOLES) PRIMER TRIMESTRE 2015

Table with 7 columns: Unidades Orgánicas, PIM, Ejecución Física (Primer Trimestre, Avance Anual), Ejecución Presupuestal (Primer Trimestre, Avance Anual), and % PIM. Rows include Despacho Viceministerial de la Mujer, Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, and Dirección General de Contra la Violencia de Género.

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

DESPACHO VICE MINISTERIAL DE LA MUJER

El Despacho Vice Ministerial de la Mujer -DVMM es responsable de dirigir, articular, supervisar el cumplimiento de las políticas impartidas por la Ministra, planes, estrategias y programas nacionales. Asimismo, coordina, supervisa y evalúa el cumplimiento de las políticas y normas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las entidades públicas, privadas y sociales, en los ámbitos nacional, regional y local. También dirige, coordina y evalúa el cumplimiento de los Planes Nacionales que promueve la igualdad de oportunidades para las poblaciones que son de competencia del Despacho Vice Ministerial.





Durante el primer trimestre del periodo 2015 el Viceministerio de la Mujer, alcanzó una ejecución física promedio del 100% con un avance anual del 25% de las metas físicas programadas, mostrando un óptimo nivel de eficacia. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestal de S/.218.925 que representa el 26.6 % del PIM ascendente a S/.823.066.

LOGROS

- ❖ Reunión de alto nivel con expertos/as para identificar indicadores de género que cuenten con el respaldo técnico y político de los Estados miembros de UNASUR que se llevó a cabo los días 26 y 27 de marzo de 2015 en la ciudad de San Francisco de Quito, República de Ecuador. El evento tuvo como finalidad monitorear el avance en la reducción de las brechas entre mujeres y hombres; y contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli.
- ❖ Taller sobre "Empresa y Desarrollo". Taller que se llevó a cabo del 23 al 24 de marzo del presente año en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia. El evento, que tuvo como finalidad profundizar en el conocimiento y en la reflexión sobre los principales temas relacionados con la aportación del Sector privado empresarial en el desarrollo a nivel global, contó con la participación de la Viceministra de la Mujer, Ana María Mendieta Trefogli, quien en calidad de ponente expuso la experiencia de "Sello Empresa Segura" del MIMP.
- ❖ Festival de la Mujer llevado a cabo el 08 de marzo de 2015 en la Explanada del Parque de la Exposición; y que tuvo como objetivo conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en un evento masivo de sensibilización que refuerza y promueve la igualdad y los derechos de las mujeres, se desarrolló un programa de actividades variadas que resaltó el reconocimiento al aporte de la mujer en el progreso de nuestra sociedad, así como la riqueza y diversidad cultural de nuestro país. Este evento reunió a autoridades del poder ejecutivo, legislativo y judicial, autoridades municipales, representantes de cooperación internacional, gremios, universidades, empresas privadas y sociedad civil.
- ❖ Opinión técnicas sobre el "Proyecto de Ley N° 4036/2014-CR, que propone la Ley de autoriza al SISFOH a utilizar la base de datos del RENIEC".
- ❖ "Seguimiento del debate congresal de los Proyectos de Ley N° 268/2011-JNE y N° 2639/2013-CR que proponen la ley que regula la aplicación de la cuota electoral de mujeres".
- ❖ Opinión Técnica en relación a la "Representación del Sector en coordinaciones sobre derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex (LGBTI)".

DIFICULTADES

- Escaso presupuesto para la contratación de personal.
- Demora en los procesos administrativos, genera retraso en la producción de información por parte de las Direcciones Generales.

RECOMENDACIONES

- Mayor asignación de presupuesto al DVMM, para la contratación de personal.
- Automatizar y dinamizar los procesos administrativos en el MIMP.

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN – DGIGND

La Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, es el órgano técnico normativo a nivel nacional, encargado de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la igualdad de género y no discriminación.

En el primer trimestre del periodo 2015 la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, alcanzó una ejecución física promedio del 63,3% con un avance anual del 27,7 % de las metas físicas programadas, mostrando un deficiente nivel de eficacia. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestal de S/.829.231 que representa el 34.6 % del PIM ascendente a S/.2.396.904.



**LOGROS**

- ❖ Elaboración del VIII Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983, para su presentación al Congreso de la República y la elaboración del Informe anual de avances 2014 y del primer semestre 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.
- ❖ Propuesta metodológica denominada “Mesa de Trabajo para Impulsar proyectos de Ley a favor de la igualdad de género”, entre los que se incluye el Proyecto de Ley de Alternancia de Género, la cual fue elaborada en el marco de las actividades del mes de la Mujer 2015.
- ❖ Se realizó la XII Condecoración “Orden al Mérito de la Mujer” 2015-Convocatoria, quedando pendiente para el siguiente trimestre la Ceremonia de Condecoración.

DIFICULTADES

- Algunos Sectores del Estado¹⁰ demoran en la entrega de la información para la Elaboración del Informe anual de avances 2014 y del primer semestre 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.
- El proceso electoral 2014, imposibilitó que algunas entidades presenten a tiempo sus reportes correspondientes a la segunda política de obligatorio cumplimiento del D.S. N°027-2007-PCM.
- Las/los profesionales en general no tienen acceso a páginas web y redes sociales para apoyar la difusión de los eventos que se promueven desde las Direcciones de Línea.
- No se cuenta oportunamente con la aprobación de los diseños de materiales audiovisuales y de impresión a color, dado que los procesos son largos, lo que retrasa el proceso de difusión de los mismos.
- Demora en la atención de los requerimientos de bienes y servicios por parte del área logística.
- La organización de dos de los eventos de mayor relevancia del Mes de la mujer como son: El Festival de la Mujer y la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer, se concentran en una sola dirección de línea lo que dificulta el cumplimiento de otras tareas vinculadas a la materia internacional y, sobre propuestas de política para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.
- El número de personal resulta insuficiente para el cumplimiento de las tareas, generando mayor exigencia en la jornada laboral al personal lo que genera problemas de conciliación entre trabajo y vida familiar.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer los canales de comunicación directos con la alta Dirección para mejorar el posicionamiento de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Desarrollar estrategias de incentivos para asegurar la permanencia de los equipos mínimos de especialistas por cada dirección de línea así como efectuar la homogenización de las remuneraciones con las demás direcciones del Viceministerio, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el POI.
- Realizar una evaluación de la Infraestructura a fin de poder contar con oficinas, módulos y equipos informáticos, puntos de red y de telefonía adecuados para la labor de las/los profesionales.
- Determinar un equipo de cada una de las Direcciones Generales del DVMM para que junto con la Oficina de Comunicaciones organice anualmente las actividades del Mes de la Mujer.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género, es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la transversalización del enfoque de género en el diseño y gestión de las políticas públicas nacionales y sub nacionales.

Durante el primer trimestre del periodo 2015 la Dirección General de transversalización del Enfoque de Género, alcanzó una ejecución física promedio del 85% con un avance anual del 27,6% de las metas

¹⁰ MINEDU, demoraron en la entrega de la información, la representante alterna estuvo de vacaciones y no se delegó la responsabilidad, atrasando la entrega de la información de su sector.



físicas programadas, mostrando un buen nivel de eficacia. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestal de S/.369.531 que representa el 16.3 % del PIM ascendente a S/.2.269.572.

LOGROS

- ❖ En el primer trimestre se ha participado en diversas actividades por el día internacional de la mujer, así como en distintos eventos organizados por entidades públicas, privadas y académicas en los que se ha compartido los enfoques relativos a la rectoría del sector, así como los avances en materia de transversalización del enfoque de género.
- ❖ Elaboración de dos informes de gestión sobre los avances en la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas.
- ❖ Se ha logrado dar continuidad a los procesos desarrollados el año 2014 con la generación de compromisos y suscripción de agendas y planes de trabajo con los sectores y gobiernos regionales, los mismos que han comenzado a implementarse en el primer trimestre como se puede observar en los puntos siguientes del presente reporte, así como en los reportes de las direcciones de línea.
- ❖ Foro Público Lima a París: un reto hacia la Igualdad, organizado por el Ministerio de Ambiente en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias el día 25 de febrero, que reunió a representantes del sector público, sociedad civil y el sector privado con el objetivo de analizar los avances de la incorporación del enfoque de género en el proceso de la COP20 y las perspectivas hacia París 2015, así como profundizar en qué es un Plan de Acción de Género para el Cambio Climático (CCGAP por sus siglas en inglés) y conocer su aporte e impacto en las políticas climáticas nacionales.
- ❖ Conferencia Enfoque de Género en la gestión pública en evento organizado por DEVIDA el 3 de marzo, con motivo de la conmemoración institucional por el día Internacional de la Mujer.
- ❖ Foro "Mujeres: Cambio Climático y Empoderamiento Económico. Articulaciones y Propuestas", organizado por la Parlamentaria Andina, señora Hilaria Supa y realizado el 4 de marzo en el Auditorio de la Comunidad Andina, con la exposición Plan de Acción de Género para el Cambio Climático y su Implementación.
- ❖ Presentación en el Auditorio del Fuero Militar Policial con la exposición sobre El Rol de la Mujer en la familia y el trabajo, realizada el 5 de marzo.
- ❖ Encuentro de mujeres indígenas y campesinas: conflictos y gobernanza de la tierra, organizado por la Asociación Servicios Educativos Rurales-SER el día 12 de marzo con la presentación denominada Balance de Beijing + 20: los desafíos de las mujeres indígenas y campesinas en el Perú.
- ❖ Diálogo por la Concertación, organizado por la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza, realizado el 13 de marzo en el Auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, participando en la Mesa sobre Desafíos para la inclusión con equidad.
- ❖ Desayuno Empresarial organizado por la Revista Semana Económica el día 17 de marzo en el auditorio de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, para la presentación del primer estudio sobre equilibrio vida trabajo entre los ejecutivos peruanos.
- ❖ Seminario Caminos hacia la igualdad y el desarrollo: Diálogo América Latina-Noruega, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas-CEPAL, realizado en Santiago de Chile los días 30 y 31 de marzo, donde se presentó la ponencia Perú: impulsando compromisos intersectoriales para la promoción de la autonomía económica de las mujeres.
- ❖ Desarrollo de alianzas y articulación con entidades de la cooperación internacional, sociedad civil y academia para el fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la transversalización del enfoque de género.
- ❖ Se está coordinando con USAID Proyecto Perú Bosques la contratación de una consultoría internacional para incorporar el enfoque de género en la política forestal y de fauna silvestre.
- ❖ Producción de documentos y materiales para la asistencia técnica: La igualdad de género en las políticas y la gestión del desarrollo regional y local. (Alerta informativa N° 1, 2015), y Diseño de diagramas sobre diversos conceptos y contenidos de la estrategia de transversalización del enfoque de género para ser difundidos a través de "pantallazos".
- ❖ Taller para la elaboración del Plan de Acción de Género para el Cambio Climático, realizado el 26 de febrero en el auditorio de la Sociedad Nacional de Industrias, en el que se presentó la exposición "Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas", dando continuidad a nuestra participación en la COP 20, con la exposición Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas nacionales y regionales.





- Coordinación con la OGPP y OGRH para una mejor ejecución del presupuesto asignado a los recursos humanos, evitando la falta de ejecución por demoras en las contrataciones.
- Mejorar la coordinación con el DVMM para la formulación de los requerimientos de recursos humanos (términos de referencia para contrataciones CAS y de servicios de terceros); de manera tal que se agilicen los trámites para su contratación.
- Proponer al DVMM criterios para mejorar la remuneración del personal CAS que viene laborando más de dos años en las direcciones, teniendo como base el presupuesto asignado de manera tal que se pueda mejorar la oferta remunerativa sin afectar la ejecución del POI y sea posible retener a los/as profesionales calificados/as y comprometidos/os que actualmente se desempeñan en la DGTEG.

DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Dirección General Contra la Violencia de Género es la autoridad técnico normativa a nivel nacional, encargada de dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión de las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la Violencia de Género en sus diferentes manifestaciones (violencia física, psicológica, sexual, o económica) que se produce en las relaciones interpersonales, la familia, la comunidad y/o el Estado.

Durante el primer trimestre del periodo 2015 la Dirección General Contra la Violencia de Género, alcanzó una ejecución física promedio del 75,7% con un avance anual del 22,1 % de las metas físicas programadas, mostrando un regular nivel de eficacia. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestal de S/.258.297 que representa el 11.4 % del PIM ascendente a S/.1.467.960.

LOGROS

- ❖ Se realizó la evaluación anual 2014 de las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento en materia de igualdad de hombres y mujeres y en relación a las personas con discapacidad, en el marco del D.S. 027-2007-PCM.
- ❖ Se presentó la propuesta del nuevo Reglamento de la Ley N° 28950, Ley contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- ❖ Se elaboró informe para impulsar la modificación del Decreto Supremo del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015 que incorpora a los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA) y Ministerio de Defensa (MINDEF) en la CMPAN del Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015.
- ❖ Se emitió opinión técnico jurídica al proyecto de Ley N° 3839/2014-IC que propone la modificación del Código Penal, en relación de la despenalización del aborto en casos de embarazos producto de violación sexual.
- ❖ Se elaboró la opinión del Proyecto de Ley N° 4218/2014-CR que propone modificar el artículo 1 de la Ley N° 26689 y establece vía procedimental en que se tramita el delito de feminicidio.
- ❖ Se elaboraron opiniones legales relacionadas al seguimiento de casos de las esterilizaciones forzadas.
- ❖ Se remitió a la Oficina General de Asesoría Jurídica para su respectivo visado la actualización del texto del proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MIMP y la Asociación Internacional de Juristas - INTER IURIS.
- ❖ Se han realizado las coordinaciones con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Despacho Viceministerial de la Mujer y el Ministerio de relaciones Exteriores para la realización de la VI conferencia en el marco del seguimiento a la Convención para prevenir, sancionar, erradicar y eliminar la violencia hacia la Mujer, Convención de Belém do Pará. Con relación al presupuesto destinado a la VI Conferencia de 800, 000 mil nuevos soles la DGCVG ha presentado la propuesta de presupuesto conforme los estándares que establece la OEA y se ha elaborado una demanda de presupuesto adicional de S/.149,000.00 mil nuevos soles. De otro lado, se han realizado coordinaciones con la Secretaria Técnica del Comisión Interamericana de Mujeres para desarrollar en el mes de abril el Taller sobre el Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención de Belém do Pará.





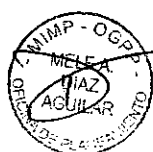
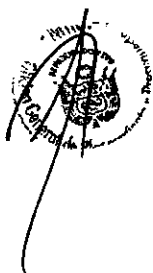
- ❖ Taller de capacitación “Enfoque de género en las entidades públicas: una mirada a las estrategias comunicacionales”, organizado por la DASI y realizado el 27 de febrero, donde se presentó la exposición Transversalización del enfoque de género en la gestión y la comunicación pública.
- ❖ Reunión de Trabajo con los mecanismos institucionales para la transversalización del enfoque de género en los sectores y organismos constitucionalmente autónomos, organizada por la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional y realizada el 11 de marzo, con la presentación denominada Mecanismos o instancias de género en el Estado ¿Qué rol se espera de ellas?
- ❖ Opinión técnica a propuesta de incorporación del enfoque de género en la evaluación de magistrados y magistradas por parte del Consejo Nacional de la Magistratura, elaborada por Demus, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
- ❖ Propuesta para incorporar el enfoque de género en la evaluación de magistrados y magistradas por parte del Consejo Nacional de la Magistratura, donde se propone y se presenta una propuesta a la modificación del reglamento de: i) Concurso para el acceso abierto en la selección y nombramiento de jueces y fiscales y ii) Proceso de evaluación integral y ratificación de jueces del Poder Judicial y Fiscales de Ministerio Público.
- ❖ Ayuda memoria del proceso de transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales que acompaña la propuesta de asistencia técnica para el año 2015 dirigida a las nuevas autoridades.
- ❖ Análisis del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 – PDP de la Unidad Ejecutora 001 MIMP.
- ❖ Informe respecto a la participación del MIMP en las metas correspondientes a la Acción Estratégica 7.7 “Generar oportunidades de participación ciudadana en la gestión ambiental” del Plan Nacional de Acción Ambiental – PLANAA Perú 2011-2021, el cual fue aprobado mediante Decreto Supremo Nro. 014-2011-MINAM.
- ❖ Opinión técnica en el marco del proceso de validación del Plan Nacional de Residuos Sólidos – PLANRES a solicitud del MINAM (Oficio n° 09-2015-MIMP/DGTEG, la misma que alcanza al sector solicitante un conjunto de sugerencias a fin que el PLANRES incorpore el enfoque de género en el análisis del impacto diferenciado en hombres y mujeres por el inadecuado manejo y gestión de los residuos sólidos, a que se considere a ambos en el desarrollo de capacidades para la generación, segregación, recolección selectiva y reciclaje de los residuos sólidos en el ámbito municipal, que se considere en la actualización del PLANRES, en el marco de las variables pobreza, género, participación ciudadana y ambiente, algunos resultados que den cuenta de la reducción de desigualdades entre hombres y mujeres, entre otros.
- ❖ La Dirección General participa como representante alterna del MIMP (Resolución Ministerial N° 265-2014-MIMP), en la Comisión Multisectorial de Fomento para la Educación de la Niña Rural, que en este primer trimestre se ha centrado en la revisión del plan de acción 2015, teniendo la responsabilidad junto con MINEDU y MINCU la revisión de los ejes 1: Cierre de brechas de género en el acceso, permanencia y culminación oportuna de la secundaria en áreas rurales y, eje 2: Derecho de las niñas y lucha contra la violencia.

DIFICULTADES

- Suspensión de contrataciones han impedido el reemplazo de personal CAS que dejó de laborar en la DASI y la DAGRL.
- Suspensión de contratación de servicios de terceros, perjudicó el cumplimiento en todas las actividades del plan operativo y en la ejecución presupuestal.
- Procesos administrativos lentos para la contratación de personal para reemplazos, no ha permitido completar el equipo de la DASI, que actualmente cuenta sólo con 04 especialistas para atender las actividades programadas y las demandas de las instituciones, y el de la DAGRL que ha reducido también por la renuncia de una especialista.

RECOMENDACIONES

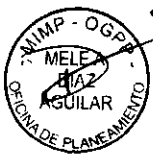
- Coordinación entre la DGTEG y el DVMM para una mejor comprensión sobre los recursos humanos requeridos para el cumplimiento de las actividades del POI y la ejecución presupuestal de acuerdo a lo planificado.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Se brindó asistencia técnica para la elaboración e implementación de políticas públicas de Violencia Basada en Género al Gobierno Regional de San Martín, Gobierno Regional de Ayacucho y Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ❖ El 26 de febrero se realizó la primera reunión de trabajo para la construcción de la agenda de investigación que permita fomentar y guiar las actividades de investigación en la temática de la violencia de género en el Perú. Dicha agenda debe establecer las líneas temáticas prioritarias con el fin de orientar el trabajo de investigación de manera adecuada para el proceso de formulación de políticas en violencia de género.
- ❖ Se revisaron protocolos y guías del Ministerio Público que utilizan los/las Fiscales a nivel nacional para brindar atención a las víctimas de violencia de género.
- ❖ Se ha concluido la revisión y elaboración de una propuesta de modificación de la Directiva 005-2009-MP-FN "Intervención de los Fiscales de Familia, Penales y Mixtos frente a la violencia familiar y de género". Esta directiva busca reunir criterios de la actuación fiscal frente a la violencia, asimismo establecer mecanismos de control y seguimiento de las actuaciones fiscales que permitan verificar una adecuada conducción de la investigación prejudicial y posibilita la expedición de las medidas de protección, las órdenes de asistencia a las víctimas y testigos, así como el tratamiento a los agresores y la formalización de la demanda.
- ❖ El 13 de marzo se llevó a cabo la primera reunión de asistencia técnica con representantes de 30 municipios con el objetivo de incidir para que incluyan la lucha contra el acoso sexual en espacios públicos como un tema de agenda municipal. Se suscribió un Acta con 3 acuerdos: 1) promover la aprobación de la ordenanza contra el acoso sexual en espacios públicos, 2) Informar semestralmente al MIMP sobre las acciones que vienen realizando contra el acoso sexual callejero y 3) promover la semana del no acoso sexual callejero.
- ❖ En cuanto a la aprobación Lineamientos del Programa de Intervención Comunitaria desde los Centros "Emergencia Mujer, dirigida a involucrar varones en la prevención de la violencia basada en género", herramienta para la implementación del trabajo con varones desde los servicios de los Centros "Emergencia Mujer", fue remitido a la Alta Dirección con fecha 23.02.2014 para su aprobación por tercera vez.
- ❖ Se ha dado inicio a la articulación intergubernamental con el envío de un paquete de documentos técnicos a las 25 regiones del país, a las 195 provincias y a los 49 distritos de Lima y Callao, informando sobre la asistencia técnica que el MIMP brinda para que de manera articulada con los sectores y la sociedad civil, puedan fortalecer los Hogares de Refugio Temporal.
- ❖ Para el acompañamiento y Supervisión a la implementación del Programa Conjunto Combate en las ciudades pilotos de Ayacucho y Ucayali, se logró desarrollar un software interinstitucional para el registro de las denuncias de violencia familiar.¹¹
- ❖ Se vienen desarrollando las coordinaciones para que el personal médico del MINSA de Huamanga sea capacitado y certificado a fin de que puedan emitir sus exámenes médicos con enfoque pericial en los casos de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género.
- ❖ Se ha realizado desde octubre del 2014 hasta la fecha un trabajo articulado con la Unidad de Atención Integral frente a la Violencia Familiar y Sexual-UAIFVFS del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual para la validación y aprobación del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, Tentativa de Femicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
- ❖ El piloto del Protocolo Interinstitucional para la atención del Femicidio, tentativa de femicidio y violencia de pareja de alto riesgo se ha venido aplicando en el distrito de San Juan de Lurigancho, proceso en el cual la DGCVG ha brindado asistencia técnica a los/las operadores/as en la aplicación del protocolo.



¹¹ se sostuvo una reunión con el equipo técnico de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud; la Gerencia de la Oficina de Garantías de la Calidad del Instituto de Medicina Legal y representantes de la DATPS. Los representantes de MINSA acogieron la propuesta de un piloto en Huamanga para brindar acreditación pericial a los médicos del MINSA a través de una capacitación a cargo del Instituto de Medicina Legal y se acordó que el Instituto de Medicina Legal y el MIMP formularán una propuesta de malla curricular que deberá ser presentada al Despacho del Vice Ministerio de Salud Pública del MINSA para su revisión y aprobación. La convocatoria deberá ser realizada a través de la DIRESA, teniendo el MINSA desde el nivel central competencia para desarrollar las competencias de los profesionales en las regiones. En dicha propuesta se prevé considerar el financiamiento del traslado alojamiento y alimentación de los médicos que se trasladarían desde provincias a la capital de la región donde se desarrollaría el curso.

**DIFICULTADES**

- Interrupción de los procesos de contratación de CAS y servicios de tercero por los cambios.
- Reprogramación de viajes de asistencia técnica tuvieron que reprogramarse por la ocurrencia de desastres de origen natural en algunas regiones del país.
- Falta de personal necesario para la ejecución de las actividades programadas.
- Falta de medios mínimos de comunicación (anexos telefónicos) para todo el personal.
- Criterios que varían en el proceso de autorización del requerimiento.
- La VII Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Alto Nivel del Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009 – 2015 se programó en el mes de marzo; no obstante, la alta dirección del MIMP estableció que se reprogramme para el segundo trimestre.
- La incidencia para la aprobación del Proyecto de Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer y el Grupo Familiar no se pudo ejecutar debido a que el proceso para financiar esta actividad no ha culminado. Adicionalmente se elaboró el Informe N° 20-2015-MIMP-DGCVG-DPVLV/JRVJ señalando observaciones al Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República sobre el referido proyecto de ley. Se reprogramó para el segundo trimestre.
- La aprobación de lineamientos para involucrar varones en la prevención de la VBG no ha sido posible pues ha sido objeto de observaciones en dos oportunidades por parte de la Alta Dirección. A la fecha ha sido remitido nuevamente a la espera de su aprobación. Se ha reprogramado para el tercer trimestre.
- Se cuenta con la versión final de estándares de calidad en la atención de los servicios públicos que atienden a personas afectadas por VBG, denominada "Propuesta de estándares de calidad para servicios públicos y privados que atienden a personas afectadas por violencia de género", pero se ha visto por conveniente contar con la validación oficial de las entidades involucradas por lo que el documento fue remitido, mediante Oficios Múltiples N° 04-2015-MIMP/DGCVG de fecha 9 de febrero 2015 y 012-2015-MIMP/DGCVG del 18 de marzo 2015 al MININTER, MINSa, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, PNCVFS, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, DEMUS, Movimiento Manuela Ramos, solicitando la opinión institucional. A la fecha han contestado el MININTER, MINSa, Defensoría del Pueblo y PNCVFS (Informe N° 05-2015-MIMP/DGCVG-DATPS-TOP). Se prevé terminar con este proceso el tercer trimestre.

**RECOMENDACIONES**

- Coordinar con la alta dirección con la debida anticipación para la aprobación de los términos de referencia de los servicios de tercero y contratos CAS.
- La asistencia técnica para las zonas centrales del país se realice en coordinación con las autoridades locales.
- Instalación de mayor número de anexos a fin que cada profesional cuente con uno.
- Dotar de mayor número de profesionales que constituyan personal propio de la DGCVG.
- La Oficina General de Administración deberá establecer criterios fijos para los requerimientos de bienes y servicios.

3.1.3 VICEMINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES

El Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Despacho del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables.
- Dirección General de Población y Desarrollo.
- Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- Dirección General de Adopciones.

Primer Trimestre: el Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó una ejecución física promedio de 82,6%, con una ejecución presupuestal de 8, 360,457 de nuevos soles.





Avance Anual: Se puede apreciar que para el avance anual, el promedio de cumplimiento de las metas físicas de este vice ministerio en conjunto con sus direcciones generales, alcanzó al 29,5%.

El Despacho Vice Ministerial, presentó la más alta ejecución física promedio (100%), seguida por la Dirección General de la Familia con 98,4% de ejecución física, sigue la Dirección General de Adopciones con 85,5% de ejecución física, luego la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes con una ejecución física de 78,4%. y la Dirección General de Población y Desarrollo con 52,6% de ejecución física.

El Despacho Vice ministerial, alcanzó un óptimo nivel de eficacia al haber alcanzado al 100% todas sus metas programadas para el año.

CUADRO Nº 05
VICE MINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES Y UNIDADES ORGÁNICAS
EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTAL (NUEVOS SOLES) PRIMER TRIMESTRE 2015

Table with 7 columns: UNIDADES ORGANICAS, PIM, EJECUCION FISICA (Primer trimestre, Avance Anual), EJECUCION PRESUPUESTAL (Primer trimestre, Avance Anual), and % PIM. Rows include Despacho Viceministerial, Dirección General de Población y Desarrollo, Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección General de la Familia y la Comunidad, and Dirección General de Adopciones.

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento



DESPACHO VICE MINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

El Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables se encuentra encargado de formular, coordinar, supervisar ejecutar y evaluar el cumplimiento de las políticas y normas institucionales para la promoción y protección de poblaciones vulnerables, en las entidades públicas, privadas y organizaciones sociales; en los ámbitos nacional, regional y local. Asimismo se encuentra encargado de supervisar y evaluar el desarrollo y promoción de la política nacional de población, priorizando la Política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención, protección y atención a los desplazados y migrantes internos.

Durante el primer trimestre del año el despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, ejecutó el 100 % de la meta física programada para el periodo y un avance del 25,0% de la meta física anual mostrando un buen nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 360,398 nuevos soles que representa el 28,2% del PIM.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.
Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.





- ❖ Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.
- ❖ Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.
- ❖ Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.
- ❖ Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.
- ❖ Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.
- ❖ Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.

DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACION Y DESARROLLO

La Dirección General de Población y Desarrollo es el órgano de línea encargado de proponer, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar el diseño, formulación, implementación, ejecución y evaluación de la política de población en el país; asimismo, dirige el Sistema Nacional de Población en Riesgo y prioriza la política de migración interna voluntaria o forzada, así como la prevención protección y atención a la población desplazada y migrantes internos.

En el primer trimestre del año 2015 la Dirección General de Población y Desarrollo, ejecutó el 52,6% de la meta física programada para el periodo y un avance del 42,2% de la meta física anual mostrando un deficiente nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 679,543 nuevos soles que representa el 20,0% del PIM.

LOGROS

- ❖ Se ha realizado la supervisión de las asistencias técnicas realizadas por la Dirección de Población y por la Dirección de Desplazados y Cultura de Paz.
- ❖ Se han elaborado propuestas normativas de:
 - Proyectos Especiales Proyecto Especial para la Mejora de la Calidad de Vida de las Familias en Situación de Vulnerabilidad en los Departamentos de Frontera de la Amazonia.
 - Directiva General "Procedimiento para la entrega, recepción y distribución de los recursos que recauden las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social por la organización de los juegos de lotería y similares para el Sistema Nacional para la Población en Riesgo".
- ❖ Se ha contado con la colaboración de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM para la realización del Seminario Taller Desplazamiento y Migraciones Internas en el Perú y constituye un aliado importante para promover la atención y protección de las poblaciones desplazadas y migrantes internas.
- ❖ Se convocó el apoyo de instituciones públicas y privadas como la RENIEC, INABIF, Cruz Roja, Hospitales, Iglesias, entre otros, para la ayuda humanitaria de las familias desplazada rescatadas del VRAEM.
- ❖ Se han realizado actividades para la implementación del Plan de Desarrollo Alternativo de la Población Vulnerable en zonas de Minería Informal.
- ❖ Se cuenta con la participación del Gobierno Regional, y Gobiernos Locales responsables de la atención de las familias desplazadas en Huabal Alto.
- ❖ Se ha aprobado el Programa Regional de Población de Huancavelica 2014-2017, mediante la Ordenanza Regional N° 271-GOB.REG-HVCA/CR.
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de Directiva General "Procedimiento para la entrega, recepción y distribución de los recursos que recauden las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social por la organización de los juegos de lotería y similares para el Sistema Nacional para la Población en Riesgo".
- ❖ Se ha elaborado una propuesta de Lineamientos para la implementación y funcionamiento del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.
- ❖ Se ha avanzado el documento prospectivo en un 85%. Se cuenta con el modelo conceptual, análisis de tendencias, análisis estructural, identificación de variables estratégicas y selección de actores.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Elaboración de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz: En el primer trimestre del 2015 se ha iniciado la elaboración de una propuesta de "Protocolo para el Registro de la Población Desplazada por Proyectos de Desarrollo" considerando que el protocolo que se aplica en el Registro Nacional de personas Desplazadas está orientado a personas desplazadas por la violencia política y se requiere de instrumentos especialmente diseñados para el registro de personas desplazadas por la ejecución de proyectos de desarrollo.
- ❖ La DDCP también elaboró las siguientes propuestas de normas:
 - "Lineamientos para la promoción de una cultura de paz en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables", por su carácter intrasectorial está dirigida a los órganos y unidades orgánicas del MIMP y tiene como objetivo, desarrollar una propuesta de intervención en promoción de Cultura de Paz en el sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - Creación de una Comisión para la atención de los casos de víctimas de violencia del VRAEM.
 - Constitución de un Comité para el otorgamiento de las becas sociales o de necesidad o urgencia del PRONABEC. Esta propuesta fue elaborada en coordinación con el Programa Yachay, INABIF y CONADIS.
- ❖ Desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz: Se realizó el Seminario - Taller "Desplazamiento y Migración Interna en el Perú". En el seminario participaron 85 representantes de los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales y de otras instituciones del Estado y de la sociedad civil vinculadas a los procesos de desplazamiento y migración interna de los cuales 40 asistieron al taller. Como resultado del evento, se logró fortalecer las capacidades de los participantes, para la protección y atención de la población desplazada y migrante interna y se brindaron orientaciones para la gestión de los procesos de reasentamiento, como un mecanismo orientado a mejorar las condiciones de vida de la población desplazada.
- ❖ Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz: La DDCP participó con una ponencia la realización del "Encuentro de Afectados del VRAEM" organizado por el despacho del Congresista José Urquiza Maggia en la ciudad de Pichari (La Convención – Ayacucho). Al evento asistieron aproximadamente 300 personas a quienes se les informó sobre las funciones de protección y atención a los desplazados que tiene el MIMP; asimismo éstos recibieron información sobre las funciones que cumplen la Comisión de Alto Nivel (CMAN), el Consejo de Reparaciones y la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (CODEVRAEM).
- ❖ En Ayacucho la DDCP realizó el asesoramiento a la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional para la elaboración de la fundamentación y gestión del presupuesto destinado al financiamiento del Diagnóstico y Formulación del Plan Regional de Cultura de Paz de Ayacucho; habiéndose logrado la aprobación de una asignación de S/. 25,000.00 nuevos soles por la Oficina de Finanzas del Gobierno Regional.
- ❖ Registro y acreditación de desplazados internos: En el primer trimestre se ha continuado la validación de fichas de registro de desplazados para la posterior emisión de las correspondientes acreditaciones y la transferencia de la información al Consejo de Reparaciones.
- ❖ Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria: Como producto de las reuniones de trabajo, para el seguimiento del caso de la población desplazada de Huabal Alto - Jaén – Cajamarca, población desplazada por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones, se logró sensibilizar a las autoridades de la Municipalidad Provincial de Jaén, de la Municipalidad Distrital de San Felipe así como a funcionarios del Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lambayeque, la a fin de que asuman el compromiso de implementar acciones para la protección y atención a la población desplazada de Huabal Alto. Se realizaron reuniones de trabajo con diferentes autoridades involucradas en el caso de desplazamiento de la población del distrito de Belén (Maynas – Loreto) y se visitó las zonas donde se encuentran albergadas las familias afectadas; sobre la base de la información recogida se viene incidiendo en la Municipalidad de San Juan Bautista para el abastecimiento de agua en la zona de reasentamiento de Nuevo Calipso; asimismo, con la Municipalidad Distrital de Belén, para ampliar la vigencia del convenio entre el Ejército Peruano y la Municipalidad Distrital de Belén, con la finalidad de que las 32 familias damnificadas del incendio ocurrido en diciembre del 2012,





continúen alojados al costado de la Villa Militar la Libertad hasta la fecha en que se realice la reubicación de la población de Belén Bajo.

- ❖ Seguimiento del caso de reasentamiento poblacional de Cerro de Pasco (Pasco). La DDCP participó en 03 sesiones de la Comisión Interinstitucional para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco (creada por Ley 29293) y en 02 reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión. La participación se ha centrado en la revisión y conformidad de los productos que la Consultora contratada viene efectuando para la mencionada reubicación; estos productos están referidos al diagnóstico situacional y el análisis prospectivo.
- ❖ Seguimiento del caso de la población Shipibo-Konibo desplazada por megaproyecto Vía Parque Rímac. La DDCP constató que aún no se ha iniciado la construcción del complejo habitacional acordado entre la anterior administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y las tres organizaciones de base que representan a la población desplazada (ACUSHIKOLM, AVSHIL y ASHIRELV), para el reasentamiento de 285 familias. Ante este hecho se ha exhortado a la MML (Oficio N° 086-2015-MIMP/DGPD) para que adopte las medidas pertinentes a fin de que se atiendan los problemas de servicios (agua potable, desagüe y luz eléctrica) de dicha población y asimismo se resuelva la situación del asentamiento definitivo de la población a través de una solución habitacional adecuada, sostenible y respetuosa de sus características culturales.
- ❖ Promoción del acceso a las reparaciones y atención de los desplazados internos: En el primer trimestre, la Dirección de Desplazados y Cultura de Paz, ha continuado asesorando a los desplazados de la Asociación de Familias Desplazadas Internas por la Violencia Política del departamento de Ayacucho, en el saneamiento físico - legal de sus viviendas y predios para que puedan postular al Programa Techo Propio en la modalidad de construcción in situ propio. De un total de 291 Expedientes presentados al Programa Techo Propio en diciembre de 2014, para beneficiar a igual número de familias desplazadas, al mes de marzo del 2015, 19 fueron calificados como aptos, 11 del distrito de Tambo (La Mar) y 8 del distrito de Huanta).
- ❖ Por otro lado la DDCP ha acompañado a la Comisión Multisectorial de Alto nivel (CMAN) en los talleres y reuniones de trabajo con autoridades de las Municipalidades Provinciales de Ica, Chincha, Pisco, Nazca y Palpa y de diferentes Municipalidades Distritales de Ica, así como con asociaciones de desplazados internos, lográndose el compromiso de las autoridades y de los representantes de la población desplazada, para concretar la formulación de los Expedientes Técnicos de proyectos de reparación colectiva, que serán implementados en el marco del Programa de Reparaciones Colectivas para Desplazados a cargo de la CMAN.
- ❖ En el primer trimestre también se ha continuado la ayuda humanitaria a familias rescatadas del VRAEM, en ese sentido, se viene apoyando directamente a 10 personas a fin de que accedan a servicio de salud, vivienda, documentación y el seguimiento de los casos para que puedan establecerse definitivamente en lugares seguros con sus respectivas familias o en albergues en el caso de los adultos mayores.
- ❖ Promoción de la atención a la población vulnerable migrante de zonas de minería artesanal: En el Centro Poblado de Huanca (Lucanas – Ayacucho) se llevaron a cabo reuniones con dirigentes comunales, pobladores y autoridades del referido Centro Poblado para recabar información relevante sobre la problemática de la minería artesanal, en ese sentido se logró comprometer de manera directa al Alcalde de Santa Lucía y al Presidente de la Comunidad Campesina de Santa Lucía, sobre la labor de protección de la población vulnerable relacionado con la minería artesanal de Huanca.
- ❖ Asimismo, se constató in situ, las condiciones de la zona “El Dorado” donde trabajan las mujeres pallaqueras y de la zona “Casco Verde” de un pequeño minero artesanal, identificando el proceso de extracción y procesamiento del oro.
- ❖ En el Centro Poblado de la Rinconada (Putina-Puno), se llevaron a cabo reuniones con dirigentes comunales, pobladores y autoridades del referido Centro Poblado, representantes de la Corporación Minera Ananea, la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Puno, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Putina, las instituciones educativas de La Rinconada y Cerro Lunar de Oro y el Municipio Distrital de Ananea, en las que se abordaron los principales problemas de la población vulnerable asociada a la migración y la minería artesanal de la Rinconada, recogiendo información para su análisis y posterior planteamiento de propuestas a las autoridades para atender la problemática.





Oficina de Planeamiento

- ❖ En los Centros Poblados de Hueyquetue, Mazuko, La Pampa y Laberinto localizados en la región de Madre de Dios, se llevaron a cabo reuniones con dirigentes comunales, pobladores y autoridades de los referidos Centros Poblados, para recabar información cualitativa preliminar, que haga posible la identificación de los principales problemas y potencialidades de la población vulnerable; se constató in situ los problemas que afectan a la población, familias y mineros artesanales chichiqueros, y se levantó información al respecto para su análisis y posterior planteamiento de alternativas de solución a esta problemática, las autoridades competentes.
- ❖ En general, se puede mencionar que como resultado de la intervención en el primer trimestre, se ha logrado que los actores estratégicos de la minería artesanal en Huanca (Ayacucho), La Rinconada (Puno) y los centros poblados visitados en Madre de Dios, se sensibilicen y manifiesten buena disposición, para generar espacios de análisis, identificación de problemas y planteamiento de soluciones compartidas, que permitan abordar los problemas de la población vulnerable relacionada con la pequeña minería artesanal.
- ❖ Premio por la Paz y campaña por el Día Internacional de la Paz: En el Primer Trimestre se ha logrado la elaboración e impresión de afiches y trípticos, para la campaña de difusión del Premio por la Paz 2015. En el mes de mayo, la alta dirección del MIMP realizará el lanzamiento del Premio por la Paz 2015 con la finalidad de promover la presentación de candidaturas a las diferentes categorías del Premio, a nivel nacional.
- ❖ Promoción de Cultura de Paz a nivel local en las regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica y Huánuco y en Lima Metropolitana (San Juan de Lurigancho): En el marco del modelo piloto de Promoción de Cultura de Paz a nivel local, se han realizado los siguientes trabajos:
 - En el distrito de Carmen Alto (Huamanga – Ayacucho), se ha presentado a las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital, la propuesta de trabajo para promover una cultura de paz en el distrito, asimismo se ha elaborado una línea de base y se cuenta con un Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Santiago (Ica), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades, incidiendo en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 010-2013-ALC-MDS-REGION-ICA; asimismo se han programado los primeros talleres para el fortalecimiento de capacidades en temas de cultura de paz que forman parte del modelo de intervención.
 - En el Centro Poblado Villa Ampay (Abancay – Apurímac), se han sostenido reuniones de coordinación con las nuevas autoridades de la zona y se cuenta con el Plan de actividades para los próximos meses.
 - En el distrito de Chinchao (Huánuco – Huánuco), se viene coordinando con las nuevas autoridades de la Municipalidad Distrital a fin de realizar el Plan de actividades.
 - En el distrito de Chungui (La Mar – Ayacucho) se han sostenido reuniones con las nuevas autoridades de la Municipalidad distrital exponiendo los avances logrados en el 2014 en el Piloto de Promoción de Cultura de Paz en Chungui, haciendo el seguimiento a la implementación de la Ordenanza Municipal N° 005-2013-MDCH-L/A, brindando el asesoramiento para el funcionamiento de la Oficina de Promoción de la Paz, de la Defensoría Comunitaria y de la Defensoría Escolar del Niño, Niña y el Adolescente – DESNA.
 - En el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), la DDCP realizó reuniones informativas y de coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social y la Sub Gerencia de Participación Vecinal lográndose concertar la ejecución del Piloto de Promoción de Cultura de Paz en las Comunas 15 y 17 del distrito; asimismo se organizó un primer taller de Formación de Formadores en Cultura de Paz para fortalecer las capacidades de promotores sociales de las Sub Gerencias de Programas Sociales y de Participación Vecinal y del CEM con la finalidad de que realicen las réplicas de lo aprendido en sus espacios de trabajo con población de base.
- ❖ Promoción de la atención a los migrantes internos a nivel local: Con la finalidad de conocer la situación actual de la población migrante en situación de vulnerabilidad del Distrito de San Juan de Lurigancho, y desarrollar propuestas para la atención de sus necesidades básicas, se organizó y llevó a cabo una encuesta a migrantes internos de la Comuna N° 15 del mencionado distrito. La actividad fue realizada en el mes de marzo, lográndose aplicar 87 encuestas a migrantes internos y 9 encuestas a no migrantes; actualmente la información se viene procesando para la redacción del correspondiente Informe.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ La campaña de información prevista en el mes de marzo, para acercar la oferta de los servicios de los diferentes programas sociales del estado, a la población migrante vulnerable de San Juan de Lurigancho, se ha reprogramado para el mes de mayo y se realizará a través de una Feria de Servicios.

DIFICULTADES

- El cumplimiento de las actividades se dificulta por el número reducido de especialistas de la Dirección de Población, que no es suficiente para atender todas las actividades y genera una sobrecarga de trabajo.
- El presupuesto asignado en el presente año no ha considerado el presupuesto para la contratación de profesionales CAS de reemplazo.
- En la tarea de promover el cumplimiento de la función de Promoción de Cultura de Paz por los Gobiernos Regionales, el cambio de autoridades ha significado una dificultad la conformación de mesas regionales para la elaboración de los planes regionales para la promoción de cultura de paz a nivel regional.
- Varios de los pedidos de bienes y servicios no fueron atendidos oportunamente por la Oficina de Abastecimientos y Servicios, en algunos casos requerimientos solicitados en el mes de enero y febrero a la fecha aún no son atendidos; asimismo se ha observado demora en la atención de las solicitudes de fondos por encargo, poniendo en riesgo la realización de actividades programadas en el interior del país.
- El personal de la DDCP con sede en Ayacucho, no cuenta con infraestructura y mobiliario adecuados, ni con conexión de internet para el normal desarrollo de sus funciones.
- El aplicativo informático para el registro de los desplazados internos presenta fallas que dificulta las consultas de personas inscritas por apellido y la emisión de algunos reportes estadísticos.
- Dificultades administrativas para sufragar los gastos de movilidad, atención médica, medicinas, hospedaje y otros, para la atención de las personas desplazadas rescatadas del VRAEM.
- No obstante haberse tramitado desde el año pasado, el pedido de servicios para la reparación del scanner de la DDCP; en el primer trimestre éste ni se concretó, dificultando el envío de la información referida a las acreditaciones de desplazados, al Consejo Nacional de Reparaciones.

RECOMENDACIONES

- En la medida de lo posible incorporar más especialistas en la Dirección de Población para la atención de las actividades programas y otras actividades y/o solicitudes que se generan.
- En las actividades que lo permitan tales como la realización de eventos, buscar otras fuentes de financiamiento.
- Los especialistas de la DDCP con sede en los departamentos de Ayacucho, Ica, Apurímac y Huánuco, vienen sosteniendo reuniones informativas y de coordinación con los nuevos funcionarios de los respectivos Gobiernos Regionales, a fin de concertar talleres y asistencias técnicas, orientados a la implementación de sus respectivas Ordenanzas Regionales de promoción de Cultura de Paz.
- Personal de la DDCP realiza las coordinaciones directas con los especialistas de la Oficina de Abastecimientos y Servicios a fin de que los pedidos de bienes y servicios se atiendan oportunamente; sin embargo es necesario que el personal involucrado en el trámite de éstos pedidos lo realice con la celeridad del caso; asimismo sería recomendable que la OGA revise los tiempos que toman sus procesos administrativos para que determine los cuellos de botella y adopte las medidas correctivas que fueran necesarias.
- Se ha solicitado la compra de sillas y escritorios para renovar el mobiliario asignado al personal de la DDCP; asimismo se ha venido coordinando con la Oficina Zonal de FONCODES en Ayacucho para que facilite ambientes adecuados al personal de la DDCP con sede con Ayacucho
- Se coordina con otras instituciones públicas (INABIF, RENIEC, Hospitales entre otros) y de la sociedad civil (REMAR, Cruz Roja, Casa Don Bosco, etc.) para brindar la ayuda necesaria a las familias rescatadas del VRAEM.
- La DDCP ha previsto en el presupuesto del 2015, los recursos para la elaboración de un nuevo aplicativo informático para el Registro Nacional de Desplazados





- Se realizó el seguimiento del pedido de servicios para la reparación del scanner de la DDCP, el mismo que fue atendido en el mes de abril.

DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar, monitorear y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos en el campo de la niñez y adolescencia para contribuir a su bienestar y desarrollo integral; atendiendo especialmente aquellos en situación de riesgo, discriminación, violencia y vulnerabilidad.

Durante el primer trimestre del año 2015 la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes, ejecutó el 78,4% de la meta física programada para el periodo y un avance del 29,3% de la meta física anual mostrando un buen nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 4, 635,532 nuevos soles que representa el 17,5% del PIM.

LOGROS

- ❖ Atención de 19 casos nuevos presentados al amparo de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, se concluyó 62 casos.
- ❖ Impulso de la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario. Este convenio fue firmado el 06 de enero de 2015.
- ❖ Opinión técnica y seguimiento a 14 proyectos de ley sobre niñez y adolescencia remitidos por el Congreso de la República.

Proyecto: "Aprendiendo y Ayudando II"

- ❖ Capacitación a las promotoras consejeras en el uso de las fichas de registro, así como el uso de los tallímetros y la balanzas, se capacitaron a 16 promotores consejeras (distrito de Mazán, Torres Causana y Napo) en ese mismo marco se aplicaron 696 fichas: corresponden a Mazán 150, a Napo 324 y a Torres Causana 222 fichas, las que serán procesadas y se emitirá reportes sobre la situación de las niñas y niños y la mejora que han tenido con la intervención del proyecto.
- ❖ En el marco de Formar Consejeras Familiares para implementar la estrategia de visitas domiciliarias, se realizó sesiones sobre "REVISIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA DE LA VISITA DOMICILIARIA. En ese marco se visitó a diversas familias de niñas y niños años, donde presentaban alguna dificultad como falta de CRED, enfermedades respiratorias, tos, gripe, fiebre, etc. Se realizaron un total 24 visitas Domiciliarias.
- ❖ Se realizaron 03 sesiones con las madres en el distrito de Torres Causana desarrollando talleres de capacitación para la elaboración de juguetes con material reciclable, como parte de la estimulación y desarrollo de sus hijos, se tuvo una participación de 67 madres.
- ❖ En el marco de realizar acciones de sensibilización y capacitación a las autoridades y funcionarios y empleados se coordinó y se tuvo reuniones con los Alcaldes Nuevos de Napo y Torres Causana a fin de dar a conocer las actividades del proyecto en cada zona, igualmente se comprometieron en apoyar con el desplazamiento del personal a la zona de intervención.
- ❖ Se ha participado del primer zarpe a través de la PIAS - Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad del PNAIA en coordinación con la Marina de Guerra del Perú", realizado el 10 de marzo del presente, donde recorrerán 25 comunidades aproximadamente, llevando información respecto a la prevención de la violencia en las niñas y niños así como en las propias familias.
- ❖ Al 31 de marzo se cuenta con 2440 Defensorías. De ellas, 1436 son Defensorías Municipales - DEMUNA (193 se encuentran en municipalidades provincias y 1243 en distritales), lo que significa una cobertura del 78% de municipalidades con DEMUNA (4 de cada 5 municipalidades cuentan con una DEMUNA).
- ❖ Se ha verificado el funcionamiento mediante el registro, de 60 DEMUNA nuevas.
- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 16 "Atención de calidad en las DEMUNA" del plan de incentivos 2014 al Ministerio de Economía y Finanzas, con el cumplimiento del 76% (425 municipios), de un total de 556 distritos con más de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Se presentó el informe final al cumplimiento de la meta 22 "Creación de la DEMUNA" del plan de incentivos 2014 al MEF, con el cumplimiento del 85% (879 municipios), de un total de 1,037 distritos con menos de 500 viviendas urbanas participantes en la meta.
- ❖ Se desarrolló capacidades en 253 personas (147 defensoras; 106 defensores), para la gestión y atención de casos con un enfoque de derechos en las DEMUNA, mediante 6 cursos básicos presenciales desarrollados en Piura, Chimbote, Tarapoto, Huánuco, Lima y Tacna.
- ❖ Registro de 167 Defensorías del Niño y del Adolescente. Al 31 de marzo se tienen 1435 DNA con registro vigente.
- ❖ Se realizó 152 visitas de supervisión a DNA de Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ancash, Piura, La Libertad, Lambayeque, Huánuco, Arequipa, Cusco y Ancash.
- ❖ Autorización para que las actas de conciliación tengan título ejecutivo de 03 DEMUNA: de las distritales de Los Olivos y Lurigancho en Lima Metropolitana y de la provincia de Cajamarca. Al 31 de marzo se tienen 135 DNA autorizadas y 14 agencias de DNA.
- ❖ Acreditación de 15 defensoras/es como conciliadoras/es extrajudiciales especializadas/os en familia para las DNA. Al 31 de marzo se acreditó a 544 defensores/as, de ellos se sabe que 247 ya no trabajan en una DEMUNA.
- ❖ Se tienen identificadas 54 COMUDENA (Comités Multisectoriales para la Promoción de Derechos de las niñas, niños y adolescentes) a nivel nacional. En el presente trimestre se ha tomado conocimiento de la creación de las COMUDENA de Incahuasi y Mórrope; además de la reactivación del funcionamiento de la COMUDENA de Ferreñafe.
- ❖ Se tienen identificadas 34 COORDEMUNA (Coordinadoras de DEMUNA) en todo el país.
- ❖ Se cuenta con una página en Facebook y un canal en YouTube "Defensorías del Niño y del Adolescente", como espacios para compartir lo que está sucediendo en el Servicio de Defensorías del Niño y del Adolescente y sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se tienen más de 3000 seguidores en Facebook.
- ❖ Implementación del servicio JUGUEMOS del Kepashiato en el distrito de Echarate, provincia La Convención, región Cusco.
- ❖ Se ha desarrollado capacidades a 40 operadores que trabajan con metodología lúdica de las regiones de Cusco, Ayacucho, Puno, La Libertad, Cajamarca.
- ❖ Se establecieron acuerdos con la Municipalidad de Chosica y Santa Eulalia para la implementación de 3 servicios JuguemOS en dichos distritos (Chosica 2 y Santa Eulalia 1).
- ❖ 01 Sesión descentralizada de apertura año 2015 de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2021 en Madre de Dios (13FEB15)., en la cual se acordó realizar el Día del Niño Peruano en dicha ciudad y asesorar técnicamente en los temas de infancia y adolescencia al Gobierno Regional de Madre de Dios. (13FEB15)
- ❖ 01 sesión de trabajo con miembros titulares de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA, con la finalidad de revisar y aprobar la propuesta del tercer informe anual de avances del PNAIA correspondiente al año 2014. (18MAR15)
- ❖ Reunión con el Grupo de Trabajo Multisectorial con Comunicadores Sociales del PNAIA para coordinar el Festiniño 2015 en el marco del Día del Niño Peruano (23MAR15).
- ❖ Una reunión con el Grupo de Trabajo Intersectorial para el seguimiento al Gasto Público en las Niñas, Niños y Adolescentes (29MAY15) en la cual se ha desarrollado lo siguiente:
- ❖ Se tiene una propuesta de infografía de Gasto Público en niñas, niños y adolescentes Próximamente a ser aprobadas por el grupo para su posterior publicación.
- ❖ Gestionado una sección de Gasto Público en niñas, niños y adolescentes en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, donde se podrá acceder a los documentos, informes, cifras de presupuesto que el grupo de seguimiento elabora. http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3354&Itemid=101531&lang=es
- ❖ También, en la página del PNAIA se ha implementado una sección sobre Inversión en la niñez y adolescencia. A su vez, se viene implementando el módulo de presupuesto en el SIMONE. http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/pnaia/inversion_nna.php
- ❖ Se ha validado la información de la programación presupuestal 2015 que serán presentadas este mes de abril.





Oficina de Planeamiento

- ❖ En el marco del Programa Presupuestal 117 (PP) sobre atención oportuna a las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono, se han gestionado mayores recursos para las acciones en el año 2016 dirigidas a la estrategia de desarrollo de los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes - CAR (4 pilotos en 4 departamentos Ayacucho, Ancash, Junín y Loreto) y fortalecimiento de capacidades de operadores y equipo técnico de los CAR en tema de violencia sexual y en los estándares de calidad. Se prevé que el MEF apruebe dicho presupuesto en los próximos meses.
- ❖ Se ha elaborado el Plan de Articulación Territorial para el año 2016 sobre el PP 117, el cual implica la difusión de la lógica y validación de los productos y actividades relacionadas a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- ❖ Se cuenta con una propuesta de Informe (Boletín) año 2014 del gasto público en el marco del PNAIA 2021, el mismo que será elaborado de forma semestral. Para la elaboración de este informe se ha utilizado la base de datos del presupuesto público del MEF. A continuación se presenta un análisis de las cifras:
 - En el año 2014¹², la ejecución del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA) en el marco del PNAIA tuvo un avance positivo de 91%, resaltando los objetivos estratégicos N.º 2 y N.º 3 con una ejecución del 95%.
 - Durante el mismo año los resultados esperados, vinculados a educación, salud materno-neonatal y nutrición tienen la mayor priorización en el presupuesto. El 13.9% del presupuesto se distribuye entre los otros resultados esperados vinculados los objetivos estratégicos N.º 3 y N.º 4.
 - Principalmente, las condiciones laborales para NNA (RE N.º 6 y N.º 8 sobre trabajo infantil), RE N.º 18 sobre participación de los NNA en la gestión de las políticas públicas son los menos priorizados.
 - Los resultados que han presentado un incremento significativo de presupuesto respecto al 2013 son: RE N.º 8 sobre trabajo peligroso (237%) y RE N.º 19 (133%) sobre emergencias y desastres. Esto es explicado por los mayores recursos asignados de forma indirecta. Por ejemplo, el 77% del presupuesto en el RE N.º 8 es considerado como gasto no específico, es decir es un gasto que no está pensado específicamente en los niños, niñas y adolescentes.
 - Mientras que los resultados que han presentado una reducción en su presupuesto son: RE N.º 9 Embarazo adolescente (-96%), RE N.º 24 sobre tuberculosis (-48%), RE N.º 12 VIH-Sida (-35%), RE N.º 15 Identidad (-34%), RE N.º 10 consumo de drogas (-31%) y RE N.º 6 Trabajo Infantil (-25%).
 - El 97% de los recursos del PNAIA son contemplados a través de los programas presupuestales y el 2% en Asignaciones que no Resultan en Productos (APNOP). Sin embargo, los resultados esperados, cuyos recursos principalmente se implementan a través de APNOP son trabajo infantil, participación de adolescentes en políticas públicas y trata de NNA.
 - Considerando la participación de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), Lima destina la mayor cantidad de recursos para la implementación del Plan por la concentración de las funciones que no están transferidas a los niveles subnacionales. Destacan también Cajamarca y Cusco mientras que Madre de Dios es el que asigna menores recursos al Plan Nacional.
 - Para el año 2015¹³ se han asignado 16 mil millones para la implementación del PNAIA, es decir 5% más que en el 2014. Equivale al 3.2% del PBI, 77% del GPNNA, 15.6% del gasto público y 31.4% del gasto social.
- ❖ A la fecha se tiene actualizado el aplicativo informático del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE) con información de los indicadores de los sectores MININTE, MIDIS, MINCETUR, MINEDU, MINJUS, MINSA, INDECI, RENIEC, DEVIDA y Ministerio de Público.
- 01 sesión de trabajo con miembros titulares de la Comisión Intrasectorial encargada de la implementación del PNAIA, con la finalidad de revisar y aprobar la propuesta del tercer informe anual de avances del PNAIA correspondiente al año 2014. (24MAR15)



¹² Las cifras son preliminares correspondientes al IV trimestre del año 2014. El cierre contable del año 2014 se realiza entre marzo y abril 2015.

¹³ Cifras preliminares. Actualmente el grupo de trabajo de seguimiento al GPNNA viene validando la información presupuestal 2015.



- ❖ Participación en el Grupo Multisectorial contra la Trata de Personas, para abordar la revisión de documentos de trata y conformar una sub comisiones (03FEB15) y CONADENNA cuyo punto de agenda fue elaborar el plan de trabajo para el acompañamiento de los delegados nacionales de las Conadenna. (04FEB15).
- ❖ Propuesta de informe sobre la problemática de NNA en situación de explotación sexual del período 2012-2013 el cual se encuentra para la aprobación de la alta dirección.
- ❖ Se cuenta con una propuesta de cartilla sobre ESNNA para comunicadores, herramienta que servirá para dar información sobre el tema y dar pautas sobre su tratamiento a través de los medios de comunicación.
- ❖ Reunión con 40 operadores del Estado y sociedad civil a fin de recoger información para el desarrollo de una Estrategia de Sanción al Cliente Usuario.
- ❖ Dos reuniones con operadores de Justicia la primera con Direcciones del MININTER (10FEB15) y la segunda con representantes del observatorio de la criminalidad del MPFN (12MAR15), respecto a la información que debe reportar sus clasificadores de delitos, lo cual permitirá avanzar con un sistema de registro en ESNNA.
- ❖ Se inscribieron 10 organismos privados que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en el Registro Central de Instituciones de la DPNNA y renovaron su inscripción 03 instituciones que abordan la temática de niñez y adolescencia siguientes: Misión Integral Urbano Rural, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confusianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS, Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia, Not Forgotten. . Contando al I trimestre con 110 instituciones inscritas.
- ❖ Supervisión a 12 los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes siguientes: Asociación Ciudad de los Niños de La Inmaculada, Sociedad de San Vicente de Paul, Misioneras Seculares de Jesús Obrero – Perú de Arequipa, Asociación Niños del Cusco, Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad Provincia Jesucristo Redentor, Asociación para el Desarrollo Económico Social Finandes – ADES FINANDES, Grupo de Trabajo Redes, Asociación La Misión del Tao – Confusianismo, Asociación Red de Apoyo Solidario en Perú RAS, Asociación Mano a Mano Perú, Congregación de las Religiosas Concepcionistas Franciscanas de Copacabana, Asociación Martmany de Independencia.

Trata de Niñas, Niños y Adolescentes

- ❖ Realización de un Taller sobre Acceso a la Justicia y Trata de Niñas, Niños y Adolescentes, en la Comunidad de Santa Teresa de Tacsha – Loreto, a propósito de la asamblea del Comité de Vigilancia de Bajo y Medio Napo, contando con la participación de representantes de 22 de comunidades indígenas y campesinas del bajo y medio Napo en Loreto. En este taller se identificó a la trata de personas como una problemática que afecta principalmente a las y los adolescentes de las comunidades. Se acordó construir una red de protección NNA del Napo para el cuarto trimestre con la finalidad de protegerlos frente a las diversas formas de violencia de esta población, una vez culminado el proceso de fortalecimiento de capacidades de los comités de vigilancia de las comunidades. (27 y 28 MAR15)
- ❖ Participación en las sesión de la Comisión Regional contra la Trata de Personas en Madre de Dios (17 al 20MAR15)
- ❖ Reunión en Madre de Dios con el Presidente de la Junta de Fiscales de Madre de Dios con la finalidad de realizar acciones preventivas y de fiscalización en la ciudad de Mazuco.

Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la Cuenca del Río Napo - Loreto

- ❖ Durante el primer trimestre las acciones de gestión de la EASS estuvieron relacionadas a generar el acercamiento del MIMP como instancia coordinadora de la EASS en el marco del PNAIA al 2021, con las nuevas autoridades locales y regionales, considerando el inicio de la nueva gestión 2015-2018, para informarles sobre los alcances de la acción multisectorial e intergubernamental en el marco de la Estrategia, avances y temas pendientes por resolver en relación a las demandas de la población en la cuenca del Napo sobre salud, educación y protección e identidad:





- ❖ Dos reuniones de coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Social (GOREL) con la finalidad de presentar la EASS como experiencia piloto y la implementación en las cuencas de Putumayo y Morona. Así como la importancia de que el Gobierno Regional de Loreto asuma el liderazgo de la EASS frente a los demás entidades públicas. (14 y 19ENE15)
- ❖ Una reunión con el Director Regional de Educación de Loreto, Prof. Javier Iglesias Sánchez quien mostró disposición a colaborar para el logro común de desarrollo integral de los estudiantes. (28ENE15)
- ❖ Reunión del MIMP con el GOREL en el marco de la EASS en el Despacho del Presidente Regional de Loreto, con presencia de 21 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables y DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Gerente DE la Micro Red de Salud del Napo. (02FEB15)
- ❖ Reunión del MIMP con GORE Loreto, Municipalidades distritales y organizaciones nativas de la cuenca del Napo (02FEB15) en Iquitos, con la participación de 25 representantes: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DPNNA), Gobierno Regional de Loreto (Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Comandancia General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval- Marina de Guerra del Perú, Representantes de las Federaciones de ORKIWAN, FECONMNCUA, y Vicariato de San José
- ❖ Una reunión con la sede regional del Ministerio de Cultura y con la Dirección Desconcentrada de INDECI para dar a conocer la implementación de la EASS en la cuenca del Napo con proyecciones al Putumayo y Morona. (10FEB15)

Asistencia técnica para la implementación de la EASS

- ❖ Reunión de coordinación en el marco de la primera travesía de la PIAS río Napo (18FEB15) en la Base Naval Claveros, participando 15 representantes del GORE Loreto: GRDS, DIRESA, UGEL Maynas, DRE; RENIEC, MIDIS (Juntos y Pensión 65), MIMP, MGP y DEVIDA.
- ❖ Taller para operadores de servicios en la PIAS río Napo (03 al 05MAR15) participando 18 operadores de servicios (DIRESA, SIS, RENIEC, UGEL Maynas, Pensión 65, Juntos, PRONABEC, CEM, Aprendiendo y Ayudando, DEVIDA, GOREL, MGP) con la finalidad de preparar a los operadores para la implementación de los servicios en la primera travesía del PIAS- Río Napo (10MAR15)
- ❖ Reunión de acuerdo político en el marco de la EASS (10MAR15) con la finalidad de exponer y resolver los problemas de Salud y Educación para la cuenca del río Napo, con la participación de 28 representantes de los diferentes entidades públicas que intervienen en la estrategia: MIMP (Viceministro de Poblaciones Vulnerables- MIMP, DGNNA, DPNNA, Dirección Ejecutiva del PNCVFS), Municipalidad Provincial de Maynas, Gobierno Regional de Loreto (Vicepresidente Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, DIRESA, DRE, UGEL Maynas), Micro Red de Salud del Napo, Representantes del Ministerio de Educación y Representante del FITEL-MTC, Representante de RENIEC, Jefatura de la Oficina de Acción Social en Loreto de la Marina de Guerra del Perú, Coordinación Zonal Administrativa de DEVIDA en Iquitos. Acordándose lo siguientes según consta en acta: en cuanto a Salud la DIRESA, se comprometió que la PIAS cuente con su partida presupuestal y resolver la conectividad de la Micro Red de Salud del Napo a fin de generar reportes para la gestión medicamentos suficientes e implementar el servicio de telemedicina en el Centro de Salud de Sta. Clotilde. En cuanto a Educación el MINEDU y DREL se compromete a garantizar la entrega de materiales educativos (para docentes y estudiantes) a lo largo del año, en la cuenca del Napo, a partir del convenio interministerial ente el MINDEF y MINEDU para el traslado de materiales educativos en la zona de la Amazonía.
- ❖ Zarpe de la primera travesía de la PIAS río Napo (10MAR15) en la Base Naval Claveros en Iquitos, con la prestación de multi servicios del Estado (salud, educación, registro de la identidad, prevención de la violencia) en 25 poblados de la cuenca del río Napo, en el marco del Buen Inicio del Año Escolar 2015.
- ❖ Cinco reuniones de asistencia técnica y coordinación con la Municipalidad de Manuel Claveros (19ENE05), Municipalidad de Torres Causana (30ENE15) Municipalidad Distrital de Mazán y Municipalidad del Distritillo del Putumayo. (30ENE15), con la finalidad de presentar la EASS y definir agenda de trabajo con autoridades y realizar visita a los poblados destinatario de los servicios de la PIAS – Putumayo que se prevé para el segundo trimestre.
En relación al fortalecimiento a los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona en el marco de las EASS se realizó lo siguiente:





- ❖ Reunión con el Comité Local de la Municipalidad Distrital de Mazán para iniciar el fortalecimiento de la gestión local, articulándose con todas las instituciones. (20FEB15)
- ❖ Asistencia técnica a la Federación ORKIWAN del alto Napo (05 y 19FEB15) y con la Municipalidad Distrital de Torres Causana en la sede del Vicariato San José del Amazonas y con la Federación de ORKIWAN- PEBIAN (11 al 14MAR15) para la organización del XIX Congreso ORKIWAN a realizarse en la Comunidad de Monterrico de Angoteros del 10 al 13 de abril del 2015, evento en el cual se abordaría el tema de educación (como contribuyen a mejorar el nivel educativo los acompañantes pedagógicos del DIGEIBIR), los problemas de la Federación, presentación de la agenda indígena.
- ❖ (11 al 14 de marzo) Reunión coordinación con los directivos de los Comité de Vigilancia Comunal (CVC) del bajo Napo - Distrito del Napo, en la comunidad de Santa María de Loreto, para abordar la conformación de la Red de Protección, así como la participación del GOREL y el gobierno local, en el marco de la implementación de la EASS.
- ❖ Las coordinaciones con la Sub Gerencia de Programas sociales y con la Coordinadora de la EASS GORELOR se desarrollaron de manera permanente y fluida en todas las actividades que se han desarrollado durante el mes vía telefónica y presencial en visitas al GORELOR.
- ❖ Se concretaron 4 asistencias técnicas a 5 organizaciones nativas de la cuenca del Napo: ORKIWAN (05 Y 19FEB15,17MAR15), Comité de Vigilancia Comunal N°1 y Comité de Vigilancia de Obras Sociales N° 2 (11 AL 14MAR15) y PEBIAN (17MAR15), brindándose orientación para la inscripción de la organizaciones en el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS) para legitimar participación en la toma de decisiones sobre la EASS a nivel local, preparación del Congreso de ORKIWAN en Abril del presente año).
- ❖ Dos asambleas en comunidades nativas, se concretó 1 (50%) en el bajo Napo con la participación de los Comité de Vigilancia Comunal N°1 y Comité de Vigilancia de Obras Sociales N° 2, participando 103 líderes nativos.

PP 117 Supervisión y Acreditación de CAR

- ❖ Acreditación de 10 Centros de Atención Residencial que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono siguientes: Aldeas Infantiles SOS Callao (Aldeas Infantiles SOS – Asociación Nacional), Casa Hogar Medalla Milagrosa (Inabif), Casa Girasoles Iquitos (Unión Bíblica del Perú), Casa Girasoles Puerto Alegría (Unión Bíblica del Perú), CAR Urpi (INABIF), Casa Hogar Santa Ana (Asociación Casa Hogar Santa Ana), CAR Domi (INABIF), Hope House Programa Girasoles (Unión Bíblica del Perú), Las Lomas de Not Forgotten (Not Forgotten), Un Día de Esperanza (Asociación Un Día de Esperanza). Al primer trimestre se cuenta con 66 CAR acreditados.
- ❖ Supervisión a 62 Centros de Atención Residencial de niñas, niños y adolescentes, que brindan Servicios de Protección y Cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes en Presunto Estado de Abandono siguientes; Aldeas Infantiles SOS – Callao; Hogar Transitorio San Luis; Hogar San José; Aldea Infantil San Miguel – Gobierno Regional Piura; Hogar de Cristo (ex Casa Hogar Divino Niño); Hogar Infantil Nazareth, Medalla Milagrosa, Casa Isabel; Lazos de Amor; Ermenlinda Carrera; Virgen del Carmen – Niños; Virgen del Carmen – Niñas; Hogar Santa Rosa; Gracia; Casa de Milagros Niños del Sol; Casa Amantay; Hogar de las Estrellas; María Salomé Ferro – Sociedad de Beneficencia Pública de Cusco; Federico Ozanam, Esperanza de Ana; Arco Iris – INABIF; Casa Girasoles Iquitos; El Principito; Girasoles Puerto Alegría; Aldea Infantil Santa Mónica; San Vicente; Santa Marta; Urpi; Progreso Humano y Solidaridad – PHES; Los Gorriones; Shama Niños de la Calle; San Juan Bosco; Santa María de Guadalupe; Casa del Buen Trato Hovde; Pilco Mozo; Casa Josefina; Jesús Mi Luz –INABIF; El Arca; Casa de la Niña Belén – Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca; Casa de Menores en Abandono Santo Domingo Savio; Remar Cusco; Aldeas Infantiles SOS Cusco; Buen Pastor – INABIF; Casa Dorotea; Aldeas Infantiles SOS Cajamarca; Casa Hogar Santa Ana; Nuestros Pequeños Hermanos; Casa del Águila; Casa del Águila; Albergue Santa Rosa de Lima; Hogar de Jesús Molina; Casa de Acogida Virgen de la Natividad - Soc. de Beneficencia; Domi; Las Lomas de Not Forgotten; Hope House Programa Girasoles – Jicamarca; Padre Ángel Rodríguez; Santa Lorena; Hogar de Gina; La Niña de Loreto; Albergue El Huambrillo; Niño Jesús de Praga – Ancón – INABIF y Un Día de Esperanza.

Dirección de Investigación Tutelar – Programa Presupuestal “Atención Oportuna a Niñas, Niños y Adolescentes En Presunto Estado De Abandono”





Oficina de Planeamiento

- ❖ Se realizaron 09 talleres y 2 charlas dirigidas a 496 familias, con la finalidad de fortalecer sus habilidades parentales y evitar situaciones de posible desprotección familiar.
- ❖ En la ciudad de Lima, se ha brindado atención terapéutica a 54 familias que presentaban dinámicas familiares disfuncionales, las cuales requerían una intervención especializada inmediata, el total de 261 sesiones se han desarrollado con el objetivo de Fortalecer las capacidades de las familias, que permita el desarrollo integral del NNA.
- ❖ En Lima, se han realizado 16 informes finales, los mismos que fueron derivados al Poder Judicial para la declaración de abandono, de los cuales 3 cuentan con sentencia de abandono, 5 se encuentran para dictamen final y 6 se encuentran en calificación.
- ❖ Atención de 111 llamadas a la central telefónica reportándose situaciones de presunto estado de abandono de niñas, niños adolescentes, procediendo a derivar de manera inmediata aquellos casos de presunta vulneración de derechos a los equipos itinerantes, para su intervención especializada.
- ❖ Se ha elaborado un proyecto de Protocolo de Articulación Interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario, denominado "Protocolo Intersectorial para la Atención de Niñas o Niños menores de 3 años, Hijas o Hijos de las Mujeres Internas en el Sistema Penitenciario", con la finalidad de brindar una atención oportuna a la hija/hijo de la interna en el Establecimiento Penitenciario, y en los cuales se presume un presunto estado de abandono.
- ❖ Se han realizado 2 reuniones con los operadores involucrados en el proceso de investigación tutelar (DIT, PNP, MP, PODER JUDICIAL, DEMUNA, PN YACHAY, HOSPITALES y otros) en las Provincias de Piura y Tambopata, en el cual se presentó el modelo operacional del servicio de investigación tutelar; Se logró el compromiso de activar el sistema de protección a favor de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono; una vez que se inicie la competencia tutelar en dichas ciudades.
- ❖ Se elaboró la propuestas normativa de Reglamento de la Dirección de Investigación Tutelar, que modifica el Decreto Supremo N° 011-2005-MIMDES y Decreto Supremo N° 001-2006MIMDES, que modifica el Reglamento de los Capítulos IX y X del Título II del Libro Cuarto del Código de Niños y Adolescentes.
- ❖ Se realizó talleres de inducción a los profesionales contratados de las Unidades de Investigación Tutelar de Piura y Madre de Dios, instruyéndoles en el modelo de atención que brinda el servicio, realizando casos prácticos.

DIFICULTADES

- Limitados recursos humanos y presupuestales para el cumplimiento de responsabilidades que corresponden a la Dirección General y sus Direcciones de Línea, según lo establecido en el ROF, Leyes específicas y Planes Nacionales.
- Los procesos administrativos del MIMP no se han adecuado a una intervención desconcentrada de los servicios, fundamentalmente los que se brindan en las zonas Amazónicas.
- Debido al incremento del número de Defensorías y la necesidad de capacitaciones, el personal que actualmente viene laborando en la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías, no es suficiente para atender todos sus requerimientos.
- Falta de presupuesto para la atención de solicitudes de implementación del servicio JUGUEMOS en los gobiernos locales.
- Cambio de autoridades ediles.
- Demora en el proceso de adquisición de bienes para la implementación de los servicios JUGUEMOS.
- No se cuenta con materiales de oficina (archivadores, micas, entre otros) para facilitar el trabajo de los profesionales.
- Temporada de lluvias en la zona donde se ubican los servicios JUGUEMOS.
- Insuficiente presupuesto para viajes de supervisión, capacitaciones y materiales de difusión.
- Escaso personal para asesorar permanentemente a los gobiernos regionales en la formulación e implementación de políticas regionales sobre infancia y adolescencia.
- Insuficiente recurso humanos para la realización de supervisiones a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes





- Al cierre del primer trimestre los pedidos de contratación CAS en el marco del PP 117 se encuentran sin autorizar por Secretaría General, esto retrasa el cumplimiento de las supervisiones a los Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Demora en la atención de los pedidos de bienes y servicios por parte de la Oficina de Abastecimientos y servicios, existen pedidos requeridos desde el mes de febrero, que por los constantes cambios de personal éstos han quedado sin atenderse.
- Acceso limitado a páginas web.
- Demora en las aprobaciones de diseño de materiales de difusión.
- Confusión en los usuarios en relación a la central telefónica de la Dirección de Investigación Tutelar con la Empresa de Telefonía Claro, ya que existen gran número de llamas entrantes solicitando la recepción de su queja contra un servicio brindado por la Empresa CLARO, ya que el número de línea gratuita 080000135, sigue presentándose en el portal de la Empresa Claro, como número para realizar quejas.
- No se logró alcanzar las metas la producción física, ya que aún no se encuentran funcionando las sedes de Piura y Madre de Dios y las metas fueron programadas considerando estas sedes. Asimismo, el no contar aún con el número completo de profesionales para los diferentes equipos multidisciplinarios tanto en Lima Metropolitana, Cusco y Huancayo, trae como consecuencia no poder atender de manera oportuna los casos de las niñas, niños y adolescentes que ingresan a este servicio, tomando en cuenta que el pedido de personal se realizó desde el mes de enero.

RECOMENDACIONES

- Redistribución de los recursos y elaboración de solicitud de la demanda adicional.
- Establecer alianzas estratégicas con gobiernos locales, regionales e instituciones de la sociedad civil.
- Implementación de encuentros macroregionales como estrategia para el cumplimiento de acciones y logro de metas que corresponden a la DGNNA.
- Que la Oficina General de Administración se adecue al proceso de expansión del Ministerio.
- Mayor esfuerzo del equipo para cumplir con las acciones programadas.
- Ejecución de acciones conjuntas con Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Coordinadoras de Defensorías del Niño y del Adolescente.
- Se viene realizando coordinaciones con la Oficina de Cooperación Internacional del MIMP a fin establecer alianzas con empresas y otras instituciones para implementar los servicios JUGUEMOS.
- Se han realizado llamadas telefónicas y/o reuniones en las instalaciones del MIMP con los nuevos alcaldes electos a fin de informar sobre el servicio JUGUEMOS.
- Se envía oficios reiterando la importancia de la adquisición los pedidos a fin de cumplir con las metas programadas.
- Solicitar el apoyo de profesionales de la DGNNA para realizar las supervisiones a nivel nacional.
- Reiterar el pedido de contratación CAS en el marco del PP 117 ante Secretaría General.
- Reiteración de atención de pedidos ante la Oficina de Abastecimiento y Servicios.
- El equipo de Soporte Socio Familiar, viene realizando talleres de prevención con familias en los diferentes distritos de Lima Metropolitana y Callao, dándoles a conocer las diferentes redes de apoyo que existen, con la intención de que se disminuya el abandono de niñas, niños y adolescentes.
- Se sostuvo reuniones con varios centros de atención residencial con el fin de trabajar unidos a favor de las niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono que ingresan a nuestro servicio.
- Talleres de Inducción a profesionales nuevos que ingresan, haciéndoles de conocer el modelo de atención del servicio de investigación tutelar.
- Se redistribuyó los expedientes ordenándolo por especialidades, lo cual ayuda a que los profesionales se especialicen, evitando la rotación de profesionales y en beneficio del usuario que viene día a día a este servicio.



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

La Dirección General de la Familia y la Comunidad es el órgano de línea encargado de diseñar, promover, coordinar, monitorear y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para la promoción y fortalecimiento de las familias, para la reinserción familiar de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales y para la adecuada atención de la población por las Sociedades de Beneficencia Pública; así como de normar, diseñar, promover, coordinar y supervisar el servicio de voluntariado.

En el primer trimestre del año 2015 la Dirección General de la Familia y la Comunidad, ejecutó el 98,4% de la meta física programada para el periodo y un avance del 26,8% de la meta física anual mostrando un buen nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 2, 001,523 nuevos soles que representa el 22,6% del PIM.

LOGROS

- ❖ Propuesta de documento técnico sobre herramientas para el fortalecimiento de capacidades dirigido a funcionarios/as de los gobiernos regionales y locales.
- ❖ Se cuenta con un diagnóstico de comunicación que servirá para el diseño de una estrategia comunicacional multisectorial para el tema de fortalecimiento de las familias.
- ❖ Supervisión al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones de las comisiones multisectoriales e intersectoriales de las que forma parte la Dirección General de la Familia y la Comunidad.
- ❖ Validación de propuestas normativas elaboradas por las Unidades Orgánicas.
- ❖ Articulación con los sectores que conforman la Comisión: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desarrollando tres (3) sesiones ordinarias, para el seguimiento de las acciones y avances en la supervisión y difusión para la implementación de lactarios.
- ❖ La Dirección de Fortalecimiento de las Familias en calidad de Presidencia de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. Nº 009-2006-MIMDES, así como en el marco de la Ley Nº 29896, ha efectuado siete (7) visitas de seguimiento a los lactarios de IGSS, CONCYTEC, Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Superintendencia Nacional de Migraciones, Hospital Cayetano Heredia, Provias Descentralizado, Instituto Metropolitano de Transporte de Lima y CONADIS.
- ❖ Se han realizado ocho (8) visitas de monitoreo a los lactarios a las Municipales Distritales de La Victoria, Independencia, Puente Piedra, Lince, La Punta, Ventanilla y el Ministerio de Educación.
- ❖ Se ha elaborado la propuesta normativa "Proyecto de Ley que deroga la Ley Nº 29409 que concede el derecho de licencia de paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada", a fin de ampliar la licencia por paternidad por ser insuficiente para las necesidades de apoyo que requiere la madre y el/la recién nacido/a permitiendo así el padre la madre y el/la hijo/a un periodo de adaptación a la nueva etapa familiar.
- ❖ Se ha elaborado el informe de reporte anual 2014 de los indicadores de familia del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM en el marco de la Resolución Ministerial Nº 032-2013-MIMP que estableció las metas e indicadores del sector en relación a la norma citada.
- ❖ Se ha realizado talleres de sensibilización respecto a la conciliación entre la vida laboral y familiar, participación paterna, familias saludables, pautas de crianza al interior del hogar a veintitrés (23) instituciones (16 públicas y 7 privadas) con la asistencia de 875 trabajadores y trabajadoras.
- ❖ La ejecución según lo programado ha permitido que se desarrolle las sesiones programadas en el mes de enero y marzo de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.
- ❖ La ejecución según lo programado ha permitido que se desarrolle la sesión programada en el mes de febrero de la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.
- ❖ Se cuenta con el aplicativo web sobre Observatorio de Personas Adultas Mayores estando pendiente la autorización por parte de la Oficina de Comunicaciones para contar con el icono de acceso en la página web del MIMP.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Elaboración de Lineamientos para Designación del (de la) Presidente (a) y Miembros de Directorio de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social cuyos procesos de efectivización de transferencia de funciones y competencias han concluido.
- ❖ Elaboración de pautas sobre transferencias de funciones y competencias respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social en el marco del proceso de descentralización
- ❖ Se ha realizado reuniones de trabajo con la Dirección de Niña, Niño y Adolescente del MIMP a efectos que la Municipalidad Provincial de Huará articula con la Sociedad de Beneficencia Pública de Huacho con respecto a los programas de apoyo social de la institución benéfica.
- ❖ Se ha articulado con la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Sociedad de Beneficencia de Lima para que la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado efectúe el monitoreo y supervisión en el Hogar Sagrada Familia donde existen 46 personas adultas mayores en estado de abandono.
- ❖ Se ha implementado recomendaciones producto de la visita por problemática en las Sociedades de Beneficencia Pública Tumbes, Tacna y Moquegua.

DIFICULTADES

- El fortalecimiento de capacidades o asistencias técnicas que se brinda a los/as funcionarios/as de los gobiernos regionales y locales, solo está enmarcado en charlas, reuniones informativas, asistencia técnica en el llenado de formatos. Dichas acciones no visibilizan resultados en relación a la implementación de una política pública dentro de su ámbito regional o local.
- Se ha identificado que no hay claridad en los conceptos básicos sobre las modalidades de fortalecimiento de capacidades en los equipos técnicos de las unidades orgánicas, lo que dificulta la realización de una buena acción de desarrollo de capacidades dirigido a los gobiernos regionales y locales.
- Los Gobiernos Regionales no priorizan la temática de fortalecimiento de las familias.
- Insuficientes políticas, programas y servicios públicos para fortalecimiento de las familias.
- Alta rotación de funcionarios que trabajan la temática de fortalecimiento de las familias; así como, falta de asignación de responsabilidades en materia de familia.
- Se cuenta con escasos recursos humanos para realizar todas las visitas de seguimiento y monitoreo que se requieren con el fin de verificar la implementación de lactarios en las instituciones públicas (y eventualmente en las instituciones privadas). Como solución se estableció una muestra y se incluyó en esta tarea al MINSA y MTPE, instancias corresponsables en el tema.
- No todos los gobiernos regionales y locales priorizan la temática de fortalecimiento de las familias, por lo tanto no asignan el presupuesto para su intervención y tampoco se cuenta con personal que asuma la competencia en la materia.
- El limitado recurso presupuestal; constituye una preocupación actualmente, debido a que en los últimos años se han mantenido el mismo presupuesto, lo cual es insuficiente para la ejecución de las actividades programadas, lo que limita y perjudica el cumplimiento, implementación y difusión de las políticas de fortalecimiento de las familias a nivel nacional.
- La falta de atención oportuna de los diversos requerimientos de bienes y servicios, no ha permitido que la ejecución presupuestal haya alcanzado un mayor nivel.
- La falta de autorización por parte de la Oficina de Comunicaciones para que el aplicativo web sobre Observatorio de Personas Adultas Mayores cuente con un icono de acceso en la página web del MIMP no permite que a la fecha este sea de acceso público.
- Personal profesional no suficiente para las veintidós (22) funciones asignadas a la DIBPV, es urgente contar con más profesionales en Derecho, contador por la cantidad de expedientes que ingresan de las Sociedades de Beneficencia Pública, Decreto de Urgencia 037-94 entre otros.
- Insuficientes Recursos Presupuestales asignados a la DIBPV, para cumplir con las funciones y tareas programadas en el POI 2015.
- Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aún no asumen la totalidad de funciones transferidas respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Voluntariado.





Oficina de Planeamiento

- La Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado no cuenta con personal profesional y técnico propio.
- La DIBPV, necesita urgentemente contratar 03 personas Profesionales bajo la modalidad de CAS para atender y cumplir con sus funciones.
- Falta de mobiliario de oficina (escritorios, sillones, credenzas, archivadores) es urgente contar con equipos informáticos actualizados y una multifuncional por la cantidad de expedientes que se tramitan y se necesita fotocopiar expedientes de 80 a más folios diariamente.
- La ubicación y el área de la Dirección para su funcionamiento no tiene las condiciones de habitabilidad y funcionalidad adecuada por la cantidad de personal que laboran quince (15) y por el volumen del acervo documentario desde 2006 - 2012 transferido del INABIF y se encuentra en parte del espacio físico de la Oficina y en el área de ingreso a la oficina se indica que el área es para que laboren seis (06) personas.
- No se cuenta con los Sistemas funcionales respecto a las Sociedades de Beneficencia Pública, lo que no permite ordenar un soporte a la institucionalidad del tema.

RECOMENDACIONES

- Reuniones con los equipos técnicos de cada una de las unidades orgánicas para construir una ruta para la implementación de las políticas públicas, según sus competencias temáticas.
- Talleres de capacitación para elaborar y proponer las acciones a desarrollar en el fortalecimiento de capacidades dirigido a los/as funcionarios/as de los gobiernos regionales y locales.
- Conformación de equipos técnicos para diseñar las herramientas que se utilizarán en el fortalecimiento de capacidades, dirigido a los/as funcionarios/as de los gobiernos regionales y locales priorizados.
- Capacitación y asistencia técnica dirigida a autoridades regionales y locales para obtener planes regionales de apoyo y fortalecimiento a las familias.
- Implementación de oferta de capacitación a Gobiernos Regionales de manera articulada con la Dirección de Personas Adultas Mayores y la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado en el marco de las transferencias de funciones a Gobiernos Regionales.
- Efectuar asistencia técnica presencial en forma permanente (por lo menos 3 veces al año) para conseguir productos concretos como la implementación adecuada de la normatividad, elaboración de políticas, programas y/o proyectos y de difusión.
- Fortalecer o desarrollar las capacidades de los y las trabajadoras de la Dirección de Fortalecimiento de las Familias en las temáticas relacionadas a la familia. Para ello será necesario identificar la oferta de capacitación en los temas señalados en el diagnóstico de las necesidades formativas para el desarrollo de capacidades y diseñar, organizar y ejecutar un plan de capacitación en los temas señalados.
- Continuar realizando actividades que fomenten un adecuado clima laboral.
- Se requiere la contratación de personal CAS, así como ampliación presupuestal para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2015.
- Una atención oportuna de los diversos requerimientos de bienes y servicios, permitiría que la ejecución presupuestal alcance un mayor nivel.
- Contar con los servicios de profesionales como mínimo con: 1 abogado, un contador y un apoyo administrativo, para cumplir con las 22 funciones asignadas a la Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado.
- Contar con el mobiliario (escritorio, sillones, credenzas) y equipos informáticos (equipos de cómputo, multifuncional, fotocopidora, impresora), anilladora, cortadora, video cámara etc.).
- Mayor asignación de recursos presupuestales para cumplir con las tareas programadas, se solicitara demanda adicional de recursos.
- Ubicación y área adecuada según normas de Habitabilidad y Seguridad considerados en el Reglamento Nacional de Edificaciones, artículo 6 del Capítulo II Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad y a la Norma Técnica Peruana PNTP 399.010-1 2004 y Normas de Seguridad de Defensa Civil de acuerdo a la cantidad de personas que laboran por seguridad y buen funcionamiento de la Dirección





DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES

La Dirección General de Adopciones es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono. Promueve la adopción nacional bajo el principio de prevalencia y subsidiariedad de la adopción internacional debiendo proceder únicamente después de que se hayan realizado todos los esfuerzos posibles y necesarios para que la niña, niño o adolescente, pueda ser reintegrado al seno de su familia biológica (nuclear o extensa). Es la autoridad central en materia de adopción y le corresponde aplicar el procedimiento administrativo de adopción, así como autorizar a los Organismos de cooperación y apoyo a la adopción internacional.

La Dirección General de Adopciones, en el primer trimestre del año 2015, ejecutó el 85,5% de la meta física programada para el periodo y un avance del 28,4% de la meta física anual mostrando un buen nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 683,461 nuevos soles que representa el 15,9% del PIM ascendente a S/. 4, 285,574 nuevos soles.

LOGROS

- ❖ 43 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono han sido promovidos en adopción, de los cuales 22 han sido adoptados por familias peruanas y 21 por familias extranjeras, siendo que 27 pertenecen a adopciones regulares.
- ❖ En el tema de las adopciones prioritarias, se ha logrado promover la adopción de 16 niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulneración (grupos de hermanos mayores de 9 años y adolescentes, con problemas de salud y con discapacidad) de los cuales 7 niñas, niños y adolescentes han sido adoptados por familias nacionales y 9 por familias extranjeras.
- ❖ 368 personas fueron debidamente informadas y capacitadas durante el proceso pre adoptivo, adoptivo y post adoptivo (sesiones informativas, talleres y charlas). Asimismo, se ha logrado visitar Entidades de Salud dando charlas a profesionales de la salud con el fin de generar cambios sobre los mitos y estereotipos referidos a la adopción, llegando a 109 personas.
- ❖ 905 usuarios externos; han recibido información especializada y otros relacionada a la temática de adopción (atención personalizada, teléfono y correo electrónico).
- ❖ 273 personas entre niñas, niños, adolescentes y familias han sido atendidas durante el proceso de adopción (empatía e integración familiar) y 549 personas han sido acompañadas en la etapa post adoptiva.
- ❖ Se han evaluado a 114 familias para el proceso de adopción, correspondiente a evaluaciones psicológica, social y legal de personas solicitantes de adopciones (nacionales y extranjeros).
- ❖ Se han evaluado a 94 niñas, niños y adolescentes con relación a su adoptabilidad psicosocial y jurídica.
- ❖ Se han realizado dos Mesas de Trabajo con operadores jurídicos (Poder Judicial) y operadores sociales (CAR), en la Región La Libertad y Región Arequipa sobre el tema de Adopciones.
- ❖ Se han realizado 19 reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas para promover la cultura de la adopción, con el fin de sensibilizar a la sociedad y erradicar los mitos, estigmas y estereotipos.

DIFICULTADES

- La Dirección General de Adopciones tiene dificultad para la atención de requerimientos por parte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, pues a la fecha se encuentran pendientes pedidos de compra y servicios desde el mes de febrero de 2015, como la adquisición de útiles de oficina.
- Falta fortalecer la Cultura de la Adopción en nuestro país; pues si bien es cierto en los últimos años hay un incremento de las familias nacionales que han tomado la decisión de adoptar, aún estas cifras no son significativas; además, seguimos manteniendo que el porcentaje mayor de adopciones prioritarias son realizadas por familias extranjeras, lo cual nos lleva a concluir que aún podrían existir prejuicios y estereotipos en las familias peruanas sobre este tipo de adopción.





- ❖ El OCI inicio la ejecución de dos (2) auditorias de cumplimiento cuyo estado situacional se tiene:
 1. "Auditoria de Cumplimiento a las Contrataciones realizadas por el Programa Nacional Vida Digna"; se ha ejecutado el 61 %, habiéndose culminado la etapa de planificación encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
 2. Auditoria de Cumplimiento a las Contrataciones realizadas por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS; se ha ejecutado el 40 %, habiéndose culminado la etapa de planificación encontrándose en la etapa de trabajo de campo.
- ❖ El OCI-MIMP, ha participado en las siguientes acciones de control simultaneo para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios de tallados a continuación:

ITEM	Tipo de proceso	Descripción del proceso
1	ADS. N° 028-2014-MIMP	Contratación del Servicio de Toma de Inventario de Bienes Patrimoniales del MIMP"
2	AMC. N° 100-2014-MIMP	Servicio de Telefonía Móvil y Transmisión de Datos
3	CP. N° 009-2014-MIMP	Contratación de Servicio de Centros de Atención Residencial para personas adultas mayores y contrataciones de servicios de hospedaría

- ❖ Se remitieron al primer trimestre del presente año; 4, 2 y 2; oficios como ejercicio de control preventivo, al MIMP, PNCVFS y CONADIS, respectivamente; con la fin de alertar sobre diversos aspectos de la gestión.

DIFICULTADES

- Debilidades en la Organización de los archivos de las Unidades Orgánicas, lo que impide la atención oportuna a los requerimientos de la oficina de Control Institucional, a fin de cumplir los plazos establecidos en el Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General de la República – CGR.
- Dilación en la implementación de las recomendaciones formuladas como resultado de las acciones de control ejecutadas por el OCI, Contraloría General y las Sociedades Auditoras Externas.

RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de las coordinaciones con algunos órganos a efectos de la entrega oportuna de la documentación e información solicitadas, para el cumplimiento de los objetivos de las actividades y acciones a desarrollarse. Además, Resulta necesario que las áreas operativas impartan lineamientos a fin de preservar la documentación en forma ordenada y clasificada, asegurando así su rápida ubicación, conservación y entrega oportuna al Oficina solicitante.
- Efectuar en forma periódica coordinaciones con la Secretaría General del MIMP y las unidades orgánicas correspondientes, a fin de promover la implementación de las recomendaciones en proceso.

PROCURADURÍA PÚBLICA

La Procuraduría Pública es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, programas, proyectos unidades ejecutoras y organismos públicos adscritos, conforme a la Constitución Política y a las normas del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

La Procuraduría Pública en el primer trimestre del año 2015, ejecutó el 75,9% de las metas físicas programadas para el periodo y un avance del 50,1% de la meta física anual mostrando un regular nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 273,86 nuevos soles que representa el 32% del PIM.

De las 19 metas programadas para el I Trimestre, 13 alcanzaron el 100%, 3 alcanzaron avances menores y 3 metas no se ejecutaron.





Oficina de Planeamiento

- La Dirección General de Adopciones cuenta con 10 Unidades de Adopción a nivel nacional (Arequipa, Loreto, Ayacucho, Cusco, Lambayeque, Huánuco, La Libertad, Piura, Puno y Junín), las mismas que deben estar conformadas por un mínimo de cinco personas, por lo que debería contarse por lo menos con cincuenta (50) profesionales.
- Al mes de marzo solo se cuenta con dieciocho (18) profesionales contratados por la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que laboran en las Unidades de Adopción, faltando para completar los equipos multidisciplinarios, lo cual ha generado sobrecarga en las labores en el personal. Es preciso indicar que las renunciaciones se han producido entre diciembre de 2014 y enero de 2015.
- Asimismo, entre diciembre 2014 y febrero de 2015 se han producido ocho (8) renunciaciones de profesionales contratados por la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que laboraban en las Direcciones de Adopción y Post Adopción, Dirección de Evaluación Integral para la Adopción y de la Dirección de Capacitación y Registro de la Información de Lima.

RECOMENDACIONES

- Se viene realizando seguimientos y coordinaciones con los profesionales de la Oficina de Abastecimiento y Servicios para la atención de los requerimientos.
- La DGA a través de las Unidades de Adopción a nivel nacional, ha elaborado una programación para la realización de campañas que promuevan y refuerzan la Cultura de la Adopción.
- La Dirección General de Adopciones ha sustentado administrativa y presupuestalmente la contratación de personal para completar el personal mínimo con el que debe funcionar cada unidad de adopción a nivel nacional, el mismo que debe estar conformado de la siguiente manera:
 - Un coordinador.
 - Un técnico administrativo.
 - Un equipo técnico multidisciplinario, compuesto por un abogado, un psicólogo y un trabajador social.
- La Dirección General de Adopciones ha realizado el trámite de solicitud para la incorporación de nuevos profesionales, así como los reemplazos para las Unidades de Adopción que a la fecha no cuentan con el equipo técnico mínimo, bajo la modalidad del Contrato Administrativo de Servicios.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

El Órgano de Control Institucional en el primer trimestre del año 2015, ejecutó el 100 % de las metas físicas programadas para el periodo y un avance del 49,9% de la meta física anual mostrando un óptimo nivel de eficacia en el primer trimestre del año. Con una ejecución presupuestal de 233,871 nuevos soles que representa el 20,9% del PIM.

De las 19 metas programadas para el I Trimestre, 13 alcanzaron el 100%, 3 alcanzaron avances menores y 3 metas no se ejecutaron.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Aprobación, del Plan Anual de Control, mediante Resolución de Contraloría N° 605-2014-CG del 31 de diciembre de 2014.
- ❖ Se ha cumplido con remitir oportunamente a la Contraloría General de la República los informes producto la evaluación del Plan Anual de Control y Seguimiento de Medidas Correctivas correspondientes al año 2014.



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Se ha implementado las acciones legales originadas en Resoluciones Ministeriales, Informes de Control de la Sede Central y Unidades Ejecutoras del Sector, así como de los informes de Asesoría Legal de las Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se han implementado todas las acciones judiciales originadas contra el Sector y sus Unidades Ejecutoras.
- ❖ Se ha obtenido resoluciones favorables importantes en procesos judiciales (civiles, arbitrales, penales, contencioso administrativo y constitucionales).

DIFICULTADES

- Problemas que se tiene a diario con el Sistema de Trámite Documentario, este sistema es muy lento y se cuelga a diario, y retrasa la numeración y derivación de los documentos, asimismo no tenemos para realizar la impresión de horas de trámite y envío de mensajería.
- La Racionalización de los anexos telefónicos a los Abogados de la Procuraduría Pública para realizar las llamadas respectivas las cuales retrasa las gestorías y seguimiento a los procesos, particularmente los de provincias donde diariamente hay que coordinar con los abogados delegados para que asistan a las Audiencias Judiciales y darles pautas para la correcta defensa del Estado – MIMP.
- Demora en el trámite de los requerimientos de pasajes y viáticos para los viajes de comisión a nivel nacional de los abogados para el cumplimiento del Proceso de Transferencia de Procesos Judiciales de las Beneficencias a las Municipalidades Provinciales, encargo de la Alta Dirección y Asistencia a diligencias judiciales de casos emblemáticos.
- Problemas del Ingreso al SIGA.

RECOMENDACIONES

- Reubicación en las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y/o Alquilar un Local ubicado en el Cercado de Lima, ya que el traslado a las instalaciones del INABIF ha perjudicado la facilidad de entrega y recepción de los documentos que se gestionan en esta oficina.
- Coordinar con el Jefe de Informática para encontrar una solución con el Sistema de Trámite Documentario.
- El área de Logística debería hacer las compras según los requerimientos hechos y que figuran en los cuadros de bienes y servicios, los cuales son trabajados el año anterior y cuentan con el presupuesto asignado a cada oficina.

3.1.4 SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora a la Ministra o el Ministro en los sistemas de administración del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa de la Ministra o el Ministro las materias que correspondan al Titular del Sector, siempre que no sean privativas del cargo de Ministro o Ministra de Estado. Supervisa la actualización del portal de transparencia del Ministerio.

En la evaluación de esta Unidad Orgánica están comprendidos

- Despacho de la Secretaría General
- Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
- Oficina de Comunicación
- Oficina de Defensa Nacional
- PP Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

La Secretaría General junto a sus oficinas directamente dependientes, alcanzo en promedio una ejecución de sus metas físicas de 77.1% en el I Trimestre 2015 mostrando un regular nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas; como ejecución anual ha logrado ejecutar el 45.6% de su programación anual con un gasto de 1 millón de nuevos soles y con una ejecución presupuestal del 6.9% de su PIM. La Oficina de Trámite Documentario cumplió el 55.2% de las metas programadas habiendo 100% o más en 10 de las 31 metas programadas para el I Trimestre 2015 y no habiéndose ejecutado 7 de las metas programadas.





La Oficina de Comunicación, alcanzó el 100% de las metas programadas; habiendo alcanzado este porcentaje en sus 07 metas programadas.

La Oficina de Defensa Nacional, alcanzó el 54.5% de cumplimiento de sus metas programadas al no haber ejecutado 05 de las 11 metas programadas para para el I Trimestre 2015, habiendo alcanzado el 100% en 06 metas programadas.

La Meta Presupuestaria Disposición de Kits de abrigo ante efectos de baja temperatura no cuenta con una programación mensual solo se ha consignado la meta anual, habiendo logrado como ejecución anual el 50% de su programación.

PRINCIPALES LOGROS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Secretaría General

- ❖ Aprobación de dispositivos que han permitido optimizar las acciones operativas de las diferentes unidades orgánicas.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Tramite Documentario y Archivo se logró la aprobación de la Directiva General N° 001-2015-MIMP "lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP
- ❖ En coordinación con la Oficina de Tramite Documentario y Archivo se logró la aprobación del Plan Anual de Trabajo del Archivo Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el año 2015.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Defensa Nacional se realizó con éxito el I Seminario de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional y Desarrollo.
- ❖ Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado – PDP de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del MIMP, mediante RM N° 052-2015-MIMP.
- ❖ En coordinación con la Oficina de Comunicaciones se ha logrado el buen manejo de estrategias de comunicación desarrolladas, el mismo que se ha orientado a la difusión del trabajo que viene realizando el MIMP en el interior del país, ha permitido que pese a la coyuntura política, la presencia del Sector en dichos escenarios, se fortalezca, logrando ser reconocidos como una institución que desarrolla eficientemente su labor a través de la administración de servicios que se encuentran bajo el ámbito de nuestras competencias, en beneficio de la mujer y población vulnerable.

Oficina de Comunicación

- ❖ El buen manejo de estrategias comunicacionales desarrolladas por la OC, el mismo que se ha orientado a la difusión del trabajo que viene realizando el MIMP, en el interior del país, ha permitido que pese a la coyuntura política, la presencia del Sector en dichos escenarios, se fortalezca, logrando ser reconocidos como una institución que desarrolla eficientemente su labor a través de la administración de servicios que se encuentran bajo el ámbito de nuestras competencias, en beneficio de la mujer y población vulnerable.
- ❖ Gracias a la fluida difusión de las actividades del Sector, vía redes sociales (Twitter, Facebook), se ha logrado constituir a dichas herramientas de comunicación, como aliados estratégicos, que permiten dar a conocer de manera más amplia las funciones del sector y el trabajo que se realiza en beneficio de la mujer y poblaciones vulnerables, llegando a un mayor número de usuarios.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- ❖ Aprobación de la Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP que aprueba la Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP".
- ❖ Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Archivo Sectorial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP para el año 2015"
- ❖ Alineamiento de las Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Órganos Desconcentrados respecto a la necesidad de difusión de sus actividades mediante la entrega de material de difusión para los usuarios/as y visitantes.





Oficina de Planeamiento

Oficina de Defensa Nacional

- ❖ Ejecución con éxito del I Seminario de Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de desastres y Defensa Nacional y Desarrollo.
- ❖ Planificación adecuada y proyección anticipada para la atención del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2015.

DIFICULTADES*Secretaría General*

- Las limitaciones presupuestales han generado algunos inconvenientes y la preocupación en los órganos de línea, lo cual ha originado dificultades para lograr el cumplimiento de sus actividades.
- Falta de atención oportuna a los requerimientos presentados por las unidades de línea.
- Limitaciones de personal para el cumplimiento y apoyo de actividades lo cual origina que se recarguen las labores cotidianas y no se pueda cumplir en algunos casos con las tareas previstas.
- Deficiencias en el uso del Sistema de Trámite Documentario, el cual dificulta el registro y la búsqueda de expedientes, recargando el trabajo y la demora de la entrega de la documentación e información.

Oficina de Comunicación

- Básicamente, el presupuesto insuficiente el cual no permite cumplir adecuadamente con las metas propuestas en el marco del Plan Operativo Institucional.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Necesidad de mayor presupuesto; la mitad del presupuesto es destinado al pago del servicio de mensajería dejando sin presupuesto a la oficina para un adecuado funcionamiento.
- Necesidad de contratar personal que por motivos presupuestales no se concretizaron los contratos.
- Falta de ambientes y mobiliarios adecuados para el desarrollo laboral de las diferentes sub áreas de la OTDAC, en especial el Archivo Central.
- Deficiencias en el uso del Sistema de Trámite Documentario, el cual dificulta el registro y la búsqueda de expedientes, recargando el trabajo y la demora de la entrega de la documentación e información.
- Recibimiento de las visitas sin relación, lo que dificulta e incomoda a los visitantes cuando se consulta el motivo de su presencia.
- Las Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Órganos Desconcentrados no realizan coordinaciones con la OTDAC respecto de los eventos programados.
- La Dirección General de Presupuesto, la Oficina de Abastecimiento y Servicios no se involucran con las actividades de la OTDAC, el servicio de mensajería se ha visto interrumpida por el no pago del servicio.

Oficina de Defensa Nacional

- Actualización de planes de contingencia del MIMP y Programas. – No ejecutado, no se cuenta con los planos de ubicación actualizados de la sede central.
- Creación de Listado de Ubicación de Oficinas por pisos en el MIMP Central así como en cada programa, No ejecutada, por cambios en las oficinas, nuevas distribuciones de ubicación y cambios en estructuras, reubicaciones de las unidades.
- La oficina de Defensa Nacional, cuenta con muy poco personal para coberturar las actividades y ejecuciones en su totalidad, lo que implica redoble de esfuerzos y tiempos, creando una fatiga excesiva en el personal.

RECOMENDACIONES*Secretaría General*

- Solicitar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto la habilitación de recursos a fin de lograr el buen desarrollo de nuestras labores y de las oficinas de línea.
- Solicitar a la Oficina General de Administración que coordine con OAS, OAF, a fin de brindar atención oportuna a los diferentes pedidos de servicios que realizan las diferentes unidades orgánicas, a fin de coadyuvar al logro de diversas actividades y buen desarrollo de las labores cotidianas.





Oficina de Planeamiento

- Que la Oficina de Tecnologías de la Información, impulse el convenio con la ONPE para la adquisición e implementación de un nuevo Sistema de Trámite Documentario, lo cual mejorará la atención a los usuarios internos y externos.

Oficina de Comunicación

- A efectos de menguar en algo la falta de presupuesto, gracias al seguimiento efectivo de los recursos asignados al área, se realizan las modificaciones presupuestales respectivas, para subsanar en parte la carencia de recursos y lograr solventar los requerimientos por bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de objetivos.

No obstante, considerando que el ritmo de comisiones de servicio al interior se ha incrementado considerablemente, a efectos de que la actual gestión viene priorizando la atención de los públicos objetivos que se encuentran en las diversas regiones del país, resulta necesario, solicitar una demanda adicional, la misma que será canalizada oportunamente en las instancias pertinentes.

Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano

- Solicitar a la Secretaría General la demanda adicional de recursos para atender los diversos requerimientos de la Unidad Orgánica; alquiler de un local para el funcionamiento del Archivo Periférico, contratar recursos humanos, compra de impresoras, insumos, software, mobiliario, etc.
- Impulsar el convenio con la ONPE para la adquisición e implementación de un nuevo Sistema de Trámite Documentario.
- Reiterar el comunicado para el adecuado Control de los visitantes y usuarios/as.
- Emitir comunicado dirigido a las Unidades Orgánicas, Programas Nacionales y Órganos Desconcentrados respecto a la necesidad de actualizar el Directorio de los organismos e instituciones, personas naturales involucradas en las temáticas del sector.

Oficina de Defensa Nacional

- Se reprogramará la capacitación en primeros auxilios para el segundo semestre.
- Se reprogramará la convocatoria de nuevos brigadistas para el segundo semestre.
- Se realizará el nuevo pedido de compra de medicinas en el corto plazo.
- Se evaluará y consultará la posibilidad de que se inserte nuevo personal en la ODN, para cubrir en su mayoría las actividades pendientes por realizar por limitación de presupuesto y recurso humano.

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina General de Asesoría Jurídica es el órgano de administración interna encargado de asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de segundo nivel organización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, emitiendo opinión en asuntos de carácter jurídico. Dictamina sobre los aspectos legales de las actividades del Ministerio y absuelve consultas legales que le sean formuladas.

La Oficina General de Asesoría Jurídica, en el primer trimestre ejecutó el 64% de la meta física programada para el periodo y un avance del 16% de la meta física anual con una ejecución presupuestal anual de 20.4% con un gasto de 153 117 de nuevos soles, mostrando un deficiente nivel de eficacia en el trimestre y un nivel muy deficiente en la ejecución del gasto anual.

LOGROS

- ❖ La Oficina General de Asesoría Jurídica, con el Informe N° 033-2015-MIMDES/OGAJ del 16 de marzo de 2015, emitió pronunciamiento sobre el Informe de Actividades respecto a los pañales ubicados en el almacén de San Luis y recomendó su remisión a la Oficina General de Recursos Humanos, al Órgano de Control Institucional y a la Procuraduría Pública del MIMP para que procedan conforma a sus atribuciones.

DIFICULTADES

- La derivación de expedientes administrativos sin documentación sustentadora, tales como: Informes, Certificación Presupuestal, pronunciamientos técnicos previos, entre otros, ha generado mayor número de Notas.
- El retraso en la adquisición de bienes (suscripción con "El Peruano"), por parte de la Oficina de Abastecimiento y Servicio.



**RECOMENDACIONES**

- Constante coordinación entre la Oficina General de Asesoría Jurídica y las Unidades Orgánicas y/o Ejecutoras del MIMP, a fin de que los expedientes administrativos sean derivados a esta Oficina General de manera oportuna y con documentación completa.
- Actualización del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ.
- Mejorar las condiciones del personal de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, a fin de que los pedidos de servicio y compra de bienes puedan ser atendidos oportunamente.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es el órgano de asesoramiento, responsable de conducir los procesos técnicos correspondientes a los sistemas de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública, Modernización de la Gestión Pública a fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el primer trimestre alcanzó una ejecución promedio de metas físicas del 77% con un gasto de 549 324 de nuevos soles, demostrando un regular nivel de eficacia en el periodo. Como avance anual presentó un avance físico promedio de 31% y ejecución presupuestal del 16.4% del PIM.

LOGROS

- ❖ Participación reuniones de las Comisiones Intersectoriales.
- ❖ Aprobación de Términos de Referencia para la contratar a una persona jurídica que brinde los servicios de consultoría para la elaboración del diagnóstico del Sistema del Control Interno y Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno.
- ❖ Evaluación Anual del POI 2014.
- ❖ Elaboración de la Memoria Anual 2014
- ❖ Elaboración de Informes sobre cumplimiento del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM
- ❖ Ejecución Presupuestaria a nivel Sector, Pliego, Unidades Ejecutoras, Programas Presupuestales por Resultados, Programas Nacionales y Unidades Orgánicas de MIMP (Seguimiento y Control).
- ❖ Programación del Compromiso Anual - PCA (modificaciones).
- ❖ Formalización de Notas Modificadorias del Presupuesto 2015 de las Unidades Ejecutoras del Pliego.
- ❖ Evaluar, analizar y emitir opinión técnica favorable de los Convenios Interinstitucionales: Marco, Específico y Colaboración, suscrito por las Unidades Orgánicas correspondientes del MIMP.
- ❖ Se elaboró el inventario de proyectos culminados y no culminados de los proyectos de inversión pública al primer trimestre 2015, para ser enviada al MEF.
- ❖ Elaboración de la información básica de los proyectos al primer trimestre 2015, con la finalidad de ser visualizado en el portal del MIMP.
- ❖ Presentación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- ❖ Presentación de la propuesta de modificación del texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del MIMP.
- ❖ Presentación de la Propuesta de Manual de Procedimientos – MAPRO del TUPA.
- ❖ Taller de sensibilización en la Metodología de Simplificación Administrativa a los coordinadores titulares y alternos de los Órganos y programas Nacionales.
- ❖ Aprobación de Directivas Generales:
 - Directiva General N° 001-2015-MIMP "Lineamientos para la Administración del Acervo Documental del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 011-2015-MIMP.
 - Directiva General N° 002-2015-MIMP "Lineamientos para la promoción y utilización del lenguaje inclusivo en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 014-2015-MIMP.
- ❖ Opiniones sectoriales sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional – CTI.
- ❖ Gestión de participación institucional en el exterior.



**DIFICULTADES**

- Demora en la presentación de información oportuna por parte de las dependencias del MIMP, para la ejecución de actividades programadas.
- Problemas de migración de información al SIAF generando pérdida de tiempo.
- Falta de profesionales en temas relacionados a planeamiento, presupuesto y asesoramiento legal.

RECOMENDACIONES

- Inmediata contratación de Jefe para la Oficina de Planeamiento y especialista con experiencia en prospectiva.
- Capacitación en gestión por procesos en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Atención oportuna del INABIF ante requerimientos de información y mejora de sus procesos en la elaboración o realización de convocatorias para los estudios de Preinversión con la finalidad de mejorar la prestación de servicios a la población objetivo.
- Implementar sistema de video conferencia.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración es el órgano responsable de gestionar los recursos financieros, de abastecimiento y el control de los bienes patrimoniales, para asegurar una eficiente y eficaz gestión del MIMP. Esta Oficina General, comprende las siguientes unidades orgánicas:

- Oficina de Asuntos Financieros
- Oficina de Abastecimiento y Servicios
- Oficina de Tecnologías de la Información

La Oficina General de Administración, en el primer trimestre alcanzó una ejecución promedio de metas físicas del 70%, demostrando un regular nivel de eficacia en el periodo. Como avance anual presentó un avance físico promedio de 36% con un gasto de 2,3 millones de nuevos soles y ejecución presupuestal del 22.3% del PIM.

LOGROS

- ❖ Se unificaron los almacenes de la Entidad en un solo, ubicado en el distrito de San Luis.
- ❖ Se han distribuido bienes adjudicados y de apoyo social a población vulnerable. Algunas entregas fueron coordinadas intersectorialmente.
- ❖ Se iniciaron las acciones para el Plan de Heladas y Frijaje.
- ❖ LP. N° 001-2015-MIMP "Adquisición de prendas de vestir para atención de Heladas y Frijaje 2015".
- ❖ ADS. N° 001-2015-MIMP "Contratación de servicio de internet"
- ❖ Se culminó el ordenamiento de pañales en el almacén periférico del distrito de San Luis.
- ❖ Presentación de los Estados Financieros a nivel de Unidad Ejecutora y Pliego MIMP ejercicio 2014 ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ❖ Pago de las obligaciones como: las remuneraciones del personal, pensiones y pago a proveedores, en los plazos establecidos.
- ❖ Inventario de los puntos de red de las diferentes unidades orgánicas de la Sede Central, Sede del Programa Nacional Yachay (PNY), Sede de la Dirección General de Adopciones, Sede del Programa Nacional Vida Digna (PNVD).
- ❖ Instalación de relojes digitales de Control de Asistencia.
- ❖ Desarrollo del Sistema Sello Verde – Transparencia (<http://172.16.100.53:8080/acinpu/>) y del Sistema de Gestión de Denuncias vía celular inteligente
- ❖ Implementación de la Votación electrónica vía web y publicación de resultados de XII Condecoración Orden al Mérito 2015.<http://www.mimp.gob.pe/ordenmerito/>





Oficina de Planeamiento

- ❖ Creación de Página Web de la OCIN (<http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/ocin/>), de los Lactarios Institucionales (<http://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/lactarios-institucionales/>) y del Proyecto "Aprendiendo y Ayudando II" (http://www.mimp.gob.pe/Proyecto_Aprendiendo_Ayudando_2/).
- ❖ El Área Web de la OTI, a partir de este año está utilizando la plataforma web de HTML5, software libre para el diseño y elaboración de páginas web, con posibilidad de diseño personalizado y aplicaciones web para equipos móviles.
- ❖ Así mismo para la elaboración de aplicativos web, se está proponiendo el uso de software libre, realizando proyectos utilizando el lenguaje de programación PHP y para la base de datos el MySQL.
- ❖ Se realizó el Inventario de Hardware del parque informático en toda la sede central del MIMP y programas nacionales.
- ❖ Se implementó el Antivirus Kaspersky 10.2.1.23 en todas las computadoras de escritorio y laptop de la Institución.

DIFICULTADES

- Contar con un número elevado de personal contratado por Orden de Servicio, lo cual limita sus derechos y sus responsabilidades con la Entidad.
- Presentación de requerimientos de los Programas Nacionales y de las diferentes Oficinas con errores, lo que conlleva a la demora en el trámite de sus compras y adquisiciones.
- Se observa en adquisiciones, que las áreas usuarias no programan correctamente sus necesidades, esto se puede reflejar en las modificaciones realizadas al Plan Anual de Contrataciones 2015, las cuales incluían Procesos de Selección de requerimientos no programados.
- Al cierre del Primer Trimestre, el Plan Anual de Contrataciones 2015 fue modificado en 01 oportunidad.
- Deficiencia en la formulación de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas por parte de las áreas usuarias.
- No contamos con personal para la actualización constante de saldos y el control de los almacenes periféricos.
- No contamos con software especializados, ni mecanismos electrónicos que faciliten el control inmediato de saldos.
- No se cuenta con un sistema informático de control de consumo de combustible de manera oficial, existe una data en hoja de cálculo de los consumos efectuados por tipo de combustible y por vehículos mensual, así como también por variación de precio.
- No se cuenta con un GPS (Sistema de Posición Global), para la ubicación y control exacto de los vehículos.
- Falta de personal profesional con experiencia laboral y conocimiento de la normatividad de los sistemas de tesorería, contabilidad y control previo, para cumplir eficientemente con el desempeño de las actividades de las Área de Control Previo, Contabilidad y Tesorería.
- Presentación extemporánea de las rendiciones de cuenta y/o devoluciones por menor gasto, por parte de los comisionados de las diferentes unidades orgánicas del MIMP.
- Presentación inoportuna y fuera de plazo según lo establece la normativa vigente de los expedientes de encargos internos tramitados por la Oficina de Abastecimiento y Servicios para la tramitación de los giros correspondientes.
- La presentación inoportuna de los expedientes de contratación por parte de la Oficina de Abastecimiento y Servicios, genera un retraso en el pago de los proveedores incumpliendo la normativa vigente y generando un malestar en los mismos.
- En la Actividad 3 "Mejora de la Infraestructura y Operaciones Informáticas del MIMP", no se ha realizado al 100% debido a que una de sus tareas "Implementar el Servicio de Monitoreo de Red", no ha sido realizado por el equipo de operaciones e infraestructura debido a la falta de disponibilidad presupuestaria para adquirir los equipos a fin de realizar la implementación, y a la falta de personal.
- Falta de personal para el equipo de operaciones e infraestructura, la OTI no cuenta con personal especializado en soluciones de Software Libre (Correo Zimbra, Solución Anti Spam, Directorio Activo, DNS, Servidor de Xen Cloud, entre otros), así como de un especialista en administración de red y especialista en Linux.





Oficina de Planeamiento

- La OTI no cuenta con el personal especializado en Base de Datos (Oracle, SQL, Anywhere, Mysql, entre otras) a fin de encargarse de realizar el mantenimiento, administración y soporte de la mencionada base de datos.

RECOMENDACIONES

- Tramitar las modificaciones presupuestales correspondientes para agilizar los procesos de selección y otras contrataciones y lograr de esta manera mayor ejecución presupuestal.
- Capacitación al personal de las áreas críticas como por ejemplo en Contrataciones Estatales, para lograr un mejor desempeño.
- Acompañamiento y/o asesoría a las áreas usuarias en la determinación de términos de referencia y/o especificaciones técnicas, a fin de evitar reprocesos, declaratoria de desiertos de los procesos de selección convocados o resolución de contratos.
- Establecer lineamientos en relación a la presentación adecuada de sus requerimientos y en los plazos establecidos de acuerdo a su programación.
- Fomentar las capacitaciones para el personal contratado en la formulación de los requerimientos técnicos/ Especificaciones Técnicas.
- Gestionar la contratación de personal especialista encargado de la ejecución contractual, la misma que permitirá concretar con las metas programadas para el presente año 2015.
- Contratación de un local amplio para la unificación del almacén en un solo ambiente; que cuente con las medidas de seguridad, oficina para el personal administrativo y de fácil acceso vehicular para vehículos de gran tonelaje.
- Reclutamiento de personal profesional con amplia experiencia y conocimiento en la normatividad del Sistema Contable y Tesorería para las áreas de Tesorería, Contabilidad y Control Previo.
- Difundir a través de la Oficina General de Administración la normativa vigente de viáticos y encargos internos y brindar capacitaciones a la población del MIMP respecto a esos temas.
- El equipo de operaciones e infraestructura, estará reprogramando esta actividad debido a que no contamos con disponibilidad presupuestaria para su ejecución.
- La dirección de la OTI ha solicitado una demanda presupuestal adicional para la renovación de la infraestructura de TI.
- Se requiere reiterar a las autoridades del MIMP sobre el Estado Situacional de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Y sobre la falta de personal indispensable para el equipo de Operaciones e Infraestructura de TI para administrar e implementar los servicios críticos con que cuenta el Ministerio, de no contar con el personal especialista en Software Libre y Base de Datos Oracle, esta Oficina no podrá cumplir con las funciones establecidas en el ROF.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

La Oficina General de Recursos Humanos es el órgano responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas referidas a la gestión y desarrollo del talento humano del Ministerio, para contribuir al logro de los objetivos y metas que coadyuven al cumplimiento de la misión y logro de la visión institucional. La Oficina General tienen a su cargo las siguientes unidades orgánicas: Oficina de Desarrollo del Talento Humano y Oficina de Procesos Técnicos del Personal.

La Oficina General de Recursos Humanos, en el primer trimestre ejecutó el 49.2% de la meta física programada para el periodo; un avance del 14% de la meta física anual con una ejecución presupuestal anual de 23.4% y con un gasto de 4,3 millones de nuevos soles, mostrando un muy deficiente nivel de eficacia en el primer trimestre y en la ejecución del gasto anual.



**LOGROS**

- ❖ La instalación de los ocho relojes digitales, ha permitido un mejor control de la asistencia del personal, toda vez que el registro es vía huella dactilar o DNI, a la par que tiene cámara que permite además identificar por imagen la persona que está registrándose, evitando que el personal se suplante entre sí.
- ❖ Los Reportes que se pueden emitir a partir del registro de asistencia del personal, permiten un mejor control de ingreso, salida, Comisiones, Descansos Médicos, Onomásticos etc. por lo que ya no se realiza trabajo manual para generar reportes confiables y oportunos.
- ❖ Se llevaron a cabo acciones de bienestar que incidieron en un clima laboral favorable (vacaciones trancas y fechas célebres).

DIFICULTADES

- En el trimestre no se realizó la verificación de grados y títulos del personal que se incorporó al MIMP, en razón a que se orientó las actividades del personal principalmente en la elaboración de contratos, prórrogas y la los procesos de convocatorias, que por la dimensión solicitada ameritaba todo el esfuerzo para cumplir con lo previsto.
- En el período no se implementó el Módulo de Control de Vacaciones, toda vez que la Oficina de Tecnologías de la información no designó al personal encargado de coordinar y formular dicho módulo.
- En el Trimestre no se realizó la integración de Módulos de la OPTP: control de asistencia, vacaciones, legajos y Planillas, porque la Oficina de Tecnologías de la información no designó el personal que debió llevar a cabo dicha integración, a pesar de las coordinaciones realizadas.
- Asimismo, cabe señalar que tampoco se realizó las visitas inopinadas al personal activo en provincias, debido a la falta de presupuesto asignado a la meta 027.
- Personal incompleto durante el primer trimestre 2015.
- Los procesos de fiscalización aleatoria conllevan al desplazamiento fuera de las instalaciones del MIMP, como es el caso de los expedientes correspondientes a la Dirección General de Adopciones (Miraflores).
- Carencia de presupuesto para la ejecución de los programas propuestos.
- Deficiencia en los sistemas informáticos relacionados a la gestión de personal.

RECOMENDACIONES

- Coordinar con la Oficina de Tecnologías de la Información, para que designe al Especialista responsables de implementar el Módulo de Control de Vacaciones y la integración con los Módulos de Control de Asistencia, Planillas y Legajos
- Reprogramar la verificación de Grados y Títulos del Personal que ingresa al MIMP,
- Se recomienda solicitar ampliación de presupuesto a través de una demanda adicional para los pasajes y viáticos a fin de cumplir con la programación del POI 2015.
- Asignación de mayores recursos para el cabal desarrollo de las funciones.
- Diseño y desarrollo de un Sistema Integrado de Recursos Humanos.
- Identificar las mayores causas sobre enfermedades para adoptar las medidas preventivas necesarias.
- Agilizar la aprobación de los PDP al inicio de cada ejercicio presupuestal.

OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La Oficina de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada es el órgano responsable de proponer los procesos de registro, seguimiento, monitoreo y evaluación integral de las políticas y planes nacionales y sectoriales de competencia del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como diseñar y promover la gestión descentralizada de las funciones y servicios transferidos a los Gobiernos Regionales y Locales, con la finalidad que las políticas y planes nacionales a cargo del MIMP se implementen con un enfoque territorial.

Para su cumplimiento le corresponde coordinar y articular con los demás órganos del MIMP y con los demás organismos involucrados en los tres niveles de gobierno, en los procesos de descentralización así





como del monitoreo y evaluación de la gestión de las políticas del Sector. Esta Oficina General tiene a su cargo a las siguientes unidades orgánicas: Oficina de Gestión Descentralizada y Oficina de Monitoreo y Evaluación.

La Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, en el primer trimestre alcanzó una ejecución promedio de metas físicas del 100%, demostrando un óptimo nivel de eficacia en el periodo. Como avance anual presentó un avance físico promedio de 32% y ejecución presupuestal del 26.8% del PIM con un gasto de 373 714 de nuevos soles.

LOGROS

- ❖ Se realizó un análisis de la información estadística que viene siendo reportado por las instancias del MIMP, dicho análisis comprende el cumplimiento de la entrega de información por parte de los Programas Nacionales y CONADIS, en el marco de las dos (02) Directivas Generales que vienen siendo aplicadas actualmente (Directiva General N°005-2010-MIMDES y Directiva General N°004-2011-MIMDES); y por otro lado de la consistencia de la información entre la información estadística y el registro de beneficiarios.
- ❖ Se elaboró el Informe de Evaluación Anual 2014 como entidad supervisora, de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres, y en Relación a las Personas con Discapacidad (Decreto Supremo N°027-2007-PCM), el cual fue remitido a la Secretaría de Coordinación de la Presidencia de Consejo de Ministros, en el marco de la Directiva N° 003-2009-PCM/SC.
- ❖ Se ha elaborado el Informe Anual 2014 de Monitoreo a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en Materia de Igualdad de Hombres y Mujeres y en Relación a las Personas con Discapacidad.
- ❖ Se ha elaborado el Plan Anual de Evaluación 2015 y sus lineamientos para su actualización anual, enmarcada en la Política Nacional y el Plan de Implementación de la Modernización de la Gestión Pública, con ello el MIMP estará contribuyendo al Objetivo Estratégico 6 del mencionado plan y seguirá demostrando su interés político y técnico por la modernización de la gestión pública peruana.
- ❖ En el marco del proceso de elaboración de los Convenios de Gestión para los años 2015 - 2018, se ha elaborado una Matriz para el análisis del alineamiento de las metas más recurrentes de los Convenios de Gestión suscritos con Gobiernos Regionales.
- ❖ Se ha logrado presentar y aprobar ante la Alta Dirección la estrategia general para el desarrollo de la gestión descentralizada.
- ❖ Se cuenta con el diseño del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada Año 2015, la misma que ha sido ajustada en coordinación con el Presidente de la Comisión Sectorial de Transferencia y áreas del MIMP involucradas.
- ❖ Se ha consolidado la programación trimestral de la oferta de desarrollo de capacidades a Gobiernos Regionales y Locales correspondiente al primer trimestre de 2015 a través de la coordinación y colaboración de las Direcciones, Programas y OPE del MIMP.

DIFICULTADES

- Los plazos establecidos tanto en la Directiva General N°005-2010-MIMDES, como en la Directiva General N°004-2011-MIMDES no se vienen cumpliendo, al respecto se ha realizado una matriz donde se puede verificar la demora en la entrega de la información, por parte de los Programas Nacionales y CONADIS; resaltando que el mayor retraso (2 meses) corresponde a la información estadística del Programa Nacional YACHAY.
- El Sistema Informático SISCAP Descentralización no se encuentra en funcionamiento por la falta de capacidad del servidor del MIMP, lo que ha originado que la programación de acciones de desarrollo de capacidades sea presentada en forma manual y no virtual, generando demora en la entrega.





- Escaso número de profesionales especialistas para impulsar acciones para la construcción de los modelos de gestión descentralizada y el desarrollo de las Comisiones Intergubernamentales, entre otras que nos permitan contar con apoyo permanente en la mejora de aspectos normativos para el diseño y mejora de Convenios de Gestión o aprobación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y Desarrollo de la Gestión Descentralizada 2015.

RECOMENDACIONES

- A fin de mejorar el registro de información, la OMEP ha elaborado la propuesta de un Plan de Gestión de la Información Sectorial del MIMP 2015 que debe aplicarse en el presente año.
- Incremento de los recursos presupuestales y recursos humanos para el cumplimiento de las actividades trazadas en el presente año, en el marco de las funciones de la OGMEPGD y sus unidades orgánicas dependientes.
- Contratación del hosting externo a fin de poder dar el soporte necesario al SISCAP Descentralización para su funcionamiento.

PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

Es el órgano responsable de ejecutar el control de las actividades de gestión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según sus planes anuales y de ejecución de labores de control, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la Contraloría General de la República. Tiene como misión promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Ministerio, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

El Programa Nacional Vida Digna, en el primer trimestre ejecutó el 47% de la meta física programada para el periodo; un avance del 22% de la meta física anual con una ejecución presupuestal anual de 10.8% y con un gasto de 907 404 nuevos soles, mostrando un muy deficiente nivel de eficacia en el primer trimestre y en la ejecución del gasto anual.

LOGROS

- ❖ Determinación del modelo general del PNVD y de los principales procesos de la UPS, asignación de responsabilidades y zonificación para las acciones operativas del PNVD.
- ❖ Determinación del enfoque gerontológico a los problemas de salud de las PAM/PNVD, situación que era incontrolable para el Programa. Así mismo, se incorpora en los términos de referencia de las AMC y de la licitación las atenciones de salud a cargo de los prestadores del servicio de atención integral.
- ❖ Se logró afiliar temporalmente al SIS a todos los beneficiarios NN del PNVD y de la correspondiente renovación. Coordinaciones con el SIS para acreditar mediante oficio a las PAM del PNVD que son NN para mantener las historias clínicas en los centros de salud.
- ❖ Reconocimiento del PNVD por parte de la PNP en las Comisarías, brindando facilidades para emitir la ocurrencia de calle, acción que al inicio del programa era muy difícil persuadir de que acompañe un policía el proceso inicial.
- ❖ Facilidades de la RENIEC para realizar el proceso de identificación de los NN del Programa y su revisión del AFIS.
- ❖ Atención de 168 casos reportados al PNVD, durante el I trimestre del año 2015.
- ❖ Ingreso de 18 Personas Adultas Mayores en Situación de Calle (16 en servicio de atención integral y 2 en servicio de atención básico); ingresados en reemplazo de PAM egresados por diferentes motivos.
- ❖ Aplicación de 3 test psicológicos (Katz, Yesavage y Minimental) de evaluación a las PAM/PNVD (258 ubicados en los servicios). El mismo que permitirá clasificar a las PAM / PNVD para otorgarles un mejor servicio.
- ❖ Atención y asistencia a 6 sepelios dignos de beneficiarios del PNVD.





- ❖ Firma del convenio de cooperación interinstitucional con la Asociación Cristiana FILII DEY de Huánuco
- ❖ En marco al convenio suscrito con la Sociedad de Beneficencia de Lima, el Hogar CANVARO ha iniciado a brindar sus servicios de atención integral a 20 Beneficiarios del Programa.

DIFICULTADES

- Limitaciones para el ingreso de las Personas Adultas Mayores en Situación de Calle al no contar con la contratación de los servicios de atención integral y básica privados. Si el ingreso demora más de 15 días, el trabajo realizado se anula, debido a que por la condición de calle las PAM son nómades siendo difícil ubicarlas o incluso se desaniman de aceptar el apoyo del PNVD inicialmente aceptado.
- La disponibilidad de movilidad para las acciones de campo es muy restringido, limitando el accionar, en particular por las zonas alejadas y de riesgo donde se encuentran las PAM denunciadas.
- Escaso recurso humano para realizar las actividades operativas del PNVD, limitando realizar las operaciones de focalización e identificación de las PAM/SC, limitando el accionar sólo a las denuncias y/o reportes de la sociedad civil y de las organizaciones gubernamentales.
- Escasez de recursos logísticos para atender las emergencias de salud, (pañales, medicamentos anti-psicóticos, antidepresivos, sondas FOLEN, entre otros) que no son cubiertos por el SIS o que no siempre existen en stock.
- No disponer de un sistema mecanizado (software) donde se registren las acciones, informes y movimientos de las PAM del PNVD, apoyarían en el seguimiento y control de las acciones operativas. Cabe mencionar que está en proceso pero aún no se tienen acciones de prueba.
- Las Unidades del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables demoran en dar respuesta u opinión técnica respecto a los convenios han sido enviados por el Programa, esto dificulta nuestra operatividad en las Regiones.

RECOMENDACIONES

- Realizar la licitación para la contratación de los servicios de atención integral y básica privados. Así como fortalecer acciones para la obtención de albergues no pagos para la atención de los beneficiarios del PNVD.
- Ampliar la disponibilidad de movilidad para las acciones de campo.
- Reforzar con mayor número de recursos humanos para realizar las actividades operativas del PNVD.
- Determinar el abastecimiento de medicamentos no cubiertos por el SIS o que generalmente su disponibilidad en stock es cero.
- Agilizar las acciones para disponer de un sistema mecanizado (software) donde se registren las acciones, informes y movimientos de las PAM del PNVD.

PROGRAMA NACIONAL YACHAY

El Programa Nacional Yachay, creado con Decreto Supremo Nº 005-2012-MIMP (06.09.12) tiene por objeto restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, para que logren su desarrollo integral y así prevenir y reducir su exposición a riesgos.

Para este Programa Nacional se conceptualiza a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle como aquellas personas que tienen o no vínculo familiar y que se encuentran limitados en sus derechos por encontrarse socializando en la calle en forma parcial o total, hecho que los vulnera y expone a riesgos tales como enfermedades, accidentes, abuso sexual, explotación, trabajo infantil, abandono u otras situaciones que afectan su desarrollo integral.

Este Programa Nacional, alcanzó una ejecución física promedio de 65.3% en el I Trimestre 2015 con un gasto de 1,6 millones de nuevos soles, mostrando un deficiente nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas; como ejecución anual ha logrado ejecutar el 32.7% de su programación anual con una ejecución presupuestal del 17.28% de su PIM.



Oficina de Planeamiento

De las 32 metas programadas para el I Trimestre, 16 alcanzaron el 100%, 9 alcanzaron avances menores y 7 metas no se ejecutaron.

LOGROS

- ❖ El Programa Nacional Yachay cuenta con lineamientos para el servicio de formación educativas – SEFOED.
- ❖ En Lima se ha conformado una mesa de trabajo multisectorial sobre la situación de vulnerabilidad de NNA procedentes del interior del país y en Huancavelica se ha formado una comisión liderada por el Gobierno Regional para abordar esta situación.
- ❖ A nivel nacional el Programa ha iniciado el proceso de sensibilización al contar con nuevas autoridades. El 100 % de las regiones ha visitado a sus autoridades buscando su involucramiento en acciones dirigidas a NNA en situación de calle y sus familias. Este trabajo se verá consolidado cuando los Gobiernos locales participen en actividades centrales como el día contra el trabajo infantil y por la convención de los derechos del niño.
- ❖ La información proporcionada por los Educadores de calle dan cuenta de la reducción de horas de exposición a la calles de los y las usuarios/as del Programa a partir de la capacitación de sus padres, así como la evidencia de un cambio por parte de los padres de familia en lo que se refiere a ayuda en tareas escolares, asistencia a reuniones del colegio, compartir espacios de recreación etc.
- ❖ Atención integral a 4450 niñas, niños y adolescentes en situación de calle.
- ❖ Reinserción escolar de 376 NNA.
- ❖ Matricula oportuna de 2,677 NNA.
- ❖ Reforzamiento escolar a 3,844 NNA.
- ❖ Inserción de 434 NNA a PRONOE/ CEBA.
- ❖ El 98% de NNA cuentan con el documento nacional de identidad (DNI)
- ❖ Se entregó 2000 paquetes escolares en 20 regiones del país (stock 2014)
- ❖ 24 ciudades realizaron un evento por el Día del Niño Peruano.

DIFICULTADES

- Las autoridades a nivel nacional son nuevas lo que demanda iniciar todo el proceso de sensibilización.
- Existen posiciones encontradas frente al trabajo infantil en autoridades de los Gobiernos Locales y Regionales donde la comprensión de exposición a riesgos y vulneración de derechos que demanda el trabajo infantil no es comprendida.
- Al ser las primeras experiencias está demandando tiempo el identificar instituciones que cumplan con el perfil solicitado para el servicio y que deseen trabajar con el Estado. Generalmente las instituciones que ofertan los servicios de capacitación no incluyen los talleres productivos como parte de su propuesta.
- Retraso en la generación de las Órdenes de Servicio por Adjudicación de menor cuantía AMC en Capacitación Técnica-SEFOED por cambio del Personal del área administrativa del MIMP, con quienes se tiene que retomar coordinaciones y corrección de TDRS.
- Demora en los procesos CAS para cubrir plazas desiertas (34), situación que afecta la cobertura del Programa.

RECOMENDACIONES

- Identificar alianzas estratégicas con autoridades y sectores para hacer frente a dicha dificultad. El Programa ha planteado realizar una búsqueda activa a nivel nacional para identificar instituciones que brinden los servicios y con los cuales se pueden realizar presentaciones e inducción sobre los objetivos y resultados esperados del servicio.
- Reiterar la necesidad de dar cobertura a las plazas existentes en los equipos de trabajo del Programa a nivel nacional



**PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR**

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, especializado en la Contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar, en el primer trimestre ejecutó el 63 % de la meta física programada para el periodo; con un avance del 35,4% de la meta física anual con una ejecución presupuestal anual de 19.1% y con un gasto de 24, 957,493 nuevos soles, mostrando un buen nivel de eficacia en el primer trimestre y pero una baja ejecución del gasto anual.

LOGROS*Unidad De Servicios De Protección Para Niñas, Niños Y Adolescentes (USPNN)**Restitución Del Derecho A Vivir En Familia*

- ❖ Seguimiento, acompañamiento y monitoreo a 26 niños, niñas y adolescentes acogidos, por el Servicio de Acogimiento Familiar; consistente en:
 - Que cuenten con documentos personales,
 - Asisten regularmente a una institución educativa
 - Se encuentren incluidos en el aseguramiento universal de salud.
 - Reciban atención oportuna y de calidad en salud, en diferentes especialidades: Psicología, Psiquiatría, Terapia de Aprendizaje, Terapia, Neurología, Oftalmología;
 - Que participen en capacitación técnico ocupacional en especialidades de su interés como parte de su proyecto de vida.
- ❖ Se ha logrado reinsertar a sus familias biológicas a 132 niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Se ha logrado el Acogimiento Familiar en los CAR (anteriormente colocación familiar) de 40 niños, niñas y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- ❖ Se ha logrado la reinsertión social de 29 jóvenes que egresaron por mayoría de edad.

Restitución, Protección y Promoción de Derechos en la Educación

- ❖ Se ha logrado que el 80 % de los residentes que recibieron atención integral en el Primer Trimestre del 2015, restituyan su derecho a la educación, de acuerdo al siguiente detalle:
 - El 39% cursa la educación primaria,
 - El 30% secundaria,
 - El 4% educación inicial,
 - El 1% educación superior,
 - El 6% educación especial
 - El 20% aún no han sido matriculados por formar parte del grupo de nuevos ingresantes.
- ❖ Se ha logrado que del grupo que cursa estudios superiores, 38 adolescentes y jóvenes obtengan BECA para sus estudios superiores en Universidades (35 en el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo–PRONABEC, BECA 18–ALBERGUES y 03 obtuvieron lograron una Beca Integral). Las carreras que están cursando son: Economía, Psicología, Administración Hotelera, Arquitectura, Ingeniería, Diseño, Electricistas, Traducción y Computación.
- ❖ Además 07 adolescentes obtuvieron beca integral para estudios en formación técnico productivo, en las especialidades de Auxiliar de cocina, panadería, orfebrería y auxiliar de despacho aduanero.
- ❖ Se ha presentado un Plan de Talleres artísticos, culturales y deportivos, para el beneficio de los residentes.

Restitución, Protección y Promoción de Derechos en la Salud

- ❖ El 82 % de los residentes cuenta con el seguro SIS, mientras que el 18 % restante se encuentra en trámite.
- ❖ Se brindó una atención especializada a un total de 307 residentes con discapacidad intelectual, sensorial, mental o física en los CAR a nivel nacional (163 Lima y 144 Provincia).
- ❖ Un total de 6, 482 residentes a nivel nacional fueron atendidos en su salud, por las diferentes áreas de atención (cardiovascular, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Gineco-Obstetricia, Hematología, Infecto-Contagiosas, Inmunología, Neumología, Neurología, Oftalmología,





Oficina de Planeamiento

Otorrinolaringología, Psiquiatría, Quirúrgica, Traumatología, Urología, Odontología, Pediatría, Ginecología y otros).

- ❖ Un total de 651 residentes a nivel nacional reciben psicofármacos, según las indicaciones de los médicos, para continuidad de su tratamiento médico.
- ❖ Se continúa realizando las coordinaciones con Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, para la vigilancia sanitaria a los CAR de INABIF.

Restitución, Protección y Promoción de Derechos a la Cultura y la Recreación

- ❖ Un promedio de 984 residentes han participado en más de un taller implementados en los Centros de Atención Residencial (CAR), en las especialidades de Agropecuaria, Biohuertos, Bisutería, Carpintería metal madera, Cerámica, Chocolatería, Computación Confección Textil, Corte de Cabello, Corte y Confección, Cosmetología, Crianza de animales, electricidad, estampado, formativo en agricultura, industria del vestido, manualidades, panadería y pastelería, pintado en cerámica, repostería, sastrería, talleres decorativos con trupán, tejido (a máquina, bordado y crochet) telares y zapatería.
- ❖ Los 36 CAR ejecutaron su Programa de Vacaciones Útiles, realizaron diversas actividades, talleres, paseos y visitas a diferentes lugares.
- ❖ Se organizó una exposición de los trabajos realizados en sus talleres de pintura por los niños, niñas y adolescentes de los CAR Ermelinda Carrera y Niño Jesús de Praga de Chorrillos, teniendo como objetivo desarrollar las capacidades artísticas y culturales de las residentes, asimismo, permite que las residentes puedan encausar sus emociones a través de esta técnica.
- ❖ Residentes de los CAR San José y La Niña - Trujillo, presentaron a la comunidad los trabajos que realizan en los talleres de manualidades que desarrollan como parte de su formación. Ellos participaron en la Acción Cívica que se realizó en el distrito de Casa Grande, provincia de Ascope, región La Libertad. Asimismo exhibieron los productos elaborados en los talleres de Manualidades y Producción, los que muestran el talento y las habilidades de los residentes.
- ❖ Se realizó el “Carnaval de la Amistad”, donde participaron alrededor de 300 residentes de los CAR de Lima y Callao, concursando en la presentación de disfraces en dos categorías existentes, individual o grupal, reunidos en dos grupos de acuerdo a la edad. En la actividad se desarrolló un show de magia y malabarismo que animaba a todos los presentes, se dio desfiles de los niños, niñas y adolescentes con sus disfraces hechos de materiales reciclables, con motivos de trajes típicos, animales, y diversos personajes.

Restitución de Derechos a la Identidad

- ❖ El 91 % de los residentes cuenta con el Documento Nacional de Identidad, mientras que el 09 % restante se encuentra en trámite.
- ❖ Los equipos técnicos del CAR, continúan realizando coordinaciones con la oficina de Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social - GRIAS (RENIEC), para la identificación de los niños, niñas y adolescentes residentes de los CAR a nivel nacional.

Restitución, Protección y Promoción de los Derechos a la Atención Integral

- ❖ Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en los 38 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud a un total de 1,901 residentes, que equivale a un promedio mensual de 1,584 residentes.
- ❖ Se ha fortalecido el trabajo con los equipos técnicos para la reinserción familiar y acogimiento, lográndose que el tiempo de permanencia de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los CAR sea el siguiente: el 49% permanece menos de 01 año, 35% de 01 a 03 años y mayores de 04 años sólo el 16%.

En la aplicación de la metodología de intervención se ha logrado lo siguiente:

- El 25% se encuentren el Primera Fase - Acogida,
- El 54% Segunda Fase-Desarrollo
- El 21% en Tercera Fase- Reinserción.
- ❖ El 66% de los residentes ingresos por disposición de los Juzgados de Familia y el 34% por medida de protección dispuesta por de la Dirección de Investigación Tutelar del MIMP.
- ❖ Se ha logrado que el 53% de los residentes cuentan con soporte familiar de sus padres, tíos, hermanos, abuelos o padrinos y el 47% no cuentan con soporte familiar.

Normatividad



Oficina de Planeamiento

- ❖ Se ha emitido la resolución de creación de CAR "Florecer" de Madre de Dios (Resolución de la Dirección Ejecutiva de INABIF N°189) de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de INABIF, ubicado en la Región Madre de Dios; cuyo perfil de atención es para adolescentes mujeres víctimas de trata de 12 a 17 años de edad en situación de abandono y/o riesgo social.
- ❖ Presentación de la Guía técnica de recepción de alimentos en lo CAR de Lima.
- ❖ Presentación de la Guía de Intervención de trabajo social.

Proceso de Acreditación

- ❖ Se ha logrado la acreditación de 4 CAR, :
 - MEDALLA MILAGROSA - TUMBES,
 - CAR DOMI - Ate
 - CAR URPI-AYACUCHO
 - CAR SANTO DOMINGO SAVIO - TACNA.

Proceso de Implementación de Nuevos CAR

- ❖ Inauguración y apertura del CAR Santa Fortunata – Moquegua, con el fin de brindar atención integral a 40 niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo por abandono o violencia familiar. Gracias al convenio entre INABIF, Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.
- ❖ Se encuentra en proceso de implementación el CAR Vidas Lima, Junín y Loreto del Servicios VIDAS (dormitorios, cocina, lavandería, talleres productivos y de terapia, sala de juegos, tópico, oficinas entre otros) para su apertura. Está en proceso la implementación y distribución de diversos muebles o enseres para la atención adecuada de las adolescentes y sus hijos. Además se encuentra en proceso de contratación administrativa de servicios de los profesionales Director, Administrador, Médico, Trabajadora Social, Psicóloga, Enfermera, Educador, Nutricionista, Personal de Atención Permanente y personal de apoyo en servicios. Además se encuentra en proceso de contratación administrativa de servicios de los profesionales Director, Administrador, Médico, Trabajadora Social, Psicóloga, Enfermera, Educador, Nutricionista, Personal de Atención Permanente y personal de apoyo en servicios.
- ❖ Se encuentra en proceso la asignación en uso de local para funcionamiento del CAR Vida Lima en Cieneguilla de parte de CONABI en el que funcionará el CAR Vidas Lima para mujeres adultas y sus niños y niñas.

Capacitación de los Equipos Técnicos de los CAR

- ❖ Se ejecutó la primera Mesa de Trabajo sobre Acogimiento Familiar para establecer rutas de trabajo, contando con la participación de diversas Instituciones como Corte Superior de Justicia de Lima, del Cono Norte y del Callao, Junta de Fiscales de Lima y Callao, Dirección de Investigación Tutelar, Dirección General de Adopciones, DEMUNA de los distritos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores; Centros Preventivos de Menores de la Policía Nacional de Salamanca, La Punta y San Juan de Miraflores.
- ❖ Realización de la Campaña publicitaria del Servicio de Acogimiento familiar "Algo Extraordinario", que cuenta con tres spots televisivos, video animado, página web y fan page. A la fecha los spot están siendo difundidos por TV Perú, circuito cerrado de la SUNAT, ESSALUD y la Municipalidad de Magdalena. Está pendiente la difusión en el Banco de la Nación y el Canal del Congreso.
- ❖ Se dieron 08 reuniones técnicas con los profesionales de psicología de los CAR de Lima, para la revisión de planes de trabajo, capacitaciones y revisión de los instrumentos de psicología.
- ❖ Ejecutaron 02 reuniones de trabajo con los profesionales de los CAR San Francisco y San Ricardo, para conocer el diagnóstico de los residentes así como sus planes de intervención.

Proceso de Supervisión a los CAR

- ❖ Realización de 04 supervisiones a los CAR a nivel nacional, 03 de Lima y 01 de Provincias.
- ❖ Adicionalmente se realizó una vista de monitoreo y capacitación al nuevo CAR Santa Fortunata – Moquegua, para la capacitación de intervención a los profesionales de dicho CAR.

Servicio VIDAS

- ❖ Con la finalidad de implementar en el CAR Vidas Loreto, se encarga al administrador del Hogar Padre Ángel Rodríguez la compra para la Implementación CAR.





Oficina de Planeamiento

- ❖ Con Informe N°005-2015-INABIF/VIDAS/GEAR se presenta el Plan de Capacitación Vidas 2015, en cual se ha incluido un Curso de Inducción dirigido al nuevo personal que laborará en los tres CAR VIDAS.
- ❖ En el mes de marzo se dictó el primer curso de Inducción al personal que laborará en el CAR VIDAS Loreto, participando 12 personas a quienes se entregaron carpetas conteniendo la normatividad del INABIF y de los CAR.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas con Discapacidad (USPPD)**Restitución, Protección y Promoción del Derecho a Vivir en Familia**

- ❖ En el periodo se ha logrado reinsertar a su medio familiar a 02 residentes con discapacidad para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.

Restitución, Protección y Promoción del al Trabajo

- ❖ 03 residentes con discapacidad han sido colocados laboralmente en la empresa ARIS Industrial S.A.

Restitución, Protección y Promoción a las Poblaciones Vulnerables

- ❖ Atención Integral a un promedio mensual de 267 niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad, que equivale en los 04 Centros de Atención Residencial de INABIF, consistente en alimentación, vestido, vivienda, educación y salud.

Restitución, Protección y Promoción del Derecho a la Salud

- ❖ 95% de los residentes se encuentra inscrito en el SIS.
- ❖ 100% de los residentes se beneficiaron de las campañas de salud (vacunación contra influenza estacional, Despistaje Anemia y Parasitosis intestinal. (Campaña de ectoparasitosis, desparasitosis y evaluación antropométrica).
- ❖ El 100% de los residentes cuentan con un seguimiento de su estado de salud.
- ❖ 16 residentes del CAR "Esperanza" cuentan con su odontograma.
- ❖ 102 residentes del CAR "Matilde Pérez Palacio" cuentan con un programa de "Estimulación Sensorial".
- ❖ 102 residentes del CAR "Matilde Pérez Palacio" cuentan con Informe de Evaluación Antropométricas y evaluación del Índice de Masa Corporal.
- ❖ 40 residentes incluidos en Plan de Loncheras saludables al inicio del año escolar, según necesidad y requerimientos nutricionales que presentan.
- ❖ 80 residentes del CAR "Matilde Pérez Palacio" han disminuido el índice de gingivitis en los residentes.
- ❖ El 75 residentes incrementan sus funciones estomatognáticas, motrices y del lenguaje.
- ❖ 24 residentes mejoran sus habilidades lingüísticas.

Restitución, Protección y Promoción del derecho A La Identidad

- ❖ 96% de los residentes cuentan con DNI.

Restitución Protección y Promoción Derecho a la Recreación y al Deporte

- ❖ 95% de los residentes participan en actividades sociorecreativas dentro de los CAR (Cumpleaños, gymkanas, actividades cívicas, juegos libres, etc.) y, el 50% lo hace también en las actividades organizadas por la comunidad (Caminatas, paseos, visitas culturales, etc.).

Restitución, Protección y Promoción del Derecho al Desarrollo Personal

- ❖ 100% de los residentes insertos en Programa Actividades Básicas de la Vida Diaria.
- ❖ El 100% de los residentes cuentan con plan de intervención.
- ❖ 82% de residentes mejoran habilidades senso-perceptuales y cognitivas y participan en actividades productivas simples y del hogar.
- ❖ El 55% de los residentes han mejorado sus habilidades sociales, entrenadas en los talleres psicoformativos. Evidenciado en sus actividades recreativas de inclusión social.
- ❖ El 100% de los residentes participan en actividades educativas (CEBE, CETPRO y CEBA) y reciben cursos de Manualidades y Cuero plastia.

Otros Logros Importantes

Se han realizado actividades para el fortalecimiento del personal (Bioseguridad Hospitalaria, Actividades lúdicas en niños con discapacidad, Transmitiendo Sensaciones, Reforzando lo aprendido, Sesiones de Salud mental, ETC.)

Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad del Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma para la implementación de Atención Comunitaria (RBC).





Oficina de Planeamiento

- ❖ Aprobación del Manual de Intervención “Lineamientos Metodológicos para la Atención Integral y Prevención del Abandono de las Personas con Discapacidad”.
- ❖ Realización de tres (03) campañas de sensibilización en los distritos de Comas, San Martín de Porres y Puente Piedra.
- ❖ Actualización del PP 117, en el que se han insertado las acciones de Prevención del Abandono de las Personas con Discapacidad.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas Adultas Mayores (USPPAM)

- ❖ Participación activa en la elaboración y formalización de la propuesta final del Programa Presupuestal para Personas Adultas Mayores ante el MEF y en la conformación del Equipo Técnico del PPR.
- ❖ Se realizó evento Académico en el marco de la conmemoración por el Segundo Aniversario de la USPPAM y el Día Internacional de la Mujer, promoviendo Información y Concientización para el Trato Digno de las Personas Adultas Mayores - PAM, con la participación de 154 asistentes y la exposición de dos expertas en la temática.
- ❖ Se concluyó el primer módulo de capacitación para Promotores de Trato Digno a las PAM, con un número de 45 participantes y tres sesiones de trabajo.
- ❖ Apoyo y articulación con varios Municipios Distritales de Lima Metropolitana, (Lima, Victoria, Agustino, Olivos, Ventanilla, Barranco) y la Región Callao, con quienes venimos coordinando actividades para el segundo trimestre.
- ❖ Gestar, coordinar y ejecutar la implementación de un nuevo Servicio Independiente de Cocina para el CAR Virgen del Carmen, a través de la Donación Integral de la empresa MG Trading SAC (adecuación de dos ambientes con instalaciones completas, agua, desagüe, puntos eléctricos y de gas, mesas de trabajo, pozas, reposteros, artefactos, utensilios, vajilla, etc.)

Unidad de Desarrollo Integral de las Familia (UDIF)

- ❖ Durante el primer trimestre 2015 se atendió a un promedio de 14,986 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. La atención se llevó a cabo principalmente a través de los siguientes servicios:
 - Servicio de Promoción al Adolescente: 1,158 Adolescentes promedio atendidos
 - Comedor Transitorio: 333 personas
 - Club del Adulto Mayor: 868 PAM en promedio.
 - Recreación Familiar: 3,448 personas en promedio.
 - Programas articulados (Escuela para padres, Defensoría del Niño, etc.) 1,551 personas en promedio.
 - Talleres de Capacitación Ocupacional 105 mujeres, jóvenes y adultos participantes.
 - Centros Comunales Familiares: 3,448 personas en promedio.
- ❖ Gestión ante el MIMP y participación como equipo técnico conjuntamente con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para la incorporación de la actividad 3: “Fortalecimiento de capacidades para niñas, niños y adolescentes en riesgo de desprotección” del producto niños, niñas y adolescentes acceden a servicios y fortalecimiento de capacidades como factor protector, en el cual se incorporará los servicios de los CEDIF en Programa Presupuestal N° 117 “Atención oportuna de niños, niñas y adolescentes en presunto estado de abandono”, para el año 2016.
- ❖ Se ofició a los Alcaldes provinciales convocándolos para establecer alianzas estratégicas en la creación de servicios de fortalecimiento familiar como CEDIF o el servicio Acercándonos. Se ha obtenido respuesta inicial de 10 provincias con quienes se han iniciado coordinaciones.
- ❖ De acuerdo al Convenio con Socios en Salud, se obtuvo la donación de 99 kits de hábitos de vida saludable para prevenir la TB, para distribuirse a los CEDIF, los cuales contienen:
 - Juegos de Sudoku
 - Rompecabezas “Armando los estilos de vida saludable
 - Ludo “Tú decides contagiarte o estar sano”
 - La ruta de la TB
 - Video educativo: La TB se previene todos los días
- ❖ Realización de un Plan Preventivo y Promoción de la Salud Bucal del Adulto Mayor, realizado en los siguientes CEDIF: Terquezas, Sánchez Arteaga, Pestalozzi, Collique, Tahuantinsuyo, Año Nuevo, Dalías y Rosa de Lima. Como parte de dicho Plan se realizaron con los adultos mayores de esos CEDIF:





Oficina de Planeamiento

- 182 charlas de salud preventivo-promocional
- 161 odontogramas
- 137 fluorizaciones
- ❖ Taller de inducción con alumnos practicantes de la Universidad César Vallejo, de la Escuela de Psicología, donde participaron 30 alumnos, quienes harán prácticas voluntarias de Psicología en los CEDIF.
- ❖ Suscripción de Convenio con el CEBA Comercio Miguel Grau, del distrito de Comas, para favorecer a jóvenes y adultos beneficiarios del CEDIF Collique, en Educación Alternativa.
- ❖ Jornada de Trabajadoras Sociales para evaluación y revisión de la "Guía de Intervención Profesional de la Trabajadora Social en los CEDIF", con participación de 18 Trabajadoras Sociales.
- ❖ Realización de 3 supervisiones integrales a CEDIF de provincias: Iquitos, Tacna y Yurimaguas.
- ❖ Se han generado 53 Órdenes de Servicios de Terceros para fortalecer el personal que atiende a los beneficiarios de los CEDIF, tanto de Lima como de provincias.

En el Servicio "Acercándonos":

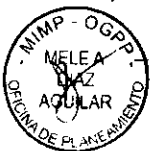
- ❖ Se inició la expansión del servicio en 8 zonas correspondientes a 6 distritos de Lima, proyectándose una ampliación de la cobertura de atención a 5,600 nuevas familias y un total de 22,400 personas a Diciembre 2015.
- ❖ Taller de inducción y capacitación sobre aspectos metodológicos del Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos", capacitándose a un total de 30 profesionales y Directores de los CEDIF.
- ❖ Instalación de los equipos de Acercándonos en los CEDIF, para la identificación de la zona a implementar el servicio en: Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabaylo, San Juan de Lurigancho, Año Nuevo y San Martín de Porres. Se realizaron coordinaciones con redes locales, y exploración de zonas en riesgo social para la implementación.
- ❖ Se logró coordinar con la Municipalidad de Puente Piedra, para la suscripción de un Convenio con el INABIF, donde la Municipalidad cederá en uso un local comunal donde funcionará Acercándonos y RBC (Rehabilitación basada en la comunidad) de la Unidad de Discapacidad.
- ❖ En el distrito de Lunahuaná (Cañete) se atendió a un total de 116 familias, realizándose las siguientes atenciones:
 - Orientación Legal 29
 - Orientación Social 40
 - Orientación Psicológica 71
 - o Escuela de Familias:
 - 20 padres de familia,
 - 50 niños, niñas y adolescentes
 - 20 adultos mayores

En el Servicio INABIF en Acción

- ❖ En el primer trimestre del año 2015 se brindó atención a una población de 890 usuarios a nivel nacional desde la Sede Central en las modalidades estipuladas en la Directiva Específica N° 2 2014/INABIF- UDIF "Disposiciones para el funcionamiento de los Centros de Atención de Emergencias y urgencias-INABIF en Acción", con un total de 1055 atenciones.
- ❖ Se proporcionó el otorgamiento de subvenciones económicas, con un monto total de S/. 163.800.00 nuevos soles.

DIFICULTADES*Unidad de Servicios de Protección para Niñas, Niños Y Adolescentes (USPNNA)*

- El 44 % de los Centros de Atención Residencial del INABIF se encuentran en mal estado de la infraestructura.
- Demora en la apertura y reposición de los fondos para pagos en efectivo y fondos especiales, así como la entrega de fondos para bienes y servicios, en los CAR y Servicios de la USPNNA. Aún no se ha llegado a atender el "Plan de Trabajo de Actividades Artísticas, Culturales, Deportivas y Emprendimiento" del Programa Presupuestal 0117- USPNNA, situación que limita la ejecución de los talleres. Complementariamente, se tiene conocimiento que algunos requerimientos vinculados a las actividades de PP 117, serán atendidos mediante procesos de selección, que tienen un plazo establecido por ley para obtener la buena pro (alimentos, fumigación entre otros).





Oficina de Planeamiento

- Se encuentra pendiente la culminación de los siguientes Proyectos de Inversión Pública: Mejoramiento y ampliación del CAR Padre Ángel Rodríguez. Mejoramiento y Ampliación del CAR San Martín de Porres de Puno. Mejoramiento y Ampliación del CAR Pillco Mozo de Huánuco y Mejoramiento y Ampliación del CAR La Niña de Trujillo.
- ✓ Limitada atención de los requerimientos a los problemas que se presentan en la infraestructura de los CAR de Lima. Debe tenerse en cuenta que las unidades están siendo inspeccionadas por parte de personal técnico de las municipalidades, que tienen la competencia de realizar la evaluación para otorgar el certificado de Defensa Civil.
- Limitada asignación de recursos para dar continuidad a la difusión y fortalecimiento del Servicio de Acogimiento Familiar, así como de los Servicios VIDAS.
- Limitado parque automotor en los Centros de Atención Residencial (CAR) ubicados en provincias, para realizar sus visitas domiciliarias, traslado de residentes (atenciones hospitalarias, centros educativos, emergencias, excursiones entre otros).
- Limitado trabajo articulado entre los diferentes decisores y operadores involucrados en la aplicación de la medida de protección de acogimiento familiar.
- Reprogramaciones de las fechas de inauguración de los CAR y lanzamiento de los Servicios VIDAS.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas con Discapacidad (USPPD)

- Se presentan serias limitaciones en la infraestructura de los CAR "Renacer" y "Niño Jesús de Praga" de Ancón, toda vez que fueron construidos para cumplir con otra función.
- Limitados espacios para la atención individualizada de los residentes o para entrevistar a padres o familiares.
- Limitado personal para la atención de los residentes, lo que ocasiona que se distraiga a los profesionales de las áreas especializadas para que apoyen estas tareas.
- Limitado equipamiento de las áreas especializadas para la atención de los residentes (computadoras, pruebas, impresoras, mesas de bipedestación, rampas, paralelas graduables, espejos de reeducación, escalera sueca, escaleras, rampas de madera, ayudas biomecánicas, etc.).
- Limitado suministro de víveres secos y frescos, fondos por encargos, material de enseñanza, colchones, fondos especiales para compra de medicamentos e, vestuario y ropa de cama, insumos médicos fumigación integral y recarga de extintores, reparación de las lavadoras y secadoras.
- El Seguro Integral de Salud - SIS no cubre el 100% de los medicamentos psiquiátricos de los residentes.
- ✓ - Limitada asignación de vehículos para el traslado de residentes a sus interconsultas hospitalarias, emergencias médicas, etc.
- Falta de interés de las familias por asumir la tenencia de los NNA, toda vez que sólo los visitan ocasionalmente.
- Permanente solicitud de vacantes tanto de adultos con discapacidad como de niños y adolescentes.
- El segundo piso del CAR Esperanza sigue sin ser habilitado lo que impide que puedan albergarse a 18 niños entre los 0 y 8 años con discapacidad severa.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas Adultas Mayores (USPPAM)

- Limitaciones del Manual de Operaciones INABIF de la RM N° 315-2012-MIMP, que no asigna plaza de dirección para su funcionamiento. Refleja al CEDIF (Centro de Desarrollo Integral de la Familia) como unidad dependiente de la USPPAM, cuando no es un CAR.
- PIP Menor implementado por la antigua UGPI (hoy USPNNA) y Administración, en el CAR Virgen del Carmen, aún no se ha cerrado; lo que no permite implementar la propuesta de un Perfil de Proyecto de Inversión para el acondicionamiento de las instalaciones, implementación y capacitación.
- No se dispone de una movilidad asignada para la realización de gestiones, y actividades propias del área y del CAR Virgen del Carmen, particularmente traslado de los residentes a consultas y tratamientos externos.
- Aún no se cuenta con un cerco perimétrico que divida el CAR Virgen del Carmen del CAR Renacer. El CAR Virgen del Carmen tiene como población residentes adultos mayores mientras que en el CAR Renacer son residentes jóvenes y adultos con discapacidad mental, psiquiátrica y neurológica.





Oficina de Planeamiento

- Asistencia de tres casos en el CAR Virgen del Carmen que no reúnen perfil de adulto mayor, residentes heredados del Ex Hogar de Cristo.

Unidad de Desarrollo Integral de las Familia (UDIF)

- ✓ Se presentan demoras en la reposición de los fondos de la Caja Chica, especialmente para los CEDIF de Lima.
- El 85 % de los CEDIF presentan problemas de mal estado de la infraestructura, debido a su antigüedad, no habiendo sido priorizado en la programación anual del área correspondiente, ningún perfil de proyecto dirigido a mejorar la infraestructura de los CEDIF.
- ✓ Demora en la aprobación de las Órdenes de Servicios de Terceros lo que produce retraso en las metas de población a atender, así como en el pago de los colaboradores, lo que genera un comprensible malestar en ellos.
- ✓ Limitado suministro de víveres frescos o secos, situación que no permite una buena alimentación de los usuarios por su baja calidad nutricional y escasa variedad.
- Se presentan retrasos en la realización de las fumigaciones en varios CEDIF de Lima, presentándose riesgos y problemas sanitarios.
- ✓ Falta de atención a la recarga de extintores de los CEDIF de Lima, los cuales se encuentran vencidos hace al menos 6 meses.

En el Servicio de INABIF en Acción

- Recursos Humanos limitados tanto en las áreas sociales, psicológica, Legal y técnico administrativos que no responde al incremento de la demanda.
- ✓ Contrato de trabajadoras sociales por terceros, sin vínculo laboral que no pueden firmar sus informes.
- Falta un especialista para el manejo del Sistema Integrado de registro, que condense la información de todo el equipo.
- ✓ Recepción de solicitudes que son competencias de otras áreas.
- ✓ Equipos de cómputo que presentan fallas permanentemente y no responde a la carga laboral.
- ✓ Mobiliario deteriorado (escritorios, sillas estantes, archivadores).
- Falta de movilidad para atender casos sociales para el uso de todos los equipos de trabajo, Especialistas de Emergencia y Urgencia-EEU, equipo de Atención inmediata.
- ✓ Equipo telefónico y anexos con fallas. Telefonías en red insuficiente.
- Ubicación del local del Centro de Emergencias Urgencia INABIF en Acción inadecuado. Un buen porcentaje de usuarios son discapacitados.
- El personal del Centro que cuenta con una fuerte carga laboral no accede a terapias liberadoras ni a planes de capacitación.

RECOMENDACIONES*Unidad de Servicios de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (USPNNA)*

- Teniendo en cuenta las limitaciones presentadas en la infraestructura de las unidades operativas, se sugiere que la USPNNA solicite a la Unidad de Administración, la realización de un Estado Situacional de los CAR, partiendo de los informes presentados con anterioridad, que de lugar a la elaboración de un Plan de Mantenimiento que sea aprobado mediante resolución y que atienda la adquisición de luces de emergencia, extintores, cintas antideslizantes, detectores de humo, alarma de emergencias, láminas de protección de vidrios o cambio con acrílicos, etc., y se realicen los trabajos prioritarios que permitan que los inspectores de los Municipios entreguen los Certificados de Defensa Civil, como paso previo a la acreditación.
 - Se propone que la USPNNA sostenga una reunión de trabajo con la Unidad de Administración, a fin de establecer los criterios para el envío oportuno de las transferencias, vestuario escolar y estacional solicitadas por los CAR.
 - Se propone que la USPNNA formule el sustento de la Demanda Adicional de recursos a la UPP para obtener una ampliación al presupuesto asignado para los servicios a fin de dar continuidad a las actividades de difusión y fortalecimiento.
- Que el área de transporte realice un Diagnóstico respecto a las necesidades del Parque Automotor en los CAR de Lima y Provincias, a fin de que proponga una iniciativa de inversión pública para que





Oficina de Planeamiento

se elabore un Perfil de Proyecto de Inversión Pública de nominado "Mejoramiento y ampliación del Parque Automotor del INABIF".

- Se sugiere generar mesas de trabajo con los diferentes operadores involucrados en la aplicación de la medida de acogimiento familiar, con el propósito de establecer protocolos e instructivos que permitan dar viabilidad y eficacia en beneficio de los NNA sin cuidados parentales.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas con Discapacidad (USPPD)

- Se recomienda que la USPPD elabore un Diagnóstico Integral del funcionamiento de los CAR que se encuentran a su cargo, a fin de establecer si la infraestructura, equipamiento, recursos humanos y la capacidad de gestión, responden a la metodología de intervención y estándares de calidad establecidos por dicha unidad, a fin de plantear iniciativas de inversión, que permitan elaborar Perfiles de Proyectos de Inversión Pública para cada de los CAR diagnosticados.
- Se recomienda que la USPPD presente iniciativas de suscripción de Convenios interinstitucionales con universidades estatales y particulares con la finalidad de contar con recursos humano en la realización de prácticas profesionales.
- Se sugiere que la USPPD coordine con instituciones de apoyo benéfico o instituciones privadas para equipar poco a poco el servicio de fisioterapia en beneficio de nuestros residentes.
- Se propone que la Alta Dirección del INABIF programe reuniones de seguimiento de la atención de los requerimientos formulados por las unidades de línea. En dichas reuniones se sugiere la presencia de los Directores y Administradores de las unidades operativas, así como del director de la Unidad de Administración.
- Se sugiere que la USPPD coordine con las autoridades del SIS para abastecimiento oportuno de medicinas como de insumos médicos en beneficio de residentes.
- Se propone que la USPPD solicite a la Unidad de Administración la asignación de un vehículo de transporte para interconsultas hospitalarias y emergencias médicas.
- Se recomienda que la USPPD canalice a través de la Alta Dirección una Reunión de Trabajo con los Jueces de Lima, para sensibilizarlos en las labores de apoyo a la reinserción familiar de los residentes, siempre que esta no lo perjudique.
- Se recomienda que la USPPD previo diagnóstico y análisis respectivo, establezca acuerdos de cooperación (convenio) para crear nuevos CAR para la atención de niños y adolescentes con discapacidad así como evaluar la optimización de algunos Centros de Atención Residencial de la USPNNNA para la atención de niños y adolescentes con discapacidad.
- Se recomienda que la USPPD realice el requerimiento correspondiente a la Unidad de Administración para la habilitación y mejoramiento del segundo piso del CAR Esperanza.

Unidad de Servicios de Protección a las Personas Adultas Mayores (USPPAM)

- No obstante que el INABIF ha solicitado la modificación del Manual de Operaciones, se recomienda que la USPPAM.
- Se sugiere que la Unidad de Administración y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, coordinen para el cierre del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, Cocina y Terapia en el Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen -Lima, con código SNIP 230339".
- Coordinar y solicitar la necesidad de una unidad móvil. Solicitud y documentación reiterada.
- Se recomienda que al cierre del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Lavandería, cocina y terapia en el Centro de Atención Residencial Virgen del Carmen -Lima, con código SNIP 230339", y luego se elabore un nuevo PIP que considere y tome en cuenta la construcción del Cerco Perimétrico, a fin de salvaguardar la integridad de los residentes y la aplicación de los modelos de intervención en función a perfiles
- Se recomienda a la USPPD continúe con las gestiones para el traslado de los tres residentes que no son adultos mayores y que sin embargo se encuentran en el CAR "Virgen del Carmen"

Unidad de Desarrollo Integral de las Familia (UDIF)

- Se sugiere que la UDIF solicite a la Unidad de Administración la reposición oportuna de los fondos de la Caja Chica, especialmente para los CEDIF de Lima.
- Se recomienda que la UDIF solicite a la Unidad de Administración se agilice la aprobación de Órdenes de Servicios de Terceros, a fin de garantizar la atención a los usuarios.
- Se recomienda que la UDIF, solicite a la Unidad de Administración información sobre los problemas de abastecimiento y una propuesta de solución, en una reunión de trabajo.





- Se recomienda que la UDIF, solicite a la Unidad de Administración sostener una reunión de trabajo en la que se informe sobre los problemas de las fumigaciones y falta de recarga de extintores, así como los pasos que se han dado para su atención.

En el Servicio INABIF en Acción:

- Se sugiere que el Servicio de INABIF en Acción establezca los estándares de calidad para el personal necesario para el funcionamiento del servicio y en función a ello efectuar los requerimientos de personal en trabajo social, psicólogo, abogado y técnico administrativo y otros
- Se sugiere que el Servicio de INABIF EN ACCIÓN realice la pronta respuesta de las solicitudes que no son de su competencia a fin de que sean trasladadas a la instancia correspondiente.
- Se sugiere que el la UDIF realice las gestiones necesarias para la renovación de los equipos de cómputo para el Servicio de INABIF EN ACCION.
- Se sugiere que el la UDIF realice las gestiones necesarias adquisición de mobiliario, escritorio en " L " sillas giratorias, estantes, archivadores
- Se sugiere que el la UDIF realice las gestiones necesarias para la asignación de dos movilidades, para las labores propias del servicio.
- Se sugiere que el la UDIF realice las gestiones necesaria renovación de telefonía fija e incremento de telefonía en red con línea para todos los equipos dada la naturaleza de nuestro trabajo
- Se sugiere que la UDIF gestione ante la alta Dirección la reubicación del servicio en el primer piso, donde siempre ha estado ubicado. Se justifica por el perfil de nuestra población (niños, discapacitados con patologías físicas y mentales)
- Se sugiere que la UDIF gestione ante la Sub Unidad de Potencial Humano, que el personal esté considerado en los planes de capacitación de RR.HH e insertarlo en terapias anti-stress.

PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL – PNCVFS

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Tiene por objetivo formular, diseñar, promover y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención, además de promover acciones de protección y recuperación frente a la violencia familiar y sexual; así como la generación del conocimiento de la problemática y la promoción de relaciones democráticas entre varones y mujeres.

Durante el primer trimestre del periodo 2015 el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, alcanzó una ejecución física promedio de 76,8 % con un avance anual del 40,5% de las metas físicas programadas, mostrando un óptimo nivel de eficacia en el cumplimiento de sus metas. Asimismo, tuvo una ejecución presupuestal de S/.17,215.30 que representa el 19,6 % del PIM ascendente a S/.87.804. 670.

LOGROS

- ❖ 14,862 personas que sufrieron hechos de violencia familiar y/o sexual atendida a través del servicio CEM a nivel nacional y un estimado de 391,392 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ❖ 188 provincias que cuentan con un CEM.
- ❖ Se sensibilizaron a un aproximado de 333,609 personas.
- ❖ 7,121 eventos (capacitación y participación social) preventivos-promocionales a nivel nacional.
- ❖ 27 funcionarios de 4 gobiernos locales, recibieron asistencia técnica y promoción a Hogares de Refugio Temporal de las Municipalidades: Distrital de Inambari - Mazuko (Madre de Dios), Provincial de Tambopata (Madre de Dios), Provincial de Maynas (Loreto) y Distrital de La Perla (Callao).
- ❖ 06 CEMs a nivel nacional con infraestructura mejorada siendo: CEM Tayacaja (Huancavelica), CEM Churcampa (Huancavelica), CEM Urubamba (Cusco), CEM Napo (Madre de Dios), CEM Lima (Lima) y el CEM Villa Rica (Junín).
- ❖ 615 casos de emergencia con intervención del Servicio de Atención Urgente (SAU). Se ha brindado acompañamiento a las personas afectadas por la violencia en las diligencias teniendo con resultado que la atención sea oportuna.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- ❖ 12,510 orientaciones telefónicas en temas de violencia familiar y/o sexual, derivándose 5,378 casos a los CEM a nivel nacional.
- ❖ Guía del servicio Línea 100 propuesto, en proceso de revisión por parte de la Unidad técnica. Último entregable de las consultorías presentado sobre: "Diagnóstico Nacional Georeferenciado de la Oferta de Servicios Directos y Complementarios para la atención de casos de Violencia Familiar a nivel nacional" y "Estudio de Alternativas Productivas para las mujeres en riesgo en Madre de Dios".
- ❖ Se logró la asignación presupuestal para la implementación de actividades multisectoriales frente a la problemática de violencia familiar y sexual, por parte de las nuevas autoridades locales y operadores de las 12 zonas implementadas con la Estrategia Rural.
- ❖ En la Zona de Tapo, provincia de Tarma, departamento de Junín, se firmó un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Comité distrital de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual - CODIPAVFS, la Mesa Distrital Multisectorial del Distrito de Tapo, la Municipalidad Distrital de Tapo (alcalde como presidente), el Poder Judicial, Ministerio Público y DIRESA con la finalidad de fortalecer al Juzgado de Paz de Tapo. En ese sentido, desde la Estrategia Rural se brindará Asistencia Técnica a CODIPAVFS.
- ❖ En la zona de Pinto Recodo, provincia de Lamas, departamento de San Martín se ha promovido un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Pinto Recodo y la Universidad Peruana Unión (Filial Tarapoto), con la finalidad que los internos de la facultad de psicología desarrollen labores en la comunidad educativa del distrito.
- ❖ En 04 zonas (distrito de Corani, Carabaya - Puno, distrito de Chongoyape en Chiclayo - Lambayeque, distrito de Chaglla en Pachitea - Huánuco y distrito de San Pablo en Mariscal Ramón Castilla - Loreto) se ha logrado el compromiso de las autoridades locales, comunales y de la población, para intervenir en las comunidades y recoger la información necesaria para el diagnóstico.
- ❖ 08 Comités Distritales Multisectoriales recibieron asistencia técnica sobre la Violencia Familiar y Sexual, para la elaboración de sus Planes Articulados Multisectorial y para el desarrollo de acciones hacia las zonas rurales.
- ❖ En 03 zonas (San Pedro de Coris, Huancano y Pinto Recodo) se están desarrollando acciones conjuntas con el sector salud y las autoridades locales, para la revisión de lo actuado en el año 2014, con la finalidad de determinar las acciones para el fortalecimiento de la vigilancia comunitaria durante el presente año.
- ❖ En 03 zonas (Tapo, Tocache y Sama) se viene trabajando con los docentes, con la finalidad de trabajar una propuesta para la incorporación de la temática de violencia familiar en sus localidades.
- ❖ En 03 zonas (Chongoyape, Polvora y Sama) se realizaron acciones de sensibilización a la población, en el marco de la Campaña "No a la violencia en el enamoramiento", durante el mes de febrero.
- ❖ En 09 zonas (Chongoyape, Tapo, Sama, Pólvara, Churcampa, Huancano, Pinto Recodo, Cristo Nos Valga y Corani) se realizaron acciones de sensibilización orientadas a la población, en el marco de las acciones por el Día Internacional de la Mujer.
- ❖ Se han desarrollado acciones de capacitación dirigidas a mujeres organizadas y lideresas, con la finalidad de identificar la violencia familiar en sus familias y comunidad.
- ❖ En el ámbito del distrito de Sama, se ha logrado incorporar a las mujeres a un proyecto que ejecuta la Región, desde el cual se ha brindado capacitación productiva, asimismo se ha logrado su incorporación en la lista de participantes en las ferias productivas a realizarse en el departamento de Tacna.
- ❖ En la zona de Tapo se ha elaborado, de manera participativa con los operadores a nivel distrital, una propuesta de Ruta de atención frente a la violencia familiar y sexual, para ser presentada a nivel de la Provincia, asimismo se ha brindado asistencia técnica a los operadores locales de atención en los casos presentados de violencia familiar (Juez de Paz).
- ❖ 1,826 personas han participado de las acciones de la estrategia rural, en coordinación con los operadores los CEM provinciales, Ronderos, Teniente Gobernadores, agentes Municipales, operadores y líderes locales.





Oficina de Planeamiento

- ❖ En las zonas de Sama y Tocache, se han llevado a cabo brigadas itinerantes en coordinación con las autoridades y operadores del nivel provincial, participando la Fiscalía, Policía, DEMUNA, con la finalidad de brindar información y atención a la población.
 - ❖ 67 casos de violencia familiar y sexual identificados por medio de los Sistemas Locales de Atención y prevención en zonas rurales.
 - ❖ 57 varones adultos, sentenciados por violencia familiar que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia, atendidos por el CAI, en las cuales se realizaron 86 evaluaciones psicológicas y 135 visitas domiciliarias a los agresores judicializados.
 - ❖ Se logró la inclusión de acciones del proyecto "Fortalecimiento habilidades y Decisión" en el 4to Eje temático "Desarrollar programas sociales de prevención con apoyo de las juntas vecinales y el sector privado" del Plan local de Seguridad Ciudadana 2015, del distrito de San Juan de Lurigancho – CODISEC.
 - ❖ Se estableció una alianza estratégica con la Fundación "Mujer de Luz", para la ejecución de las 36 sesiones de las Técnicas de Relación de Yoga.
 - ❖ 05 círculos de empoderamiento constituidos en Villa María del Triunfo, Pachacamac- Manchay, San Juan de Lurigancho, Independencia y El Agustino, en el cual se comparten iniciativas de negocios y emprendimientos.
 - ❖ 72 facilitadoras de 04 zonas de intervención (Villa María del Triunfo, Pachacamac- Manchay, San Juan de Lurigancho e Independencia) fortalecieron sus capacidades en gestión empresarial y aplicaron lo aprendido en sus propuestas de iniciativas de negocio y/o en propuestas para mejorar sus emprendimientos.
 - ❖ 15 actividades preventivas promocionales (caravanas, charlas informativas a otros varones, encuentros deportivos y marchas) realizadas a través de los Colectivos de varones en Huancavelica (1), Huancayo (2), Chimbote (2), Chupaca (2), Lucanas (2), La Molina (2), Surco (2), Callao (2).
 - ❖ 05 procesos de reforzamientos a los Colectivos de Varones en Chupaca, Huancavelica, Lucanas, La Molina y Surco, con la participación de 60 varones.
 - ❖ 164 banderolas distribuidas a nivel nacional a fin de difundir los servicios del CEM a nivel Nacional.
 - ❖ 17 radiodifusoras cedan espacios en su programación para la producción de programas preventivos promocionales frente a la violencia familiar y sexual.
 - ❖ 2,282 apariciones a nivel nacional y 28 apariciones en medios en Lima (TV, Prensa, Web y radio), como parte de las estrategias de información y sensibilización.
 - ❖ Diseño de una propuesta comunicacional para campaña de trata de personas con fines de explotación sexual, la misma que se ha elevado al despacho viceministerial de la mujer para su aprobación.
 - ❖ Diseño de una propuesta de continuidad de la Campaña Sostenida de prevención de la violencia en la relación de la pareja adolescentes y jóvenes "Quiere sin violencia, marca la diferencia" 2015 – 2017.
 - ❖ 36,154 adolescentes y jóvenes a nivel nacional informados a través de 719 acciones preventivas promocionales: 51 acciones movilizadoras (ferias, pasacalles, encuentros) con la participación de 6,325 personas; 166 acciones de entretenimiento, informando a 13,585 personas; 502 acciones (concursos, videos foros, entre otros) dirigidas a 16,244 personas.
 - ❖ Atención a 912 consultas del Chat 100, durante el I trimestre, superando en 15.6% la meta programada (789), siendo los meses de febrero y marzo donde ingresaron el mayor número de usuario/as.
 - ❖ 1,691 usuarios/as que gustan del Facebook institucional, superando en un 3.4% la meta establecida (1,635).
 - ❖ 107 seguidores/as se sumaron al Twitter institucional, superando en un 30.5% la meta establecida (82).
- Se cuenta con un Plan de implementación de la Campaña "La mujer no es un objeto, trátala con respeto", que describe el desarrollo de las acciones de movilización masiva y de entrenamiento a nivel nacional. Sin embargo, a fin de medir el impacto de dicha campaña, se ha realizado una focalización de la intervención en 32 CEM de las siguientes regiones: San Martín (10 CEM), Cusco (15 CEM) y Ica (7 CEM).
- ❖ 329 actividades de entretenimiento y 439 acciones movilizadores realizadas, logrando informar a 31,987 personas y 89,183 personas adultas, respectivamente.





Oficina de Planeamiento

- ❖ 153 facilitadoras en Acción (Chiclayo, La Esperanza, La Molina, Yurimaguas, Pallasca y Oyon, fortalecieron sus capacidades a través de 06 procesos de reforzamiento.
- ❖ 83 facilitadoras en acción (Antabamba, Azángaro, Chucuito, General Sánchez Cerro y Huancayo), fortalecieron sus capacidades a través de 04 procesos de especialización.
- ❖ 15 Encuentros de Organizaciones Sociales de base (San Luis, Cieneguilla, Caraveli, Casma, Moho, Pomabambaba, Pucallpa, Puerto Inca, Yunguyo, Nauta, Huallaga, Santa Cruz, Cajatambo, Tinguiña y San Pablo), logrando sensibilizar a 1,220 participantes.
- ❖ 05 encuentros de facilitadoras, con la participación de 133 personas (Ica, Islay, Nauta, Pisco y La Tinguiña)
- ❖ 93 acciones preventivas promocionales realizadas por Facilitadoras en acción formadas, logrando informar y sensibilizar en la prevención de la violencia familiar y sexual a 2,385 integrantes de organizaciones sociales de base.
- ❖ 01 Campaña casa por casa a nivel nacional, logrando visitar 25,962 casas. Se aplicó la ficha tolerancia cero, lográndose identificar 949 casos de violencia familiar y sexual que fueron derivados a los CEM respectivos.
- ❖ 17 Jornadas de incidencia a autoridades de la Comunidad Educativa con 488 autoridades (Directores UGEL y IIEE, Coordinadores TOE, Especialistas y funcionarios de la UGEL) quienes asumen compromisos para coadyuvar en la prevención de la violencia familiar y sexual, maltrato infantil y abuso sexual infantil en la comunidad educativa en las provincias de Acomayo, Asunción, Camana, Chivay, Chucuito, El Dorado, Huaycabamba, Huallaga, Kimbiri, Otuzco, Pallasca, San Pablo, Santa Cruz, Sihuas, Vilcas Huaman, Yunguyo y Yurimaguas.
- ❖ 85 Charlas y talleres dirigidos a 2,424 alumnos/as de vacaciones útiles, quienes fueron informados sobre la temática de prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo adolescente y trata de personas.
- ❖ 36 Charlas y talleres dirigidos a 1,384 padres y madres en las instituciones educativas sobre violencia familiar y sexual.
- ❖ 21 Directivas emitidas por la UGEL para la implementación de las acciones de prevención de la violencia familiar y sexual en la comunidad educativa.
- ❖ 30 docentes, 16 facilitadoras en acción y 108 padre-madres o cuidadores fortalecieron sus capacidades en el marco de las acciones del proyecto en el distrito de Villa El Salvador.
- ❖ La I.E.I 558 es identificada como una institución emblemática por el MINEDU al evidenciar buenas prácticas en el marco de la implementación del proyecto.
- ❖ 02 actividades preventivas promocionales con los Colectivos Juveniles de Lambayeque, en el marco de la Campaña "Quiere sin Violencia, marca la diferencia", donde participaron 58 estudiantes.
- ❖ 01 curso básico desarrollado por el CEM de San Juan de Lurigancho contando con la participación de 22 profesionales de salud, con el aporte de una institución aliada.
- ❖ 02 cursos especializados iniciados, dirigidos a 70 profesionales de salud en los CEM de San Martín de Porres y Rímac. Estos cursos se desarrollan, con el aporte de recursos de instituciones aliadas.
- ❖ Se ha elaborado el Plan de Desarrollo de Capacidades frente a la Violencia de Género, Familiar y Sexual 2015, y el Plan de Asistencia técnica a los CEM, de manera articulada con las tres unidades de línea del PNCVFS.
- ❖ 156 representantes de Instituciones públicas y de la sociedad civil involucradas a través de las mesas y redes:
- ❖ 12 espacios de concertación frente a la violencia familiar y sexual constituidos¹⁴: 07 espacios de Concertación fortalecidos¹⁵, y 25 espacios de Concertación realizaron actividades preventivas articuladas en el mes de marzo¹⁶.

14 Mesa de Concertación de Santa Cruz, constituido el 17 de febrero, Mesa de Concertación de Yauyos, constituido el 19 de febrero, Mesa de Concertación de Asunción, constituido el 22 de enero, Mesa de Concertación de Huacaybamba, constituido el 27 de enero, Mesa de Concertación de Palpa, constituido el 05 de febrero, Mesa de Concertación de Pomabamba, constituido el 24 de febrero, Mesa de Concertación de Santa Rosa, constituido el 24 de febrero, Mesa de Concertación de Oyon Constituido el 26 de febrero, Mesa de Concertación de Contralmirante Villar, constituido el 20 de marzo, Mesa de Concertación de Yunguyo, constituido el 31 de marzo, Mesa de Concertación de Acomayo, constituido el 31 de marzo, Mesa de Concertación de Maraón, constituido el 13 de marzo).

¹⁵ (Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Yarowilca, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Lauricocha, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Castilla, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Julcan, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual de Ucayali, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual Bolognesi, Mesa de Concertación contra la violencia familiar y sexual Sánchez cerro).





- ❖ 3 reportes estadísticos del PNCVFS.
- ❖ Un evento Panel de Investigación en violencia familiar y sexual (Ciudad Trujillo).
- ❖ 4 asistencias técnicas en generación de evidencia intra y extra Programa.
- ❖ 9 visitas de asistencia técnica a los CEM.
- ❖ 2 reportes de seguimiento emitidos, que han servido para brindar alertas informativas a las unidades técnicas, así como brindar información respecto al cumplimiento de las metas acorde con el PAME.
- ❖ Aprobación del PAME para el año 2015, donde se ha programado las metas de los diferentes servicios, a nivel desagregado, considerando la programación del POI.
- ❖ Socialización del PAME a través de la remisión de ejemplares que han sido distribuidos a las unidades de línea y los servicios.
- ❖ 03 visitas de monitoreo de campo realizadas en marco al Plan de Visitas de monitoreo de campo, a los CEM Quispicanchis, Chiclayo y Lima Cercado.
- ❖ Plan de Evaluabilidad de las Intervenciones presentado, con el objeto de alinear el proceso de evaluación de los servicios en el marco del PAME.

DIFICULTADES

- Alta movilización y/o renuncia del personal de atención y asimismo, la insuficiente oferta de profesionales para cubrir el servicio CAS en las zonas donde se localizan los CEM y la estrategia rural.
- Ausencia de operadores de atención a nivel distrital (Juez de Paz, Policía, Médicos) retrasa y en algunos casos paraliza las acciones previstas en el marco de la Estrategia rural.
- Factores climatológicos (temporada de lluvia en sierra y selva, desbordes en costa), ha dificultado el desarrollo de las actividades previstas, retrasando y/o suspendiendo las acciones de implementación de los Sistemas Locales de atención y prevención en zonas rurales.
- La ubicación geográfica de las zonas (difícil acceso) limita el uso de servicios básicos e internet, dificultando intervención y/o remisión de información.
- Demora en el proceso administrativo para la adquisición de los bienes para la implementación del servicio.
- Tardanza de varias participantes de los diversos distritos, debido a sus múltiples actividades de voluntariado (campaña del dengue), preparación de inicio del año escolar y actividades económicas temporales que les demandan tiempos de dedicación.
- Cambios en la estructura orgánica en la ONG "visión mundial", retrasó el inicio de las sesiones de gestión empresarial en Manchay y Villa María del Triunfo, por lo cual se cumplieron 7 y 6 sesiones respectivamente en estas zonas, siendo la meta de 8 sesiones para cada distrito.
- Dificultades administrativas en la contratación de profesionales (CAS) para la realización de las sesiones en el Distrito de El Agustino.
- No contar con local para el desarrollo de sesiones en Villa María del Triunfo, retrasaron la realización de las sesiones de gestión empresarial.
- Dificultad en la conexión a internet en algunas zonas dificultaron la realización de las asesorías virtuales a los promotores que inician la formación del Colectivo de varones.

¹⁶ (Mesa de Concertación de lucha contra la Violencia Familiar y Sexual de Bagua, Mesa de Concertación Multisectorial en Salud de la Provincia del Santa, Mesa Multisectorial de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual de Huaraz, Red de acción contra la violencia familiar y sexual de Abancay, Mesa regional de prevención y atención de la violencia familiar, Mesa de prevención y atención a víctimas de Violencia Familiar y Sexual, Red Interinstitucional de prevención y atención de la Violencia Familiar y Sexual, Red institucional para la atención y prevención de la violencia familiar y sexual, Red interinstitucional de lucha contra la violencia familiar y sexual de la provincia de Chincheros, Mesa de Concertación por la lucha contra la violencia familiar y sexual, Mesa de Concertación intersectorial de lucha contra la violencia familiar y equidad de género, Mesa de Desarrollo Social Altiva Canas, Mesa de Concertación de la lucha contra la violencia familiar sexual y trata del distrito de Huaró, Red social MUSOQ AYLLU ANQARA por la lucha contra la violencia familiar y sexual de Angaraes, Red Interinstitucional de Apoyo a la Prevención y Atención Contra la Violencia Familiar y Sexual de la provincia de Churcampá, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - Mesa temática de Violencia Familiar y Sexual, Mesa provincial Temática del Niño Adolescente y Mujer, Leoncio Prado, Comité Multisectorial Frente a la Violencia Familiar y Sexual de la Provincia de Pisco, Mesa Multisectorial para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual del distrito de Chilca, Mesa de Concertación de la violencia familiar y sexual, de Tarma, Mesa Multisectorial de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual del distrito de Chilca, Mesa de Concertación por la no violencia familiar y sexual de Ascope, Mesa Distrital de Concertación de Lucha contra la violencia familiar y sexual de San Pedro de Lloc, Mesa de Concertación de lucha contra la violencia familiar y sexual de Ferreñafe, Mesa de Concertación de Lucha Contra la Violencia Familiar y Sexual de Lambayeque).



Oficina de Planeamiento

- Debido a factores climáticos la actividad preventiva promocional del CEM Huancavelica ha sido reprogramada.
- Poca disponibilidad de tiempo de los integrantes del Colectivo de varones del Callao para participar en el proceso de reforzamiento.
- Dificultad para la coordinación con las/os artistas debido a la poca disponibilidad de tiempo para la realización de la activación.
- Demora en la aprobación del Logo del PNCVFS, dificultó la reproducción de materiales para los eventos preventivos promocionales.
- Cambio de autoridades en los gobiernos locales y regionales dificultó la continuación de las acciones comprometidas del año anterior. Sin embargo, en algunas zonas de intervención representó una oportunidad para presentar la propuesta del servicio de los CEM en prevención y atención.
- Proceso de aprobación de los materiales comunicacionales lento. En el caso de la campaña de trata de personas el trámite se inició el mes de febrero y a la fecha, aún no se tiene la aprobación. Ello dificulta el cumplimiento del diseño e impresión de los materiales.
- Dificultades en la conectividad del internet en la sede Pueblo Libre, durante el horario de atención del Chat 100, perjudicando la atención de los/as usuarios/as que se encontraban en la sala virtual.
- Fallas en las funciones de la plataforma del Chat 100 como: identificación de usuario/a, visualización de los moderadores e inconvenientes para acceder a la plataforma.
- Pocos promotores/as de los CEM remiten las listas de asistencia de sus actividades de difusión con adolescentes, jóvenes y adultos, por ello no se pudo invitar a más personas para su acceso a las redes sociales de internet del PNCVFS y Chat 100.
- Inadecuado registro de las actividades preventivos promocionales por parte de las/os promotoras/es.
- Las distancias que existen entre los distritos de la Provincia, los escasos medios de transportes y el costo de pasajes elevados dificultaron la presencia de algunos directores en las Jornadas de incidencia con autoridades de la comunidad educativa.
- Promotores/as no cumplen con las fechas programadas para el envío de información (evidencias).
- Cambio de autoridades en la IEI 558, especialista de la UGEL 01 y Medico Jefe del Centro de Salud López Silva, retraso algunas actividades.
- Renuncia de facilitadoras en acción para participar en el proyecto, debido a problemas de salud y oportunidades laborales.
- Demora en la elaboración de las herramientas metodológicas.
- Remisión de documentación a la UGIGC, que no es de competencia para su atención.
- Personal de los diferentes servicios del PNCVFS no cuenta con conocimiento adecuado de lo que significa las acciones de monitoreo y evaluación.

RECOMENDACIONES

- Gestionar el pedido de contratación de personal a RRHH con la finalidad de ocupar las plazas (libres y/o desiertas) de los CEM a nivel nacional.
- Reprogramar 04 acondicionamientos de los CEM pendientes para el segundo trimestre del año con la finalidad que los proveedores de la zona regularicen su situación con la SUNAT y se cumpla con la meta programada al I Semestre.
- Realizar incidencia a nivel provincial con la finalidad de acelerar la designación de operadores de atención en las zonas donde se desarrolla la estrategia rural. Asimismo, se viene coordinando acciones de capacitación para este personal designado.
- Reprogramar y/o implementar acciones paralelas a las programadas con la finalidad de cumplir con la meta propuesta, debido a los cambios climatológicos.
- Programar fechas para la remisión de información y/o reportes. Asimismo, se ha priorizado el uso del celular, para realizar coordinaciones de urgencia, debido al difícil acceso a las zonas.
- Se propone que la Unidad de Administración mejore y/o fortalezca sus procedimientos para agilizar los procesos de adquisición de bienes de menor cuantía.





Oficina de Planeamiento

- Se debe socializar y priorizar los convenios suscritos entre el PNCVFS y otras instituciones, con el fin de cumplir los compromisos asumidos por el PNCVFS en el tiempo pertinente.
- Consensuar el horario de las sesiones con las participantes, considerando las diversas actividades que realizan (familiares y comunales). Se enfatizó el nivel de compromiso asumido por cada una de ellas para continuar en el proceso.
- Se continuará con la Alianza interinstitucional con la ONG "Visión Mundial". En tal sentido, se reprogramaron las 03 sesiones faltantes para el mes de abril y se incluirán sesiones de computación básica.
- La contratación de los servicios de dos profesionales para la realización de las sesiones de capacitación en el Agustino para el mes de abril y para la elaboración o ajustes de los planes de negocio en las cinco zonas del proyecto.
- Se gestionó con la ONG Visión mundial el préstamo de su local en el Distrito de Villa María del Triunfo, para la capacitación de las emprendedoras.
- Se realizaron ajustes a la metodología de asesoría virtual a los promotores que iniciaron procesos de formación de colectivos de varones (Skype y redes sociales).
- La actividad preventiva promocional del CEM Huancavelica se ha reprogramado para el mes de abril.
- Se ha reprogramado para abril en coordinación con los integrantes del colectivo, el inicio del reforzamiento del Colectivo de varones de Callao.
- La activación programada para mayo fue reprogramado para el siguiente mes, con la participación del grupo de artistas del elenco del grupo Cultural D1 de Vania Masías.
- Frente a los factores climáticos no se pueden establecer medidas de solución; sin embargo, se tomarán en consideración los periodos de lluvia.
- Reducir y/o agilizar los procedimientos administrativos en la Oficina de Comunicación del MIMP para la aprobación del logo del PNCVFS a fin de realizar la impresión de los materiales preventivos promocionales a nivel nacional.
- El equipo del CEM viene realizando incidencia con las nuevas autoridades locales y regionales, a fin de presentarles el servicio. Asimismo, las asistencias técnicas que se realizan a los CEM permiten fortalecer las alianzas interinstitucionales entre el PNCVFS y los gobiernos locales y regionales.
- Comunicación con representantes de la empresa LIDERMAN para coordinar sobre las dificultades presentadas en la plataforma del Chat 100.
- Remitir Memorando Múltiple a los/as promotores/as de los CEM a nivel nacional, solicitando las listas de asistencia (incluyendo el rubro correo electrónico) de las actividades de difusión para invitarlos a las redes sociales y socializar el servicio del Chat 100.
- Capacitación en el llenado de fichas a las/os promotoras/es por parte de la UGIGC.
- Remitir Memorando Múltiple a los/as promotores/as de los CEM a nivel nacional y/o reiterativos a fin de cumplir con los plazos de presentación.
- Gestionar alianzas estrategias con actores locales para garantizar el traslado de las autoridades educativas a las jornadas de incidencia. Asimismo, se viene considerando replantear la estrategia de intervención en comunidad educativa, considerando el problema identificado.
- Implementar una estrategia virtual para mejorar el registro de la información de los profesionales de promoción y prevención.
- Reuniones inmediatas con las nuevas autoridades para información del proyecto y lograr su apoyo en su implementación del proyecto.
- Reajustes en la distribución de las familias para las visitas domiciliarias, de acuerdo al número de facilitadoras activas (16).
- Propuesta de convenios y de cooperación internacional.
- Realizar reprogramaciones geográficas en los viajes de asistencia.
- Elaborar una guía de monitoreo y evaluación respecto a los procedimientos que se realizan sobre esta materia.
- Continuar con el proceso de socialización del PAME a través de la difusión de los resultados del seguimiento.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

- Brindar asistencia técnica a las unidades de línea sobre los resultados en el seguimiento y monitoreo de las intervenciones.
- Implementar un plan de evaluabilidad de las intervenciones del PNCVFS para encauzar el proceso de evaluación.





IV. RESÚMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2015

El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado con RM N° 444-2014-MIMP y ascendía a 346,6 millones de nuevos soles, éste fue modificándose durante el año por la incorporación de créditos suplementarios, saldos de balance en las FF recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias, así como por las transferencias del partidas en la fuente recursos ordinarios; concluyendo el año con un PIM de 347,3 millones de nuevos soles. Ver cuadro N° 06.

CUADRO N° 06
MODIFICACIONES DEL PIA POR UNIDADES EJECUTORAS
(NUEVOS SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	PIA		PIM	
	S/.	%	S/.	%
UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	128.538.484	37,1	128.780.246	37,1
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	130.552.588	37,6	130.751.668	37,6
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	87.573.348	25,3	87.804.670	25,2
TOTAL	346.664.420	100,0	347.336.584	100,0

FUENTE: OPI

La ejecución presupuestal del Pliego MIMP al primer trimestre del año 2015 es de 64,7 millones de nuevos soles que representan el 18,6% del PIM. Cabe indicar que la Unidad Ejecutora PNCVFS presentó una ejecución presupuestal 19,6% con respecto a su PIM mientras que la Unidad Ejecutora 001 Administración Nivel Central presentó una ejecución 17,5% y que la Unidad Ejecutora 006 INABIF presento ejecución presupuestal 19,15. Ver cuadro N° 06.

CUADRO N° 06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015 - PLIEGO MIMP (NUEVOS
SOLES)

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	EJECUCIÓN AL PRIMER TRIMESTRE 2015	% del PIM
UNIDAD EJECUTORA 001 - ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL	128.780.246	22.561.129	17,5
UNIDAD EJECUTORA 006 - PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - INABIF	130.751.668	24.957.493	19,1
UNIDAD EJECUTORA 009: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS	87.804.670	17.215.302	19,6
TOTAL PLIEGO	347.336.584	64.733.924	18,6

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

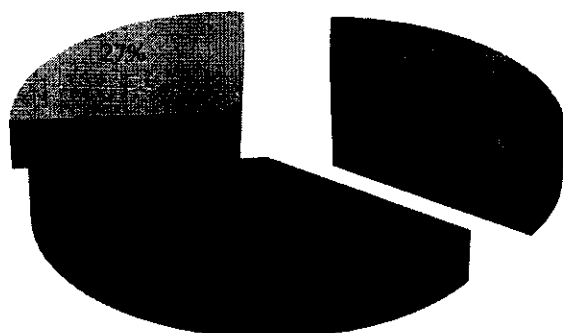




FUENTE: Ejecución Presupuestal al Primer Trimestre Año 2015

GRÁFICO Nº 01
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2015 POR UNIDADES
EJECUTORAS

Ejecución Presupuestal por Unidad Ejecutora



■ UNIDAD EJECUTORA 001
- ADMINISTRACIÓN NIVEL
CENTRAL

■ UNIDAD EJECUTORA 006
- PROGRAMA INTEGRAL
NACIONAL PARA EL
BIENESTAR FAMILIAR -
INABIF

■ UNIDAD EJECUTORA 009:
PROGRAMA NACIONAL
CONTRA LA VIOLENCIA
FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento

Con respecto a la aplicación de los recursos presupuestales por objetivos, se puede apreciar que para el semestre la estructura fue:

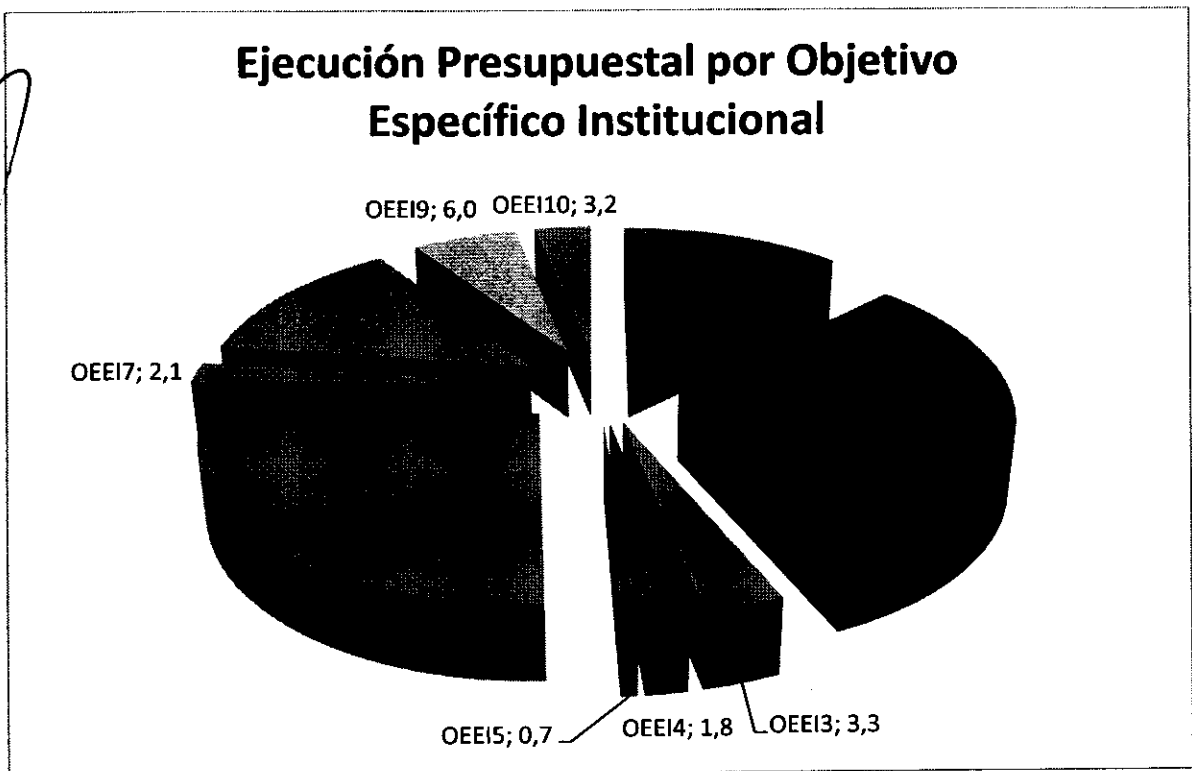
- ❖ El 61,5% al Objetivo Estratégico Institucional General 1, relacionado a “Garantizar niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores personas, población desplazada, en situación de riesgo y vulnerabilidad social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local”, el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de Poblaciones Vulnerables e INABIF.
- ❖ 21,5% al Objetivo Estratégico Institucional General 2; relacionado con “Garantizar el ejercicio de los Derechos de las mujeres con igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la violencia familiar y sexual y otras formas de violencia de género”; el cumplimiento de este objetivo está a cargo de todas las unidades orgánicas del Vice Ministerio de la Mujer y del PNCVFS.
- ❖ 17,0% al Objetivo Estratégico Institucional General 3; relacionado con “Modernizar y fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales”; el cumplimiento de





este objetivo está a cargo de los órganos de asesoramiento y apoyo, de las unidades ejecutoras, así como a los órganos de Alta Dirección.

La aplicación de los recursos presupuestales a los objetivos estratégicos específicos se muestran en el Cuadro N° 2; donde podemos apreciar que el 30,9% de la ejecución presupuestal se aplicó al objetivo específico institucional 1.2 "Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente", el 25,8% al objetivo específico institucional 2.1 dirigido a "Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres", el 13,4% al objetivo específico institucional 3.1 dirigido a "Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos", 12,8% al objetivo específico institucional 1.1 dirigido a "Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional", 6,0% al objetivo específico institucional 3.2 para "Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información", el 3,3% al objetivo específico institucional 1.3 para "Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil" y el 11,1% a los otros 5 objetivos específicos institucionales (Gráfico N° 3).



ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento

CUADRO Nº 2
APLICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE 2015
POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL
(Nuevos soles)

OBJETIVO ESTRATEGICOS ESPECÍFICOS	Primer Trimestre	%
1. Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	8.270.854	12,8
2. Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.	19.946.964	30,9
3. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	2.129.685	3,3
4. Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.	1.137.575	1,8
5. Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.	442.453	0,7
6. Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.	16.674.362	25,8
7. Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.	1.338.827	2,1
8. Fortalecer la capacidad operativa de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para que brinde un mejor soporte técnico para la implementación de las políticas y la ejecución de sus programas y proyectos.	8.676.849	13,4
9. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y las tecnologías de comunicación e información.	3.903.128	6,0
10.- Consolidar una cultura de planeamiento para fortalecer las intervenciones del MIMP y para mejorar el ejercicio de la rectoría sobre las materias de su competencia.	2.086.236	3,2
TOTAL PUEGO MIMP	60.606.935	100,0

ELABORACIÓN: Oficina de Planeamiento





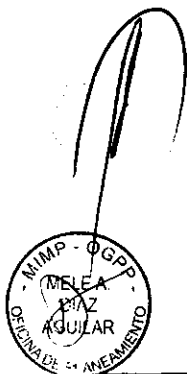
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- a) En el Primer Trimestre del año 2015 el Pliego Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, alcanzó en promedio un cumplimiento del 69,8% de las metas físicas programadas en dicho periodo y una ejecución presupuestal del 18,6%.
- b) La Unidad Ejecutora con el mayor cumplimiento de las metas físicas y presupuestales fue la Unidad Ejecutora 009 - Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, que alcanzó el 76,8% de las metas físicas programadas en el primer trimestre del año 2015, seguido la Unidad Ejecutora 001 - Administración Nivel Central que ejecutó el 71,9% de las metas y la Unidad Ejecutora 006 - INABIF con 63,0% de eficacia.
- c) La Ejecución Presupuestal al Primer Trimestre del MIMP llegó a 67,7 millones de nuevos soles, de esta cantidad el 38% lo ejecutó INABIF, 35% Nivel Central y el 27% el PNCVFS.
- d) Los principales factores que no han permitido alcanzar una mejor eficacia son los siguientes:
 - Pasividad de la Unidades orgánicas para la implementación de las recomendaciones realizadas en los documentos de seguimiento y evaluación del Plan Operativo institucional.
 - Limitado presupuesto no permite cumplimiento de las metas establecidas, en muchas Unidades Orgánicas.
 - Demora por parte de la Oficina General de Administración, en el trámite de los requerimientos de bienes y servicios.
 - Ausencia de personal especializado en los los órganos de línea y programas nacionales.

RECOMENDACIONES

- a) Establecimiento de reuniones periódicas con las Unidades Orgánicas y Programas Nacionales por parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP, acordando sistemas de alertas para el cumplimiento de las metas físicas y presupuestales.
- b) Contratación del personal especializado para los Órganos de Línea y Programas Nacionales, que permitan mejorar la gestión y por ende el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades.
- c) Continuar con el fortalecimiento de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, en términos de recursos humanos y logísticos.
- d) Mejorar los tiempos de atención de los procesos de contratación de bienes y servicios, así como de personal CAS.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables
Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO A:

UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO MINISTERIAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual		
				Meta Programada	Física						Presupuestal		
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	%	
Objetivo Institucional General 1: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescentes, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local.									102.007	483.964	102.007	21,1	
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.									102.008	486.964	102.008	20,9	
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.									102.008	483.964	102.008	21,1	
META PRESUPUESTARIA: 0017 ACCIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN									306.023	1.451.892	306.023	21,1%	
Despacho Ministerial													
1.- Coordinar permanentemente con la Alta Dirección para formular, aprobar, y supervisar las acciones del Ministerio.	Lima	DM	Documento	15	5	5	6	16	100	68	16	23,5	
2.- Dirigir, formular, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales.	Lima/Regiones	DM	Documento	8	2	3	4	9	100	32	9	28,1	
3.- Conducir las relaciones con los gobiernos regionales y locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas nacionales y sectoriales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	5	8	3	1	12	100	20	12	60	
4.- Representar al sector ante las entidades públicas o privadas en los ámbitos nacionales e internacionales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	14	6	6	6	18	100	56	18	32,1	
5.- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos, tratados programas y plataformas de acción en el ámbito nacional e internacional relativos al sector.	Nacional / Internacional	DM	Documento	3	1	2	1	4	100	12	4	33,3	
6.- Velar por la eficaz y eficiente gestión de los recursos asignados al MIMP para el logro de los objetivos y metas institucionales.	Nacional / Internacional	DM	Documento	5	1	3	5	9	100	20	9	45	
7.- Coordinar permanentemente con el Congreso de la República a través de sus diversas Comisiones.	Lima	DM	Documento	14	4	5	9	18	100	56	18	32,1	
8.- Asesorar en la conducción estratégica de las políticas del sector y coordinación con el Poder Legislativo y demás entidades públicas.	Lima	GA	Documento	8	2	3	4	9	100	32	9	28,1	
9.- Elaborar opiniones e informes técnicos.	Lima	GA	Documento	8	2	2	4	8	100	32	8	25	
10.- Participar en reuniones técnicas y eventos protocolares del Ministerio.	Nacional / Internacional	GA	Documento	11	5	4	3	12	100	44	12	27,3	
TOTAL DESPACHO MINISTERIAL									100	306.023		33,5	
										1.451.892	306.023	21,1%	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física			Ejecución	Meta Anual	Física						
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	%	Avance	%			
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el ejercicio pleno de los Derechos de las Mujeres con Igualdad de Género en los Niveles Nacional, Regional y Local; así como reducir la Violencia Familiar, Sexual y otras formas de Violencia de Género.																
META PRESUPUESTARIA: 0019 DIRIGIR LÍNEAS DE LA POLÍTICA DEL SECTOR																
Despacho Viceministerial de la Mujer																
1.- Seguimiento y evaluación de las actividades programadas en el POI 2015 por cada una de las unidades orgánicas del Viceministerio de la Mujer.	Lima	DVMM	Informe	0	0	0	0	0	0	0	218.925	3	0	823.066	218.925	26,6
2.- Participación en comisiones multisectoriales en las que interviene el DVMM.	Lima	DVMM	Matriz de Seguimiento	0	0	0	0	0	0	0	218.925	2	0			
3.- Participación en eventos nacionales e internacionales en temas de mujer, transversalización del enfoque de género o violencia contra la mujer.	Lima	DVMM	Evento	3	1	1	1	3	100			12	3	25		
4.- Taller de evaluación de avance en la implementación del POI 2015 y propuesta de estrategias para 2016.	Lima	DVMM	Evento	0	0	0	0	0				2	0			
5.- Opinión técnica sobre proyectos normativos.	Lima	DVMM	Documento	3	1	1	1	3	100			12	3	25		
TOTAL VICEMINISTERIO DE LA MUJER										100	218.925	25	823.066	218.925	26,6	



FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCI
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal Ejecución	Avance Anual						
				Física					Presupuestal Ejecución	Física Avance	%				
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo					TOTAL	Meta Anual	PIM	%
Objetivo Institucional Especifico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.															
META PRESUPUESTARIA: 0077 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN															
				100				829.231							
Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación															
1.- Supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales para la igualdad de género y no discriminación a nivel nacional en el marco del proceso de descentralización y en el ámbito de su competencia.	Lima	DGIGND	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25	829.231	2.396.504	34,6
2.- Realizar la evaluación de los resultados de la ejecución de las políticas para la igualdad de género y no discriminación.	Lima	DGIGND	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25	829.231	2.396.504	34,6
3.- Supervisar y evaluar las actividades de promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres con énfasis en el fortalecimiento de su ciudadanía y autonomía a fin de garantizar sus derechos con independencia de su edad, etnia, condición, empoderamiento económico, la promoción del desarrollo integral e igualdad de oportunidades para las mujeres y de su participación política en el ámbito nacional.	Nacional	DGIGND	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25			
4.- Brindar asesoría técnica especializada en materia de normas y políticas de igualdad de género y o discriminación.	Nacional	DGIGND	Informe	1	0	0	1	1	100	6	1	16,7			
5.- Participar en eventos internacionales referidos a los derechos de las mujeres y de género.	Internacional	DGIGND	Informe	0	0	0	0	0		2	0				
Dirección de Políticas de Igualdad de Género															
1.- Ejecución del Plan Piloto de supervisión a la implementación de políticas de igualdad de género.	Regional	DPGND	Informe	0	0	0	0	0		2	0				
2.- Elaboración del VIII Informe Anual de cumplimiento de la Ley 28983, para su presentación al Congreso de la República.	Nacional	DPGND	Documento	0	0	0	1	1		1	1				
3.- Elaboración de Informe anual de avances 2014 y del primer semestere 2015, en cumplimiento de la política 2 del D.S.N°027-2007-PCM.	Nacional	DPGND	Documento	1	0	0	1	1	100	2	1	50			
4.- Evaluación de medio término del PLANIG 2012- 2017.	Nacional	DPGND	Documento	0	0	0	0	0		1	0				
5.- Reuniones periódicas de la Comisión Multisectorial Permanente del PLANIG:															
5.1 Reuniones preparatorias.	Lima	DPGND	Informe	1	0	0	0	0	0	3	0	0			
5.2 Sesiones ordinarias.	Lima	DPGND	Acta	1	0	0	0	0	0	3	0	0			
5.3 Reuniones del/os Grupo/os Funcional/es de Trabajo.	Lima	DPGND	Acta	1	0	0	0	0	0	3	0	0			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 500.1072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 01.14 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Física					Física					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	%		
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.														
META PRESUPUESTARIA: 0077 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN														
6.- Creación e instalación del Observatorio Nacional de Igualdad de Género.	Lima	DPIGND	Informe	0	0	0	0	0	0	0	829.231	2.396.904	829.231	34,6
7.- Asistencia técnica a sectores del Estado para la incorporación de metas e indicadores del PLANIG en los instrumentos de gestión.	Lima	DPIGND	Sector	0	0	0	0	0	0	0	829.231	2.396.904	829.231	34,6
8.- Asistencia técnica a los Gobiernos Sub Nacionales para la implementación de las políticas de igualdad de género.	Regional	DPIGND	Gobierno Sub Nacionales	0	0	0	1	1	0	0				
9.- Formular y proponer recomendaciones en materia de riesgo climático y desastres naturales e igualdad de género.	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
10.- Difusión de las políticas de políticas de igualdad de género y no discriminación.	Nacional	DPIGND	Documento	0	0	0	2	2	0	0				
11.- Opiniones técnico legales en materia de igualdad de género a nivel nacional.	Nacional	DPIGND	Informe	1	0	0	3	3	0	0				
Dirección de Promoción y Protección de Derechos de la Mujer														
1.- Elaborar informes de seguimiento del cumplimiento de la normativa en relación a las trabajadoras del hogar y a las madres adolescentes, en el marco de la promoción y protección de los derechos.	Regional	DPPDM	Informe	0	0	0	0	0	0	0				
2.- Elaboración de informe de evaluación del marco normativo nacional de derechos de las mujeres 2012-2014 en temáticas prioritizadas.	Lima	DPPDM	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
3.- Campaña de relanzamiento e incidencia política para la aprobación de la Ley de Alternancia.	Nacional	DPPDM	Informe	1	0	0	0	0	0	0				
4.- Ejecución de actividades estratégicas a través de los Mecanismos de diálogo con sociedad civil.	Nacional	DPPDM	Acta/ Informe	0	0	0	0	0	0	0				
5.- Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres autoridades electas para la promoción y protección de derechos de las mujeres.	Nacional	DPPDM	Taller/ Curso	1	0	0	0	0	0	0				

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física					Física		Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	%	Presupuestal Ejecución	%		
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.																
META PRESUPUESTARIA: 0077 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN																
6.- Estrategia para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.	Nacional	DPPDM	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	829.231	2.396.904	829.231	34,6	
7.- Diagnóstico y propuesta de actividades multisectorial para promover el empoderamiento económico de la mujer rural.	Nacional	DPPDM	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	829.231	2.396.904	829.231	34,6	
8.- Promover en alianza con instituciones públicas y privadas el desarrollo de fortalecimiento de capacidades para mujeres emprendedoras en el manejo de Tics.	Regional	DPPDM	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0					
9.- Desarrollar un estudio para identificar brechas de género en el sector micro finanzas, para definir actividades multisectoriales.	Nacional	DPPDM	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0					
10.- Seguimiento a consensos, convenios y Participación en eventos internacionales de relevancia en materia de promoción y protección de los derechos de las mujeres.	Nacional/ Internacional	DPPDM	Informe/ documento	1	7	6	5	18	100	100	100					
11.- Desarrollo de acciones en el marco de la promoción y difusión de los derechos de la mujer.	Nacional	DPPDM	Evento /Publicación	2	1	0	1	2	100	28,6	100					
12.- Opiniones técnico legales en materia de igualdad de género nacional e internacional.	Nacional	DPPDM	Informe	1	0	4	3	7	100	100	100					
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN				63,3					829.231		2.396.904		829.231		34,6	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCI
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZA
 DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual			
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal	
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.													
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO				100									
<i>Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género</i>													
Gestión:													
1.- Informes de gestión de la Dirección General.													
Incidencia													
2.- Participación en representación de la DGTEG, y por encargo, en representación del DVMIM en reuniones de trabajo, foros, eventos nacionales e internacionales y otros para promover la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas.													
3.- Desarrollo de alianzas y articulación con entidades de la cooperación internacional, sociedad civil y academia para el fortalecimiento de capacidades de las entidades públicas para la transversalización del enfoque de género.													
Desarrollo de Capacidades en las entidades públicas													
4.- Revisión y supervisión de la producción de documentos y materiales para la asistencia técnica, capacitación y difusión producidos por las direcciones de línea.													
5.- Participación como expositora, facilitadora y/o docente en las actividades de desarrollo de capacidades a cargo de las direcciones de línea que lo requieran.													
Transversalización del Enfoque de Género													
6.- Dirección, coordinación, revisión y supervisión de la producción de lineamientos, guías de orientación, sistematizaciones, opiniones técnicas producidas en las direcciones de línea y su aplicación por las entidades públicas.													
Concertación y Participación													
7.- Coordinación, seguimiento y evaluación de la participación de la dirección general y sus direcciones de línea en los espacios concertación y articulación entre entidades públicas y de la sociedad civil para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.													
Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional													
Gestión:													
1.- Elaboración de informe de gestión.													
Desarrollo de Capacidades en las entidades públicas													
Lima													
Documento													
0													
0													
0													
1													
1													
100													
Lima													
Documento													
1													
1													
1													
100													
Lima													
Documento													
1													
1													
1													
80													
Gestión:													
1.- Elaboración de informe de gestión.													
Desarrollo de Capacidades en las entidades públicas													
Lima													
Documento													
0													
0													
0													
1													
1													
100													
Lima													
Documento													
1													
1													
1													
31,8													
2													
1													
50													
2.269.572													
369.531													
2.269.572													
369.531													
16,3													
2.269.572													
369.531													
16,3													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													
4													
1													
25													



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual										
				Meta Programada	Física			Meta Anual	Física		Ejecución	PIM	Ejecución %						
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Avance				%					
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.																			
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO																			
2.- Difusión de la estrategia para la transversalización del enfoque de género en las entidades públicas de nivel nacional, a través de la distribución de materiales de información y boletines virtuales de los avances en TEG.	Lima	DASI	Documento	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3	1	33,3	369.531	2.269.572	369.531	16,3
3.- Talleres con sectores y organismos constitucionales autónomos para identificar avances, dificultades y definir estrategias para la transversalización del enfoque de género en sus políticas, programas, proyectos, estrategias y gestión institucional.	Lima	DASI	Boletín	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0,0	369.531	2.269.572	369.531	16,3
4.- Asistencia técnica a sectores y organismos constitucionales autónomos para promover: a) Conformación de instancias y/o mecanismos responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género b) Identificación de brechas de género a ser atendidas por las políticas nacionales y sectoriales a cargo de la entidad. c) Competencias para la gestión de políticas para la igualdad de género en los Planes de Desarrollo de las Personas d) Análisis de género de la información y las estadísticas. e) Aprobación de normas y políticas institucionales en el marco de la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.	Lima	DASI	Taller	1	0	1	1	2	100				3	2	66,7				
5.- Análisis de la capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género en tres entidades públicas de nivel nacional.	Lima	DASI	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0				
6.- Elaboración y validación de una propuesta para la erradicación de estereotipos y prácticas sexistas y discriminatorias basadas en las diferencias de género en las entidades públicas.	Lima	DASI	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
7.- Reuniones de evaluación, planificación y de seguimiento a los avances de las instancias y/o mecanismos responsables del cumplimiento de las políticas de igualdad de género.	Lima	DASI	Reuniones	1	0	0	1	1	100				4	1	25				
8.- Opiniones técnicas para incorporar el enfoque de género en diversos documentos elaborados por las entidades públicas de nivel central.	Lima	DASI	Documento	2	1	1	2	4	100				10	4	40				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCI
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZA
 DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física Avance	PIM	Ejecución	%		
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL						%	
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.															
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO															
9.- Transversalización del enfoque de género en el MIMP: a) Elaboración e implementación del plan de desarrollo de la capacidad institucional para la transversalización del enfoque de género. 10.- Elaboración de orientaciones para la incorporación del enfoque de género en: a) Las guías e instructivos metodológicos vinculados a los programas presupuestales y los perfiles de proyectos de inversión pública. b) Las evaluaciones de impacto de los programas presupuestales.	Lima	DASI	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25	2.269.572	369.531	16,3
11.- Elaboración y validación de un video para promover la eliminación de los estereotipos de género y la publicidad sexista.	Lima	DASI	Video	0	0	0	0	0		1	0		2.269.572	369.531	16,3
12.- Estudio sobre la situación de la incorporación del enfoque de género en la oferta académica de las universidades públicas y privadas del país.	Lima	DASI	Documento	0	0	0	0	0		1	0				
13.- Incidencia para la aprobación de normas para la transversalización del enfoque de género (TEG): a) Lineamientos técnicos para la TEG en entidades públicas (OS) b) Lineamientos para el uso del lenguaje inclusivo en el MIMP (RM) c) Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en la elaboración y adquisición de materiales educativos de las entidades públicas (RM y/o DS)	Lima	DASI	Documento	1	0	1	0	1	100	3	1	33,3			
14.- Incidencia para la aprobación de herramientas para la transversalización del enfoque de género: a) Guía para incorporar el enfoque de género en el proceso de planificación b) Guía para la identificación y priorización de brechas de género c) Orientaciones para incorporar el enfoque de género en las estrategias comunicacionales, entre otros.	Lima	DASI	Documento	1	0	1	0	1	100	3	1	33,3			
Concertación y Participación															



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual					
				Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%			
				Meta Programada	Enero	Febrero		Marzo	TOTAL				Meta Anual	Avance	
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.									369.531			2.269.572	369.531	16,3	
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO									369.531			2.269.572	369.531	16,3	
15.- Coordinación y participación en espacios de concertación para la promoción de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.				Lima	DASI	Reunión	2	1	1	0	2	100	8	2	25
<i>Directora de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales</i>												75			
<i>Gestión:</i>															
1.- Informes de gestión de la DAGRL.				Lima	DAGRL	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25
<i>Desarrollo de Capacidades en las entidades públicas</i>															
2.- Difusión para la transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales.				Regiones y provincias	DAGRL	Material de difusión	1	1	0	0	1	100	3	1	33,3
a) Distribución de materiales de difusión e información producidos por la DGETE y por la DAGRL en materia de transversalización del enfoque de género a los gobiernos regionales y/o locales, en el marco de la transferencia de funciones y la gestión descentralizada.					DAGRL	Boletín	1	1	0	0	1	100	4	1	25,0
b) Boletín electrónico trimestral para difusión en los gobiernos regionales y locales.				Lima y regiones	DAGRL	Publicación	0	0	0	0	0		4	0	
c) Presentación pública de Guías y Módulos de Capacitación en regiones y en Lima.															
3.- Asistencia técnica y sensibilización con 08 Gobiernos Regionales para la transversalización del enfoque de género en sus instrumentos de planificación y en sus presupuestos, según niveles de avance.				Regiones	DAGRL	Gobierno Regional	2	0	0	0	0	0	8	0	0,0
4.- Asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales para el fortalecimiento de la instancia o mecanismo responsable para la coordinación y articulación de las intervenciones orientadas a la igualdad de género.				Regiones	DAGRL	Gobierno Regional	2	0	0	0	0	0	8	0	0,0
5.- Asistencia técnica a los gobiernos regionales para el cumplimiento de metas en el marco de los Convenios de Gestión, según demanda.				Regiones	DAGRL	Gobierno Regional	0	0	0	0	0	0	8	0	
6.- Asistencia técnica y sensibilización a Gobiernos Locales para la transversalización del enfoque de género en sus políticas y en sus instrumentos de gestión, según demanda.				Provincias y/o distritos	DAGRL	Gobierno Locales	2	0	1	1	2	100	5	2	40



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 003 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 500.1072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Meta Programada	Física			Ejecución	Física	Ejecución	%			
					Enero	Febrero	Marzo					Meta Anual	PIM	%
Objetivo Institucional Específico 2.2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.														
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO														
7.- Desarrollo del Módulo IV "Transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el marco del VII Curso Virtual Igualdad de Género, Ciudadanía y Participación Política desarrollado por el INE, MIMP e Idea Internacional.	Lima	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0	369.531	2.269.572	369.531	16,3
8.- Cuatro eventos Macro Regionales con Gobiernos Regionales y Locales para el intercambio de experiencias en la incorporación del enfoque de género en los procesos de planificación, presupuesto, y en los proyectos de inversión pública.	Ciudades capitales	DAGRL	Pasantía	0	0	0	0	0	0	0	369.531	2.269.572	369.531	16,3
Transversalización del Enfoque de Género														
9.- Elaboración, actualización y complementación del análisis institucional de género en los gobiernos regionales y locales.	Regiones	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
10.- Elaboración de propuestas normativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión de los gobiernos regionales y locales (Lineamientos, Directivas, Modificación de ROF, lenguaje inclusivo, incorporación del enfoque de género en el PDP, otros).	Lima	DAGRL	Documento	2	1	0	0	2	100	0				33,3
11.- Elaboración y validación de una estrategia de articulación entre gobiernos regionales y locales en una región piloto para la transversalización del enfoque de género en las políticas y gestión	Región	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
12.- Edición y/o publicación de Guías y Módulos para la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión de los gobiernos regionales.	Lima	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
13.- Elaboración y publicación de una guía para incorporar el enfoque de género en la comunicación de los gobiernos regionales y locales.	Lima	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0				
14.- Elaboración y publicación de un folleto para la promoción de una cultura organizacional favorable a la igualdad de género en las instituciones públicas.	Lima	DAGRL	Documento	0	0	0	0	0	0	0				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PILEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZA
 DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física Avance	Presupuestal Ejecución							
					Enero	Febrero	Marzo				Meta Anual	%	PIM	%			
Objetivo Institucional Específico 2: Promover y proteger los derechos de la mujer sobre la base de la igualdad de género; transversalizando el enfoque de género en los tres niveles de gobierno.																	
META PRESUPUESTARIA: 0078 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO																	
<i>Incidencia con organizaciones y asociaciones de Gobiernos Regionales y Locales</i>																	
15.- Reuniones con representantes de organizaciones y asociaciones de gobiernos regionales y locales a nivel nacional (ANGR, AMPE, REMIURPE, RENAMA, ANCOR).	Lima/Regiones	DAGRL	Reunión	0	0	0	0	0	369.531	2	0	2.269.572	16,3				
Concertación y Participación																	
16.- Coordinación y participación en espacios de concertación (organizaciones y redes de la sociedad civil) para la promoción y vigilancia de la transversalización del enfoque de género en las políticas y la gestión pública.	Lima/Regiones	DAGRL	Reporte	1	0	1	1	2	369.531	4	2	2.269.572	16,3				
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO				85					369.531			27,6		2.269.572		369.531	16,3



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física			Meta Anual	Física Avance	%	Presupuestal					
					Enero	Febrero	Marzo				TOTAL	%	PIM	Ejecución %		
Objetivo Institucional Especifico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.																
META PRESUPUESTARIA: 0076 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.																
<i>Dirección de Políticas para una Vida Libre de Violencia</i>																
1.- Publicación del marco conceptual de VBG.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1.467.960	258.297	258.297	17,6
2.- Seguimiento y monitoreo a políticas e indicadores sectoriales y nacionales sobre VBG.	Nacional	DPVLV	Documento	3	2	1	0	3	100	9	3	33,3				
3.- Seguimiento y apoyo al Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Nacional	DPVLV	Documento	1	0	1	0	1	100	4	1	25				
4.- Diseño de observatorio sobre violencia basada en género (de acuerdo al PPR 2015).	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0		1	0					
5.- Guía para la formulación de políticas públicas para el involucramiento de los varones en la lucha contra la violencia hacia la mujer en instituciones subnacionales.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0		2	0					
Informe y Opiniones Técnicas sobre Normas, Iniciativas Legales e Instrumentos Internacionales																
6.- Emisión de opiniones técnico legales sobre iniciativas y Convenios interinstitucionales en materia de violencia de género y en violencia hacia las mujeres a nivel nacional.	Lima	DPVLV	Documento	2	1	0	1	2	100	10	2	20				
7.- Seguimiento a los acuerdos y compromisos internacionales contra la violencia de género.	Lima	DPVLV	Documento	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015.																
8.- Seguimiento, monitoreo y evaluación de la aplicación del Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2009 - 2015.																
8.1. CMPAN.	Lima	DPVLV	Reunión	1	0	0	0	0	0	1	0					
8.2. GTN.	Lima	DPVLV	Reunión	3	1	1	1	3	100	12	3	25				
8.3. Mesas intrasectoriales.	Lima	DPVLV	Reunión	1	0	1	0	1	100	6	1	16,67				
8.4. Evaluación del PNCYHM 2009-2015.	Lima	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0		1	0					
8.5. Asistencia técnica para la elaboración e implementación de políticas en VBG en 6 regiones del país.	Regional	DPVLV	Gobierno Regional	3	0	0	3	3	100	24	3	12,5				
8.6. Manual e instructivo para la gestión regional de políticas públicas de VBG.	Nacional	DPVLV	Manual e Instructivo	0	0	0	0	0		2	0					
Generación de conocimientos: Estudios, Diagnósticos e Instrumentos de Gestión para las Políticas Públicas Frente a la VBG y hacia la Mujer.																
9.- Formulación de la política nacional sobre VBG.																
9.1 Estado del Arte de las políticas sobre VBG.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0		1	0					
9.2 Identificación y propuestas de políticas, normas y leyes nacionales sobre VBG.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0		1	0					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 003 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física				Meta Anual	Física		PIM	Presupuestal				
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%		Avance	%	Ejecución	%	
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.																
META PRESUPUESTARIA: 0076 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.																
9.3 Estudio de evidencias nacionales e internacionales sobre políticas y experiencias exitosas sobre VBG y propuesta de política nacional.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	258.297	1.467.960	258.297	17,6
10.- Elaboración de instrumentos legales y normativos en grupos específicos.																
10.1. Propuesta de modificatoria de la legislación sobre migrantes y refugiadas con enfoque de género.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	258.297	1.467.960	258.297	17,6
10.2. Lineamientos para la prevención y sanción de la violencia hacia las mujeres indígenas.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
10.3. Estudio jurídico de la ley de trata y su reglamentación con enfoque de género.	Nacional	DPVLV	Publicación	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
10.4 Propuesta de intervención frente a la situación de las mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado interno.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
Alianzas frente a la Violencia basada en Género y hacia la Mujer																
11.- Incidencia para la aprobación del Proyecto de Ley Integral contra la violencia hacia la mujer y el grupo familiar.	Lima	DPVLV	Documento	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0			
12.- Seguimiento Sello Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer.																
12.1. Capacitación, verificación y evaluación de las empresas.	Lima	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
12.2. Premiación.	Lima	DPVLV	Evento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
13.- Manual sobre Responsabilidad Social Empresarial en Violencia de Género.	Lima	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
Publicación de Material Informativo y de Sensibilización																
14.- Elaboración de material informativo contra la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
Hacia la Transformación de Patrones Socioculturales que legitiman la Violencia hacia las Mujeres																
15.- Propuesta de incentivo a la producción mediática libre de estereotipos de género.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
16.- Estrategia de monitoreo de medios de comunicación sobre abordaje de la violencia de género.	Nacional	DPVLV	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
17.- Formulación de agenda de investigación para políticas públicas en VBG.	Nacional	DPVLV	Reunión	1	0	1	0	1	0	1	5	1	20			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 003 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECO
 UNIDAD ORGANICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Física				Meta Anual	Física		PIM	Ejecución %	
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%			Avance
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													
META PRESUPUESTARIA: 0076 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.													
META PRESUPUESTARIA: 0106 ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER													
<i>Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios</i>													
19.- Asistencia Técnica en servicios a víctimas de VBG/ Sectores													
19.1. Formulación de instrumentos técnicos para la intervención del Ministerio Público en los casos de violencia basada en género.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	1	1	100	2	1	50
19.2. Formulación de instrumentos de capacitación de contenidos básicos de VBG (Ministerio Público).	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
19.3. Formulación de instrumentos técnicos de atención de víctimas de VBG de la PNP.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
19.4. Inclusión de enfoque de género en instrumentos de capacitación de PNP.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
20.- Asistencia técnica en servicios a víctimas de VBG/Regiones y Gobiernos Locales													
20.1 Asistencia técnica para la creación, implementación y fortalecimiento de servicios de atención a personas afectadas por VBG en 8 regiones del país.	Regional	DATPS	Gobierno Regional	1	0	0	0	1	1	100	8	1	12.5
21.- Lineamientos para involucrar varones en la prevención de VBG													
21.1 Aprobación de lineamientos para involucrar varones en la prevención de VBG.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
21.2 Difusión de lineamientos para involucrar varones en la prevención de VBG.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
21.3 Validación de propuesta de trabajo con mujeres para incorporar varones en la prevención de la VBG.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
22.-Fortalecimiento de Hogares de Refugio Temporal													
22.1 Publicación y difusión de instrumentos de gestión de los Hogares de Refugio Temporal, para la mejora de la calidad de los servicios.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0		1	0	
22.2 Articulación interinstitucional para la atención de las personas afectadas por VBG albergadas en los HRT.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	1	1	100	4	1	25
									24,4				
									258.297				
									258.297				
									0				
									1.467.960				
									258.297				
									1.467.960				
									800.000				
									0				
									258.297				
									258.297				
									0				
									17,6				
									17,6				
									0				



 MIMP - O.G.P.P.
 M. A. DÍAZ AGUILAR
 DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	Presupuestal Ejecución			
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Avance		%	PIM	%	
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.																
META PRESUPUESTARIA: 0076 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.																
22.3 Promoción de HRT para las personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Encuentro regional	0	0	0	0	0	0	0	2	0	258.297	1.467.960	258.297	17,6
22.4 Monitoreo de la gestión del HRT.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0	258.297	1.467.960	258.297	17,6
23.- Promoción y Difusión de servicios a través de material comunicacional																
23.1 Elaboración de material informativo para el abordaje de la violencia basada en género en los servicios de atención.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
23.2 Ceremonia de premiación del concurso de videos con la PUCP.	Nacional	DATPS	Evento	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
23.3 Promoción y difusión de material comunicacional sobre VBG en Instituciones públicas y privadas.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
24.- Mejora de la calidad de servicios.																
24.1 Propuesta de estándares de calidad en la atención de los servicios públicos que atienden a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0				
24.2 Elaboración de folleto "Conociendo los estándares de calidad"	Nacional	DATPS	Folleto	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
25.- Síndrome de Agotamiento Profesional.																
25.1 Publicación del Estado del arte del Síndrome de Agotamiento Profesional y avances sobre su prevención en operadores/as que atienden a personas afectadas por VBG.	Nacional	DATPS	Publicación	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
26.- Seguimiento y cumplimiento del programa Conjunto Combate																
26.1 Asistencia Técnica para la implementación del Programa Conjunto Combate a las actividades involucradas en su ejecución.	Lima	DATPS	Asistencia Técnica	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
26.2 Acompañamiento y Supervisión a la implementación del Programa Conjunto Combate en las ciudades pilotos.	Ayacucho Ucayali	DATPS	Seguimiento	1	0	0	1	1	1	100	3	1				33,3
27.- Asistencia técnica en la atención a víctimas de Trata de personas.																
27.1 Elaboración de un estudio nacional e internacional que recoja y analice experiencias en protección a personas víctimas de trata con fines de explotación sexual y efectúe una propuesta de servicios frente a esta problemática.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5001072 PROMOCIÓN DE LA MUJER

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 0051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECO
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Física				Meta Anual	Presupuestal Ejecución	Física Avance	%	Presupuestal Ejecución	%		
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo							TOTAL	%
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.															
META PRESUPUESTARIA: 0076 DIRIGIR LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.															
27.2 Elaboración y validación de Lineamientos para la atención de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	1	258.297	0	1.467.960	258.297	17,6
27.3 Diseño de un modelo de servicio piloto para la atención de víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	1	258.297	0	1.467.960	258.297	17,6
27.4 Seguimiento del Protocolo intrasectorial para la Atención a Víctimas de Trata de Personas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	3	258.297	0	1.467.960	258.297	17,6
28.- Asistencia técnica en la atención a víctimas de feminicidio, tentativa y violencia de pareja de alto riesgo															
28.1 Asistencia técnica en el proceso de validación del Protocolo Interinstitucional para la atención del feminicidio, tentativa y violencia de pareja de alto riesgo.	Nacional	DATPS	Documento	0	0	0	0	0	0	3	258.297	0	1.467.960	258.297	17,6
28.2 Asistencia técnica a operadores/as para la aplicación del protocolo para la atención de víctimas de tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Nacional	DATPS	Documento	1	0	0	0	1	1	2	258.297	100	2.267.960	258.297	11,4
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO				75,7					22,1			11,4			

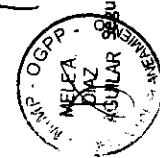


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTALES
 ACTIVIDAD: 50000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0007 DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: DESPACHO VICEMINISTERIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física				%	Presupuestal Ejecución	Física						
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional General 2: Garantizar el acceso de Niños, Niñas, Adolescente, Personas Adultas Mayores, Población Desplazada, en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad Social a sus Derechos y a Servicios de Protección Social; así como el Fortalecimiento de la Familia en los Niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local. META PRESUPUESTARIA: 0020 DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables													360.398	1.276.294	360.398	28,2
1.- Formular y evaluar el diseño de lineamientos de política sectorial en materia de las poblaciones vulnerables.													360.398	1.276.294	360.398	28,2
2.- Seguimiento y evaluación de las actividades en temas de población, cultura de paz, migrantes y desplazados internos.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
3.- Seguimiento y evaluación al desarrollo de políticas y normas sobre niñas, niños y adolescentes.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
4.- Seguimiento y evaluación a las acciones de fortalecimiento de las familias.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
5.- Coordinación y seguimiento al desarrollo de políticas de protección de derechos de las personas adultas mayores y voluntariado.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
6.- Seguimiento y evaluación de la gestión de beneficencias públicas.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
7.- Coordinación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de políticas de protección a las personas con discapacidad.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
8.- Fortalecer la promoción y difusión de lineamientos de políticas de protección y servicios que se brindan a las poblaciones vulnerables.	Lima	DVMVPV	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
TOTAL VICEMINISTERIO DE POBLACIONES VULNERABLES										100	360.398	25	1.276.294,0	360.398	28,2	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual														
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	%												
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual			Avance	%										
Objetivo Institucional Específico 1.4: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.													425.013											
Objetivo Institucional Específico 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.													254.530											
META PRESUPUESTARIA: 0103 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN													254.530											
<i>Dirección General de Población y Desarrollo</i>																								
1.- Seguimiento a las asistencias técnicas de las Direcciones de Línea.	Nacional	DGPD	Informe	1	0	1	1	2	100		7	2	28,6		2.119.598	425.013	20,05							
2.- Seguimiento y evaluación de las intervenciones para la atención multisectorial de los resesamientos por Proyectos de Desarrollo.	Nacional	DGPD	Informe	1	0	1	1	2	100		5	2	40		1.281.621	254.530	19,86							
3.- Acompañamiento a la implementación de las estrategias de intervención para el desarrollo alternativo de la población vulnerables en zona de minería informal.	Ayacucho, Madre de Dios, Puno, Arequipa y Andahuaylas	DGPD	Informe	3	0	0	0	0	0		6	0			1.281.621	254.530	19,86							
4.- Seguimiento y evaluación de programas vinculados a la reparación de la población desplazada.	Nacional	DGPD	Informe	1	0	1	0	1	100		5	1	20											
5.- Promover la Formulación, de programas y proyectos para la gestión de cooperación técnica y financiera de organismos nacionales e internacionales en el área de su competencia.	Nacional	DGPD	Informe	1	0	0	0	0	0		1	0												
6.- Seguimiento al desarrollo de programas y proyectos para la gestión de la cooperación técnica y financiera de organismos nacionales e internacionales.	Nacional	DGPD	Informe	1	0	0	0	0	0		1	0												
7.- Acompañamiento y asistencia técnica a los compromisos internacionales en Población.	Nacional	DGPD	Informe	0	0	0	0	0	0		1	0												
<i>Dirección de Población</i>																								
1.- Asesoramiento técnico, organización y participación en las sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Lima	DP	Documento	1	0	0	1	1	100		4	1	25											
2.- Seguimiento de acuerdos de la Comisión Multisectorial.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0		2	0												
3.- Formulación del Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Población de 2010 - 2014 correspondiente al año 2014.	Lima	DP	Documento	2	0	1	1	2	100		2	2	100											
4.- Elaboración de Resumen Ejecutivo y Presentación de los Avances del Plan Nacional de Población 201-2014, correspondiente al año 2014.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0		2	0												



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual								
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Presupuestal %	Física Avance	Física %	PIM	Ejecución	%				
					Enero	Febrero	Marzo								TOTAL	%		
Objetivo Institucional Específico 1.4: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.													425.013					
Objetivo Institucional Específico 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.													254.530					
META PRESUPUESTARIA: 0103 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN													254.530					
5.- Acciones de difusión del Plan Nacional de Población 201-2014, en el marco de la Estrategia de Comunicación del Plan Nacional de Población 201-2014.	Lima	DP	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		2.119.598	425.013	20,05
6.- Formulación de políticas públicas para la población en riesgo social (Artesanos, recicladores, población en zonas de frontera, población nativa, minera informal, población afroperuana, niñas, niños, adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad.)	Nacional	DP	Documento	1	0	1	0	0	1	100			6	1	16,7			
7.- Asistencia Técnica para implementación de políticas públicas para la población en riesgo social (Artesanos, recicladores, población en zonas de frontera, población nativa, minera informal, población afroperuana, niñas, niños, adolescentes, adulto mayor y personas con discapacidad.)	Nacional	DP	Documento	1	0	0	0	0	0	0			6	0				
8.- Monitoreo y evaluación de los avances del Plan Nacional de Población 201-2014, a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Nacional	DP	Documento	1	0	0	0	0	0	0			4	0				
9.- Promover la formulación del Sistema Nacional de Población en Riesgo en materia de población y desarrollo.	Nacional	DP	Documento	2	0	0	2	2	2	100			2	2	100			
10.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación de las políticas públicas en materia de Población y Desarrollo.	Nacional	DP	Gobierno Regional	4	0	0	2	2	2	50			22	2	9,1			
11.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las políticas públicas en materia de Población y Desarrollo.	Nacional	DP	Gobierno Regional	4	0	0	5	5	5	100			22	5	22,7			
12.- Propuesta normativa en materia de población y desarrollo.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0				2	0				
13.- Acciones de implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014, en el marco de los resultados esperados a cargo del MIMP.	Nacional	DP	Documento	0	0	0	0	0	0				3	0				
14.- Coordinar a nivel multisectorial e intergubernamental la implementación del Proyecto YUMI en las regiones de frontera amazónicas.	Nacional	DP	Documento	2	0	0	0	0	0	0			3	0				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCION: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Meta Programada	Física			TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %				
					Enero	Febrero	Marzo				Meta Anual	Avance		%			
Objetivo Institucional Específico 1.4: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz.													425.013	2.119.598	425.013	20,05	
Objetivo Institucional Específico 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial.													254.530	1.281.621	254.530	19,86	
META PRESUPUESTARIA: 0103 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN													254.530	1.281.621	254.530	19,86	
15.- Fortalecimiento de las Oficinas Estratégicas de la Dirección Nacional de Población en las 4 Cuencas Amazónicas del Tigris, Marañón, Pastaza y Corrientes.	Cuencas del Pastaza, Tigris, Marañón y Corrientes	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0				
16.- Realización de las Experiencia Piloto del Proyecto YUMI en los Departamentos de Ucayali y Amazonas.	Departamentos de Ucayali y Amazonas.	DP	Documento	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
17.- Sistematización de la Experiencia Piloto del Proyecto YUMI en las regiones de frontera amazónicas, Departamentos de Ucayali y Amazonas.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
18.- Asesoría Técnica, organización y participación en las sesiones de la Comisión Intrasectorial (MIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Lima	DP	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0				
19.- Acciones de implementación del Proyecto YUMI en las regiones de frontera amazónicas, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali.	Dptos de Cajamarca, Amazonas, Loreto, Madre de Dios	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
20.- Eventos para la celebración de fecha conmemorativas sobre Población y Desarrollo.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
21.- Celebración del Día Mundial de la Población.	Lima	DP	Documento	3	0	0	1	1	1	33,3	1	7	1	14,3			
22.- Realización del Foro Latinoamericano de Población.	Lima	DP	Documento	3	0	0	1	1	1	33,3	1	7	1	14,3			
23.- Evaluación del Plan Nacional de Población 2010-2014.	Nacional	DP	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	7	0				
24.- Formulación del Plan Nacional de Población 2015-2022.	Nacional	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0				
25.- Acciones de difusión del Plan Nacional de Población 2015-2021.	Nacional	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
26.- Elaboración del Documento Prospectivo de Población al 2030.	Lima	DP	Documento	3	1	1	1	1	3	100	0	3	3	100			
27.- Implementación de Sistema de Población en Riesgo.	Nacional	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0				
28.- Seguimiento y actualización del Sistema de Información en Población y Desarrollo, investigaciones y otros.	Nacional	DP	Documento	3	0	0	1	1	1	33,3	1	11	1	9,1			
29.- Atención de solicitudes de información intrasectorial, intersectorial, interinstitucional y otros.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0				
30.- Seguimiento a los compromisos internacionales en materia de Población y Desarrollo.	Lima	DP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0				

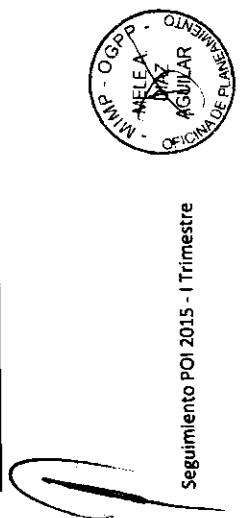


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001079 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual																		
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física		Presupuestal															
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Avance	%	Ejecución	%													
Objetivo Institucional Específico 1.4: Generar las condiciones para garantizar la prevención, protección, atención y la ayuda humanitaria de la población desplazada y migrante interna y voluntaria o forzada, en el marco de una cultura de paz. Objetivo Institucional Específico 1.5 Promover la implementación de la política de población articulada al desarrollo territorial. META PRESUPUESTARIA: 0103 PROPONER LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE POBLACIÓN META PRESUPUESTARIA: 0075 PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																											
				56,8				44,4																			
1.- Elaboración de propuestas de normas y orientaciones en desplazamiento, migración interna y cultura de paz.	Lima	DDCP	Propuesta de norma	1	0	0	3	3	100	3	3	100															
2.- Desarrollo de capacidades en gobiernos regionales, locales y otros actores en desplazamiento, migración y cultura de paz.	Apurímac, Huánuco, Ica, Ayacucho y Huancaavelica.	DDCP	Taller	2	0	0	1	1	50	7	1	14,3															
3.- Asistencia técnica y acompañamiento a los gobiernos regionales y otros actores en desplazamiento, migración y políticas de cultura de paz.	Loreto, Lima Metropolitana, Huánuco, Apurímac, Ica, Ayacucho.	DDCP	Asistencia Técnica	2	0	1	1	2	100	8	2	25															
4.- Promoción de la atención multisectorial de los derechos económicos de las mujeres desplazadas.	Ayacucho, Ica y Lima Metropolitana	DDCP	Ferías y encuentros personales	1	0	0	0	0	0	5	0																
5.- Registro y acreditación de desplazados internos.	Nacional	DDCP	Personas	0	0	0	0	0		3.000	0																
6.- Seguimiento de casos de desplazamientos por proyectos de desarrollo, desastres naturales y ayuda humanitaria.	Cajamarca, Apurímac, Moquegua, Pasco, Junín, Loreto.	DDCP	Misión	4	0	1	3	4	100	13	4	30,8															
7.- Promoción del acceso a las reparaciones y atención de los desplazados internos.	Lima	DDCP	Persona	70	0	0	43	43	61,4	200	43	21,5															
8.- Promoción de la atención a la población vulnerable migrante de zonas de minería artesanal.	Ayacucho, Puno, Madre de Dios.	DDCP	Taller y reunión	3	0	2	1	3	100	4	3	75,0															
9.- Premio por la Paz y campaña por el Día Internacional de la Paz.	Nacional	DDCP	Evento y Campaña	0	0	0	0	0		2	0																
10.- Promoción de Cultura de Paz a nivel local en las regiones de Apurímac, Ayacucho (VRAEM), Ica y Huanuco y en Lima Metropolitana (San Juan de Luniganchó).	Lima Metropolitana, Apurímac, Ayacucho, Ica, Huanuco	DDCP	Taller y evento	3	0	0	0	0	0	16	0																
11.- Promoción de la atención a los migrantes internos a nivel local.	Lima Metropolitana (San Juan de Luniganchó)	DDCP	Campaña y Taller	1	0	0	0	0	0	4	0																
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO				52,6				679.543				47,2				3.401.219,0				679.543				20			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMIA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física				Meta Programada	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	%		
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL				Avance	%				
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													27.291.195,0	4.535.072	16,6	
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE													863.253	189.927	22,0	
Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes													80			
1.- Elaboración de propuesta de Directiva de supervisión a los programas y servicios del MIMP que forman parte del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Nacional	DGNNNA	Propuesta de Directiva	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0			
2.- Elaboración de propuesta normativa que regule a las instituciones que brindan servicios a favor de la niñez y adolescencia con residencia en la institución durante la época escolar.	Nacional	DGNNNA	Propuesta Normativa	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0			
3.- Solicitudes atendidas por restitución internacional o régimen de visitas internacional, a nivel nacional.	Nacional	DGNNNA	Nº Solicitudes atendidas	18	4	10	5	19	100			72	19	26		
4.- Solicitudes atendidas en cooperación con Autoridades Centrales o Autoridades de protección a NNA en el extranjero.	Nacional	DGNNNA	Nº de solicitudes atendidas	3	0	2	1	3	100			12	3	25		
5.- Fortalecer el vínculo con las Autoridades Centrales de los países que han suscrito la Convención de La Haya de 1980.	Nacional	DGNNNA	Informe	0	0	0	0	0				1	0			
6.- Fortalecimiento de capacidades de los operadores vinculados con la prevención y atención de casos de sustracción internacional de NNA.	Nacional	DGNNNA	Informe	0	0	0	0	0				1	0			
7.- Implementar un espacio de diálogo binacional (Perú - Ecuador) a fin de abordar la situación de NNA en presunta situación de abandono.	Nacional	DGNNNA	Espacio binacional implementado	0	0	0	0	0				1	0			
8.- Ejecución del proyecto: "Prevención del reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados".	Nacional	DGNNNA	Porcentaje de ejecución según cronograma de actividades	0	0	0	0	0				2	0			
9.- Construcción de una ruta de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados.	Nacional	DGNNNA	Ruta construida	0	0	0	0	0				1	0			
10.- Participación en los Comités de Frontera, en el marco de las funciones de la Dirección General para incorporar las políticas nacionales en los planes binacionales.	Nacional	DGNNNA	Porcentaje de cumplimiento según instrumento internacional	0	0	0	0	0				2	0			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001. ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMÍA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física				Meta Programada	Ejecución	Meta Anual	Avance	PIM	Ejecución %				
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL							%			
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																	
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE																	
11.- Impulsar la firma de convenios de cooperación interinstitucional en materia de niñez y adolescencia e implementar sus acuerdos.	Nacional	DGNNA	Convenio firmado	1	1	0	0	1	100		2	1	50		27.291.195,0	4.535.072	16,6
	Nacional	DGNNA	Plan de acción elaborado	6	0	0	0	0	0		12	0	0		863.253	189.927	22,0
	Nacional	DGNNA	Actividades realizadas	0	0	0	0	0			5	0					
	Nacional	DGNNA	Informe	0	0	0	0	0			2	0					
	Nacional	DGNNA	Informe	0	0	0	0	0			3	0					
	Nacional	DGNNA	Informe	0	0	0	0	0			3	0					
	Nacional	DGNNA	Piloto realizado	0	0	0	0	0			1	0					
	Distritos de Nepe, Masan y Torres Causana en la Región de Loreto	DGNNA	Informe	1	0	0	1	1	100		4	1	25				
META PRESUPUESTARIA: 0066 SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA																	
Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes																	
1.- Asesoramiento técnico, organización y participación en las sesiones de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Acta de Reunión	2	0	1	1	2	100		7	2	28,6		1.305.802	268.995	20,6
2.- Seguimiento de acuerdos de la Comisión multisectorial.	Lima	DPNNA	Reporte de seguimiento de acuerdos	0	0	0	0	0			2	0					
3.- Formulación del Informe Anual de los Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2013 en el marco de la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Informe Anual	0	0	0	0	0			1	0					
4.- Elaboración de Resumen Ejecutivo y Presentación de Avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 correspondiente al año 2014 en el marco de la Ley N° 27666.	Lima	DPNNA	Resumen Ejecutivo	0	0	0	0	0			1	0					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMOM
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual										
				Meta Programada	Física				Ejecución	Meta Anual	Física		Ejecución	PIM	%					
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL			Avance	%								
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																				
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑOS Y EL ADOLESCENTE																				
5.- Evaluación Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA 2021), correspondiente al periodo 2012 al 2014.	Lima/ 3 Dptos	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	27.291.195,0	4.535.072	189.927	863.253	189.927	16,6	72,0
6.- Acciones de difusión del PNAIA 2012-2021 en el marco de la Estrategia de Comunicación del PNAIA 2012-2021 y seguimiento al Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social del PNAIA 2021.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25								
7.- Seguimiento a la inversión que el Estado realiza en la infancia y adolescencia a nivel nacional, regional y provincial año 2014 y 2015.	Lima	DPNNA	Reporte de Información	0	0	0	0	0		3	0									
8.- Incidencia en la protección del presupuesto dirigido a infancia y adolescencia, y acciones de implementación del Grupo de Trabajo Multisectorial de la Taxonomía de Gasto Público en Niñez y Adolescencia.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25								
9.- Elaboración de informes y boletines de seguimiento semestrales y anual de la inversión que el Estado realiza en sus tres niveles de gobierno.	Nacional	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	100	2	1	50								
10.- Monitoreo a nivel multisectorial de los indicadores del PNAIA 2021 que carecen de línea base.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0		2	0									
11.- Seguimiento a las acciones de implementación del Grupo de Trabajo Multisectorial del SIMONE.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25								
12.- Implementación del aplicativo SIMONE y el módulo de presupuesto en gobiernos regionales priorizados en el marco del PNAIA.	Lima, Piura, Loreto y Huánuco	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0		2	0									
13.- Promover la conformación de Consejos Regionales de Atención Integral en materia de infancia y adolescencia.	Nacional	DPNNA	Propuesta de Ordenanza /Resolución regional	0	0	0	0	0		4	0									
14.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la formulación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PNAIA).	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0		4	0									
15.- Asesoría técnica a los gobiernos regionales para la implementación de las políticas públicas en materia de infancia y adolescencia. (PNAIA).	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0		4	0									



[Handwritten signature]

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 089 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001. ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0134 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMIA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física				Meta Anual	Presupuestal							
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		Ejecución	PIM	Ejecución %					
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE																
16.- Estudio de costeo sobre los Resultados Esperados 14, 20 y 21 del PNAIA 2021.	Nacional	DPNNA	Documento de Estudio final	0	0	0	0	0	0	1	0	27.291.195,0	4.535.072	189.927	189.927	16,6
17.- Seguimiento al Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes-PMPEA 2013-2021 vinculante al PNAIA 2012-2021.	Nacional	DPNNA	Propuesta Intrasectorial	0	0	0	0	0	0	1	0					
18.-Presentación de los resultados del levantamiento de información sobre Explotación Sexual Infantil.	Nacional	DPNNA	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0					
19.-Aprobación de la Ruta de Atención en Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) de Lima Sur.	Lima	DPNNA	Ruta ESJ	0	0	0	0	0	0	3	0					
20.- Diseño de un sistema de registro en Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes - ESNNA.	Lima	DPNNA	Diseño de sistema de registro	0	0	0	0	0	0	1	0					
21.- Implementación de la Ruta de Atención Integral en Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de abuso sexual en Huánuco.	Lima	DPNNA	Informes	0	0	0	0	0	0	2	0					
22.- Acciones de implementación del PNAIA 2012-2021 en el marco de los resultados esperados a cargo del MIMP.	Lima	DPNNA	Matriz de Implementación de las sub comisiones de los resultados esperados 11, 14, 18, 20, 21, 23 y 22.	3	0	0	3	0	3	12	3					25
23.- Propuesta normativa en materia de infancia y adolescencia.	Lima	DPNNA	Proyecto de norma	0	0	0	0	0	0	2	0					
24.- Asesoría técnica, organización y participación en las sesiones de la Comisión Intrasectorial (MIMP) encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.	Lima	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	1	4	1					25
25.- Participación en el Grupo Multisectorial contra la Trata de Personas, Embarazo en Adolescentes, trabajo forzoso y CONADENNA.	Nacional	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	1	4	1					25
26.- Eventos para la celebración de fecha conmemorativas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Lima	DPNNA	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0					
27.- Promover la conformación e implementación de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNAIA	Informe	1	0	0	1	1	1	4	1					25



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5006624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMÍA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual						
				Física			TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%	
				Enero	Febrero	Marzo										
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													4.535.072	27.291.195,0	16,6	
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE													189.927	863.253	22,0	
28.- Asamblea del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0				
29.- Reuniones del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes y grupos organizados de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0	0	0	2	0				
30.- Atención de solicitudes de información intrasectorial, intersectorial, interinstitucional y otros.	Lima	DPNNA	Informe	6	4	2	5	11	100	24	11	45,8				
31.- Supervisión a los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Lima	DPNNA	Informe	9	3	5	4	12	100	36	12	33,3				
32.- Inscripción y renovación de inscripción de los organismos privados y comunales que brindan atención a niñas, niños y adolescentes.	Lima	DPNNA	Informe	9	1	7	5	13	100	36	13	36,1				
APNOP - 0132 PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL													1.200	184.000	15,3	
33.- Acciones preventivas en el marco del Resultado Esperado NP 17 "Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral y mendicidad) PNAIA 2021 y del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	PNAIA	DPNAIA	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
34.- Elaboración de instrumentos normativos y de gestión en el marco de la implementación del Resultado 17 del PNAIA y del Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas 2011-2016.	Lima	DPNNA	Informe	0	0	0	0	0		2	0					
APNOP - 0107 ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA													35.211	780.364	22,2	
35.- Coordinar a nivel multisectorial e intergubernamental la implementación del PNAIA 2021 en la Cuenca del río Napo, Morona, Putumayo (Loreto) y Lago Titicaca (Puno).	Loreto/ Puno	DPNNA	Informe de seguimiento acuerdos de Sub comisión	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
36.- Fortalecimiento de los Comités Locales de los distritos de la cuenca del río Napo, Putumayo y Morona (Loreto) y Lago Titicaca (Puno), en el marco de la Estrategia Acción con Sostenibilidad.	Loreto/ Puno	DPNNA	Informe	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
37.- Sistematización de la Experiencia de la Estrategia Acción con Sostenibilidad en la Cuenca del río Napo, Putumayo, Morona (Loreto) y Lago Titicaca (Puno) en el marco de la implementación del PNAIA 2021.	Loreto/ Puno	DPNNA	Documento sistematizado	0	0	0	0	0		4	0					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOM
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual						
				Física			TOTAL	%	Ejecución	Física		PIM	Ejecución	%		
				Meta Programada	Enero	Febrero				Marzo	Meta Anual				Avance	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													4.535.072	27.291.195,0	16,6	
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE													189.927	863.253	22,0	
PP 117 - 0104 SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - CAR													100	25,3	5,5	
38.- Acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Acreditación de Centros de Atención Residencial).	Nacional	DPNNA	Informe	7	1	4	3	8	100	30	8	26,7				
39.- Supervisión o acreditación de servicios de protección y cuidado de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono (Supervisión de Centros de Atención Residencial).	Nacional	DPNNA	Informe	60	14	22	26	62	100	258	62	24				
META PRESUPUESTARIA: 0064 FORTALECIMIENTO DE LAS DEFENSORÍAS DE LOS NIÑOS Y DEL ADOLESCENTE													195.166	860.224	195.166	22,7
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías													76,7	32,8		
1.- Seguimiento a la implementación de DEMUNA en gobiernos locales.	Nacional	DSLSD	DEMUNA de gobierno local creada.	10	43	3	14	60	100	80	60	75				
2.- Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades principales tipo A.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0		2	0					
3.- Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades no principales con más de 500 viviendas urbanas.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0		1	0					
4.- Seguimiento al cumplimiento de la meta del plan de incentivos para las DEMUNA de ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0		1	0					
5.- Seguimiento a la implementación de estándares de calidad para las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente - DEMUNA.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0		2	0					
6.- Desarrollo de eventos de capacitación básica y especializada a integrantes del Servicio de DNA.	Nacional	DSLSD	Evento	9	0	0	6	6	67	45	6	13,3				
7.- Elaboración de normas para el fortalecimiento y desarrollo del Servicio Nacional de DNA y de los Sistemas Locales de Atención Integral al Niño y al Adolescente.	Nacional	DSLSD	Norma	0	0	0	0	0		3	0					
8.- Promover la creación y fortalecer a las Coordinadoras de DNA.	Nacional	DSLSD	Coordinadora creada	2	0	0	0	0	0	10	0	0				
9.- Promover la creación y fortalecer los Comités multisectoriales para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes - COMUDENA.	Nacional	DSLSD	Comudena creada	2	0	0	2	2	100	10	2	20				
10.- Supervisión a las DNA.	Nacional	DSLSD	DNA supervisada	90						490	0					

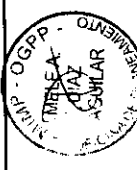


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMIA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Física				TOTAL	Ejecución	PIM	Presupuestal		
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo				Meta Anual	Avance	Ejecución
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.									4.535.072	27.291.195,0	4.535.072	16,6	
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE									189.927	863.253	189.927	22,0	
11.- Análisis de atención de casos en las DNA del año 2014.	Nacional	DSLSD	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
12.- Registro de las DNA.	Nacional	DSLSD	DNA registrada	60	41	21	105	167	100	69,6	240	167	69,6
13.- Autorización de DNA.	Nacional	DSLSD	DNA autorizada	1	0	1	2	3	100	30	10	3	30
14.- Acreditación de defensoras/es conciliadoras/es.	Nacional	DSLSD	Defensora/r acreditada/o	2	8	6	1	15	100	75	20	15	75
15.- Atención de quejas o denuncias recibidas por la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías.	Nacional	DSLSD	Informe	1	0	0	1	1	100	25	4	1	25
16.- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSLSD	Informe	1	1	0	0	1	100	20	5	1	20
17.- Concurso de buenas prácticas en las DNA.	Nacional	DSLSD	Documento de sistematización	0	0	0	0	0			1	0	
18.- Congreso Nacional de DNA.	Nacional	DSLSD	Evento	0	0	0	0	0			1	0	
19.- Seguimiento a la implementación de la política sobre violencia hacia niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0			2	0	
20.- Seguimiento a la implementación de la política sobre protección frente al trabajo de niñas, niños y adolescentes.	Nacional	DSLSD	Informe	0	0	0	0	0			2	0	
META PRESUPUESTARIA: 0067 CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS A TRAVÉS DEL JUEGO.									50	389.911	82.518	21,2	
1.- Elaboración de propuesta de normas para la promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	Norma	0	0	0	0	0			2	0	
2.- Elaboración de materiales de promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	Informe	1	0	0	0	0			3	0	0
3.- Articulación con otras instancias vinculadas a la promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	Reunión	2	0	1	1	2	100	20	10	2	20
4.- Coordinación con Gobiernos Locales para la promoción del derecho al juego.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	Gobierno Local	0	0	0	0	0			5	0	
5.- Atención a poblaciones en situación de riesgo social y desastres naturales.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	Informe	1	0	0	0	0			4	0	0
6.- Implementación y puesta en funcionamiento del servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSLSD - JUGUEMOS	JUGUEMOS implementado	0	1	0	0	1		3,3	30	1	3,3

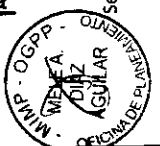


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 500624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMÍA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física			Ejecución	Meta Anual	Física			Ejecución	PIM	%	
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	Avance	%				
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.														4.535.072	27.291.195,0	16,6
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE														189.927	863.253	22,0
7.- Diseño de curso de capacitación para operadores que trabajan con niños y niñas sobre metodologías lúdicas.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0					
8.- Desarrollo de curso de capacitación a operadores que trabajan con niños y niñas sobre metodologías lúdicas.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0					
9.- Desarrollo de eventos de capacitación a promotores del Servicio JUGUEMOS.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	Evento	8	0	2	4	50	50	8	4	50				
10.- Supervisión de los servicios JUGUEMOS implementados.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	JUGUEMOS supervisado	0	0	0	0	0	0	16	0					
11.- Celebración del día internacional del derecho al juego.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0					
12.- Elaboración y Seguimiento al Plan Operativo Institucional.	Nacional	DSL - JUGUEMOS	Informe	1	1	0	1	100	100	2	1	50				
PROGRAMA PRESUPUESTAL 117 "ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO"														3.723.021	22.194.490	16,8
META PRESUPUESTARIA: INVESTIGACIÓN TUTELAR EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LAS NORMAS LIMA Y CALLAO														79,8	29,7	
Dirección de Investigación Tutelar														100	39,6	
Actividad 1: Gestión del Programa Presupuestal.														71.630	850.000	8,4
1.- Elaboración de propuestas de Directivas de gestión para el desarrollo del servicio de la DIT y sus respectivas UIT.	Lima	DIT	Informe	1	0	0	1	100	100	4	1	25				
2.- Supervisión del desarrollo de la investigación tutelar en las UIT.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Nº de supervisión	1	0	1	0	100	100	6	1	17				
3.- Encuentro: jornada de fortalecimiento de capacidades de los operadores de la DIT y UIT.	Lima	DIT	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0					
4.- Desarrollo de eventos de fortalecimiento de capacidades del personal de la DIT y UIT.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Evento	0	0	2	0	2	67	3	2	67				
5.- Reuniones de acuerdos con los operadores involucrados en el proceso de investigación tutelar (DIT, PNP, MP, Serenazgo, DEMUNA, PNP, PN Yachay, PN Inabit y otros).	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Reuniones	1	0	1	1	2	100	4	2	50				
6.- Elaboración de materiales de difusión del servicio de investigación tutelar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Informe	0	0	0	0	0	0	3	0					
Actividad 2: Seguimiento y evaluación del Programa Presupuestal.														8.993	972.923	0,9

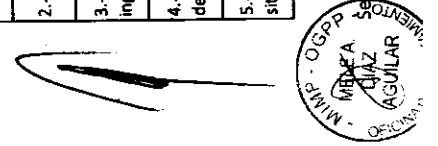


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA
 Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0214 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOMÍA
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual														
				Física						Presupuestal		Física		Presupuestal										
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%								
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																								
META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE																								
1.- Elaboración y seguimiento al Plan Operativo Institucional	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Informe	0	0	0	0	0	0	0		5	0				27.291.195,0	4.535.072	189.927	863.253	189.927	4.535.072	16,6	
2.- Reportes estadísticos del seguimiento al cumplimiento de los indicadores del PP 117, en lo que corresponde a la DIT y sus respectivas UIT.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Reporte	0	0	0	0	0	0	0		5	0											
3.- Reporte del seguimiento del cumplimiento de la ejecución presupuestal del PP 117, en lo que corresponde a la DIT y sus respectivas UIT.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Reporte	3	1	1	1	3	100	75	0	12	3	25							2.297.353	0	0	0
Actividad 3.-0136 a 0141 Operadores garantizan a NNA en presunto estado de abandono el acceso de protección y cuidado.																								
1.- Elaboración de protocolos de ingreso de NNA en presunto estado de abandono al servicio de investigación tutelar.	Lima	DIT	Protocolo	1	0	0	1	1	100		2	1	50											
2.- Atención del servicio de CALL CENTER del servicio de investigación tutelar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Nº de atenciones	180	26	37	48	111	61,7		1.910	111	6											
3.- NNA en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	2.508	449	543	597	1.589	63,4		10.040	1.589	16								15.751.918	3.642.398	23,1	
Actividad 4: 0003 a 0010 Investigación Tutelar en pleros señalados por las normas.																								
1.- NNA con apertura de investigación tutelar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	1.254	220	246	227	693	55,3		5.020	693	14											
2.- NNA con situación tutelar definida.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	2.256	293	251	214	758	33,6		9.040	758	8											
3.- NNA con situación tutelar definida dentro de los 6 meses de ingresado el caso al servicio de investigación tutelar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	600	71	77	154	302	50,3		2.440	302	12											
4.- Elaboración de informes finales derivados al Poder Judicial para la declaración de abandono.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	19	11	4	3	18	94,7		99	18	18											
5.- Fortalecimiento de vínculos familiares, con la finalidad de evitar la situación de abandono.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Familia	300	73	249	174	496	100		1.200	496	41											



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 5000624 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECONOM
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual														
				Física					Presupuestal		Física		Presupuestal										
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	Ejecución	%								
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																							
(META PRESUPUESTARIA: 0065 PREVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS DEL NIÑOS Y EL ADOLESCENTE																							
Actividad 5: Acogimiento Familiar.																							
1.- NNA con medida de protección de acogimiento familiar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	36	5	3	7	15	42														
Actividad 6: 0013-0014 y 0142 al 0145 Protección en el entorno familiar.																							
1.- NNA con medida de protección de cuidado en el propio hogar.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	NNA	660	200	202	192	594	90														
2.- Fortalecimiento de capacidades de las familias, que permita el desarrollo integral del NNA.	Lima, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Madre de Dios	DIT	Familia	30	36	41	54	131	100														
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				80,7						4.535.072	29,3	27.291.195,0	4.535.072	16,6									



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE:
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal	Física			Presupuestal						
				Enero	Febrero	Marzo	Meta Programada	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%			
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		280.368							
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		126.987							
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL										280.368					1.375.798	822.985,0	1.375.798
<i>Dirección General de la Familia y la Comunidad</i>									81,3						43,1		
<i>Gestión</i>									100						60,4		
1.- Evaluación del cumplimiento del POI de las unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		2	0						
<i>Desarrollo de Capacidades</i>																	
2.- Taller de fortalecimiento de capacidades para los profesionales de las unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	2	0	1	1	2		3	2	66,7					
3.- Desarrollo y elaboración de herramientas para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios (as) de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (asistencia técnica y capacitación).	Nacional	DGFC	Documento	3	1	1	1	3		3	3	100					
4.- Seguimiento a las actividades de fortalecimiento de capacidades realizadas por las unidades orgánicas e indicadores de Convenios de Gestión suscritos entre el MIMP y los Gobiernos Regionales.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		2	0						
<i>Políticas y Normativas</i>																	
5.- Monitoreo de cumplimiento de las metas de los Planes Nacionales que conduce la DGFC y sus unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		1	0						
6.- Revisión y evaluación de las propuestas normativas elaboradas por las unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	0	0		2	0						
<i>Seguimiento</i>																	
7.- Elaboración de reportes de los avances de las comisiones, comités o grupos de trabajo donde participa la DGFC y sus unidades orgánicas.	Nacional	DGFC	Informe	1	0	0	1	1		4	1	25					
8.- Seguimiento a los compromisos asumidos con la Cooperación Internacional.	Nacional	DGFC	Informe	0	0	0	1	1	62,5	2	1	50					
<i>Dirección de Fortalecimiento de las Familias</i>																	
1.- Fortalecimiento de capacidades a Gobiernos Regionales y Locales para la formulación e implementación de políticas de fortalecimiento a las familias.	Nacional	DIFF	Informe	0	0	0	0	0		15	0						
2.- Sesiones de la Comisión de Supervisión Multisectorial encargada de velar por el cumplimiento del D.S. N° 009-2006-MIMDES.	Lima	DIFF	Sesiones	3	1	1	1	3		12	3	25					

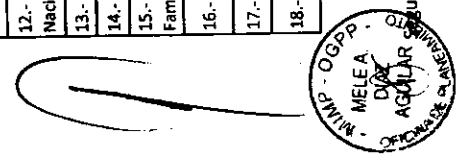
MEXICO - CALAMAR
 SEGUIMIENTO POI 2015 - I Trimestre
 DGPP

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Meta Programada	Primer Trimestre				Avance Anual				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Presupuestal			
										Ejecución	%	Meta Anual	PIM
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0	0	0	280.368	1.375.798	280.368	20,4
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	Nacional	DIFF	Eventos Institucional	12	6	7	13	100		126.987	822.985,0	126.987	15,4
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0			280.368	1.375.798	280.368	20,4
3.- Presentación pública del Informe Anual de Lactarios, correspondiente al año 2014.	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0						
4.- Visitas de seguimiento y monitoreo de lactarios públicos y privados según Ley N° 29896 y D.S. N° 009-2006-MIMIDES.	Nacional	DIFF	Eventos Institucional	12	6	7	13	100					
5.- Elaboración del Informe Anual del D.S. N° 009-2006-MIMIDES, correspondiente al año 2015.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0						
6.- VIII Encuentro Nacional de Lactarios.	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0						
7.- Estrategia Comunicacional del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2014-2021.	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0					
8.- Elaboración y aprobación del diseño del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2014-2021 (versión final y amigable).	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0						
9.- Presentación Pública del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2014-2021.	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0	0						
10.- Elaboración del Plan de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2014-2021.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0						
11.- Elaboración del Informe de la Línea de Base del Plan Nacional de Fortalecimiento de las Familias 2014-2021.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0						
12.- Sesiones de la Comisión Multisectorial e Intrasectorial del Plan Nacional de las Familias 2014-2021.	Lima	DIFF	Sesiones	0	0	0	0						
13.- Propuestas normativas de fortalecimiento a las familias.	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	1	100					
14.- VIII Convención Nacional de Familias.	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0	0						
15.- VIII Festival de Familia. (Celebración del Día Nacional de la Familia).	Nacional	DIFF	Evento	0	0	0	0						
16.- Actividad de promoción de la paternidad afectiva y responsable.	Lima	DIFF	Evento	0	0	0	0						
17.- Charlas para el fortalecimiento familiar.	Lima	DIFF	Taller	21	1	6	16	23	100				
18.- Presentación Pública del Observatorio Nacional de Familias.	Lima	DIFF	Informe	0	0	0	0						

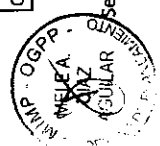


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE:
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual													
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución %											
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual	Avance		%										
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																							
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																							
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL																							
19.- Informe de base de datos pre-procesadas para el Observatorio Nacional de las Familias.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0				1.375.798	280.368	20,4	
20.- Diseño de la propuesta de servicio para el fortalecimiento familiar.	Lima	DIFF	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0					822.985,0	126.987	15,4	
21.- Informe Anual de la Ley Nº 28542 - Ley de Fortalecimiento de la Familia, correspondiente al año 2014.	Lima	DIFF	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0					1.375.798	280.368	20,4	
22.- Informe de reporte del D.S. 027-2007-PCM, correspondiente al año 2014.	Lima	DIFF	Documento	1	0	1	0	0	1	0	1	100		1	1	100							
23.- Informe de reporte semestral del D.S. 027-2007-PCM, correspondiente al año 2015.	Lima	DIFF	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0			1	0					822.985	126.987	15,4	
META PRESUPUESTARIA: 0030 PLAN NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES																							
Dirección de Personas Adultas Mayores																							
Implementaciones de Políticas: Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.																							
1.- III Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Personas Adultas Mayores - correspondiente a período 2014.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0			1	0								
2.- Sesiones de la Comisión Intrasectorial encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.	Lima	DIPAM	Informe	2	1	0	1	2	100					6	2	33							
3.- Sesiones de la Comisión Multisectorial Permanentemente encargada del seguimiento, monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Nacional.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	1	0	1	100					6	1	17							
4.- II Informe del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2013-2017, correspondiente al período 2014.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0						1	0								
5.- Aplicativo Web sobre Observatorio de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	1	1	100					4	1	25							
6.- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y servidores de los Gobiernos Regionales para la implementación de las políticas de competencia regional con relación a personas adultas mayores.	A Nivel Nacional	DIPAM	Informe	4	0	0	0	0	0					34	0	0							
7.- Reuniones de trabajo con sociedad civil (Universidades, Organizaciones, ONG's).	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	1	1	100					4	1								

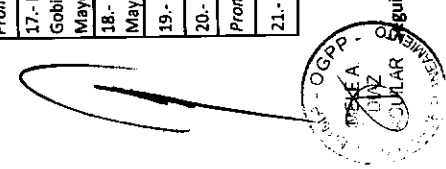


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE:
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física Avance	Presupuestal Ejecución	%		
					Enero	Febrero	Marzo					TOTAL	%
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	280.368	1.375.798	280.368	20,4
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	126.987	822.985,0	126.987	15,4
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL													
8.- Proyecto Normativo sobre COREPAM Redes.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	280.368	1.375.798	280.368	20,4
<i>Promoción del envejecimiento activo:</i>													
9.- Seguimiento y Suscripción de Convenio CIAPAT.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
10.- Seguimiento de la propuesta del programa de presupuesto por resultados (PpR) sobre Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
11.- II Encuentro Nacional de Organizaciones de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
12.- Propuesta Normativa de Decreto Supremo sobre Centros de Atención a favor de las Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	1	0	0	0	0	0				
13.- Fortalecimiento de capacidades a Dirigentes de las Organizaciones de Personas Adultas Mayores.	A Nivel Nacional	DIPAM	Informe	4	0	0	0	0	0				
14.- Fortalecimiento de capacidades en temática de Personas Adultas Mayores.	A Nivel Nacional	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
15.- Informe situacional de Organizaciones de Personas Adultas Mayores a nivel nacional.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
16.- Informe situacional de Centros de Atención de Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
<i>Promoción para la creación e implementación de CIAM.</i>													
17.- Fortalecimiento de capacidades de funcionarios y servidores de Gobiernos Locales y dirigentes de organizaciones de Personas Adultas Mayores.	A Nivel Nacional	DIPAM	Informe	4	0	0	0	0	0				
18.- Propuesta de Marco Normativo de Centros Integrales de Adultos Mayores - CIAM.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
19.- II Encuentro Nacional de CIAM.	Lima	DIPAM	Evento / Informe	0	0	0	0	0	0				
20.- Informe situacional de CIAM.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0				
<i>Promoción para la implementación de los lineamientos del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.</i>													
21.- Campaña del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Evento / Informe	0	0	0	0	0	0				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE:
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física			Presupuestal		Física		Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	0	280.368	100	280.368	1.375.798	280.368	20,4
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.	Lima	DIPAM	Evento / Informe	0	0	0	0	0	0	0	126.987	100	126.987	822.985,0	126.987	15,4
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL											280.368		280.368	1.375.798	280.368	20,4
22.- Informe de seguimiento de implementación de lineamientos de políticas para la promoción del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0	0	0						
23.- VIII Reconocimiento como parte del Acto conmemorativo por el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores (1º de octubre).	Lima	DIPAM	Evento / Informe	0	0	0	0	0	0	0						
24.- Audiencias Públicas en coordinación con la ONP.	Lima	DIPAM	Informe	3	0	0	1	1	33							
25.- Informe de atención de casos sociales.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0								
26.- Informe de asesorías legales.	Lima	DIPAM	Informe	0	0	0	0	0								
META PRESUPUESTARIA: 0102 FORTALECER LAS GESTIONES DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIAS PÚBLICAS, LA JUNTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL VOLUNTARIADO											111.460		111.460	689.406	111.460	16,2
META - LIMA											0		0	272.976	0	0,0
META PRESUPUESTARIA: 0134 PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA PROTECCIÓN DE POBLACIONES VULNERABLES EN LIMA METROPOLITANA																
<i>Dirección de Beneficencias Públicas y Voluntariado</i>																
1.-Elaboración de documentos para impulsar la aprobación del Proyecto de Ley Nº 2947-2013-CR - Ley de Sociedades de Beneficencia Pública.	Lima	DIBPV	Informe	3	0	1	0	1	33							
2.-Propuesta de normativa sobre los lineamientos para la designación de los miembros del Directorio de las entidades benéficas.	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	1	1	100							
3.-Propuesta de lineamientos para la transferencia de la gestión administrativa de los Presidentes de la Sociedades de Beneficencia Pública.	Nacional	DIBPV	Documento	1	1	0	0	1	100							
4.- Fortalecimiento de capacidades dirigido a los Presidentes de Directorio y/o Funcionarios/as de las SBPs.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	0	0	0	0							
5.-Fortalecimiento de capacidades dirigido al Equipo Técnico de las SBP.	Nacional	DIBPV	Documento	1	0	0	0	0	0							
6.- Seminario – Taller sobre gestión administrativa y comercial de las SBPs y JPS.	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0	0								
7.-Reuniones de trabajo, para fortalecer las competencias del personal de los Gobiernos Regionales y Locales Provinciales respecto a las SBP transferidas.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	0	0	0	0							

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS
 QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5000455 APOYO A CIUDADADANO Y A LA FAMILIA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIE:
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual								
				Meta Programada	Física			Meta Anual	Presupuestal Ejecución	Física Avance	%	PIM	Ejecución %					
					Enero	Febrero	Marzo							TOTAL	%			
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																		
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																		
META PRESUPUESTARIA: 0063 APOYO AL CIUDADANO Y FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL																		
8.- Reunión de trabajo con la Dirección de Población respecto al diseño del Sistema Nacional para la Población en Riesgo.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	1	1	2	100	280.368						1.375.798	280.368	20,4
9.- Mesa de trabajo - DIBPV, SBN y SBPs con problemas de saneamiento inmobiliario.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	0	0	0	0	126.987						822.985,0	126.987	15,4
10.- Elaboración del Registro de Procesos Judiciales en trámite, sobre materia patrimonial inmobiliaria.	Nacional	DIBPV	Informe	0	0	0	0	0		280.368						1.375.798	280.368	20,4
11.- Reuniones de trabajo con Programas y Direcciones del sector, para establecer lineamientos en relación a la calidad de los servicios sociales brindados por las SBPs.	Nacional	DIBPV	Informe	1	0	0	1	1	100									
12.- Reuniones de trabajo para promover la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional entre las 31 SBP bajo el ámbito del MIMP y los Gobierno Locales Provinciales.	Nacional	DIBPV	Informe	0	0	0	0	0										
13.- Reuniones de trabajo con la organización Cuerpo de Paz Perú, para la elaboración del diseño del Sistema Nacional del Voluntariado.	Nacional	DIBPV	Informe	3	1	1	1	3	100									
14.- Foro: "Aportes del voluntariado juvenil para el cumplimiento de Los Nuevos Objetivos del Milenio".	Nacional	DIBPV	Evento	0	0	0	0	0										
15.- Asesoría en atención de problemática de gestión de las SBP y JPS.	Nacional	DIBPV	Informe	3	0	0	3	3	100									
META PRESUPUESTARIA: 0032 AL 0062 SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y JUNTAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL									100	1.609.695						6.272.000	1.609.695	25,7
1.- Transferencias a las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social de: Chachapoyas, Chimbote, Abancay, Huamailles, Ica, Chincha, Nazca, Paipa, Pisco, Tarma, San Pedro de Lloc, Guadalupe, Cañete, Iquitos, Puerto Maldonado, Moquegua, Omate, Ilo, Piura, Catacaos, Ayacucho, Huancabamba, Morropón, Paiza, Sullana, Chucuito, Moyobamba, Juanjui, Tarpoto, Tacna y Tumbes.	Nacional	DIBPV	Transferencia	93	31	31	31	93	100									
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD				98,4	2.001.523	26,8	9.433.165	2.128.510	22,6									

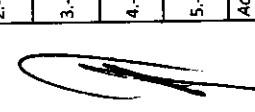


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCION

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Meta Programada	Física			Ejecución	Física		Ejecución				
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual		%			
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.															
META PRESUPUESTARIA: 0079 PROCESO DE ADOPCIÓN															
Dirección General de Adopciones															
Acción Estratégica 1.1.14: Promoción de la cultura de la adopción.															
1.- Difusión de la Cultura de la Adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DGA-UA	Publicación	23	7	8	14	29	100	71	29	40,8	4.285.574	683.461	15,9
2.- Charlas para el cambio de mitos y estereotipos sobre la adopción, dirigido a Entidades de Salud y Educativas.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DCRI-UA	Persona	103	0	46	63	109	100	2.853	109	3,8	4.285.574	683.461	15,9
3.- Coordinación con entidades públicas y privados.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DGA-UA	Reunión	17	6	6	7	19	100	55	19	34,5			
4.- Campaña de Comunicación de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DGA-UA	Evento	0	0	0	0	0		13	0				
5.- Eventos con familias adoptivas	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Persona	0	0	0	0	0		894	0				
6.- Mesas de Trabajo de Coordinación y articulación con operadores de justicia y operadores sociales del Sistema de Atención de niñas, niños y adolescentes.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DEIA-UA	Persona	46	0	15	13	28	60,9	372	28	7,5			
Acción Estratégica 1.1.15: Fortalecimiento de capacidades parentales en el marco de la cultura de la adopción.															
1.- Información a usuarios externos relacionada a la temática de adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	734	330	261	314	905	100	2.878	905	31,4			
2.- Sesiones Informativas sobre el proceso de adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	209	39	100	65	204	97,6	772	204	26,4			
3.- Talleres de preparación para la adopción.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	125	0	14	101	115	92	483	115	23,8			
4.- Taller para el fortalecimiento de familias en lista de espera.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	32	10	0	39	49	100	150	49	32,7			
5.- Taller para el fortalecimiento de familias en etapa post adoptiva.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, Junín y Puno	DCRI - UA	Personas	0	0	0	0	0		165	0				
Acción Estratégica 1.2.13: Identificación de familias para la adopción															


 M. LEYVA
 D. Z. ACUJAR
 M. LEYVA
 D. Z. ACUJAR
 M. LEYVA
 D. Z. ACUJAR

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIÓN

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Meta Programada	Física				Presupuestal Ejecución	Física Avance	Presupuestal Ejecución				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL				%	PIM	%	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.															
META PRESUPUESTARIA: 0079 PROCESO DE ADOPCIÓN															
1.- Evaluación Psicológica, Social y Legal a solicitantes de adopción nacional.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DEIA-UA	Familia	23	17	15	20	52	100	683.461	52	43,3	4.285.574	683.461	15,9
2.- Apreciación Psicológica, Social y Legal a solicitantes de adopción internacional.	Lima	DEIA	Familia	16	29	22	11	62	100	683.461	62	77,5	4.285.574	683.461	15,9
Acción Estratégica 1.2.14: Determinación de la condición de adoptabilidad de los NNA.															
1.- Evaluación de niñas, niños y adolescentes con para determinar su adoptabilidad	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DEIA-UA	Niña, Niño y Adolescente	35	28	35	31	94	100		94	58,8			
Acción Estratégica 1.2.15: Designación de familias aptas para la adopción de NNA en condición de adoptabilidad															
1.- Presentación de casos de NNA de adopciones prioritarias para adoptantes nacionales e internacionales.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DEIA-UA	Familia	6	5	3	3	11	100		11	33,3			
Acción Estratégica 1.2.16: Determinación de la adopción															
1.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	108	15	37	47	99	91,7		99	22,4			
2.- Evaluación del proceso de integración familiar con fines de adopción de niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	89	24	24	39	87	97,8		87	21			
3.- Niñas, niños y adolescentes de adopciones regulares integrados en una familia.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Niña, Niño y Adolescente adoptado	38	8	4	15	27	71,1		27	18			
4.- Evaluación del proceso de empatía para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	35	7	15	23	45	100		45	47,9			
5.- Evaluación del proceso de integración familiar para la adopción de niñas, niños o adolescentes de adopciones prioritarias.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	39	8	14	20	42	100		42	41,2			
6.- Niñas, niños y adolescentes de adopciones prioritarias integrados en una familia.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Niña, Niño y Adolescente adoptado	18	3	5	8	16	88,9		16	32			
Acción Estratégica 1.2.17: Fortalecimiento de las familias en etapa post adoptiva.															



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTO
 ACTIVIDAD: 5001954 EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ADOPCIONES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONE
 UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCION

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Meta Programada	Física			Meta Anual	Física		PIM	Ejecución %					
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Avance			%				
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																	
META PRESUPUESTARIA: 0079 PROCESO DE ADOPCIÓN																	
1.- Seguimiento post adoptivo de niños, niñas y adolescentes en etapa post adoptiva nacional.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Niña, Niño y Adolescente adoptado	121	34	49	48	131	100	502	131	26,1	4.285.574	683.461	15,9		
2.- Seguimiento post adoptivo a integrantes de la familia en etapa post adoptiva nacional.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	281	66	91	89	246	87,5	1.171	246	21	4.285.574	683.461	15,9		
3.- Apreciación de los informes post adoptivos de niñas, niños y adolescentes en etapa post adoptiva internacional.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Niña, Niño y Adolescente adoptado	159	65	57	50	172	100	616	172	27,9					
4.- Grupos de auto ayuda para personas en etapa post adoptiva.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DAPA - UA	Personas	55	36	33	30	99	100	335	99	29,6					
Acción Estratégica 3.1.25 Fortalecimiento de capacidades internas del sistema de adopciones.																	
1.- Reunión Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de capacidades profesionales en el Sistema de Adopciones.	Lima	DCRI	Personas	0	0	0	0	0		65	0						
2.- Reunión Técnica de Coordinación de la Dirección General de Adopciones.	Lima	DCRI	Personas	20	0	0	0	0		40	0	0					
3.- Formular y aprobar Documentos de Gestión: Directivas, Planes, Instructivos, Guías.	Lima	DCRI / DEIA / DAPA - DGA	Documento	2	0	0	0	0		5	0	0					
4.- Supervisión a Sedes Operativas.	Lima, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura y Puno.	DGA	Documento	2	1	0	0	1	50	10	1	10					
5.- Encuentro de Autoridades Centrales de Adopción de América del Sur y Reunión Técnica de Seguimiento de Convenio de la Haya.	Sede Internacional - Ginebra	DGA	Documento	0	0	0	0	0		1	0						
6.- Encuentro Transfronterizo Perú, Brasil, Bolivia en materia de Adopción.	Sede Internacional - Bolivia	DGA	Documento	0	0	0	0	0		1	0						
TOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADOPCIONES				85,5					683.461			28,4		4.285.574,0		683.461	15,9



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES
 UNIDAD ORGÁNICA: PROCURADURÍA PÚBLICA

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 1. 000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual									
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL							%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																		
META PRESUPUESTARIA: 0029 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA DE PROCURADURÍA																		
<i>Procuraduría Pública</i>																		
1.- Servicio de seguimiento y control de procesos judiciales en los que es parte el MIMP.																		
1.1. Delegación de Representación en juicios a favor de los abogados de las UUEE del Sector y/o abogados al servicio del Estado a Nivel Nacional.	Nacional	P.P.	Documento	75	0	0	0	0	0	0	205	0	0	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.2. Comunicaciones oficiales.	Nacional	P.P.	Informe	60	163	166	209	538	100	240	538	100	25	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.3. Formulación de Demandas.	Nacional	P.P.	Documento	6	6	0	0	6	100	24	6	25	53	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.4. Formulación de Denuncias Penales.	Nacional	P.P.	Documento	9	1	17	1	19	100	36	19	53	32	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.5. Contestaciones de Demanda.	Nacional	P.P.	Documento	40	26	15	15	56	100	175	56	32	100	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.6. Formulación de Recursos y/o Escritos Judiciales.	Nacional	P.P.	Documento	80	132	131	150	413	100	350	413	100	94	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.7. Causas Iniciadas.	Nacional	P.P.	Documento	25	31	51	26	108	100	115	108	94	100	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.8. Causas Concluidas.	Nacional	P.P.	Documento	13	7	27	106	140	100	58	140	100	12	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.9. Diligencias Judiciales en Lima.	Nacional	P.P.	Informe	80	20	1	21	42	53	350	42	12	11	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.10. Diligencias Judiciales en Provincias.	Nacional	P.P.	Informe	45	6	0	13	19	42	180	19	11	10	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.11. Gestorías telefónicas y judiciales.	Nacional	P.P.	Informe	120	30	8	19	57	48	570	57	10	58	273.886	273.886	856.701	273.886	32
1.12. Informes de abogados.	Nacional	P.P.	Informe	68	41	33	92	166	100	284	166	58	73	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.- Servicio de Conducción y Supervisión de la Procuraduría Pública a cargo de los Procesos Judiciales en lo que es parte el MIMP.																		
2.1. Comunicados de Coordinación. (oficios)	Nacional	P.P.	Informe	55	90	35	47	172	100	235	172	73	58	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.2. Informes al Consejo de Defensa Judicial del Estado.	Nacional	P.P.	Documento	3	4	1	2	7	100	12	7	58	0	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.3. Informes al Despacho Ministerial y Vice Ministerial.	Nacional	P.P.	Documento	3	0	0	0	0	0	12	0	0	100	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.4. Control de documentos recibidos.	Nacional	P.P.	Reporte	90	720	0	750	1.470	100	360	1470	100	0	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.5. Viajes de Supervisión.	Nacional	P.P.	Informe	5	0	0	0	0	0	24	0	0	100	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.6. Reuniones de Coordinación con el Personal.	Nacional	P.P.	Informe	3	20	15	30	65	100	12	65	100	25	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.7. Informes a los Organos de Control del Sistema Nacional de Control.	Nacional	P.P.	Documento	3	2	1	0	3	100	12	3	25	0	273.886	273.886	856.701	273.886	32
2.8. Formulación del Plan Anual y Evaluación de Actividades 2015.	Nacional	P.P.	Documento	0	1	1	1	3		1	0			273.886	273.886	856.701	273.886	32
TOTAL PROCURADURÍA PÚBLICA				75,9					75,9		50,1	856.701	273.886	32				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0012 CONTROL INTERNO
 UNIDAD ORGÁNICA: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD: 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física				Meta Anual	Física		Presupuestal					
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Avance	%	Ejecución	%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																
META PRESUPUESTARIA: 0028 ACCIÓN Y CONTROL																
<i>Órgano de Control Institucional</i>																
1.- Control gubernamental a través de Acciones de Control del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	5	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
2.- Control Gubernamental a través de Actividades de Control del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	113	42	40	41	123	100	500	123	25	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.- Control Gubernamental a través de otras Actividades del OCI-MIMP																
3.1.- Evaluación Anual del Plan Operativo 2014 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	1	1	0	0	1	100	1	1	100	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.2.- Seguimiento trimestral del Plan Operativo 2015 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	2	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.3.- Seguimiento Semestral del Plan Operativo 2015 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.4.- Reformulación del Plan Anual Operativo 2015 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.5.- Formulación del Plan Anual Operativo 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.6.- Evaluación del Plan Anual de Control 2014- 2015 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	1	1	0	0	1	100	4	1	25	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.7.- Cuadro de Necesidades para el 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
3.8.- Formulación del Plan Anual de Control 2016 del OCI-MIMP.	Lima	OCI-MIMP	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	233.871	1.118.221	233.871	20,9
TOTAL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL											100	49,9	233.871	1.118.221	233.871	20,9



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Física				Meta Anual	Física		Presupuestal			
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Ejecución	PIM	Ejecución %		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.														
META PRESUPUESTARIA: 0026 ASESORAMIENTO EN ASUNTOS JURÍDICOS													153.117	
<i>Oficina General de Asesoría Jurídica</i>													751.571	
1.- Informes legales sobre Contrataciones del Estado, Nullidades, Recursos Impugnativos, proyectos normativos, consultas formuladas por la Alta Dirección y otros.	Lima	OGAJ	Informe	90	14	10	15	39	43	360	39	11		
2.- Otros documentos de trámite administrativo, tales como: Oficios, Memorándums y Notas.	Lima	OGAJ	Documento	300	50	88	91	229	76	1.200	229	19		
3.- Elaboración de Resoluciones Ministeriales.	Lima	OGAJ	Proyecto de R.M	105	8	13	29	50	48	420	50	12		
4.- Elaboración y revisión de dispositivos legales: Proyectos de Ley, Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Resoluciones Viceministeriales y Resoluciones de Secretaría General.	Lima	OGAJ	Proyectos de Dispositivos Legales	30	5	5	17	27	90	120	27	23		
TOTAL OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA								64,3	153.117	16,1	751.571	153.117	20,4	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual								
				Física			Ejecución	Física		Ejecución	Presupuestal								
				Meta Programada	Enero	Febrero		Marzo	TOTAL		%	Meta Anual	%						
														PIM	%				
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													1.099.122	1.099.122	6,9				
META PRESUPUESTARIA: 0018 CONDUCCIÓN DE LÍNEAS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL													503.160	503.160	37,5				
Secretaría General																			
1. Seguimiento a la ejecución Presupuestal.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	3	5	4	1	10	100			12	10	83			15.991.480	1.099.122	6,9
2. Monitorear los avances de los proyectos de inversión y programas presupuestales.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	1	17	0	1	18	100			4	18	100			1.343.128	503.160	37,5
3. Supervisión de los sistemas administrativos que conforman la Secretaría General.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	6	12	16	2	30	100			24	30	100					
4. Supervisión de la implementación de recomendaciones de las acciones y actividades de control formuladas por el Sistema Nacional de Control.	Nacional	SG	Documento	9	25	57	31	113	100			36	113	100					
5. Seguimiento de la automatización de procesos.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	1	1	2	0	3	100			4	3	75					
6. Seguimiento al Plan Operativo Informativo.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	1	0	1	0	1	100			4	1	25					
7. Seguimiento a las mejoras de infraestructura y equipamiento del MIMP.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	1	0	0	0	0	0			4	0	0					
8. Actualización, Supervisión y seguimiento de los instrumentos de gestión.	Nacional	SG	Reunion de Trabajo	1	1	0	0	1	100			4	1	25					
9. Jornadas informativas y socialización sobre la importancia del Código de Ética de la Función Pública y sobre las sanciones que acarrea su incumplimiento.	Nacional	SG	Jornada Informativa	1	0	0	0	0	0			5	0	0					
10. Coordinación y publicación de dispositivos normativos.	Nacional	SG	Documento	15	13	14	38	65	100			60	65	100					
11. Seguimiento de las comisiones sectoriales y multisectoriales constituidas por el MIMP.	Nacional	SG	Documento	0	0	0	0	0				2	0						
12. Seguimiento al Plan Comunicacional.	Nacional	SG	Documento	0	0	0	0	0				2	0						
META PRESUPUESTARIA: 0088 PROGRAMAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS ACCIONES DE DEFENSA CIVIL										122.883	122.883	40	551.160	122.883	22,3				
Oficina de Defensa Nacional																			
1.- Abastecimiento y verificación de medicinas para los Botiquines del MIMP de la sede Central.	Lima	ODN	Actividad	1	0	1	0	1	100			2	1	50					
2.- Aplicación del Censo de Población del Personal del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0				1	0						
3.- Actualización de la Base de Datos de población MIMP de la sede central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0				1	0						

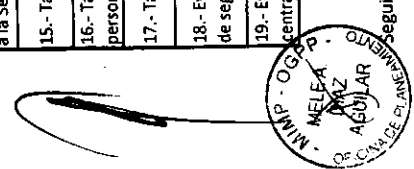


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	PIM	%					
				Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual				%				
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													1.099.122	15.991.480	1.099.122	6,9	
4.- Actualización del Listado de Ubicación de Oficinas por pisos en el MIMP Central y Programas.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
5.- Actualización del plan de contingencia de la sede central del MIMP.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
6.- Convocatoria para nuevos Brigadistas del MIMP sede central.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0					
7.- Actualización de la Intranet de la ODN.	Lima	ODN	Informe	1	0	0	0	0	0	0	2	0					
8.- Actualización del plan de contingencia de los programas del MIMP.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
9.- Aplicación de encuesta, para medir el nivel de capacidad de respuesta del personal MIMP de la sede central, ante situaciones de emergencias.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
10.- Aplicación de encuesta, para medir el nivel de capacidad de respuesta del personal de cada programa, ante situaciones de emergencias.	Lima	ODN	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0					
11.- Taller para Hijos de Trabajadores del MIMP, Formación de Mini Brigadistas.	Lima	ODN	Persona Capacitada	50	0	0	0	0	0	0	50	0					
12.- Taller de difusión en temas de Seguridad y Defensa Civil para todo el personal MIMP.	Lima	ODN	Persona Capacitada	50	0	0	50	50	100	100	50	50	100				
13.- Taller de difusión de la Ley Nº 29664 Ley del SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres).	Lima	ODN	Persona Capacitada	0	0	0	50	50			50	0					
14.- Taller de difusión sobre las Amenazas, Preocupaciones y Desafíos a la Seguridad Nacional.	Lima	ODN	Persona Capacitada	0	0	0	50	50			50	0					
15.- Taller de difusión sobre - Primeros Auxilios, para personal MIMP.	Lima	ODN	Persona Capacitada	50	0	0	0	0	0	0	100	0					
16.- Taller de difusión sobre -Prácticas contra Incendios, para personal MIMP.	Lima	ODN	Persona Capacitada	0	0	0	0	0	0	0	50	0					
17.- Taller para Brigadistas del MIMP - Defensa Civil.	Lima	ODN	Persona Capacitada	0	0	0	0	0	0	0	100	0					
18.- Evaluación de infraestructura, ambientes, equipos y dispositivos de seguridad de la sede central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	1	0	1	1	2	100	100	2	2	100				
19.- Evaluación de las zonas de seguridad y de escape de la sede central del MIMP y Programas.	Lima	ODN	Informe	1	0	1	1	2	100	100	2	2	100				

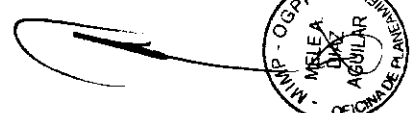


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCION: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual								
				Física		TOTAL	%	Presupuestal		Física		PIM	Presupuestal					
				Enero	Febrero			Marzo	Meta Anual	Ejecución	Avance		%	Ejecución	%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													1.099.122			15.991.480	1.099.122	6,9
5.- Capacitación en los servicios que se brinda, previa capacitación del personal en temas que involucren las funciones de la OTDAC.	Lima	Jefatura	Servidor Capacitado	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0				
6.- Convocatoria respecto al seguimiento TUPA.	Lima	Jefatura	Documento	1	0	0	1	1	100			3	1	33				
7.- Recepción, verificación, registro, derivación, digitalización y ubicación en la estafeta los de documentos y expedientes ingresados por la Mesa de Partes.	Lima	Mesa de Partes	Documento y/o Expediente Registrado	12.600	3.486	2.469	3.309	9.264	74			50.400	9.264	18				
8.- Cotejo, verificación, clasificación y entrega de los documentos registrados a cada unidad orgánica y programa nacional.	Lima	Área de Mensajería	Reporte de Envío	1.800	498	354	472	1.324	74			7.200	1.324	18				
9.- Recepción, verificación y cotejo de las solicitudes de envíos de la correspondencia a tramitar de las unidades orgánicas y los programas nacionales.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	11.000	498	354	472	1.324	12			48.000	1.324	3				
10.- Aceptación, clasificación de la correspondencia a tramitar en el Sistema de Envíos.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	11.000	350	170	380	900	8			48.000	900	2				
11.- Recepción, cotejo, control y entrega de los cargos enviados por el servicio courier para entregar a las unidades orgánicas y programas nacionales.	Lima	Área de Mensajería	Solicitud de Envío	13.000	2.895	3.110	3.400	9.405	72			43.000	9.405	22				
12.- Atención, seguimiento y orientación, respecto de los expedientes tramitados en el MIMP, Programas Nacionales (canal presencial).	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	900	354	544	540	1.438	100			3.600	1.438	40				
13.- Atención, seguimiento y orientación, respecto de los expedientes tramitados en el MIMP, Programas Nacionales (Canal Telefónico).	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	600	106	125	25	256	43			2.400	256	11				
14.- Atención, derivación de consultas, quejas, reclamos ingresados por el canal web.	Lima	Atención al Ciudadano	Usuario/a atendida	60	77	62	81	220	100			240	220	92				
15.- Coordinar con las unidades orgánicas, programas nacionales, organismos desconcentrados en cuanto a las actividades; talleres, seminarios, charlas para la recepción de los visitantes.	Lima	Atención al Ciudadano	Visita atendida	30	1	1	1	3	10			120	3	3				
16.- Recepción, registro y posterior entrega de los DNI de los visitantes, usuarios y usuarias en el Sistema de Control de Visitas.	Lima	Atención al Ciudadano	Ticket	24.000	7.433	6.699	6.788	20.920	87			96.000	20.920	22				
17.- Coordinar con las diferentes unidades orgánicas y programas nacionales para la recopilación del material de difusión para entregar a los ciudadanos/as.	Lima	Atención al Ciudadano	Material de difusión	4	0	1	1	2	50			10	2	20				
18.- Aplicación de Encuesta de Satisfacción Ciudadana.	Lima	Atención al Ciudadano	Informe	0	0	0	0	0				2	0					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual						
				Física			Ejecución	Física		Ejecución	Presupuestal					
				Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%		Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													1.099.122	15.991.480	1.099.122	6,9
19.- Servicio a usuarios internos: Consultas (atención en sala) Asesoría Archivística, Búsquedas, préstamos y envío de información adicional.	Lima	Archivo Sectorial	Usuario/a atendida	44	52	30	126	47	270				1.080	126	12	
20.- Recepción, registro de transferencias documentales de los Archivos de Gestión de la Sede Central del MIMP.	Lima	Archivo Sectorial	Metros lineales	0	0	0	0	0	307				531	0	0	
21.- Verificación y cotejo de inventarios de transferencias documentales.	Lima	Archivo Sectorial	Inventarios	0	0	0	0	0	26				49	0	0	
22.- Actualización del registro de datos de los instrumentos descriptivos.	Lima	Archivo Sectorial	Registros	2.000	2.000	2.000	6.000	100	6.000				24.000	6000	25	
23.- Ejecutar los Procesos Técnicos para la eliminación de documentos: 1 Selección y muestras, 2 Elaboración de inventarios, 3 Convocatorias y reuniones con el CED, 4 Coordinaciones con el AGN, 5 Culinación del Proceso.	Lima	Archivo Sectorial	Proceso	0	0	1	1		0				15	0		
24.- Coordinaciones con los archivos de los diferentes niveles pertenecientes al Sector MIMP.	Lima	Archivo Sectorial	Informe	1	0	0	1	100	1				3	1	33	
25.- Clasificación y ordenamiento de las diversas secciones en sus respectivas unidades de instalación, debido al proceso de transferencias documentales de los Archivos de Gestión al Archivo Sectorial.	Lima	Archivo Sectorial	Metros lineales	0	0	0	0	0	150				675	0	0	
26.- Proponer y actualizar Documentos de Gestión, informes, proyectos, Directivas, Planes Anuales del Archivo Sectorial.	Lima	Archivo Sectorial	Informe	1	0	0	1	100	1				2	1	50	
27.- Proceso de selección, preparación y ordenamiento para la digitalización de documentos del Archivo Sectorial.	Lima	Archivo Sectorial	Registro	7.000	8.500	6.500	22.000	98	22.500				90.000	22000	24	
28.- Recepción del material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido por el MIMP y otras instituciones relacionadas con la temática del Sector.	Lima	CENDOC	Recepción de material Bibliográfico	0	0	0	0	0	9				36	0	0	
29.- Registro en aplicativo informático del material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual producido por el MIMP.	Lima	CENDOC	Registro en Base de Datos	0	0	0	0	0	80				330	0	0	
30.- Gestión de la reserva del depósito legal ante la Biblioteca Nacional del material bibliográfico, publicaciones periódicas y especial producidos por el Sector.	Lima	CENDOC	Reserva Depósito Legal	7	3	1	11	55	20				87	11	13	
31.- Envío del material bibliográfico y especial de la reserva del depósito legal ante la Biblioteca Nacional según la Ley 26905.	Lima	CENDOC	Publicación	7	1	1	9	45	20				87	9	10	
32.- Atención a los usuarios internos y externos brindando atención personalizada en temática del Sector.	Lima	CENDOC	Usuario/a atendida	58	64	70	192	100	70				290	192	66	

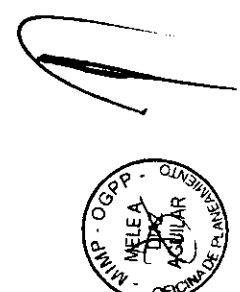


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN SUPERIOR
 UNIDAD ORGÁNICA: SECRETARÍA GENERAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual													
				Física			TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal											
				Meta Programada	Enero	Febrero				Marzo	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%							
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													1.099.122			15.991.480	1.099.122	6,9					
33.- Realizar donaciones en material bibliográfico; recibido y adquirido a las diferentes instituciones que lo soliciten.	Lima	CENDOC	Solicitud de donación	16	25	35	45	105	100	68	105	100											
34.- Elaboración y envíos de alertas bibliográficas con información de material bibliográfico, hemerográfico recibido, adquirido o donado.	Lima	CENDOC	Alertas	20	0	0	0	0	0	87	0	0											
META PRESUPUESTARIA: 0021 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL													269.683			2.239.591	269.683	12					
Oficina de Comunicaciones													100										
1.- Establecer y mantener relación permanente con los medios de comunicación (coordinación de entrevistas, microondas, elaboración y/o entrega de notas de prensa).	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
2.- Producción de registro audiovisual (fotografía y video) de las actividades del Sector, para su difusión en los medios de comunicación y web.	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
3.- Gestionar estratégicamente la información a través de las redes sociales y página web.	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
4.- Brindar atención protocolar en los eventos y reuniones en las que participa la Alta Dirección y funcionarios del Sector.	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
5.- Elaboración de tarjetas de saludo protocolar y actualización del directorio sectorial.	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
6.- Supervisar el uso correcto del manual de identidad gráfica, en los materiales de comunicación.	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
7.- Elaborar el Plan de estrategia publicitaria 2015 del Ministerio y monitorear su cumplimiento.	Nacional	OC	Documento	0	0	0	0	0		1	0												
8.- Apoyo en la coordinación y ejecución de acciones de comunicación social de MIMP y sus dependencias (Desarrollar campañas, revisar planes de comunicación, etc).	Nacional	OC	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25											
TOTAL SECRETARÍA GENERAL													77,1	1.099.122		11,1	15.991.480	1.099.122	6,9				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física		PIM	Presupuestal				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		Avance	%		Ejecución	%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																	
META PRESUPUESTARIA: 0022 ADMINISTRACIÓN GENERAL																	
Oficina General de Administración																	
1. Dirección y Supervisión de los Sistemas Administrativos.	Lima	OGA	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	2.366.216	2.366.216	22,3
2. Evaluar Implementación de Recomendaciones de Auditoría.	Lima	OGA	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	10.624.843	2.366.216	22,3
3. Supervisar la Programación y pago de las obligaciones derivadas de mandato judicial.	Lima	OGA	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2.070.837	2.070.837	22
4. Evaluar los expedientes administrativos para el reconocimiento de los devengados derivados del DU 037-94.	Lima	OGA	Documento	1	0	1	0	1	0	1	100	4	1	25			
5. Evaluar la implementación de medidas de Ecoeficiencia.	Lima	OGA	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0			
Oficina de Asuntos Financieros																	
6.- Gestión y supervisión del sistema de contabilidad.	Lima	OAF	Informe	1	1	0	0	1	0	0	100	2	1	50			
7.- Emitir cierre de los Estados Financieros y Presupuestarios a Nivel de Pliego ejercicio 2014.	Lima	OAF	Reporte	1	0	0	1	1	100	100	100	1	1	100			
8.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - a Nivel de Pliego, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Reporte	1	0	0	1	1	100	100	100	1	1	100			
9.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - a nivel de Unidad Ejecutora, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Reporte	1	0	0	1	1	100	100	100	1	1	100			
10.- Generar Libros Principales a Nivel Pliego, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Libros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0			
11.- Generar Libros Auxiliares a Nivel de Pliego, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Libros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0			
12.- Generar los Libros Principales - Unidad Ejecutora, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Libros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0			
13.- Generar los Libros Auxiliares - Unidad Ejecutora, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Libros	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0			
14.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - a Nivel de Pliego, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0			
15.- Emitir los Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales - Nivel de Unidad Ejecutora, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Reporte	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0			
				58,2				38,4									



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual						
				Física			Meta Programada	%	Ejecución	Física		Presupuestal				
				Enero	Febrero	Marzo				TOTAL	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.				65,5									10.624.843	2.366.216	22,3	
META PRESUPUESTARIA: 0022 ADMINISTRACIÓN GENERAL													9.427.620	2.070.837	22	
16.- Generar Libros Principales a Nivel Pliego, ejercicio 2015	Lima	OAF	Libros	2	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0		
17.- Generar Libros Auxiliares a Nivel de Pliego, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Libros	2	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0		
18.- Generar los Libros Principales - Unidad Ejecutora, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Libros	2	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0		
19.- Generar los Libros Auxiliares - Unidad Ejecutora, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Libros	2	0	0	0	0	0	0	0	11	0	0		
20.- Gestión y supervisión del sistema de Tesorería.	Lima	OAF	Informe	1	1	0	0	0	1	100		2	1	50		
21.- Arqueo de Caja.	Lima	OAF	Informe	3	0	1	0	0	1	33,3		12	1	8,3		
22.- Recaudación de Ingresos por toda fuente de financiamiento.	Lima	OAF	Informe	3	1	1	1	1	3	100		12	3	25		
23.- Pago de Obligaciones.	Lima	OAF	Informe	3	1	1	1	1	3	100		12	3	25		
24.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Pliego, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Informe	1	0	0	1	1	1	100		1	1	100		
25.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Unidad Ejecutora, ejercicio 2014.	Lima	OAF	Informe	1	0	0	1	1	1	100		1	1	100		
26.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Pliego, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Informe	2	0	0	0	0	0	0		11	0	0		
27.- Consolidación de información para la Cuenta de Enlace a Nivel de Unidad Ejecutora, ejercicio 2015.	Lima	OAF	Informe	2	0	0	0	0	0	0		11	0	0		
28.- Formulación del AF-9 de la Información Financiera, a Nivel de Pliego, Ejercicio 2014.	Lima	OAF	Informe	1	0	0	1	1	1	100		1	1	100		
29.- Formulación del AF-9 de la Información Financiera, a Nivel de Pliego, Ejercicio 2015.	Lima	OAF	Informe	0	0	0	0	0	0			3	0			
30.- Formulación del AF-9 de la Información Financiera, a Nivel de Unidad Ejecutora, Ejercicio 2015.	Lima	OAF	Informe	0	0	0	0	0	0			3	0			
31.- Conciliaciones Bancarias a Nivel de Unidad Ejecutora.	Lima	OAF	Informe	3	0	0	0	0	0	0		12	0	0		



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual									
				Meta Programada	Física			%	Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución					
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	Meta Anual	Avance		%	PIM	%		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales. META PRESUPUESTARIA: 0022 ADMINISTRACIÓN GENERAL													65,5	2.070.837	33	9.427.620	2.070.837	22,3
32.- Administración del Fondo para Pagos de Caja Chica.	Lima	OAF	Informe	9	0	2	3	5	55,6	36	5	13,9	10.624.843	2.366.216	22,3			
33.- Declaraciones de Impuesto ante la SUNAT.	Lima	OAF	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25						
34.- Custodia y control de Cartas Fianza.	Lima	OAF	Informe	3	0	0	1	1	33,3	12	1	8,3						
Oficina de Abastecimiento y Servicios													88,2		47,1			
35.- Cuadro de necesidades de bienes y servicios anual.	Lima	OAS	Documento	0	0	0	0	0		1	0							
36.- Plan Anual de Contrataciones - PAC.	Lima	OAS	Documento	1	1	0	0	1	100	1	1	100						
37.- Evaluación del Plan Anual de Contrataciones - PAC.	Lima	OAS	Informe de Evaluación	1	1	1	0	2	100	2	2	100						
38.- Estado situacional de los procesos de selección programados en el PAC y los no programados.	Lima	OAS	Informe de evaluación	0	0	0	0	0		3	0							
39.- Estado situacional de las adquisiciones de bienes y servicios bajo la modalidad de compra directa.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	0	0		3	0							
40.- Promover la participación MYPE en las contrataciones del Estado (D.S.Nº 027-2007-PCM).	Lima	OAS	Informe de evaluación	0	0	0	0	0		2	0							
41.- Informe sobre el estado situacional de los contratos.	Lima	OAS	Informe de evaluación	2	0	0	0	0		11	0	0						
42.- Informe sobre la aplicación de penalidades.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	0	0		3	0							
43.- Informe de los bienes ingresados y atendidos por el Almacén.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25						
44.- Inventario de existencias del almacén de la sede central del MIMP.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	0	0		1	0							
45.- Reporte sobre consumo de papeles, tintas y toners de Impresión.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25						
46.- Informe sobre los requerimientos de asignación de movilidad a las áreas usuarias del MIMP.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	0	0		3	0							
47.- Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	1	0	0	1	100	2	1	50						



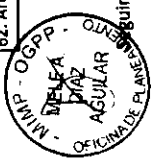
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física					Física								
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																	
META PRESUPUESTARIA: 0022 ADMINISTRACIÓN GENERAL																	
48.- Seguimiento al plan de mantenimiento vehicular preventivo y correctivo del MIMP.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	1	3	100	12	3	25	10.624.843	2.366.216	22,3	
49.- Reporte sobre consumo mensual de combustible en relación a la flota vehicular del MIMP.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25					
50.- Plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos de la Sede Central del MIMP.	Lima	OAS	Informe	1	0	0	1	1	100	1	1	100					
51.- Seguimiento al Plan de mantenimiento de infraestructura, maquinarias y equipos de la Sede Central del MIMP.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	1			3							
52.- Tarea 18.- Reporte sobre consumo de los servicios básicos (agua y energía eléctrica).	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	1	3	100					
53.- Informe del estado situacional del directorio Institucional.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25					
54.- Gestión y Supervisión de bienes patrimoniales	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25					
55.- Control del Internamiento y desplazamiento interno y externo de bienes patrimoniales del MIMP y de propiedad de terceros.	Lima	OAS	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25					
56.- Inventario Físico Anual de Bienes Muebles e Inmuebles.	Lima	OAS	Informe	0	0	0	0	0		2	0						
57.- Saneamiento legal de Bienes Muebles.	Lima	OAS	Informe	1	0	1	0	1	100	4	1	25					
58.- Recajo, recepción y almacenamiento de los bienes adjudicados y/o de apoyo social.	Lima	OAS	Informe	1	1	1	0	2	100	4	2	50					
59.- Inventario físico permanente bienes adjudicados y de apoyo social.	Lima	OAS	Informe	1	0	0	0	0	0	4	0	0					
60.- Distribución de los bienes a la población vulnerables.	Lima	OAS	Informe	1	10	25	35	70	100	4	70	100					
META PRESUPUESTARIA: 0024 GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN																	
Oficina de Tecnología de la Información																	
61.- Gestión y Dirección de Tecnologías de la Información.	Lima	OTI	Informe	1	1	1	1	3	100	4	3	75					
62.- Arquitectura del Cliente Servidor.	Lima	OTI	Informe	1	1	1	1	3	100	4	3	75					
											295.379			1.197.223	295.379	24,7	
											100			62,5			

A



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual									
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física			Presupuestal Ejecución						
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual	Avance		%	PIM				
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																		
META PRESUPUESTARIA: 0022 ADMINISTRACIÓN GENERAL																		
63. Mejora de la Infraestructura y Operaciones Informáticas del MIMP.	Lima	OTI	Informe	1	1	0	1	2	100	2.070.837	4	2	50	10.624.843	2.366.216	22,3		
64. Administración del Portal Web y de la Intranet.	Lima	OTI	Informe	1	1	1	1	3	100		4	3	75					
65. Administración de Sistemas de Telefonía.	Lima	OTI	Informe	1	1	1	1	3	100		4	3	75					
66. Soporte Técnico de Tecnologías de la Información.	Lima	OTI	Informe	1	0	0	1	1	100		4	1	25					
TOTAL OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN													#	2.366.216	36	10.624.843	2.366.216	22,3

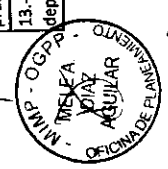


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Presupuestal					
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		Ejecución	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													23,4		
META PRESUPUESTARIA: 0027 ACCIONES DEL PERSONAL													17		
Oficina General de Recursos Humanos													14		
2.- Gestionar convenios con distintas entidades educativas (Universidades e Institutos) cooperación mutua, relaciones interinstitucionales de colaboración academica en beneficio de los trabajadores y/o sus hijos.	Lima	OGRH	Convenio	6	0	0	1	1	17	24	1	4	18.761.292	4.387.375	23,4
2.- Actualización y proyecto de Directivas y Reglamentos sobre accionar de la OGRH.	Lima	OGRH	Directiva	3	0	1	2	3	100	12	3	25	4.400.620	747.863	17
3.- Implementación de Recomendaciones emitidas por el Organó de Control Institucional del MIMP.	Lima	OGRH	Informe	6	0	0	0	0	0	24	0	0			
4.- Supervisar los procedimientos administrativos disciplinarios que tenga a su cargo el Secretario Técnico (Ley Nº 30057), quien se encargará de brindar el apoyo a las autoridades que lleven a cabo los procedimientos administrativos disciplinarios del MIMP.	Lima	OGRH	Proceso	9	0	0	0	0	0	36	0	0			
5.- Autorizar y dirigir los procesos de acciones de personal sobre ingreso, evaluación, desplazamiento, ascenso y término de servicio, así como el reconocimiento y otorgamiento de pensiones, subsidios y beneficios de los trabajadores activos y pensionistas del Ministerio, de conformidad a las normas legales vigentes.	Lima	OGRH	Informe	10	3	4	5	12	100	100	12	12			
6.- Recibo de Información y Elaboración del PDP 2016.	Lima	OGRH - ODTH	Ficha	0	0	0	0	0	0	1	0	0			
7.- Ejecución, Seguimiento y Evaluación del PDP 2015.	Lima	OGRH - ODTH	Curso	1	0	0	0	0	0	4	0	0			
8.- Difusión y proceso para el logro de Becas Nacionales e Internacionales de capacitación.	Lima	OGRH - ODTH	Beca	1	0	0	0	0	0	4	0	0			
9.- Implementación de la Ley N° 30057, en la temática de capacitación.	Lima	OGRH - ODTH	Curso	3	0	0	0	0	0	12	0	0			
10.- Programa de Inducción al Personal correspondiente.	Lima	OGRH - ODTH	Charla	10	0	0	1	1	10	100	1	1			
11.- Estado Situacional del proceso de reclutamiento y la Formación Profesional en el MIMP.	Lima	OGRH - ODTH	Proceso	3	0	0	0	0	0	12	0	0			
12.- Sensibilización e información sobre la importancia de las practicas dirigido a Tutores/as y Practicantes del MIMP.	Lima	OGRH - ODTH	Capacitación	3	0	0	0	0	0	12	0	0			
13.- Ejecución de programas y Actividades de Bienestar: salud, deportivo, integración, recreativo y cultural.	Lima	OGRH - ODTH	Actividad	7	2	4	1	7	100	33	7	21			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Actividades por Meta Presupuesta!	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física			Presupuesto Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuesto Ejecución				
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	%		%			
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																
META PRESUPUESTARIA: 0027 ACCIONES DEL PERSONAL																
14.- Gestión administrativa de bienestar: gestiones, coordinaciones, atención personalizada y casos sociales.	Lima	OGRH - ODTH	Visita	18	12	12	8	32	100	72	32	44	18.761.292	4.387.375	4.387.375	23,4
15.- Programación y ejecución de Actividades en concordancia con fechas céntricas del calendario cívico e Institucional.	Lima	OGRH - ODTH	Actividad	2	0	1	1	2	100	12	2	17				
16.- Aplicación del Instrumento para el desarrollo del Estudio Socioeconómico de las y los trabajadores de la institución.	Lima	OGRH - ODTH	Cuestionario	1	0	0	0	0	0	1	0	0				
17.- Estudio del Clima Laboral de las y los trabajadores de la Institución.	Lima	OGRH - ODTH	Cuestionario	3	0	0	0	0	0	12	0	0				
18.- Programa de Beneficios a las y los trabajadores: Seguro médico, ESSALUD, Refrigerios, Vida Ley, Wawa Wasi, Lactario, Uniformes.	Lima	OGRH - ODTH	Informe	21	7	7	7	21	100	85	21	25				
19.- Programación y ejecución de visitas domiciliarias, hospitalarias a personal activo y pensionistas.	Lima	OGRH - ODTH	Nº de visita	3	0	0	4	4	100	12	4	33				
20.- Elaboración de Convenios Marco, Específico y de Cooperación Interinstitucional bajo la competencia de la OGRH.	Lima	OGRH - ODTH	Nº Convenio	3	0	0	1	1	33	12	1	8				
21.- Seguimiento a los Convenios Marco, Específico y de Cooperación Interinstitucional.	Lima	OGRH - ODTH	Informe	3	1	1	1	3	100	12	3	25				
22.- Desarrollo e implementación de los Convenios Marco, Específico y de Cooperación Interinstitucional que han sido suscritos.	Lima	OGRH - ODTH	Convenio	3	0	1	1	2	67	12	2	17				
23.- Optimizar las verificaciones de Grados y Títulos del personal que ingresa al MIMP.	Lima	OGRH - OPTP	Nº de documentos verificados	150	50	50	50	150	100	300	150	50				
24.- Implementación de Boletas de Pago vía Web.	Lima	OGRH - OPTP	Boletas de Pago	0	0	0	0	0		1	0					
25.- Implementación de un módulo de control de vacaciones.	Lima	OGRH - OPTP	Módulo de Boletas de Control de Vacaciones	1	0	0	0	0	0	1	0	0				
26.- Integración de módulos informáticos de la OPTP: Control de asistencia, vacaciones, legajos y planillas	Lima	OGRH - OPTP	Módulos Integrados	1	0	0	0	0	0	4	0	0				
27.- Visitas Inopinadas personal Activo (DIT, DGNNA, ADOPCIONES Y POBLACION Y DESARROLLO)	Lima	OGRH - ODTH	Nº de visitas realizadas	13	4	38	37	79	100	49	79	100				
27.1 Visitas Inopinadas para el personal activo. Lima	Lima	OGRH - ODTH	Nº de visitas realizadas	13	4	38	37	79	100	49	79	100				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000003 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0011 PREPARACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física				Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		Presupuestal Ejecución	%		
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL			%	PIM			%	
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.													23,4			
META PRESUPUESTARIA: 0027 ACCIONES DEL PERSONAL													17			
27.2 Visitas inopinadas para el personal activo. Provincia	Provincia	OGRH - ODTB	Nº de visitas realizada	10	0	0	10	10	100	4.387.375	40	10	25	747.863	4.400.620	747.863
META PRESUPUESTARIA: ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, BENEFICIOS Y DEMAS SERVICIOS A LOS CESANTES Y JUBILADOS-AREQUIPA-CUSCO-HUNACAYO-TRUJILLO-LIMA													25			
META PRESUPUESTARIA: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS													25			
28 - Visitas inopinadas pensionistas Ley 20530 - MIMP y Beneficiarias Públicas: Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Huancayo.													25			
28.1 Verificación de supervivencia de los pensionistas de la Ley 20530. Lima	Lima	OGRH - ODTB	Nº de pensionistas verificados	30	0	1	32	33	100	3.283.014	120	33	28	356.497	1.454.540	356.497
28.2 Verificación de supervivencia de los pensionistas de la Ley 20530. Provincia	Provincia	OGRH - ODTB	Nº de pensionistas verificados	15	0	0	0	0	0	3.639.511	60	0	0	3.639.511	14.360.672	3.639.511
TOTAL OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS													23,4			
													49,2			
													13,8			
													18.761.292			
													4.387.375			
													4.387.375			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física			Meta Programada	TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física Avance	Presupuestal Ejecución				
				Enero	Febrero	Marzo								PIM	%		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																	
META PRESUPUESTARIA: 0016 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																	
Despacho de la Dirección General																	
1.- Participación en Reuniones de Trabajo y supervisión de las actividades realizadas por sus oficinas dependientes.	Lima	Despacho	Reuniones	12	4	4	4	12	100	75	549.324	48	12	25	3.358.613	549.324	16,4
2.- Participación en reuniones de las Comisiones Intrasectoriales.	Lima	Despacho	Informe	1	0	1	0	1	100			4	1	25			
3.- Conducción de la comisión Permanente de Procesos Administrativos.	Lima	Despacho	Informe/Acta	3	0	0	0	0	0			12	0	0			
4.- Asistencia Técnica y coordinación de Programas Presupuestales del Sector.	Lima	Despacho	Documento	0	0	0	0	0	0			2	0	0			
Implementación del Sistema de Control Interno en el MIMP																	
5.- Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el MIMP.	Lima	Despacho	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0				
6.- Elaboración del Plan de Control Interno.	Lima	Despacho	Plan	0	0	0	0	0	0			1	0				
7.- Talleres a las unidades orgánicas del MIMP sobre el Sistema de Control Interno.	Lima	Despacho	Taller	1	0	0	1	1	100			4	1	25			
Oficina de Planeamiento																	
1.- Evaluación Anual del POI 2014.	Lima	OP	Documento	1	0	0	1	1	100	82		1	1	100			
2.- Seguimiento y Evaluación POI 2015.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			3	0				
3.- Rendición de Cuentas Anual 2014.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0				
4.- Elaboración de la Memoria Anual 2014 (Cierre contable y presentación de la información para la cuenta general de la República).	Lima	OP	Documento	1	0	0	1	1	100			1	1	100			
5.- Elaboración de los Resúmenes Ejecutivos del Proyecto Presupuesto 2016.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			2	0				
6.- Informes sobre convenios interinstitucionales.	Lima	OP	Documento	6	3	4	5	12	100			24	12	50			
7.- Participación en Comisiones Intrasectoriales.	Lima	OP	Acta	3	1	1	1	3	100			12	3	25			
8.- Informes técnicos a la Alta Dirección.	Lima	OP	Informe	15	5	5	5	15	100			60	15	25			
9.- Informes a Contraloría General de la República.	Lima	OP	Informe	1	0	0	1	1	100			4	1	25			
10.- Elaboración de Notas sobre Modificaciones Presupuestales afectan la ejecución del Plan Operativo.	Lima	OP	Nota	9	0	0	0	0	0			36	0	0			
11.- Elaboración de Informes sobre cumplimiento del Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, cuya materia de supervisión recaen en otros Sectores.	Lima	OP	Documento	9	3	3	3	9	100			18	9	50			
12.- Formulación del POI 2016.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0			1	0				

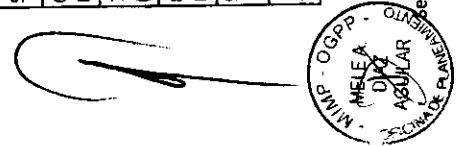


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 089 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Física					Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución %		
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.														
META PRESUPUESTARIA: 0016 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO														
13.- Reformulación del POI 2015.	Lima	OP	Documento	0	0	0	0	0	0	0	549.324	3.358.613	549.324	16,4
14.- Evaluación PESEM 2013-2016 Primer Semestre y Anual.	Lima	OP	Documento	1	0	0	1	1	100					
15.- Seguimiento y evaluación del PEI 2014-2016 - Primer semestre y Anual.	Lima	OP	Documento	1	0	0	0	0	0					
16.- Proceso de Planeamiento Estratégico Directiva N° 001-2014-CEPLAN.	Lima	OP	Documento	1	0	1	0	1	100					
Oficina de Presupuesto e Inversiones														
1.- Programación presupuestaria, con una perspectiva de Programación Multianual 2016-2018.	Lima	Presupuesto y Planeamiento	Documento	0	0	0	0	0	0	79				
2.- Formulación presupuestaria para el año fiscal 2016, para su presentación y sustentación en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Lima	Presupuesto	Documento	0	0	0	0	0						
3.- Elaboración, presentación y sustentación del Proyecto de Presupuesto del Sector Público 2016, al Congreso de la República (Comisión de Ppto. y Cuenta General de la República).	Lima	Presupuesto y Planeamiento	Documento	0	0	0	0	0						
4.- Ejecución presupuestaria a nivel Sector, Pliego, Unidades Ejecutoras, Programas Presupuestales por Resultados, Programas Nacionales y Unidades Orgánicas del MIMP (Seguimiento y control).	Lima	Presupuesto	Documento	3	1	1	1	3	100					
5.- Programación del Compromiso Anual - PCA (modificaciones).	Lima	Presupuesto	Reporte	3	1	1	1	3	100					
6.- Formalización de notas modificatorias del presupuesto 2015 de las Unidades Ejecutoras del Pliego.	Lima	Presupuesto	Documento	3	1	1	1	3	100					
7.- Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional (Incorporación de recursos para el Pliego MIMP).	Lima	Presupuesto	Documento	2	1	0	3	4	100					
8.- Certificaciones de Crédito Presupuestario 2015, en la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central.	Lima	Presupuesto	Documento	3	1	1	1	3	100					
9.- Evaluación anual 2014 y semestral 2015 del Presupuesto Institucional del MIMP.	Lima	Presupuesto	Documento	0	0	0	0	0						
10.- Presentación de información financiera y presupuestaria Trimestral 2015.	Lima	Presupuesto	Reporte	1	0	0	0	0	0					

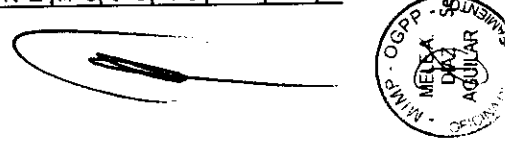


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUEST

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual										
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física		Presupuestal							
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Avance	%	PIM	Ejecución	%				
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																			
META PRESUPUESTARIA: 0016 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																			
11.- Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Anual 2014 y Semestral 2015.	Lima	Presupuesto	Documento	1	0	1	0	1	0	1	100	2	1	50	3.358.613	549.324	549.324	16,4	
12.- Elaboración de información que corresponde a la OPI, respecto al Presupuesto del Pliego 039, solicitada por U.O del MIMP así como por entidades públicas o privadas.	Lima	Presupuesto	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25	12	3	25	3.358.613	549.324	549.324	16,4
13.- Evaluar, analizar y emitir opinión técnica favorable de los Convenios Interinstitucionales: Marco, Específico y Colaboración, en lo que corresponde a la OPI, suscrito por las Unidades Orgánicas correspondientes del MIMP.	Lima	Presupuesto	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25	12	3	25	3.358.613	549.324	549.324	16,4
14.- Evaluación de planes de trabajo o términos de referencia para la elaboración de estudios de pre-inversión.	Lima	Inversiones	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	3.358.613	549.324	549.324	16,4
15.- Elaboración del Programa Multianual de Inversión Pública - PMIP del sector.	Lima	Presupuesto Inversiones	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3.358.613	549.324	549.324	16,4
16.- Evaluación de estudios de preinversión.	Lima	Inversiones	Documento	2	0	1	0	1	50	6	1	17	6	1	17	3.358.613	549.324	549.324	16,4
17.- Seguimiento de proyectos de inversión.	Lima	Inversiones	Documento	3	1	1	1	3	100	11	3	27	11	3	27	3.358.613	549.324	549.324	16,4
Oficina de Modernización Institucional																			
1.- Elaboración o modificación de la Matriz de Delimitación de Competencias y Distribución de Funciones - MDCCDF.	Nacional	OMI	Proyecto de MDCCDF	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	3.358.613	549.324	549.324	16,4
2.- Revisión o modificación del Manual de Operaciones - MOP de los Programas Nacionales del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de MOP	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	3.358.613	549.324	549.324	16,4
3.- Apoyo en la implementación del proceso de transito al Régimen de Servicio Civil en el MIMP.	Nacional	OMI	Informe Técnico	0	0	1	0	1	100	1	0	1	1	0	1	3.358.613	549.324	549.324	16,4
4.- Revisión o modificación del Manual Clasificador de Cargos - MCC del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de MCC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3.358.613	549.324	549.324	16,4
5.- Revisión o modificación del Cuadro de Asignación de Personal - CAP del MIMP (Transitorio)	Nacional	OMI	Proyecto de CAP	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3.358.613	549.324	549.324	16,4
6.- Revisión y modificación del Manual de Organización y Funciones - MDF del MIMP (transitorio).	Nacional	OMI	Proyecto de MCC	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3.358.613	549.324	549.324	16,4
7.- Opinión técnica respectiva al proceso de mapeo de procesos.	Nacional	OMI	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3.358.613	549.324	549.324	16,4
<i>Simplificación Administrativa</i>																			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Meta Programada	Física				Meta Anual	Física		Ejecución %				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		Avance	%					
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																
META PRESUPUESTARIA: 0016 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																
8.- Asesoramiento y asistencia técnica a los Órganos, Programas Nacionales y Organismos Públicos del Sector y otras entidades.	Nacional	OMI	Informe Técnico	3	1	1	1	3	100	12	3	25	3.358.613	549.324	549.324	16,4
9.- Elaboración del Plan de Trabajo del Equipo de Mejora Continua - EMC 2015.	Nacional	OMI	Plan de Trabajo	0	0	0	0	0		1	0					
10.- Capacitación y sensibilización al personal del MIMP en la Metodología de Simplificación Administrativa.	Nacional	OMI	Taller de inducción	1	0	0	1	1	100	4	1	25				
11.- Identificación y priorización de los procedimientos a simplificar conjuntamente con el EMC.	Nacional	OMI	Matriz de priorización	1	0	0	0	0	0	2	0	0				
12.- Elaboración, revisión o simplificación del Manual de Procedimientos - MAPRO de los Órganos del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de MAPRO por Órgano	0	0	0	0	0		3	0					
13.- Elaboración del Manual de Procedimientos - MAPRO de los procedimientos contenidos en el TUPA del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de MAPRO de TUPA	1	0	0	1	1	100	1	1	100				
14.- Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del MIMP.	Nacional	OMI	Proyecto de TUPA	0	0	0	1	1		1	0					
15.- Mantenimiento de Base de Datos de Directivas Internas	Nacional	OMI	Reporte	3	1	1	1	3	100	12	3	25				
16.- Seguimiento y Evaluación de los procedimientos para el mejoramiento continuo.	Nacional	OMI	Informe Técnico	0	0	1	0	1		2	0					
Gobierno Abierto																
17.- Coordinación de acciones sobre Gobierno Abierto.	Nacional	OMI	Informe Técnico	1	1	0	0	1	100	4	1	25				
18.- Actualización del Organigrama Nominal.	Nacional	OMI	Reporte	3	1	1	1	3	100	12	3	25				
19.- Reporte de las consultorías expedidas por el MIMP.	Nacional	OMI	Reporte	1	1	0	0	1	100	2	1	50				
Articulación Interinstitucional																
20.- Participación en Comités y Talleres de Modernización de Gestión del Estado	Nacional	OMI	Comité y/o Taller	1	0	1	0	1	100	4	1	25				
Oficina de Cooperación Internacional																
1. Elaboración de la Demanda del Sector para ser presentada a los organismos internacionales.	Lima	OCIN	Documento	0	0	0	0	0		1	0					
2. Proyectos propuestos por las unidades orgánicas del MIMP para ser presentados a la APCI, cooperantes internacionales.	Lima	OCIN	Proyecto	0	0	0	3	3		4	0					
Oficina de Cooperación Internacional																
67																



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD: 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual																
				Física					Presupuestal																
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%									
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																									
META PRESUPUESTARIA: 0016 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																									
3. Seguimiento de los programas, proyectos y actividades que ejecuta el Sector con recursos de la cooperación internacional.	Nacional	OCIN	Informe Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		549.324	549.324	3.358.613	549.324	16,4		3.358.613	549.324	16,4	
4. Gestión de convenios, acuerdos u otros instrumentos legales con la cooperación internacional y responsabilidad social empresarial.	Nacional	OCIN	Convenio Suscrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0											
5.-Emisión de opinión sectorial sobre aspectos vinculados a las normas de Cooperación Técnica Internacional - CTI.	Nacional	OCIN	Documento	13	1	6	7	14	100				60	14	23										
6. Gestión de participación institucional en el exterior.	Lima	OCIN	Informe Técnico	1	1	0	7	8	100				4	8	100										
7. Presentación de propuestas para financiamiento de empresas del sector privado.	Lima	OCIN	Propuesta aprobada	2	0	0	0	0	0				8	0	0										
TOTAL OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO											76,5	549.324	31,5	3.358.613	549.324	16,4									



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGANACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 ACTIVIDAD: 500712 DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual										
				Física				Meta Anual	Física Avance %	Presupuestal Ejecución	PIM	Presupuestal Ejecución %							
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo						TOTAL	%					
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y Fortalecer la Gestión Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables así como la Articulación entre las Unidades Orgánicas del Ministerio y Organismos Regionales y Locales.																			
META PRESUPUESTARIA: 0025 REGISTRO, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN INTEGRAL DE POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES Y SECTORIALES																			
<i>Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Política y Gestión Descentralizada</i>																			
1.- Dirección respecto a las funciones correspondientes al monitoreo, evaluación y gestión descentralizada.	Nacional	OGMEPGD	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0	373.714	1.392.723	373.714	26,8			
2.- Implementación del modelo de gestión descentralizada.	Nacional	OGD	Documento	0	0	0	0	0	0	0	2	0	373.714	1.392.723	373.714	26,8			
3.- Elaboración, implementación y seguimiento a los Convenios de Gestión.	Nacional	OGD	Documento	1	0	1	0	1	0	1	3	1	33						
4.- Diseño y seguimiento del Plan Anual de Gestión Descentralizada.	Nacional	OGD	Documento	1	1	0	0	1	0	1	4	1	25						
5.- Funcionamiento de la Comisión Intergubernamental del MIMP.	Nacional	OGD	Documento	2	1	0	1	2	0	2	3	2	67						
6.- Gestión y Desarrollo de Capacidades en el MIMP.	Nacional	OGD	Documento	2	1	0	1	2	0	2	6	2	33						
7.- Gestión de la Información Geoestadística del MIMP.	Nacional	OMEPE	Documento	1	0	0	1	1	0	1	5	1	20						
8.- Monitoreo a las Políticas, Planes y Programas del MIMP.	Nacional	OMEPE	Documento	1	0	0	1	1	0	1	5	1	20						
9.- Evaluación de las Políticas, Planes y Programas del MIMP.	Nacional	OMEPE	Documento	1	0	1	0	1	0	1	4	1	25						
10.- Gestión de la Evidencia del MIMP.	Nacional	OMEPE	Documento	0	0	0	0	0	0	0	3	0							
11.- Fortalecimiento de capacidades en monitoreo y evaluación.	Nacional	OMEPE	Documento	0	0	0	0	0	0	0	6	0							
TOTAL OFICINA GENERAL DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y GESTIÓN DESCENTRALIZADA				100					373.714			31,9			1.392.723		373.714		26,8



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA I
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGANACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física Avance	Presupuestal				
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	%	PIM	Ejecución %	
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.														
META PRESUPUESTARIA: 0031 RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE														
Programa Nacional Vida Digna - Dirección Ejecutiva														
1.- Elaborar opiniones e informes técnicos.	Lima	DE	Documento	1	0	0	1	1	1	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
2.- Representar al Programa ante las diferentes Instituciones públicas y privadas.	Lima, Huaraz, Arequipa, Huancayo, Tarma, Iquitos, Huancavelica, Cuzco, Madre de Dios, Trujillo, Chichayo, Piura, Tumbes, Moquegua, Tingo María.	DE	Documento	1	1	0	0	2	100	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
3.- Participar en reuniones técnicas, comisiones multisectoriales y eventos protocolares promovidos por el Ministerio.	Lima	DE	Documento	1	1	0	0	2	100	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
4.- Velar por el cumplimiento de los convenios y acuerdos asumidos con instituciones públicas y privadas.	Lima	DE	Documento	1	0	0	1	1	100	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
Programa Nacional Vida Digna - Unidad de Coordinación														
1.- Elaboración del Plan Operativo Institucional del Programa.	Lima	UC	Documento	0	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8
2.- Seguimiento, reformulación y evaluación del Plan Operativo Institucional y ejecución presupuestal del Programa.	Lima	UC	Documento	1	0	0	1	1	100	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
3.- Formulación y seguimiento de los requerimientos de servicio y/o compra de la Dirección Ejecutiva a solicitud de las unidades del Programa Nacional Vida Digna.	Lima	UC	Documento	3	0	0	1	1	33,3	33,3	907.404	8.395.113	907.404	10,8
4.- Formulación y seguimiento de los requerimientos de Contratos Administrativos de Servicios que requiera el Programa.	Lima	UC	Informe	2	0	0	1	1	50	50	907.404	8.395.113	907.404	10,8
5.- Elaboración de Plan de Comunicación para la ejecución de campañas de información, sensibilización y difusión de las actividades del PNVD.	Lima	UC	Documento	1	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8
6.- Elaboración de Planes de Trabajo para Actividades Estratégicas.	Lima	UC	Documento	1	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8
7.- Ejecución de Campañas de información, sensibilización y difusión de las actividades del PNVD.	Lima, Arequipa, Huaraz, Huancayo	DE	Campaña	0	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8
8.- Realización de Eventos Estratégicos.	Lima, Arequipa, Huaraz	DE	Evento	1	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8
9.- Información y Sensibilización a la Comunidad a través de eventos públicos multisectoriales.	Lima, Arequipa, Huaraz	DE	Personas Informadas	200	0	100	450	550	100	100	907.404	8.395.113	907.404	10,8
10.- Elaboración de la Memoria Anual del PNVD	Lima	DE	Documento	0	0	0	0	0	0	0	907.404	8.395.113	907.404	10,8



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA I
 UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIG

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGANACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual										
				Física				TOTAL	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %							
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo			Avance	%								
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																			
META PRESUPUESTARIA: 0031 RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE																			
6.- Talleres de promoción de estilos de vida saludables para usuarios del servicio de atención integral.	Arequipa	UPS	Sesion	8	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	0	907 404	8.395.113	907 404	10,8
	Huarez	UPS	Sesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	0				
	Ica	UPS	Sesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0				
	Huánuco	UPS	Sesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	0				
	Tacna	UPS	Sesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0				
	Iquitos	UPS	Sesion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0				
	Lima	UPS	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0				
	Arequipa	UPS	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0				
	Huarez	UPS	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0				
	Ica	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0				
	Huánuco	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0				
	Tacna	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0				
Iquitos	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0					
Lima	UPS	Persona Adulta Mayor	76	45	45	42	132	100				142	132	93					
Lima	UPS	Sesion	24	0	0	0	0	0	0	0	0	96	0	0					
Lima	UPS	Informe	3	2	0	2	4	100				12	4	33,3					
Lima	UPS	Informe	3	91	29	122	242	100				12	242	100					
Arequipa	UPS	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0					
Huarez	UPS	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0					
Ica	UPS	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0					
Huánuco	UPS	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0					
Tacna	UPS	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0					
Iquitos	UPS	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0					
Lima	UPS	Atención	12	2	2	2	6	50				50	6	12					
Arequipa	UPS	Atención	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0					
Huarez	UPS	Atención	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0					
Lima	UPS	Documento	60	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA I
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIG

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual															
				Meta Programada	Física			Meta Anual	Física Avance %	Presupuestal													
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL %	Ejecución	PIM	Ejecución %										
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ante los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil. META PRESUPUESTARIA: 0031. RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE																							
13.- Derivación de casos de competencia a otras entidades públicas y/o programas sociales.	Arequipa	UPS	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0			8.395.113	907.404	907.404	10,8		
	Huaraz	UPS	Documento	3	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0								
	Ica	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0								
	Huánuco	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0								
	Tacna	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0								
	Iquitos	UPS	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0								
14.- Atención de casos reportados	Lima	UPS	Atención	180	113	131	69	313	100				800	313	39,1			8.395.113	907.404	907.404	10,8		
Programa Nacional Vida Digna - Unidad de Articulación y Capacitación																							
Actividad 1.- Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional, a favor de las PAM-SC.	Lima	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Huaraz	UAC	Convenio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Tacna	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Moquegua	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Huánuco	UAC	Convenio	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0								
	Tingo Maria	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Ica	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0								
	Iquitos	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Huancavelica	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Cuzco	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Madre de Dios	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Trujillo	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Chiclayo	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Piura	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
	Tumbes	UAC	Convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0								
		Lima, Huancavelica, Ica, Tacna, Iquitos, Huancavelica, Cuzco, Madre de Dios, Trujillo, Chiclayo, Piura, Tumbes, Moquegua, Tingo Maria.	UAC	Documento	1	0	1	2	3	100				4	3	75							
	2.- Implementación de Convenios suscritos.	Lima	0	Documento	1	0	0	1	1	100				9	1	11,1							
	3.- Alianzas Estratégicas con Instituciones Públicas o Privadas para el fortalecimiento del Programa.																						



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual					
				Meta Programada		Física			Presupuestal		Física		Presupuestal	
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	%	Ejecución	%	
Objetivo Institucional Especifico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil. META PRESUPUESTARIA: 0031 RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE														
4.- Restitución de derecho de identidad a PAM-SC.	Lima, Huaraz, Arequipa, Ica, Tarma, Iquitos, Huancavelica, Cuzco, Madre de Dios, Trujillo, Chiclayo, Piura, Tumbes, Moquegua, Tarma.	UAC	DNI ubicado y/o emitido	70	0	52	4	56	80	907.404	8.395.113	12,2	907.404	10,8
5.- Gestión para acceso a Seguro Integral de Salud.	Lima, Huaraz, Arequipa, Ica, Tarma, Iquitos, Huancavelica, Cuzco, Madre de Dios, Trujillo, Chiclayo, Piura, Tumbes, Moquegua, Tarma.	UAC	Afiliación	70	1	65	11	77	100	907.404	8.395.113	77	907.404	10,8
6.- Implementación de Centro de Atención Especializada para Personas Adultas Mayores en Situación de Calle.	Lima	DE	Centro de Atención Especializada	0	0	0	0	0	0			1		
7.- Talleres de capacitación al personal y aliados estratégicos del PNVD, a fin de mejorar el servicio que se brinda.	Lima	UAC	Taller	1	0	0	0	0	0			10		
8.- Talleres de Promoción del enfoque de género y Buen Trato a las Personas Adultas Mayores dirigidos a las personas usuarias de los CAM.	Lima	UAC	Taller	1	0	0	0	0	0			10		
9.- Movilización de voluntarios a favor de las PAM-SC beneficiarios del Programa.	Lima	UAC	Voluntarios/as	0	0	0	0	0	0			70		
Programa Nacional Vida Digna - Unidad de Gestión del Conocimiento														
1.- Elaboración de un perfil de proyecto sobre el línea base de la población Adulta Mayor en Situación de Calle de los Distritos de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao.	Lima	UGC	Documento	1	0	0	0	0	0			1		
2.- Validación del Marco Lógico del Programa.	Lima	UGC	Documento	1	0	0	0	0	0			1		
3.- Actualización del Padrón de Beneficiarios	Lima, Ica, Huaraz, Huancayo, Arequipa, Tarma, Iquitos	UGC	Reportes	3	1	1	1	3	100			12		
4.- Elaboración y validación del instrumento de evaluación de la calidad de los servicios de acogida.	Lima	UGC	Documento	0	0	0	0	0	0			1		
5.- Elaboración y validación de la Ficha de Valoración Clínica del Adulto Mayor del PNVD.	Lima	UGC	Documento	1	0	0	0	0	0			1		
6.- Elaborar e implementar el Sistema de información del PNVD.	Lima	UGC	Sistema	0	0	0	1	1				3		
7.- Elaboración de Guías Metodológicas de Talleres de Promoción de Estilo de Vidas Saludables.	Lima	UGC	Guías Metodológicas	0	0	0	0	0	0			4		
8.- Elaboración del Boletín estadístico Trimestral del PNVD.	Lima	UGC	Boletín	0	0	0	0	0	0			3		



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD : 5000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA I
UNIDAD ORGANICA: PROGRAMA NACIONAL VIDA DIG

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual													
				Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal														
				Meta Programada	Enero	Febrero		Marzo	TOTAL	%	Meta Anual	Avance %	PIM	Ejecución %										
Objetivo Institucional Especifico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ente los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil. META PRESUPUESTARIA: 0031 RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE CALLE													907.404											
9.- Elaboración de Boletín estadístico anual del PNVD.	Lima	UGC	Boletín	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0				8.395.113	907.404	10,8					
10.- Elaboración de Reportes estadísticos e indicadores de gestión del PNVD (interno).	Lima	UGC	Documento	3	1	1	1	3	100			12	3	25										
11.- Sistematización de Experiencias: adulto mayor mejorando su calidad de vida, reinserción familiar.	Lima	UGC	Documento	0	0	0	0	0				2	0											
12.- Registro de información en la Web Mochica.	Lima	DE	Reporte	1	0	0	1	1	100			4	1	25										
TOTAL PROGRAMA NACIONAL VIDA DIGNA										46,9	907.404	22,1	8.395.113	907.404	10,8									



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS
 Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE
 ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual										
				Física					Física										
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%				
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																			
META PRESUPUESTARIA: 0108 a 0128 PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL																			
Programa Nacional Yachay																			
1.- Implementación del Sistema de Registro Nacional (de información) Automatizado por usuario (SIRENAYACHAY).	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Sistema funcionando	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
2.- Continuar con la Ejecución de la Línea Base del Programa.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Línea Base ejecutada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
3.- Presentación de la Línea base.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
4.- Generar y brindar reportes estadísticos mensuales a las instancias correspondientes (Boletines, reportes estadísticos, etc.).	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Reporte	3	1	1	1	1	3	100	0	0	12	3	25	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
5.- Supervisión y Monitoreo de la implementación de la metodología de intervención.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Informe	6	0	3	3	6	100	0	0	0	30	6	20	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
6.- Sistematización de las necesidades de NNA en situación de calle como insumo para la gestión de políticas públicas en favor de esta población.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
7.- Fortalecer el sistema de supervisión del Programa Nacional YACHAY.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Módulo de supervisión	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
8.- Publicar documentos estadísticos y/o sistematizaciones ejecutadas.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Publicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
9.- Implementación de la ficha de diagnóstico, proceso y egreso.	Lima Sede Central	Acompañamiento y Gestión del Conocimiento	Ficha en uso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
10.- Publicación los módulos de sensibilización y formación para trabajar con familias y NNA.	Lima Sede Central	Atención Integral	Módulo publicado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
11.- Impresión de Rotafolios para sensibilización y formación para trabajar con familias y NNA.	Lima Sede Central	Atención Integral	Rotafolios impresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
12.- Impresión de Módulos para el desarrollo de acciones de recreación y deporte.	Lima Sede Central	Atención Integral	Módulo impresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
13.- Fortalecimiento de las capacidades de las y los Educadores de Calle en la atención a NNA, consejería a Familias, y gestión de servicios.	Lima Sede Central	Atención Integral	Personal capacitado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE
 ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Física			Meta Programada	Ejecución	Física		PIM	Presupuestal					
				Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	%		Meta Anual	Avance	%	Ejecución	%	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													1.669.474	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
META PRESUPUESTARIA: 0108 a 0128 PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL													1.669.474	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
14.- Formación de equipo de facilitadores para consolidar las capacidades de las y los educadores de calle en la atención a NNA y sus familias.	Lima Sede Central	Atención Integral	Facilitadores formados	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
15.- Asistencia Técnica a los equipos del Programa para el logro de los resultados previstos por el Programa.	Lima Sede Central	Atención Integral	Ciudades asistidas	3	0	0	1	1	33,3	0	0	0	1	4,2	0	0	0
16.- Adquisición y distribución de paquetes y mochilas escolares.	Lima Sede Central	Atención Integral	Paquete	2.000	0	0	2.000	2.000	100	0	0	0	2.000	100	0	0	0
17.- Elaboración de lineamientos para promover espacios que favorezcan: - Integración de las familias e hijos. - Integración entre pares.	Lima Sede Central	Atención Integral	Lineamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18.- Implementación y acondicionamiento de los Centros de Referencia.	Lima Sede Central	Atención Integral	Centros de Referencia Implementados	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19.- Elaboración de normas técnicas sobre los locales y atención del servicio de Centros de Referencia.	Lima Sede Central	Atención Integral	Normas técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.- Aprobación de protocolos y rutas para la atención de la problemática de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Atención Integral	Documento aprobado	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21.- Atención y derivación de casos urgentes de NNA en situación de calle por educadores en acción.	Lima Sede Central	Atención Integral	Casos atendidos	20	3	11	12	26	100	0	0	0	200	26	13	0	0
22.- Brindar orientación y patrocinio legal a los usuarios del Programa.	Lima Sede Central	Atención Integral	Casos patrocinados	20	38	5	15	58	100	0	0	0	100	58	58	0	0
23.- Encuentro Nacional de Coordinadores y Educadores de Calle.	Lima Sede Central	Atención Integral	Encuentro	1	0	1	0	1	100	0	0	0	4	1	25	0	0
24.- Implementación de acciones dirigidas a visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en situación de Calle, en el marco de la campaña institucional "La calle no es su lugar".	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Campañas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0
25.- Diseño y difusión de material educativo comunicacional sobre la problemática de los NNAs en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Materiales diseñados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS
 Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE
 ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física					Presupuestal		Física		Presupuestal				
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance		%			
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																	
META PRESUPUESTARIA: 0108 a 0128 PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL																	
26.- Producción y difusión de material audiovisual sobre NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Productos audiovisuales	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1.669.474	9.659.409	1.669.474	17,28
27.- Elaboración y difusión de revista electrónica con información relevante del Programa a nivel nacional.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Revista	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0				
28.- Participación en espacios de concertación para visibilizar situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Participación en mesas	2	0	1	2	3	100			4	3				75
29.- Encuentros de sensibilización para el involucramiento de gobiernos locales (Alcaldes, Gerencias Sociales) sobre NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Gobiernos locales participantes	0	0	0	0	0				3	0				
30.- Establecer alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer las competencias educativas, habilidades sociales de NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecidas	1	0	0	1	1	100			5	1				20
31.- Establecimiento de alianzas públicas y privadas para capacitar, impulsar o financiar a microemprendimiento o empleabilidad de padres de familia de usuarios del Programa.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecidas	1	0	0	1	1	100			3	1				33,3
32.- Establecimiento de alianzas públicas y privadas para el acceso de adolescentes que egresan del programa a bolsas laborales.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecidas	0	0	0	0	0				2	0				
33.- Establecer alianzas para la promoción del voluntariado dirigido a NNA en situación de calle.	Lima Sede Central	Prevención y Promoción	Alianzas establecidas	2	0	0	1	1	50			2	1				50
PROGRAMA NACIONAL YACHAY - CIUDADES																	
34.- Ejecución de talleres de sensibilización dirigido a familias en los Derechos de los NNA y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos los NNA en situación de calle.	Nacional	Atención Integral	Taller	240	20	20	21	61	25,4			240	61				25,4
35.- Ejecución de talleres formativos dirigido a familias en temas como: Comunicación asertiva, resolución de conflictos.	Nacional	Atención Integral	Taller	0	0	0	0	0				480	0				
36.- Orientación y consejería a familias.	Nacional	Atención Integral	Familias orientadas	2.020	435	446	916	1.797	89			3.000	1797				59,9
37.- Gestión y derivación de casos para la atención de sus necesidades básicas a través de los servicios de la comunidad.	Nacional	Atención Integral	Derivación	2.424	300	300	296	896	37			9.696	896				9,2



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE
 ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Avance	%	Ejecución	%		
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													1.669.474	9.659.409	1.669.474	1.669.474	17,28
META PRESUPUESTARIA: 0108 a 0128 PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL													1.669.474	9.659.409	1.669.474	1.669.474	17,28
38.- Realizar eventos que favorezcan la integración de las familias e hijos (celebración de fechas significativas: Día de la familia y Navidad).	Nacional	Atención Integral	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0	0	0	0	
39.- Ejecución de talleres a NNA de sensibilización en los Derechos de los niños y el reconocimiento de los riesgos y peligros a los que están expuestos por estar en la calle.	Nacional	Atención Integral	Taller	240	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0	0	0	
40.- Talleres Formativos con NNA en temas como: autoestima, asertividad, resolución de problemas aplicando el Deporte y metodología lúdica.	Nacional	Atención Integral	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	480	0	0	0	0	
41.- Actividades recreativas, deportivas y culturales.	Nacional	Atención Integral	Usuarios	2.020	2.680	3.002	4.492	4.492	100	100	100	3.000	4492	100	100	100	
42.- Entrega de paquetes escolares.	Nacional	Atención Integral	Paquetes	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	
43.- Refuerzo escolar a los NNA atendidos	Nacional	Atención Integral	Sesiones	1.200	500	500	692	1.692	100	100	100	6.600	1692	25,6	25,6	25,6	
44.- Apoyo en la matrícula escolares de los NNA.	Nacional	Atención Integral	Usuario Matriculado	5.400	1.000	1.000	831	2.831	52,4	52,4	52,4	5.420	2831	52,2	52,2	52,2	
45.- Seguimiento Escolar a los NNA atendidos.	Nacional	Atención Integral	Usuario seguido	0	200	200	372	772	90,1	90,1	90,1	6.030	0	0	0	0	
46.- Orientación y consejería individual a NNAs.	Nacional	Atención Integral	NNA orientados	3.300	1.000	1.000	972	2.972	90,1	90,1	90,1	6.030	2972	49,3	49,3	49,3	
47.- Realizar eventos que favorezcan la integración de pares entre NNAs (Celebración de Cumpleaños, Día del Niño Peruano).	Nacional	Atención Integral	Evento	0	6	7	7	20	0	0	0	48	0	0	0	0	
48.- Ubicación y coordinación para la formalización de Centros de Referencia.	Nacional	Atención Integral	Centros de referencia	10	2	2	4	8	80	80	80	40	8	20	20	20	
49.- Implementación de acciones dirigidas a visibilizar la situación de vulnerabilidad de NNA en su situación de Calle, en el marco de la campaña institucional " La calle no es su lugar".	Nacional	Prevención y Promoción	Activaciones ejecutadas	0	0	0	0	0	0	0	0	120	0	0	0	0	
50.- Taller con periodistas sobre la problemática de NNA en situación de calle (estrategia para visibilizar situación vulnerable a nivel local y para seguimiento) con medios de comunicación.	Nacional	Prevención y Promoción	Talleres realizados	0	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0	0	0	
51.- Participación en espacios de concertación para visibilizar situación de vulnerabilidad de NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Participación en mesas de trabajo	24	0	24	0	24	100	100	100	24	24	100	100	100	



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACIÓN - NIVEL CENTRAL
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTA EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD : 5.002065 INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS NIÑOS
 Y ADOLESCENTES TRABAJADORES Y DE LA CALLE
 ORGANO: PROGRAMA NACIONAL YACHAY

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual							
				Física		TOTAL	%	Ejecución	Física		%					
				Enero	Febrero				Marzo	Meta Anual		Avance				
Objetivo Institucional Especifico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.				Meta Programada					1.669.474			9.659.409	1.669.474	17,28		
META PRESUPUESTARIA: 0108 a 0128 PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL									1.669.474			9.659.409	1.669.474	17,28		
52.- Acciones de sensibilización para el involucramiento de Gobiernos locales (Alcaldes, Gerencias Sociales) sobre NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Gobiernos locales participantes	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0			
53.- Acciones de sensibilización para el involucramiento de la comunidad sobre NNA en situación de calle.	Nacional	Prevención y Promoción	Gobiernos locales participantes	1	0	0	1	1	100			1	100			
54.- Acceso de adolescentes en situación de calle al SEFOED.	Nacional	Prevención y Promoción	Usuarios en formación educativa	50	0	15	35	50	100			200	50	25		
55.- Acceso de NNA en situación de calle al servicio de formación artística.	Nacional	Prevención y Promoción	Usuarios en formación Deportiva y Artística	160	11	0	40	51	31,9			280	51	18,2		
56.- Capacitar a las familias en microemprendimiento o empleabilidad.	Nacional	Prevención y Promoción	Familias capacitadas	80	25	50	7	82	100			300	82	27,3		
57.- Participación del voluntariado.	Nacional	Prevención y Promoción	Voluntarios participantes	10	0	0	10	10	100			100	10	10		
TOTAL PROGRAMA NACIONAL YACHAY									65,3			1.669.474	32,7	9.659.409	1.669.474	17,28



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO B:

UNIDAD EJECUTORA 006 – PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

INABIF

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR - CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual						
				Meta Programada	Física			% TOTAL	Presupuestal Ejecución	Meta Anual	Física		PIM	Presupuestal Ejecución	% Ejecución		
					Enero	Febrero	Marzo				Avance	%					
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interfundamental.													7.167.411		20.712.811	7.167.411	34,6
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													12.778.921		67.703.406	12.778.921	18,9
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.													118.838		506.551	118.838	23,5
INABIF : ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCIONES CENTRALES Y APNDP																	
ACTIVIDAD 1: Modernizar y fortalecer la gestión del INABIF, así como la articulación entre las unidades orgánicas.	Lima	USPNN - USPPD-UPP	Documento	9	3	3	3	9	100	37	9	24,3	3.538.921,00	714.934,18	20,20%		
META PRESUPUESTARIA: 5000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA																	
Supervisión de la ejecución del Programa Presupuestal en los CAR de la USPNN	Lima	USPNN	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25,0	2.794.047,00	599.478,34	21,93%		
Supervisión de la ejecución del Programa Presupuestal en los CAR de la USPPD	Lima	USPPD	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25,0	402.069,00	110.064,04	27,36%		
Implementación y Diseño del Programa Presupuestal para Adulto Mayor	Lima	UPP-SUPI	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0,0	201.402,50	2.685,90	1,33%		
Supervisión de la ejecución del Programa Presupuestal en el INABIF	Lima	UPP	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25,0	201.402,50	2.685,90	1,33%		
ACTIVIDAD 2: Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Monitoreo del Programa Presupuestal	Lima	UPP	Documento	3	1	1	1	3	100	12	3	25,0	402.805,00	19.885,90	4,94%		
META PRESUPUESTARIA: 5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA																	
ACTIVIDAD 3: Diseño, Coordinación y Aprobación del Sistema de Monitoreo y Evaluación con el área de Informática del INABIF.	Lima	UPP	Documento	2	0	0	0	0	0	3	0	0	402.805,00	19.885,90	4,94%		
META PRESUPUESTARIA: 5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA																	
ACTIVIDAD 4: Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) sin cuidados parentales en presunta situación de abandono en los Centros de Atención Residencial - CAR.	Nacional	USPNN - USPPD-UPP	Beneficiario	2.407	1.799	1.834	1.886	1.886	78,4	3.267	1.886	57,7	67.703.406,00	12.778.921,27	18,87%		
META PRESUPUESTARIA: 5004358 ATENCIÓN Y CUIDADOS EN CENTROS																	
Hogar San Pedro	Ancash	USPNN	Beneficiario	49	57	62	61	61	100,0	89	61	68,5	2.402.578,00	308.719,23	12,85%		
Hogar San José - Convenio Arequipa	Arequipa	USPNN	Beneficiario	40	36	37	38	38	95,0	53	38	71,7	1.123.780,00	170.187,15	15,14%		
Hogar San Luis Gonzaga	Arequipa	USPNN	Beneficiario	71	50	44	41	41	57,7	132	41	31,1	1.308.850,00	295.865,51	22,60%		
Hogar Urpi	Ayacucho	USPNN	Beneficiario	31	17	17	21	21	67,7	48	21	43,8	1.064.415,00	169.467,52	15,92%		
Hogar Casa De La Mujer Santa Rosa	Callao	USPNN	Beneficiario	232	38	45	45	45	19,4	260	45	17,3	1.309.198,00	216.500,06	16,54%		
Hogar San Antonio	Bellavista	USPNN	Beneficiario	73	71	71	101	101	100,0	109	101	92,7	2.675.580,00	551.250,72	20,60%		
Hogar Buen Pastor	Cusco	USPNN	Beneficiario	48	49	49	54	54	100,0	71	54	76,1	1.209.378,00	207.997,54	17,20%		
Hogar Jesus Mi Luz	Cusco	USPNN	Beneficiario	51	39	37	34	34	66,7	67	34	50,7	1.028.308,00	264.756,31	25,75%		
Hogar VRAEM - Cusco - Pichari	Cusco	USPNN	Beneficiario	15	2	2	2	2	13,3	37	2	5,4	1.118.174,00	105.032,22	9,39%		
Hogar Pilco Mozo	Huanuco	USPNN	Beneficiario	34	31	31	30	30	88,2	42	30	71,4	918.269,00	175.365,40	19,10%		



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual					
				Física				Presupuestal	Física		Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance %	PIM	Ejecución %	
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.													7.167.411	20.712.811	7.167.411	34,6
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.													12.778.921	67.703.406	12.778.921	18,9
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ante los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.													118.888	506.551	118.888	23,5
INABIF : ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCIONES CENTRALES Y APNOP																
Hogar San Martín De Porres	Tumbes	USPNN	Beneficiario	57	23	25	25	25	43,9	258.474,12	72	25	34,7	1.450.918,00	258.474,12	17,81%
Hogar Virgen De Fatima	Puno	USPNN	Beneficiario	79	59	55	59	59	74,7	356.619,10	145	59	40,7	1.538.781,00	356.619,10	23,18%
Hogar Sagrado Corazón De Jesús - Puno	Puno	USPNN	Beneficiario	23	24	19	19	19	82,6	204.664,26	37	19	51,4	912.733,00	204.664,26	22,42%
Hogar Santo Domingo Savio	Tacna	USPNN	Beneficiario	56	45	50	51	51	91,1	361.471,74	89	51	57,3	1.180.185,00	361.471,74	30,65%
Hogar Medalla Milagrosa	Tumbes	USPNN	Beneficiario	17	20	25	25	25	100,0	141.723,75	30	25	83,3	1.008.780,00	141.723,75	14,04%
ACTIVIDAD 5: Fortalecimiento del Acogimiento y la Reinserción familiar.	Nacional	USPNN	Beneficiario	199	53	58	64	175	87,9	88.672,00	55	175	100,0	298.000,00	88.672,00	28,08%
META PRESUPUESTARIA: 5004953 ACOGIMIENTO FAMILIAR (FAMILIA EXTENSA Y TERCEROS)													87,9			
Fortalecimiento del Servicio de Acogimiento Familiar	Nacional	USPNN	Beneficiario	15	3		3	3	20,0		5	3	60,0			
Fortalecimiento del Acogimiento Familiar en los CAR	Nacional	USPNN	Beneficiario	34	13	13	14	40	100,0	88.672,00	10	40	100,0	298.000,00	88.672,00	28,08%
Fortalecimiento de la Reinserción Familiar	Nacional	USPNN	Beneficiario	150	37	45	50	132	88,0		40	132	100,0			
ACTIVIDAD 6: Fortalecimiento de Capacidades para Niños, Niñas y Adolescentes en Centro de Atención Residencial.	Nacional	USPDD- USPNN	Beneficiario	240	0	0	0	0	0,0	0,00	240	0	0,0	550.000,00	0,00	0,00%
META PRESUPUESTARIA: 5004956 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES EN CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL - USPDD													34,7			
Talleres de Capacitación - USPDD	Lima	USPDD	Beneficiario	40	0	0	0	0	0,0	0,00	40	0	0,0	100.000,00	0,00	0,00%
Talleres de Capacitación - USPNN	Nacional	USPNN	Beneficiario	200	0	0	0	0	0,0	0,00	200	0	0,0	450.000,00	0,00	0,00%
ACTIVIDAD 7: Fortalecimiento del soporte logístico para el cumplimiento de los objetivos institucionales (Sub Unidad de Logística)	Lima	SUL	Documento	29	7	4	4	15	51,7	897.814,18	110	15	13,6	3.414.586,00	897.814,18	26,29%
ACTIVIDAD 8: Empoderamiento institucional del Potencial Humano para el cumplimiento de los objetivos de INABIF (Sub Unidad de Potencial Humano).	Lima	SUPH	Documento	26	6	4	3	13	50,0	363.284,00	101	13	12,9	1.742.121,00	363.284,00	20,85%
ACTIVIDAD 9: Brindar soporte financiero necesario a fin de salvaguardar la gestión institucional (Sub Unidad Financiera)	Lima	SUF	Documento	22	2	6	13	21	95,5	225.547,06	89	21	23,6	999.090,00	225.547,06	22,58%
ACTIVIDAD 10: Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación, presupuesto, inversión pública y modernización de la gestión pública (Unidad de Planeamiento y Presupuesto)	Lima	UPP	Documento	51	9	12	13	34	66,7	229.328,80	237	34	14,3	1.163.672,00	229.328,80	19,71%
ACTIVIDAD 11: Asesoramiento jurídico para el fortalecimiento y mejora de la Gestión Institucional (Unidad de Asesoría Jurídica)	Lima	UAJ	Documento	155	77	116	170	363	100,0	241.402,68	622	363	58,4	986.112,00	241.402,68	24,48%



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEBLO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física			Meta Anual	Presupuestal		PIM	Presupuestal						
				Meta Programada	Enero	Febrero		Marzo	TOTAL		%	Ejecución	%				
Objetivo Institucional Específico 1.1: implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																	
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																	
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																	
INABIF : ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCIONES CENTRALES Y APNOD																	
ACTIVIDAD 12: Supervisar y operar las acciones para el mejoramiento administrativo (Unidad de Administración)	Lima	UA	Documento	39	1	1	0	2	5,1	2	151	2.867.243,00	410.040,03	7.167.411	20.712.811	7.167.411	34,6
ACTIVIDAD 13: Supervisión de las acciones técnicas administrativas y operativas del Programa (Dirección Ejecutiva)	Lima	DE	Documento	3	1	1	1	3	100,0	3	12	1.101.240,00	252.108,28	252.108,28	67.703.406	12.778.921	18,9
ACTIVIDAD 14: Implementación de acciones comunicacionales para el fortalecimiento de la imagen de la Institución (Sub Unidad de Comunicaciones e Imagen)	Lima	SUCI	Documento	90	77	116	170	363	100,0	363	360	242.639,00	47.979,33	47.979,33	506.551	118.838	23,5
ACTIVIDAD 15: Brindar el soporte y asistencia técnica a nivel informático a las Unidades Orgánicas (Sub Unidad de Informática)	Lima	SUI	Documento	16	6	5	7	18	100,0	18	71	749.709,00	141.205,62	141.205,62	749.709,00	141.205,62	18,83%
ACTIVIDAD 16: Desarrollar acciones de control interno posterior a los actos y operaciones del programa (Órgano de Control Institucional-OCI).	Lima	OCI	Documento	4	2	2	3	7	100,0	7	16	882.949,00	209.911,70	209.911,70	882.949,00	209.911,70	23,09%
META PRESUPUESTARIA: 9001 ACCIONES CENTRALES																	
ACTIVIDAD 17: Realización de acciones contra la Trata de Personas	Lima	USPINA	Beneficiario	3	0	2	1	3	100,0	3	12	1.054.000,00	0,00	0,00	1.054.000,00	0,00	0,00%
META PRESUPUESTARIA: 5002305 PLAN NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS																	
Elaboración y Seguimiento del Plan de Protección a las víctimas de la trata de personas - USPINA	Nacional	USPINA	Documento	3	0	2	1	3	100,0	3	12	1.054.000,00	0,00	0,00	1.054.000,00	0,00	0,00%
ACTIVIDAD 18: Protección de Mujeres embarazadas en riesgo social	Nacional	USPINA	Beneficiario	40	0	0	0	0	0,0	0	220	4.616.128,00	511.654,75	511.654,75	4.616.128,00	511.654,75	11,08%
META PRESUPUESTARIA: 5004815 MUJERES EMBARAZADAS EN RIESGO SOCIAL																	
Servicio VIDAS	Nacional	USPINA	Beneficiario	40	0	0	0	0	0,0	0	220	2.195.022,00	372.470,05	372.470,05	2.195.022,00	372.470,05	16,97%
ACTIVIDAD 19: Protección integral de la Personas Adulto Mayores (PAM) en situación de abandono	Lima	USPPAM	Beneficiario	40	37	37	37	37	92,5	37	42	2.302.021,00	433.258,11	433.258,11	2.302.021,00	433.258,11	18,82%
META PRESUPUESTARIA: ATENCIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ABANDONO Y/O RIESGO SOCIAL																	
Protección de personas adultas mayores en situación de abandono y vulnerabilidad social (USPPAM)	Lima	USPPAM	Documento	1	0	0	1	1	100,0	1	4	245.097,00	38.700,73	38.700,73	245.097,00	38.700,73	15,79%
Dirección, Supervisión y coordinación en el Hogar Virgen del Carmen	Lima	USPPAM	Beneficiario	40	37	37	37	37	92,5	37	42	2.056.924,00	394.557,38	394.557,38	2.056.924,00	394.557,38	19,18%



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASesoramiento Y APOYO
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre							Avance Anual								
				Meta Programada	Físicas			Ejecución	Meta Anual	Física		Ejecución	%						
					Enero	Febrero	Marzo			TOTAL	%			PIM					
Objetivo Institucional Específico 1.1: implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.																			
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.																			
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas ante los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.																			
INABIF : ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCIONES CENTRALES Y APNOP																			
CEDIF Yurimaguas	Loreto	UDIF	Beneficiario	495	175	124	144	148	29,8	101.994,63	637	148	23,2	423.606,00	101.994,63				24,08%
CEDIF Juli	Puno	UDIF	Beneficiario	189	88	86	178	117	62,1	86.184,17	464	117	25,3	410.943,00	86.184,17				20,97%
CEDIF Los Cabitos	Tacna	UDIF	Beneficiario	383	328	266	272	289	75,4	171.994,11	772	289	37,4	676.682,00	171.994,11				25,42%
CEDIF Huancavelica-Castro Viteryna	Huancavelica	UDIF	Beneficiario	0	0	0	0	0	0,0	0,00	100	0	0,0	119.381,00	0,00				0,00%
ACTIVIDAD 22: Cuidado Diurno que se proporciona a los Persona Adulta mayor (PAM) en situación de riesgo o vulnerabilidad	Nacional	UDIF	Beneficiario	1.346	998	1.001	604	868	64,5	118.488,50	1.472	868	58,9	506.551,00	118.488,50				23,46%
META PRESUPUESTARIA: S00045 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR									64,5				58,9						
CEDIF Santa Bernardita	Lima	UDIF	Beneficiario	22	25	24	25	25	100,0	1.809,56	31	25	78,7	38.285,00	1.809,56				0,00%
CEDIF San Judas Tadeo	Lima	UDIF	Beneficiario	27	29	27	18	25	91,4	3.782,93	52	25	47,9	42.898,00	3.782,93				0,00%
CEDIF Rosa de Lima	Lima	UDIF	Beneficiario	79	81	85	45	70	89,0	11.045,34	117	70	59,9	177.539,00	11.045,34				6,22%
CEDIF Pestalozzi	Lima	UDIF	Beneficiario	111	90	92	23	68	61,6	5.756,88	118	68	58,0	34.689,00	5.756,88				16,60%
CEDIF Pampiona	Lima	UDIF	Beneficiario	101	85	89	3	59	58,4	17.143,14	94	59	63,1	134.167,00	17.143,14				12,77%
CEDIF Las Dellas	Lima	UDIF	Beneficiario	37	38	37	35	37	99,1	6.501,46	68	37	54,1	18.295,00	6.501,46				0,00%
CEDIF Collique	Lima	UDIF	Beneficiario	24	27	27	20	25	100,0	3.624,16	34	25	73,1	11.376,00	3.624,16				31,86%
CEDIF Rosa Cods de Martorell	Tacna	UDIF	Beneficiario	8	4	4	5	4	54,2	562,00	9	4	46,0	5.096,00	562,00				0,00%
CEDIF Bagua	Amazonas	UDIF	Beneficiario	15	18	18	19	18	100,0	2.901,00	22	18	84,6	7.774,00	2.901,00				0,00%
CEDIF Tahuentsuyu	Lima	UDIF	Beneficiario	249	87	85	69	80	32,3	10.320,52	277	80	29,0	180.286,00	10.320,52				5,72%
CEDIF Alejandro Sánchez Arteaga	Lima	UDIF	Beneficiario	93	89	92	63	81	87,5	3.943,14	140	81	58,1	55.690,00	3.943,14				7,08%
CEDIF Ayacucho	Ayacucho	UDIF	Beneficiario	75	79	85	32	65	87,1	12.099,00	82	65	80,0	20.573,00	12.099,00				0,00%
CEDIF San Ramón	Junin	UDIF	Beneficiario	30	34	31	17	27	91,1	4.740,00	40	27	68,8	6.172,00	4.740,00				0,00%
CEDIF Magdalena Robles Canales	Ica	UDIF	Beneficiario	25	26	27	28	27	100,0	4.122,00	39	27	69,1	9.568,00	4.122,00				0,00%
CEDIF Turquezas	Lima	UDIF	Beneficiario	95	94	88	15	66	69,1	8.533,68	94	66	70,2	71.824,00	8.533,68				11,88%
CEDIF Huaraz	Ancash	UDIF	Beneficiario	14	12	12	12	12	85,7	1.749,00	13	12	92,9	4.291,00	1.749,00				0,00%
CEDIF Villa Hermosa	Lima	UDIF	Beneficiario	27	31	28	24	28	100,0	4.151,04	38	28	73,5	11.043,00	4.151,04				37,59%
CEDIF Año Nuevo	Lima	UDIF	Beneficiario	55	62	60	60	61	100,0	4.589,65	77	61	79,0	2.741,00	4.589,65				167,44%
CEDIF Yurimaguas	Loreto	UDIF	Beneficiario	37	33	38	38	36	98,2	3.988,00	48	36	75,6	8.172,00	3.988,00				0,00%



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR -
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9001 ACCIONES CENTRALES

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 008 GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL: 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
 PRODUCTO/PROYECTO: 3.999999 SIN PRODUCTO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Física	Presupuestal		Avance Anual			
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%
Objetivo Institucional Específico 1.1: Implementar la política pública de fortalecimiento de las familias y la igualdad de todos sus miembros, en las instancias interregional, intersectorial e interinstitucional.									7.167.411			20.712.811	7.167.411	34,6
Objetivo Institucional Específico 1.2: Generar las condiciones para el desarrollo sostenible de las capacidades de niñas, niños y adolescentes, que les permita ejercer sus derechos plenamente.									12.778.921			67.703.406	12.778.921	18,9
Objetivo Institucional Específico 1.3: Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores promoviendo la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, con intervenciones articuladas entre los distintos niveles del Estado y la Sociedad Civil.									118.838			506.551	118.838	23,5
INABIF: ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO, ACCIONES CENTRALES Y APNOP														
CEDIF Juli	Puno	UDIF	Beneficiario	18	17	17	17	17	94,4	2.701,00	37	2.920,00	2.701,00	0,00%
CEDIF Los Cabitos	Tacna	UDIF	Beneficiario	30	37	35	36	36	100,0	4.775,00	45	8.860,00	4.775,00	0,00%
ACTIVIDAD 23: Otorgamiento de subvenciones económicas.	Lima	UDIF	Beneficiario	1.276	192	329	469	990	77,6	695.122,66	5.300	4.049.587,00	695.122,66	17,17%
META PRESUPUESTARIA: ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA EN EMERGENCIA SOCIAL									77,6					
INABIF en Acción	Lima	UDIF	Beneficiario	1.276	192	329	469	990	77,6	695.122,66	5.300	4.049.587,00	695.122,66	17,17%
ACTIVIDAD 24: Garantizar el pago de pensiones al personal cesante del INABIF	Lima	UA-SUPH	Documento	3	1	1	1	3	100,0	1.491.996,23	12	6.040.168,00	1.491.996,23	24,70%
META PRESUPUESTARIA: 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES									100,0					
Pago de Pensiones	Lima	UA-SUPH	Documento	3	1	1	1	3	100,0	1.491.996,23	12	6.040.168,00	1.491.996,23	24,70%
Objetivo Institucional General 3: Modernizar y fortalecer la gestión institucional del MIMP, así como la articulación entre las unidades orgánicas del Ministerio y organismos regionales y locales.														
ACTIVIDAD 25: Mejoramiento y ampliación de los Servicios de las unidades operativas	Lima	UA-SUL	Documento	7	1	1	2	4	57,1	812.111,55	15	2.959.953,00	812.111,55	27,44%
META PRESUPUESTARIA: 6000015 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO									25,0					
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Hogar San Luis Gonzaga	Lima	UA-SUL	Documento	1	0	0	0	0	0,0	56.228,14	1	368.892,00	56.228,14	15,24%
Mejoramiento de Los Servicios de La Casa de La Mujer Santa Rosa Callao	Lima	UA-SUL	Documento	1	0	0	0	0	0,0	0,00	1	43.228,00	0,00	0,00%
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Car San Antonio	Lima	UA-SUL	Documento	0	0	0	0	0	0,0	99.750,00	1	1.124.000,00	99.750,00	8,87%
Mejoramiento De Los Servicios Del Car Pllicomozo - Huanuco	Lima	UA-SUL	Documento	0	0	0	0	0	0,0	0,00	1	9.300,00	0,00	0,00%
Mejoramiento y Ampliación de los Servicios En El Cedif Magdalena Robles Canales	Lima	UA-SUL	Documento	0	0	0	0	0	0,0	0,00	1	651.936,00	0,00	0,00%
Mejoramiento de los Servicios Del Car La Niña - Trujillo	Lima	UA-SUL	Documento	1	0	0	1	1	100,0	149.904,85	1	278.765,00	149.904,85	53,79%
Mejoramiento de los Servicios Del Cedif Castilla	Lima	UA-SUL	Documento	1	0	0	0	0	0,0	0,00	1	115.000,00	0,00	0,00%
Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios Del Hogar San Martin Porres Puno	Lima	UA-SUL	Documento	3	1	1	1	3	100,0	506.228,56	8	368.892,00	506.228,56	137,23%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 006 PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR									63,0	24.957.493		130.751.668	24.957.493	19,1





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Oficina de Planeamiento

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento
y Presupuesto

ANEXO C:

UNIDAD EJECUTORA 009 – PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

PNCVFS

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
DIVISIÓN FUNCIONAL: 006 GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL: 008 ASESORAMIENTO Y APOYO

Tareas por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual														
				Física			Presupuestal			Física		Presupuestal												
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	Avance	%	PIM	Ejecución	%								
Objetivo Institucional Especifico 2.1: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres con igualdad de género en los niveles nacional, regional y local; así como reducir la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género												1.313.052				6.296.356			1.313.052			20,9		
ACCIONES CENTRALES												1.313.052					6.296.356			1.313.052			20,9	
Gestión Administrativa	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	3	1	1	1	3	100															
Acciones de implementación del Comité Control Interno	Sede Central	DE, Areas Administrativas y de Apoyo	Acciones	3	1	1	1	3	100															
SUB TOTAL ACCIONES CENTRALES									100			1.313.052					6.296.356			1.313.052				20,9



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Avance Anual									
				Física			Meta Anual	Física			Meta Anual	Presupuestal					
				Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	%	Avance		%	Ejecución	PIM	Ejecución	%	
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													17.215.302	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR													17.215.302	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
PRODUCTO 1 - POBLACION CUENTA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.	Nacional	UPPIVFS	Número de personas informadas y sensibilizadas en temas de violencia familiar y sexual	244.785	41.943	59.521	232.145	333.609	100	1.307.055	333.609	25,5	15.902.093	19,58%			
			Porcentaje de actores sociales que lideran espacios subnacionales comprometidos con la prevención de la violencia familiar y sexual	31%	0	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
			Porcentaje de actores sociales que lideran espacios subnacionales comprometidos con la prevención de la violencia familiar y sexual	6%	7,60%	7,30%	4,70%	19,60%	100%	24%	19,6%	81,67%	665.621	15,79%			
			Eventos preventivos promocionales	5.721	1.825	2.129	3.166	7.121	100	29.784	7.121	23,9	124.200	9,066	7,30%		
			Persona	0	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	
			Servicio	1	-	-	1	1	100	1	1	100	1	100	1	100	
			Plan de Comunicación	1	-	-	1	1	100	1	1	100	1	100	1	100	
			Plan de fortalecimiento de espacios de conciliación	1	-	-	1	1	100	1	1	100	1	100	1	100	
			Informe	1	-	-	1	1	100	1	1	100	1	100	1	100	
			Sesiones de fortalecimiento de Capacidades	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2.- Desarrollo de líneas de acción del proyecto.	Lima	UPPIVFS	Sesiones de Terapia Alternativa	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
			Constitución de grupo	0	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-		
			Informe	0	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-		
3.- Evaluación intermedia.	Lima	UPPIVFS	Informe	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
			Persona	60	-	-	72	72	100	77	72	93,5	20.722	11,17%			
ACTIVIDAD 1.2 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTOS ECONOMICOS COMO UNA ESTRATEGIA PREVENTIVA.	Lima	UPPIVFS	Informe	1	-	-	1	1	100	4	1	25,0	4	1	25,0		
			Material informativo y promocional	3	0	-	-	-	-	3	0	0	0	0	0		
			Sesiones de Capacitación de competencias actuales	8	8	-	-	-	8	100	22	8	36,4	22	8	36,4	
			Sesiones de Capacitación en gestión	32	0	2	27	29	90,6	40	29	72,5	40	29	72,5		
			Sesiones de Capacitación Técnico Productivo	0	-	-	-	-	-	32	0	0	0	32	0	0	
			1.- Desarrollo de líneas de acción del proyecto.	Lima	UPPIVFS	185.500	20.722	11,17%	185.500	20.722	11,17%						



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Presupuestal		Avance Anual			
				Meta Programada	Física				Ejecución	%	Meta Anual	Física		%
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL				Avance	Ejecución	
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.				17.215.302						87.804.670			17.215.302	19,6
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR				17.215.302						87.804.670			17.215.302	19,6
1.- Promoción en puntos comerciales de las mujeres por el emprendimiento 05 grupos.	Lima	UPPIVFS	Sesiones de Capacitación de Educación Financiera	0	-	-	-	-	-	0	-	-	8	
2.- Promoción en puntos comerciales de las mujeres por el emprendimiento 05 grupos.	Lima	UPPIVFS	Comunicación de Circuitos	4	0	3	2	5	100	4	5	100	4	100
3.- Asistencia técnica focaliza a grupo de mujeres de Ventanilla (Marketing y estrategia de ventas).	Lima	UPPIVFS	Evento/feria/congreso	0	-	-	-	-	-	0	-	-	2	
3.- Asistencia técnica focaliza a grupo de mujeres de Ventanilla (Marketing y estrategia de ventas).	Ventanilla	UPPIVFS	Asistencia técnica	0	-	-	-	-	-	0	-	-	4	
3.- Asistencia técnica focaliza a grupo de mujeres de Ventanilla (Marketing y estrategia de ventas).	Ventanilla	UPPIVFS	Persona	0	-	-	-	-	-	0	-	-	7	
4.- Asesoría para el acceso a alternativas de financiamiento.	Lima	UPPIVFS	Asesoría	0	-	-	-	-	-	0	-	-	8	
5.- Línea Base.	Lima	UPPIVFS	Línea Base	1	1	-	-	1	100	1	1	100	1	100
6.- Evaluación intermedio.	Lima	UPPIVFS	Informe	0	-	-	-	-	-	0	-	-	1	
ACTIVIDAD 1.3 ORIENTACION A VARONES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA FORMA DE MASCULINIDAD QUE NO PERMITA LA TRANSMISION DEL CICLO DE LA VIOLENCIA.				72	-	-	72	72	100	72	-	-	252	28,6
1.- Adecuación de la propuesta de intervención	Nacional	UPPIVFS	Propuesta	1	-	-	-	-	0	1	0	0	1	0
1.- Adecuación de la propuesta de intervención	Nacional	UPPIVFS	Curso	0	-	-	-	-	-	0	-	-	12	0
1.- Adecuación de la propuesta de intervención	Nacional	UPPIVFS	Colectivo	0	-	-	-	-	-	0	-	-	12	0
1.- Adecuación de la propuesta de intervención	Nacional	UPPIVFS	Persona	0	-	-	-	-	-	0	-	-	180	0
2.- Conformación de colectivo de varones.	Nacional	UPPIVFS	Intervenciones urbanas/rurales	16	7	8	15	15	93,8	16	15	22,7	66	15
2.- Conformación de colectivo de varones.	Nacional	UPPIVFS	Activación	0	-	-	-	-	-	0	-	-	1	0
2.- Conformación de colectivo de varones.	Nacional	UPPIVFS	Informe	0	-	-	-	-	-	0	-	-	1	0
3.- Jornadas de reforzamiento a los colectivos formados el año anterior.	Nacional	UPPIVFS	Intercambio en Foros	1	-	0	0	0	0	1	0	0	4	0
3.- Jornadas de reforzamiento a los colectivos formados el año anterior.	Nacional	UPPIVFS	Persona	60	-	-	60	60	100	60	-	-	60	100
3.- Jornadas de reforzamiento a los colectivos formados el año anterior.	Nacional	UPPIVFS	Curso	6	-	-	5	5	83,3	6	5	83,3	6	5
3.- Jornadas de reforzamiento a los colectivos formados el año anterior.	Nacional	UPPIVFS	Curso	1	-	-	1	1	100	1	-	-	2	1
3.- Jornadas de reforzamiento a los colectivos formados el año anterior.	Nacional	UPPIVFS	Persona	12	-	-	12	12	100	12	-	-	12	100
ACTIVIDAD 1.4 IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.				1	0	-	-	0	0	1	0	0	1	0
1.- Difusión de servicios a través de carteles y/o banderolas.	Nacional	UPPIVFS	Cartel o banderola	150	-	-	164	164	100	150	-	-	250	164
1.- Difusión de servicios a través de carteles y/o banderolas.	Nacional	UPPIVFS	Propuesta	1	1	-	-	1	100	1	-	-	1	100
										2.545.067			459.228	18,04%

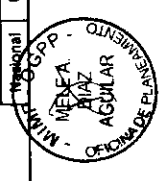


SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 05.1 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0.1.15 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual									
				Meta Programada	Física					Meta Anual	Física Avance	%	Ejecución	PIM	%				
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%										
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.	Nacional	UPPIVFS	Plan de medios Plan de Intervención Comunicacional en procesos internos	1	-	1	-	-	-	1	100	1	1	100	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6	
2.- Campaña de Prevención dirigida a adolescentes y jóvenes.	Nacional	UPPIVFS	Actividades de Educativo	200	2	21	28	51	25,5	800	51	6,4	64.000	6.325	9,9	87.804.670	17.215.302	19,6	
	Nacional	UPPIVFS	Actividades de Movilización masiva	8.000	91	2.626	3.608	6.325	79,1	580	166	28,6	580	166	28,6	87.804.670	17.215.302	19,6	
	Nacional	UPPIVFS	Evaluación intermedia	40	12	92	62	166	100	85.000	13.585	16	1						
	Nacional	UPPIVFS	Spot emitido en radio	4.000	1.026	7.570	4.989	13.585	100	1			120						
	Nacional	UPPIVFS	Estudio de recordación	0	-	-	-	-	-	1			1						
	Nacional	UPPIVFS	Propuesta	1	-	1	-	1	100	1	1	100	1	1	100				
	Nacional	UPPIVFS	Plan de Intervención Comunicacional en procesos internos	1	-	1	-	1	100	1	1	100	1	1	100				
	Nacional	UPPIVFS	Actividades de Educativo	200	61	68	200	329	100	800	329	41,1	32.000	31.987	100	87.804.670	17.215.302	19,6	
	Nacional	UPPIVFS	Actividades de Movilización masiva	8.000	5.754	5.635	20.598	31.987	100	450	439	97,6	450	439	97,6	87.804.670	17.215.302	19,6	
	3.- Campaña de Prevención La Mujer no es un Objeto. Trata la con respeto.	Nacional	UPPIVFS	Actividades de Movilización masiva	40	26	39	374	439	100	45.000	89.183	100	1					
4.- Difusión de noticias de CONTIGO, temática de violencia contra la mujer y difusión de servicios de atención, mediante notas, entrevistas o reportajes.	Nacional	UPPIVFS	Evaluación intermedia	0	-	-	-	-	-	1									
	Nacional	UPPIVFS	Spot emitido en radio	0	-	-	-	-	-	120									
	Nacional	UPPIVFS	Spot emitido en TV	0	-	-	-	-	-	98									
	Nacional	UPPIVFS	Estudio de recordación	0	-	-	-	-	-	1									
	Lima (sede)	UPPIVFS	Apariciones en medios	21	9	11	8	28	100	90	28	31,1							
5.- Campaña de prevención frente a la trata de personas con fines de explotación sexual en Madre de Dios y Huancavelica.	Nacional	UPPIVFS	Diseño	2.800	532	782	968	2.282	81,5	6.000	2.282	38	1	1	100				
5.- Campaña de prevención frente a la trata de personas con fines de explotación sexual en Madre de Dios y Huancavelica.	Nacional	UPPIVFS	Herramientas metodológicas, informativas y promocionales	2	-	0	-	-	0	2	0	0	2	0	0				
	Nacional	UPPIVFS	Acción	0	-	-	-	-	-	15									



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 035 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual								
				Física				Meta Anual	Física		Presupuestal						
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL		%	Avance	%	Ejecución	%				
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.																	
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR																	
6.- Talleres sobre tratamiento informativo de noticias de violencia contra la mujer con periodistas	Nacional	UPPIVFS	Incidencia ante autoridades de medios de comunicación	1	0	0	-	-	0	0	2	0	0	87.804.670	17.215.302	17.215.302	19,6
			Taller	0	-	-	-	-	-	3	3	-	-	87.804.670	17.215.302	17.215.302	19,6
7.- Medios de comunicación ceden espacios gratuitos en su programación para emitir programas de prevención de la violencia y difusión de servicios de atención.	Nacional	UPPIVFS	Medios	13	12	2	3	17	100	30	17	56,7					
	Nacional	UPPIVFS	Nº de consultas a Chat 100	789	270	313	329	912	100	3.334	912	27,4					
	Nacional	UPPIVFS	Nº de usuarios que gustan del facebook institucional	1.635	463	563	665	1.691	100	6.810	1.691	24,8					
8.- Personas unidas a redes sociales de Internet (facebook, twitter) y que realizan consultas al Chat 100.	Nacional	UPPIVFS	Nº de seguidores/as de twitter institucional	82	32	35	40	107	100	337	107	31,8					
			Instrumento de funcionamiento	1	1	0	0	1	100	1	1	100					
ACTIVIDAD 1.5 CAPACITACION A LIDERES Y LIDERESAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES.			Personas	7.450	-	-	3.841	3.841	51,6	33.900	3.841	11,3		500.000	117.102	23,42%	
1.- Encuentros de OSBs.	Nacional	UPPIVFS	Encuentro	7	-	-	15	15	100	60	15	25					
			Lideres	2.500	-	-	1.220	1.220	48,8	14.100	1.220	8,7					
			Curso	0	-	-	-	-	-	50	-	-					
2.- Formación de Facilitadoras en Acción.	Nacional	UPPIVFS	Facilitadora formada	0	-	-	-	-	-	1500	-	-					
			Curso	30	-	-	6	6	20	60	6	10					
			Personas	750	-	-	153	153	20,4	1500	153	10,2					
3.- Reforzamiento de Facilitadoras en Acción.	Nacional	UPPIVFS	Curso	10	-	-	4	4	40	40	4	10					
			Personas	200	-	-	83	83	41,5	800	83	10,4					
4.- Especialización de Facilitadoras.	Nacional	UPPIVFS	Campaña	1	-	-	1	1	100	4	1	25					
			Casas visitadas	19.000	-	-	25.962	25.962	100	76.000	25.962	34,2					
5.- Campaña casa por casa.	Nacional	UPPIVFS	sistematización	1	-	-	1	1	100	1	1	100					
6.- Sistematización de la experiencia.	Nacional	UPPIVFS	Encuentro	1	-	-	5	5	100	2	5	100					
7.- Encuentro de Facilitadoras.	Lima y Perú	UPPIVFS	Charla	200	-	-	93	93	46,5	600	93	15,5					
8.- Charlas o talleres a miembros de OSBs.	Nacional	UPPIVFS	Persona	4.000	-	-	2.385	2.385	59,6	16000	2.385	14,9					
9.- Elaboración de Herramientas metodológicas para Facilitadoras en acción.	Nacional	UPPIVFS	Herramientas	2	-	-	2	2	100	2	2	100					



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual						
				Meta Programada	Física			Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución	%				
					Enero	Febrero	Marzo		TOTAL	Meta Anual			PIM			
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR													17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
ACTIVIDAD 1.6 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y SUPERIOR																
1.- Jornadas de incidencia a Autoridades educativas.	Nacional	UPPIVFS	Persona	925	589	665	3.196	4.450	100	85.430	4.450	5,2	800.000	41.178	5,15%	
			Jornada	15	-	-	17	17	100	46	17	37				
			Persona	375	-	-	488	488	100	1.150	488	42,4				
2.- Formación de Promotores Educativos.	Nacional	UPPIVFS	Formación	0	-	-	-	-	-	42	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	1.260	-	-				
3.- Reforzamiento de Promotores.	Nacional	UPPIVFS	Reforzamiento	0	-	-	-	-	-	30	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	900	-	-				
4.- Sistematización de la experiencia.	Nacional	UPPIVFS	Sistematización	1	-	-	0	-	0	1	0	0				
			Curso	0	-	-	-	-	-	6	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	150	-	-				
			Informe	0	-	-	-	-	-	1	-	-				
5.- Curso de Capacitación de Promotores Educativos en zonas alejadas.	Regional	UPPIVFS	Documento	0	-	-	-	-	-	1	-	-				
			Encuentro	0	-	-	-	-	-	60	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	3.000	-	-				
6.- Línea de base del Programa de Promotores Educativos.	Regional	UPPIVFS	Charla/Taller	13	16	15	54	85	100	1.163	85	7,3				
			Persona	520	443	373	1.608	2.424	100	46.520	2.424	5,2				
8.- Charlas y Talleres con alumnos/as de IIEE.	Nacional	UPPIVFS	Taller	0	-	-	-	-	-	40	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	1.600	-	-				
9.- Talleres con padres y madres IIEE focalizados.	Nacional	UPPIVFS	Charla/Taller	2	7	8	21	36	100	1.002	36	3,6				
			Padres o Madres	30	146	292	946	1.384	100	15.030	1.384	9,2				
			Instituciones Educativas	0	-	-	-	-	-	20	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	6.000	-	-				
			Instituciones Educativas	0	-	-	-	-	-	45	-	-				
			Persona	0	-	-	-	-	-	9.000	-	-				
11.- Fortalecimiento a la campaña contra el Acoso Sexual Callejero.	Nacional	UPPIVFS	Herramientas metodológicas y de difusión	1	-	0	-	-	0	1	0	0				
			Plan de intervención	1	0	-	-	-	0	1	0	0				
			Acciones de incidencia	0	-	-	-	-	-	3	-	-				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre				Presupuestal		Avance Anual		Presupuestal					
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	%	Meta Anual	Avance	%	Ejecución	%	
				Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR																	
12.- Formación de Colectivos Juveniles.																	
13.- Reforzamiento de Colectivos Juveniles.	Nacional	UPPIVFS	Informe	0	-	-	-	-	-	-	-	-	17.215.302	87.804.670	25	17.215.302	19,6
			Procesos formativos	0	-	-	-	-	-	-	-	-			15		
			Persona	0	-	-	-	-	-	-	-	-			300		
			Reforzamiento	0	-	-	-	-	-	-	-	-			15		
			personas	0	-	-	-	-	-	-	-	-			400		
14.- Implementación de la Propuesta revisada de Pautas de Crianza.	Nacional	UPPIVFS	Informe	1	-	0	-	-	-	-	-	-	17.215.302	87.804.670	2	17.215.302	19,6
	Lima	UPPIVFS	Acción	0	-	-	-	-	-	-	-	-			1		
	Lima	UPPIVFS	Jornada de reforzamiento a docentes	1	-	-	1	-	1	-	100	-			3		33,3
	Lima	UPPIVFS	Docentes	0	-	-	30	-	30	-	30	-			30		100
	Lima	UPPIVFS	Talleres de reforzamiento a facilitadores	2	-	1	1	-	2	-	100	-			3		66,7
15.- Evaluación final del proyecto de Pautas de Crianza.	Lima	UPPIVFS	Facilitadoras	0	-	-	16	-	16	-	-	-			20		80
	Lima	UPPIVFS	Encuentros Familiares dirigidos a padres/madres o cuidadores	1	-	-	1	-	1	-	100	-			3		33,3
	Lima	UPPIVFS	padres/madres o cuidadores	0	-	-	108	-	108	-	-	-			70		100
	Lima	UPPIVFS	Hogares de las familias visitados	0	-	-	-	-	-	-	-	-			300		-
	Lima	UPPIVFS	Eventos de promoción del buen trato en las IES y en la comunidad	1	-	-	1	-	1	-	100	-			2		50
16.- Integración de recomendaciones en proyecto final.	Lima	UPPIVFS	Documento	0	-	-	-	-	-	-	-	-			1		-
	Lima	UPPIVFS	Documento	0	-	-	-	-	-	-	-	-			1		-
	Lima	UPPIVFS	Plan	1	-	1	-	-	1	-	100	-			1		100
17.- Propuesta de la intervención comunicacional para la promoción y difusión del proyecto.	Lima	UPPIVFS	Herramienta editadas e impresas	0	-	-	-	-	-	-	-	-			1		-
	Lima	UPPIVFS	Porcentaje de Personas afectadas por la violencia familiar, atendidas CEM, con atestado legal	59,3%	62,2%	58,7%	51,6%	57,31%	57,31%	96,64%	-	-			72,19%		79,39%
18.- Materiales para la promoción y difusión del proyecto.	Nacional	UAIFVS	Porcentaje de Personas afectadas por la violencia familiar y sexual, atendidas CEM, que reciben atención especializada	20,5%	22,6%	21,6%	16,7%	20,16%	20,16%	98,34%	-	-			20,85%		96,69%
	Nacional	UAIFVS													58.580.553		11.450.560
PRODUCTO 2: PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR.										58.580.553		11.450.560	19,6				



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0315 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 035 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre						Avance Anual							
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Presupuestal Ejecución	Física		Presupuestal Ejecución %				
											Meta Anual	Avance		%	PIM		
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de relaciones democráticas entre varones y mujeres.													17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6	
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR													17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6	
ACTIVIDAD 2.1 REGISTRO NACIONAL DE HOGARES REFUGIO.																	
	Nacional	UAI/FVS	Establecimiento	2	2	-	2	4	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de personas representativas de los Gobiernos Locales fortalecidas en sus capacidades	8	6	-	21	27	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de gobiernos locales que han recibido asistencia técnica para promover la implementación de Hogares de Refugio Temporal	2	2	-	2	4	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de personas atendidas en los Hogares de Refugio Temporal	77	0	0	0	-	0								
	Lima	UAI/FVS	Número de estaciones de seguimiento que reciben las personas afectadas por la violencia familiar en los Hogares de Refugio Temporal	78	0	0	0	-	0								
	Nacional	UAI/FVS	Número de Hogares de Refugio Temporal (utilizados)	2	-	0	-	-	0								
	Nacional	UAI/FVS	Número de Personas atendidas	12.364	4.721	4.790	5.351	14.862	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de Personas atendidas	12.364	4.721	4.790	5.351	14.862	100								
	Nacional	UAI/FVS	Atenciones derivadas	289.616	123.766	122.121	145.505	391.392	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de servicios creados	0	-	-	-	-	-								
	Nacional	UAI/FVS	Proyectos que cuentan con un CEM	188	188	188	188	564	100								
	Nacional	UAI/FVS	CEM acondicionado	10	-	3	3	6	60								
	Lima	UAI/FVS	Número de casos de urgencia con intervención del Servicio de Atención Urgente - SAU	494	198	245	172	615	100								
	Nacional	UAI/FVS	Número de Orientaciones telefónicas	9.879	3.620	4.493	4.397	12.510	100								
	Nacional	UAI/FVS	Derivaciones al CEM	3.403	1.371	2.041	1.966	5.378	100								
	Lima	UAI/FVS	Documento	1	-	-	1	1	100								
	Nacional	UAI/FVS	Acción	2	-	1	1	2	100								
	Nacional	UAI/FVS	Establecimiento CEM con estrategia rural (implementada)	1	-	-	0	-	0								
	Nacional	UAI/FVS	Número de personas que participan en las acciones de la estrategia rural	480	431	443	952	1.826	100								



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual				
				Física					Presupuestal				
				Meta Programada	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	PIM	Ejecución	%
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.													
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR													
1.- Fortalecimiento y consolidación de los Sistemas Locales de Prevención y Atención Institucionalizados.	Nacional	UAI/FVS	Numero de casos de VFS identificados por el Sistema Local de Atención en zonas rurales	51	21	28	18	67	100	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
2.- Implementación de la Estrategia Rural en nuevas zonas focalizadas.	Nacional	UAI/FVS	Numero de acciones de implementación de los Sistemas Locales de Prevención y Atención	1	-	-	0	-	0	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
4.- Continúan acciones preventivas en Cerm alejados a tambos inaugurados el 2013.	Provincial	UPPI/FVS	Acciones preventivas	20	-	-	0	-	0	2.832.509	2.832.509	496.772	17,54%
ACTIVIDAD 2.5 ATENCION INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LAS PERSONAS QUE EJERCEN VIOLENCIA.	Nacional	UAI/FVS	Número de casos atendidos de hombres que ejercen violencia contra su pareja	48	19	6	32	57	100				
1.- Evaluación Psicológica.	Lima	UAI/FVS	Número de evaluaciones psicológicas	49	30	16	40	86	100				20,98%
2.- Visitas sociales.	Lima	UAI/FVS	Número de visitas sociales	42	39	42	54	135	100				
ACTIVIDAD 2.6 CAPACITACION DE MESAS Y/O REDES CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR.	Nacional	UAI/FVS	Persona	108	20	79	57	156	100				
1.- Constitución de mesa/comité/red contra la VFS.	Nacional	UPPI/FVS	Acta de constitución	9	2	6	4	12	100				29,79%
			Informe de las reuniones de la mesa	1	-	0	1	1	100				
			Persona	108	20	79	57	156	100				
			Taller	7	-	2	5	7	100				
			Plan de trabajo	1	0	-	-	-	0				
			Acciones preventivas articuladas	25	-	-	25	25	100				
			Herramientas metodológicas	2	-	-	1	1	50				
PODCTO 1, 2 Y 3 - ACCIONES COMUNES													
ACTIVIDAD: GESTION DEL PROGRAMA													
1.- GESTION DEL PROGRAMA.													
	Nacional	PNCVFS	Acción	2	1	1	1	3	100				
										18.512.994	3.785.913	20,45%	
											16.958.458	3.680.452	21,70%



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PLIEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Primer Trimestre					Avance Anual						
				Meta Programada		Física			Presupuestal		Presupuestal				
				Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	%	Meta Anual	PIM	Ejecución	%	
Objetivo Institucional Específico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas de violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.															
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR															
1.- Herramientas de intervención diferenciada en prevención de la violencia contra la mujer.	Nacional	UPPIVFS	Documento	0	-	-	-	-	-	-	-	1	87.804.670	17.215.302	19,6
2.- INVESTIGACIÓN.	Nacional	UGIGC	Documento	4	-	5	5	100	17,9			28			
2.1 Asistencia técnica en generación de evidencia en violencia familiar y sexual.	Nacional	UGIGC	Informe	3	-	4	4	100	22,2			18			
2.2 Ejecución de estudios e investigaciones sobre la problemática de VFS.	Nacional	UGIGC	Informe	0	-	-	-	-	-			1			
2.3 Diseño, elaboración, incidencia y difusión de acciones de investigación e información estadística sobre la ejecución de estudios e investigaciones.	Nacional	UGIGC	Informe	1	-	1	1	100	11,1			9			
3.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.	Nacional	UGIGC	Documento	3	1	1	3	100	10,3			29			
3.1 Diseño y elaboración de instrumentos, protocolos, instructivos, normas y lineamientos de registro, comunicación de resultados y sistematización.	Nacional	UGIGC	Informe	0	-	-	-	-	-			3			
3.2 Acciones de sistematización y comunicación de resultados del procesamiento de la información, de buenas prácticas y sobre los servicios.	Nacional	UGIGC	Informe	0	-	-	-	-	-			9			
3.3 Diseño, elaboración y difusión de publicaciones en diversos formatos de las estadísticas sobre la información de los registros.	Nacional	UGIGC	Informe	3	1	1	3	100	17,6			17			
4.- MONITOREO Y EVALUACIÓN.															
1.- Elaboración del Plan de M y E.	Nacional	UPP	Informe	1	-	1	1	100	25			4	623.214	57.477	9,22%
	Lima	UPP	Propuesta	1	-	1	1	100				1			
	Nacional	UPP	Evento	0	-	-	-	-				1			
	Lima	UPP	Documento	1	-	1	1	100				1			
2.- Socialización del Plan de M y E.	Nacional	UPP	Reporte	0	-	1	1	2				9			
3.- Reportes de Seguimiento.	Lima	UPP	Informe	0	-	-	-	-				2			
4.- Informe de Seguimiento.	Lima	UPP	Informe	0	-	-	-	-				1			
5.- Monitoreo a recomendaciones.	Nacional	UPP	Documento	0	-	-	-	-				1			
6.- Diseño e implementación de un aplicativo informático para el monitoreo y evaluación del PNCVFS.	Lima	UPP	Documento	0	-	-	-	-				1			
7.- Normatividad sobre monitoreo y evaluación.	Lima	UPP	Documento	0	-	-	-	-				1			
8.- Implementación del Plan Anual de Monitoreo y Evaluación.	Lima	UPP	Informe	0	-	-	-	-				2			
9.- Monitoreo de Campo.	Lima	UPP	Visitas	2	-	3	3	100	30			10			
10.- Asistencia Técnica /Monitoreo	Informe	UPP	Informe	92	-	-	-	0	0			96			
5.- FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A LOS OPERADORES DEL PROGRAMA.	Nacional	UGIGC	Persona	0	-	4	5	9	3,6			252			



SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 - PRIMER TRIMESTRE

FUNCIÓN: 23 PROTECCIÓN SOCIAL
 DIVISIÓN FUNCIONAL: 051 ASISTENCIA SOCIAL
 GRUPO FUNCIONAL: 0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

SECTOR: 39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 PUEGO: 039 MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL - PNCVFS
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL: PROGRAMA PRESUPUESTAL

Actividades por Meta Presupuestal	Ubigeo	Área Responsable	Unidad de Medida	Mets Programada	Primer Trimestre				Avance Anual							
					Física				Física		Presupuestal					
					Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	%	Ejecución	Meta Anual	PIM	Ejecución	%		
Objetivo Institucional Especifico 2.1: Prevenir y atender a las víctimas la violencia familiar, sexual y otras formas de violencia de género, así como promover las relaciones democráticas entre varones y mujeres.																
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR																
1.- Formación de operadores.	Nacional	UGIGC	Persona	0	-	-	0	-	-	162	931.322	47.983	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
2.- Asistencia técnica a los operadores de servicios del PNCVFS.	Nacional	UGIGC	Persona	0	4	5	9	-	-	90	10	-	17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6
SUB TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL 080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR																
PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS.																
PRODUCTO 1 - POBLACION ATENDIDA EN ADICIONES POR CONSUMO DE DROGAS.																
ACTIVIDAD 1.1 ATENCION DE PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS																
1.- Implementación del Convenio DEVIDA.	Nacional	UGIGC	Documento	1	-	0	0	-	-	4	0	-	200.000	200.000	156	0,08%
TOTAL UNIDAD EJECUTORA: 009 PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL																
					76,8			40,5			17.215.302	87.804.670	17.215.302	19,6%		

